Año 1 / Nº 2 /Julio-Diciembre / 2013

Universidad Nacional Experimental
"Rafael María Baralt"
UNERMB

Perspectivas

REVISTA DE HISTORIA / GEOGRAFÍA / ARTE Y CULTURA

Universidad Nacional Experimental Rafael Maria Baralt. Hacia los 30 años del Programa Educación
Centro de Estudios Socio Históricos y Culturales

Centro de Estudios
Socio-Históricos y Culturales

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura de la Unermb.

ISSN: 2343-6271
Depósito legal: ppi201302ZU4414

© 2013 UNERMB
perspectivasunermb@hotmail.com
perspectivasunermb@gmail.com

Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura se encuentra disponible en *www.ceshcunermb.com* y en el sitio web del Fondo Editorial UNERMB (www.unermb.edu.ve).

Portada: Amanda Landino
Diseño y diagramación: Julio García Delgado

Auxiliares de edición: Rafael Lárez Puche, William Duran, Joel López y Danny González.

Traductores: Helibeth Acosta y Jesús Zambrano.

Impreso en Maracaibo, estado Zulia, Venezuela.

Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura de la Unermb fue impresa con los aportes financieros de los proyectos LOCTI:

- FORT2013-625: Desarrollar capacidades científico-tecnológicas vinculadas a la necesidades del pueblo a través de la puesta en funcionamiento de una sala Cartográfica socio-comunitaria adscrita al CESHC de la UNERMB. Cabimas estado Zulia.
- CFF-01643: Creación y funcionamiento del Archivo Histórico-Patrimonial de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt y las Comunidades en la Costa Oriental del Lago.

Director Jorge Vidovic López

Coordinador José Lárez Rubio

Editor Julio García Delgado

Consejo Editorial

UNERMB Yolimar Díaz
UNERMB Teresa Reyes
UNERMB Rixio Romero Pérez
UNERMB Magdelis Vera Monzant
UNERMB Yelitza Casanova
UNERMB Eduvio Ferrer
UNERMB Dayanet Chourio
UNERMB Elizabeth Arámbulo
LUZ Reyber Parra

Consejo Asesor

LUZ Juan Eduardo Romero
UNERMB Edgar Emiro Silva
UNERMB Dionisio Brito
UNERMB Ivonne Vargas
UCLV Raúl Lombana
ULA Mariano Alí
UNERMB Carolina Granadillo

Autoridades

Rectora Mayela Vílchez
Vicerrector Académico Miguel Sánchez
Vicerrector Administrativo Yogry Castillo
Secretaria Oda González
Directora Programa Educación Victoria Martínez

Perspectivas
Revista de Historia,Geografía, Arte y Cultura
Universidad Nacional Experimental Rafael
María Baralt
Programa Educación
Proyecto Ciencias Sociales
ISSN: 2343-6271

La Revista Perspectivas es el órgano de difusión de trabajos (científicos, artísticos y humanísticos) arbitrados de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), auspiciada por el Proyecto Ciencias Sociales del Programa Educación y el Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales. Aparece dos (2) veces al año en los meses de enero y Julio, si bien recibe trabajos a lo largo del año, y abarca la **HISTORIA** (Historia General, Nacional, Regional, Local, Actual, Oral, Didáctica de la Historia y otras tendencias de la disciplina histórica), **GEOGRAFÍA** (Física, Humana, Social, Cultural, Local, Didáctica de la Geografía, así como otras corrientes de los saberes geográficos), **ARTE** (Bellas Artes, todo tipo de manifestaciones artísticas, museología, Arte Popular, entre otras) y **CULTURA** (Manifestaciones culturales, Tradiciones populares, Perspectivas sociológicas, antropológicas y psicológicas de los procesos culturales). Se publican investigaciones, ensayos, documentos y reseñas de libros y revistas (sean impresas o web).

Los trabajos se remitirán al editor de la Revista en la sede del Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales, en la sede Los Laureles de la UNERMB. Las opiniones y criterios emitidos en los trabajos y secciones son exclusiva responsabilidad de sus autores. Se permite la reproducción total o parcial de los artículos, en tanto se reconozcan los créditos de la Revista y de los autores.

Contenido

Presentación.....8

I Artículos

Yolimar Díaz, Teresa Reyes y Luis Vera.....15
Estructura y tipos de suelo en el municipio Baralt (Estado Zulia): riesgos y potencialidades de desarrollo
Structure and soil types in the municipality Baralt (Zulia State): risks and development potential

Jorgelina Beatriz Bertea, Silvia Susana Nieto y Brenda Sofía Ponzi.....34
La construcción de sentidos colectivos de realidad. Un estudio de las múltiples implicancias de la megaminería en la dinámica socio-territorial de Andalgalá (Catamarca, Argentina)
The construction of collective senses of reality. A study of the multiple implications of the dynamics megamining in socio-territorial dynamics of Andalgalá (Catamarca, Argentina)

José Javier León.....55
La patria de los letrados. La Constitucionalidad a la luz del pensamiento y la acción de Simón Bolívar
The homeland of the lawyers. The Constitutionality in the light of thought and action of Simon Bolivar

Carmen Hinestroza Álvarez.....75
La gestión del turismo rural en territorios indígenas: ¿revitalización u homogeneización identitaria?
The management of rural tourism in indigenous territories: identity revitalization or homogenization?

Egli Dorantes y Edgar Silva.....97
Creatividad: homo sapiens versus homo demens
Creativity: homo sapiens versus homo demens

Rosalyn Díaz 119
Métodos de profilaxis wayuu asociados a la tuberculosis: Significados y funciones
Wayuu prophylaxis methods associated with tuberculosis. Meanings and functions

Danny González, Joel López, William Duran y Darío Urdaneta-ta.....132
Los consejeros cuentan su historia: reconstrucción geohistórica de las localidades desde el discurso de sus habitantes
Consejeros tell their history: geohistorical reconstruction of the localties through people's speech

Elizabeth Arámbulo y Rubia Luzardo.....152
Proceso Intercultural y Ciudadanía en la Educación Venezolana
Intercultural process and Citizenship in Venezuelan education

II Ensayos
Belín Vásquez.....177
Educación decolonial-liberadora
Decolonial-liberative education

Ana Núñez Orellana.....197
Relaciones dialécticas propuestas por Dussel en el contexto político venezolano actual
Dialectic relations fron Dussel in venezuelan current political context

III Reseñas Bibliográficas
Historia Local del Barrio Negro Primero Sector 3: "Voces, Saberes,

Costumbres, Vivencias, Batallas y Triunfos de una Comunidad".
Autor: Rixio G. Romero Pérez.
Comentario: Juliana Castillo Ávila.....215

El Estado Liberal y la Gubernamentalidad en Venezuela.
Autores. Belín Vásquez y César Pérez.
Comentario: Albert Naranjo Gil.....218

Norma para la presentación de trabajos.....223

Guidelines for papers submission.....230

Presentación

Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura, medio para publicación de trabajos arbitrados de Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), busca consolidarse como espacio de discusión y presentación de ideas y propuestas en el campo de las Ciencias Sociales en el occidente venezolano. Por ello, en este segundo número, nos planteamos el reto de constituirnos en referente en el ámbito académico para el fortalecimiento de la investigación no solo en los espacios de la Costa Oriental del Lago, sino también del Zulia y del occidente del país.

Uno de las políticas llevadas a cabo por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI) es el fortalecimiento de la investigación e innovación desde y hacia las comunidades, a través del cual los saberes, resultado del quehacer científico, den respuestas y soluciones a los problemas y necesidades de las localidades. Por tanto, Perspectivas busca ser un canal mediante el cual la comunidad científica y la localidad en general puedan presentar sus investigaciones, propuestas y reflexiones enmarcadas en las ciencias sociales, en especial historia, geografía, arte y cultura.

Díaz, Reyes y Vera, en **Estructura y tipos de suelo en el municipio Baralt (Estado Zulia): riesgos y potencialidades de desarrollo,** analizan la estructura y tipos de suelo en el municipio Baralt del Estado Zulia, en función de los riesgos en la zona y las potencialidades de desarrollo en la localidad. Los autores concluyen que el uso del suelo es inapropiado pues los suelos de vocación agrícola vegetal son utilizados en la cría de ganado vacuno de tipo extensivo, el tipo de agricultura es predominantemente tradicional, por otra los productores tienen preferencias por la explotación individual de sus unidades de producción, pero requieren asesoría técnica y financiera para generar una economía basada en las fortalezas y en el potencial agrícola de los suelos del Municipio Baralt.

Bertea, Nieto y Ponzi, en **La construcción de sentidos colectivos de realidad. Un estudio de las múltiples implicancias de la megaminería en la dinámica socio-territorial de Andalgalá (Catamarca, Argentina)**,

analizan la dinámica socio-territorial en Andalgalá (Catamarca, Argentina) a partir del rescate y de-construcción de las voces de los sujetos en un contexto de acumulación por desposesión. En este marco, y desde los estudios culturales, se pretende rescatar la diversidad de verdades que configuran sentidos colectivos de realidad, sistematizados bajo ideas dominantes o tópicos; por lo que los propuestos resultan: Desarrollo y progreso; Deseos y expectativas; Desconocimiento, dudas y contradicciones; Miedo, incertidumbre, inseguridad; Resistencia.

León, en **La patria de los letrados. La Constitucionalidad a la luz del pensamiento y la acción de Simón Bolívar**, trata sobre la oposición entre letra y acción, oposición que deriva en la de letrados y guerreros. Sostiene que la misma ha participado en la configuración de la Historia del país, siendo que la escritura ha ordenado los signos del poder según los intereses oligárquicos y conducido al redil las fuerzas que intentaron hacerse del poder pero sin lograr constituirse en Constitución. Nos recuerda que la letra del derecho borra el derecho a la libertad conquistado en los campos de batalla. Justo es recordar que las leyes no deben ser letra muerta, sino letra viva: poder constituyente.

Hinestroza Álvarez, en **La gestión del turismo rural en territorios indígenas: ¿revitalización u homogeneización identitaria**, reflexiona sobre fenómeno de homogeneización civilizatoria ilustrada de la corona española en el proceso de colonización de las américas frente a la actividad turística como fenómeno homogeneizador de la cultura del anfitrión en el marco del ecoturismo en comunidades indígenas. L autora concluye que la gestión de la actividad turística forma parte de la libre determinación cultural y los cambios que generan obedecen al carácter dinámico de ésta.

Dorantes y Silva, en **Creatividad: homo sapiens versus homo demens**, analizan las inferencias que de él se han derivado a lo largo del siglo XX y en los que transcurre del siglo XXI. La educación es al propio tiempo un fruto y un instrumento del sumario fidedigno, progresivo y revolucionario de la humanidad, y en ese orden de ideas reclama una inmutable reflexión y teorización que permite a su vez, una vuelta y corolario trasformador del ser humano, donde los mentores precisan asumir el protagonismo de un nuevo modelo pedagógico, que reconozca el verdadero objeto y sujeto de la educación. Significa ante todo que la educación no sea instrumentalizada

por objetivos ajenos a ella y a sus receptores. A ello se agregan los logros alcanzados por la Neurociencia y la redefinición de la llamada Neurociencia Cognitiva, que ha descubierto nuevas funciones, hasta ahora desconocidas del cerebro

Díaz, en **Métodos de profilaxis wayuu asociados a la tuberculosis: Significados y funciones**, describe los métodos de profilaxis wayuu asociados con la tuberculosis, con el objetivo de interpretar su significado y función en la sociedad tanto en el pasado como en el presente. Por ello, se considera necesario repensar en la importancia que tiene algunos procedimientos profilácticos asociados a la tuberculosis en los wayuu hoy día, que tienden por un lado a la valoración pero por otro lado a la desaparición de algunas de estas prácticas, debido a los embates que enfrentan de la medicina alopática moderna a menudo discriminatoria del antiguo saber wayuu.

González, López, Duran y Urdaneta, en **Los consejeros cuentan su historia: reconstrucción geohistórica de las localidades desde el discurso de sus habitantes**, reflexionan sobre la importancia de los estudios de reconstrucción geohistorica en las localidades, en el cual se propone reconstruir un discurso donde el protagonista sea el pueblo, mediante el cual sus habitantes narren las experiencias vividas y que, a partir de una nueva historia, se pueda reconocer la verdadera identidad del mismo. La investigación se apoyó en los parámetros del método cualitativo a través de la historia local para fortalecer las opiniones emitidas por parte de los habitantes del Consejo de Ciruma.

Arámbulo y Luzardo, en **Proceso Intercultural y Ciudadanía en la Educación Venezolana**, plantean elementos para la discusión de la ciudadanía venezolana en relación a la necesaria construcción de una nueva con visión intercultural y se revisa el derecho a la interculturalidad como eje transversal de la educación nacional reconocida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de (1999) y Ley Orgánica de Educación (2009). Se establece que la construcción de la ciudadanía intercultural, es un nuevo desafío y compromiso del Estado Venezolano y sus instituciones entre las cuales el sistema educativo viene a ser un centro clave.

Vásquez, en **Educación decolonial-liberadora,** reflexiona sobre la interconexión entre el conocimiento científico, el "imaginario de la blancura" y la negación de las diferencias socioculturales, reveladores del poder

disciplinario adosado a los poderes de dominación que, al silenciar otras formas culturales, saberes cotidianos y sus legados ancestrales, derivó en la subalternización e invisibilización epistémica de la colonialidad del saber y colonialidad del ser (Walsh, 2004), a lo cual Boaventura de Sousa Santos (2009) identificó como el "no-ser", la "monocultura del saber" y la "monocultura del tiempo lineal". Concluye que las experiencias venezolanas de Escuelas Bolivarianas sobre proyectos de educación intercultural basados en el Calendario Productivo construido por la comunidad, especialmente por sus "libros vivientes".

Núñez Orellana, en **Relaciones dialécticas propuestas por Dussel en el contexto político venezolano actual**, nos presenta la discusión sobre el contexto político venezolano actual en base a las ideas planteadas por Dussel en cuanto al ejercicio del poder se refiere. En lo referente al pensador, la aurora considera que debe surgir un ciudadano con conciencia de los problemas políticos, del conocimiento de los mecanismos institucionales, de la defensa de sus derechos por los que deberá luchar; asimismo, que se mantenga en comunicación permanente con los otros y se asuma parte de una comunidad, de un nosotros comunitario.

Julio García Delgado
Editor

I Artículos

Las nietas de tío Chive. Tito Alexis Ochoa

Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura.
Año 1 N° 2/ Julio/Diciembre 2013, pp. 15-33
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
ISSN: 2343-6271

Estructura y tipos de suelo en el municipio Baralt (estado Zulia): riesgos y potencialidades de desarrollo

DÍAZ, Yolimar*
REYES, Teresa**
VERA, Luis***

Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"
yolimarcdiazq@gmail.com
tererey175@hotmail.com
luisjverag@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la estructura y tipos de suelo en el municipio Baralt del estado Zulia, en función de los riesgos en la zona y las potencialidades de desarrollo en la localidad. La teoría se circunscribe a la edafología, la climatología y al desarrollo agrícola sustentable; la metodología fue cualicuantitativa, con un estudio descriptivo, con modalidad de campo. Los resultados evidencian que el uso del suelo es inapropiado pues los suelos de vocación agrícola vegetal son utilizados en la cría de ganado vacuno de tipo extensivo, el tipo de agricultura es predominantemente tradicional, por otra los productores tienen preferencias por la explotación individual de sus unidades de producción, pero requieren asesoría técnica y financiera para generar una economía basada en las fortalezas y en el potencial agrícola de los suelos del municipio Baralt.

Palabras Clave: Suelo, Tipo de suelo, Estructura de suelo, Municipio Baralt.

* Docente e investigadora de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", adscrita al departamento de Ciencias Sociales del Programa Educación.

** Docente e investigadora de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", adscrita al departamento de Ciencias Sociales del Programa Educación.

*** Docente e investigador de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", adscrito al departamento de Ciencias Sociales del Programa Educación.

Recibido: 12/01/2013 Aceptado 15/03/2013

Structure and soil types in Baralt municipality (Zulia state): risks and development potential

Abstract

This paper aims to analyze the structure and soil types in the Baralt municipality (Zulia state), considering the risks in the area and the potential for development in the zone. The theory is limited to soil science, climatology and sustainable agricultural development, was quali-quantitative methodology with a descriptive study with field mode. The results show that land use is inappropriate because the soils suitable for agriculture plant are used in cattle breeding extensive type, the type of agriculture is predominantly traditional, on the other hand, producers have preferences for individual exploitation of its units production, but require financial and technical assistance to build an economy based on the strengths and potential of agricultural soil in Baralt municipality.

Keywords: Soil, soil type, soil structure, Baralt municipality.

Introducción

Las zonas de producción agrícola en Venezuela, presentan graves problemas de deterioro ambiental como producto de la infiltración y disolución de abonos, la fumigación con pesticidas, los restos orgánicos de la ganadería en el suelo, los vertidos de agua saturada de la industria agroalimentaria, la degradación ecológica por aporte excesivo de fertilizantes, los cuales causan severos impactos al ecosistema, la deforestación indiscriminada de las llamadas áreas protegidas, solo existen en decretos y en convenios internacionales.

A los problemas expresados se le agregan otros elementos directamente relacionados con la producción agrícola y pecuaria, como la escasa productividad por hectárea; monocultivo y tala indiscriminada, aplicación de técnicas inadecuadas, falta de control sobre la comercialización de la producción agrícola y escasos mecanismos de organización y financiamiento de proyectos agrícolas y falta de asesoría técnica por parte de los organismos gubernamentales. El uso de los suelos en las extensiones de tierra dedicadas a la actividad agrícola, son en su mayoría inadecuados por cuanto en suelos quebradizos y con pendiente pronunciada, deben ser utilizados en la actividad agropecuaria, por lo que faltan políticas que orienten la actividad en suelos de horizonte B y C, pues los pastizales se pueden desarrollar con la aplicación de técnicas agroambientales que eviten el deterioro de los suelos.

En relación a lo expresado, en el municipio Baralt, existen suelos de relieve quebradizo y con pendientes irregulares que pueden ser utilizados para

la actividad agropecuaria, de manera intensiva, de acuerdo a la inversión de capital y a las perspectivas de los productores agropecuarios, donde se pueden aplicar técnicas y sistemas de riego por aspersión en la temporada de sequía, para incrementar la producción y evitar el deterioro del suelo por el efecto erosivo.

En los suelos de relieve casi plano y con pendiente muy suave, se pueden aplicar técnicas y sistemas de riego por canales durante la época de sequía, con el propósito de elevar la producción agrícola vegetal, en este caso los rubros requeridos por la población venezolana y de acuerdo a los tipos de suelo.

La importancia geoestratégica y las condiciones socioeconómicas de la población fue lo que motivó a desarrollar la presente investigación, cuyo propósito fundamental es determinar el tipo y estructura de los suelos del municipio Baralt, labor que se hace compleja, por la participación en ella de todo un conjunto de condiciones generales y locales que dan identidad a este componente natural del espacio geográfico.

1. Ubicación astronómica y posición geográfica del municipio Baralt.

El municipio Baralt está ubicado astronómicamente entre los 9º 35' (caño Carrillo) y los 10° 22' (Nacimiento del río Machango, cerro las piñas) de Latitud Norte y entre los 70° 34' (Serranía de Ciruma) y los 71° 3' de Longitud Oeste (Punta Tomoporo y ciénaga el Coquito en la costa del Lago de Maracaibo), de la cual se derivan varias consecuencias: de acuerdo con la latitud, un clima de sabana, con un periodo definido de precipitación y uno de sequía, con intervalos de precipitación. En relación a la altitud, se localizan diversidad de microclimas, con las características propias del bosque seco tropical, clima de sabana y bosque húmedo tropical, con escasa variación térmica anual, con temperaturas entre 27 y 28 ºC; con buenas condiciones de humedad; esta diversidad de microclimas se deben a la altitud, la orientación del relieve, la cercanía del lago de Maracaibo y a la circulación de los vientos.

El relieve del municipio Baralt se formó en los periodos geológicos eoceno y oligoceno, donde se ubican las áreas más elevadas, como las serranías

de Ciruma y de Paují, creándose los plegamientos de Misoa y Paují; el período correspondiente al pleistoceno, donde se formaron los piedemontes de las serranías de Misoa y Paují y el periodo más joven, el cenozoico del cuaternario reciente, formada por la depresión del lago de Maracaibo, constituida por rocas sedimentarias, arenas, gravas y cantos rodados.

Por otra parte, el relieve del municipio Baralt está influenciado por los periodos geológicos, así como por la falla de Valera y la del lago de Maracaibo; por eso se explica la existencia de un relieve casi plano, ondulado con pendientes suaves y suelos bajos desde los cero (0) hasta los cincuenta (50) msnm[1], generando áreas inundables. Desde los 50 hasta los 500 msnm, su relieve está constituido por un conjunto de cerros pequeños con pendientes suaves y un relieve de terrazas. Entre los 500 hasta los 1960 y 2000 msnm (cerro Cerrón y Las Piñas) está constituido por pendientes altas cuya dirección de sur a norte viene determinada por la falla de Valera.

Los tipos de relieve, la latitud, las corrientes de aire y las masas de agua son los factores que explican los diferentes tipos de clima o microclimas existentes en el municipio Baralt, cuya principal característica es la precipitación que anualmente oscila entre los 900 y los 1200 mm, con una distribución irregular. El relieve es atravesado por diferentes cursos de agua en dirección al lago, encontrándose la planicie de los ríos Misoa, Machango, Negro, Blanco, Paují, San Pedro, San Juan, Barúa, Carrillo y Motatán de los Negros, de topografía casi plana u ondulada de poca pendiente, originando suelos con alta fertilidad, el cual es aprovechado por los agricultores en el sistema de producción, donde se puede observar una agricultura animal y vegetal, tanto con técnicas tradicionales o modernas.

El municipio Baralt está ubicado en el extremo sur de la subregión Costa Oriental del lago de Maracaibo, limita por el norte con el municipio Valmore Rodríguez, por el sur con el estado Trujillo, por el este con el estado Lara y por el oeste con el lago de Maracaibo. Esta posición le da al municipio Baralt una importancia geopolítica pues se convierte en puerta de entrada y salida a otros estados de Venezuela, como Trujillo y Lara, vía terrestre, a través de la carretera Panamericana y la Lara–Zulia, a su vez tiene acceso directo al lago de Maracaibo, lo que le permite establecer actividades

1 Metros sobre el nivel del mar.

económicas propias, como la pesca y la explotación petrolera y ejercer el intercambio comercial con otros municipios del estado Zulia, otros estados y con el exterior.

Es pertinente destacar que el municipio Baralt constituye una microregión, ya que se comporta como un sistema propio, pues en atención a la posición geográfica, le permite establecer relaciones comerciales de los rubros que produce con los estados y municipios limítrofes. Tal es el caso del estado Lara, el cual está ubicado al noreste del municipio, dándose la relación comercial de especies como: bagres, camarones, cangrejos, algodón, maíz, sorgo, yuca, plátanos, cambures, productos lácteos, ganado bovino, porcino y caprino; compartiendo además la red vial, tipo autopista Lara-Zulia (Troncal 17), la cual atraviesa al municipio de este a oeste. Por el sureste limita con el estado Trujillo, demarcación territorial con los cuales comparte un área de bosques naturales conformados por la serranía de Ciruma, esta zona montañosa aprovechada en buena parte para llevar a cabo actividades agropecuarias.

Asimismo, el municipio Baralt, limita por el norte con el municipio Valmore Rodríguez, estableciendo también relaciones comerciales y aprovechando las vías de comunicación del mismo para tener acceso a otros municipios como; Lagunillas, Simón Bolívar, Cabimas, ciudades éstas que en buena parte coadyuvan al desarrollo socioeconómico de Baralt y finalmente por el oeste limita con el lago de Maracaibo, teniendo esta vía como alternativa para transportar los rubros que en dicha localidad se producen y comercializarlos tanto dentro como fuera del país.

Por otra parte, es importante considerar la población del estado Zulia, según el XVI Censo Nacional de población y vivienda del 2011, era de 3.704.404, de los cuales el municipio Baralt tenía 85.154, lo que representa el 2,4% de habitantes del estado, distribuidos en una superficie de 2.816 km^2, que representa el 5,59% de la superficie del estado desarrollando una actividad económica relacionada con las condiciones agroambientales ha logrado ser el primer productor de algodón, maíz y sorgo, yuca, auyamas, guayaba, limón, plátano y cambur. Productor agropecuario de bovino, porcino y caprino, además posee una pujante industria láctea, actividad petrolera y pesca de camarón, bagre, cangrejas.

Mapa 1: División político-territorial del municipio Baralt. Fuente: Strauss, 2011.

El municipio Baralt, según la última división política territorial del estado Zulia (1995), quedó conformado por la parroquia Manuel Guanipa Matos, con sede en El Venado; Pueblo Nuevo en Pueblo Nuevo; Libertador, en Mene Grande; Marcelino Briceño, en El Tigre; General Rafael Urdaneta, Ceuta; y San Timoteo, en San Timoteo. En el territorio se instaló la primera refinería del país, la que actualmente sólo sirve de depósito para llenar los camiones cisternas que distribuyen el combustible a otras áreas de la región y del país; no obstante, ha logrado un alto desarrollo agropecuario y comercial.

En relación a lo expresado, es decir,, siendo un productor de petróleo, se ha constituido en productor agropecuario. El nombre del municipio es Rafael María Baralt, poeta, diplomático, intelectual zuliano que figuró

como ministro Plenipotenciario en Europa escribió la primera historia de Venezuela, ubicado en el extremo sur en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, cuya capital es San Timoteo.

2. Estudios previos de la zona

Roa (2003) en *El sistema fluvial de la planicie Motatán – Lago de Maracaibo: Una introducción a su análisis Cartográfico –histórico*, buscó hacer un análisis cartográfico – histórico de la planicie del río Motatán, ubicada al margen oriental del lago de Maracaibo, mediante la comparación de diez mapas de la región elaborados y/o publicados, durante el periodo 1810-1997.

El factor a ser analizado fue el sistema fluvial de la planicie del río Motatán, ejemplificado en cinco cursos principales: río Motatán de los Negros, río Motatán, río la Vichú, río Buena Vista y río Pocó, durante el periodo enunciado con anterioridad. Como resultado obtuvo la introducción al estudio de transformaciones fundamentales, como los cambios de dirección, esplayamientos, acumulación de sedimentos en la formación del suelo y desembocadura de estos causes.

La planicie del río Motatán es, según Roa (2003:68), un conjunto "de tierras bajas y llanas originado en un ambiente de sedimentación fluviolacustre, el cual aún está activo y se fundamenta en los continuos aportes de sedimentos provenientes de la cuenca del río Motatán y del flanco andino lacustre", pero también ejerce su influencia en caso del municipio Baralt, los sedimentos de la sierra de Siruma y los ríos Misoa, Machango, Paují, San Pedro, San Juan y Motatán de los Negros.

Atencio (1998) en *Uso y manejo de los suelos en la cuenca del lago de Maracaibo*, se propone a describir la problemática del manejo de los suelos en la cuenca del lago de Maracaibo, hace un análisis del clima, relieve, suelos y el manejo del sistema de la planicie aluvial del río Motatán, ubicada entre la planicie aluvial cenagosa transicional con la planicie del río San Pedro, el piedemonte de la serranía Misoa en Trujillo y la margen del lago de Maracaibo.

La planicie del río Motatán, posee 100.764 hectáreas, son suelos con una topografía casi plana de textura media, con altos contenidos de limo

y mica, moderadamente estructurados bien drenados y con una fertilidad natural relativamente alta, lo que le da una gran potencialidad agrícola.

Entre los resultados del estudio, logró determinar que la planicie del río Motatán es una de las áreas potencialmente capaz de soportar una agricultura comercial altamente tecnificada, en la actualidad, la situación es la misma para toda la cuenca del lago, o sea su uso en pastos predomina, encontrándose sólo en forma local algunos núcleos de uso agrícola, en base a un manejo de tipo tradicional en maíz o yuca, aunque coexisten cultivos de algodón, sorgo, maíz y yuca en forma comercial implementada por los ganaderos.

Cuenca (1979) realizó un estudio: *Efecto residual de aplicaciones de superfosfato triple en maíz en suelos de la Planicie del río Motatán*, determinó que los suelos del sistema del río Motatán, son de textura media, fértiles y no inundables en la parte alta y en el piedemonte andino, sólo se inundan en la costa del lago, una pequeña porción presenta drenaje imperfecto pero de fácil solución.

Se determinó que existen limitaciones en cuanto al uso del suelo, por la fuerte tendencia a la salinización por técnicas inapropiadas del sistema de riego aplicadas, sin embargo con los métodos de fertilización del suelo se pueden poner a producir. Sin embargo el estudio demostró que los suelos fértiles tienen cierta capacidad de producción de fosfato por las plantas de sorgo en relación a la producción del mismo suelo, cuando recibe una fertilización adecuada.

El método de fertilización, indica que a porcentajes de rendimiento bajo, corresponden contenidos bajos también de fosfato asimilable en el suelo y consecuentemente a porcentajes altos de rendimiento, en este sentido la respuesta a la fertilización con fósforo sería menos probable, en suelos como los de la planicie del río Motatán, por lo tanto son suelos con vocación agrícola.

3. El suelo

El suelo es el resultado, según Requeijo (2001:110), "de la interacción que se produce en la superficie de contacto entre las geosferas que constituyen nuestro planeta, en las que intervienen factores como las rocas, el clima,

la topografía del terreno, plantas y animales", a esto es necesario agregar la hidrografía y las actividades humanas, por lo que se deben considerar las diversas perspectivas desde las cuales el mismo puede ser abordado, destacándose además la importancia con la cual es concebido. En este sentido, Rivas (2006) define al suelo, como la capa más superficial de la corteza terrestre, que resulta de la descomposición de las rocas por los cambios bruscos de temperatura, por la acción del agua, del viento y de los seres vivos.

El suelo, además puede concebirse como la capa sólida de la corteza terrestre, formada bajo el influjo de la vida y de las especiales condiciones ambientales de un hábitat biológico y sometido a un constante cambio estacional o ciclo y a un desarrollo peculiar, en función de su localización geográfica. El suelo es en consecuencia, un sistema complejo, el cual actúa como sistema estático soportando las actividades humanas y como sistema dinámico en el que tienen lugar los procesos biogeoquímicos más cruciales. Esta dualidad obliga a modificar las concepciones tradicionales del suelo que incidían principalmente sobre la utilidad del mismo, tendiendo en la actualidad a enfatizar más sobre las funciones que realiza y la interacción entre ellas.

El suelo constituye junto con el agua, el aire y la luz solar, el fundamento de la vida en los sistemas ecológicos terrestres. El suelo proporciona hábitat biológico para numerosos organismos y microorganismos, además de ser una reserva genética. Es el punto de partida y destino final de la mayor parte de las actividades desarrolladas por los seres humanos. Un descenso en la calidad del suelo contribuye generalmente a un descenso en la biodiversidad, con las consecuencias, muchas veces irreversibles, de pérdidas de especies y ecosistemas. Esta situación puede generar problemas de desertificación de los suelos, afectando la producción agropecuaria.

4. Estructura del suelo

Se entiende por la estructura de un suelo a la distribución o diferentes proporciones que presentan, los distintos tamaños de las partículas sólidas que lo forman, según la Fundación de Investigaciones Agronómicas (1988:7) "está determinada por la cantidad de arena, limo y arcilla contenidos en el suelo", los cuales son:

- Materiales finos, (arcillas y limos), de gran abundancia en relación a su volumen, (lo que les confiere una serie de propiedades específicas, como: Cohesión, adherencia, absorción y retención de agua).
- Materiales medios, formados por tamaños arena grueso, predominantemente.
- Materiales gruesos, entre los que se encuentran fragmentos de la roca madre, aún sin degradar, de tamaño variable.

Se denomina horizontes del suelo a una serie de niveles horizontales que se desarrollan en el interior del mismo y que presentan diferentes caracteres de composición, textura, adherencia, entre otras. El perfil del suelo es la ordenación vertical de todos estos horizontes. Clásicamente, se distingue en los suelos completos o evolucionados tres horizontes fundamentales que desde la superficie hacia abajo, lo que se denomina roca madre o sólida, se encuentran:

- Horizonte A, o zona de lavado vertical: es el más superficial y en el enraíza la vegetación herbácea. Su color es generalmente oscuro por la abundancia de materia orgánica descompuesta o humus elaborado, determinando el paso del agua, a través del arrastre hacia abajo de fragmentos de tamaño fino y de compuestos solubles. El horizonte A, es el que se encuentra en la superficie, según Cárdenas (2001), es de coloración más oscura por la mayor proporción de materia orgánica (principalmente de origen vegetal), parcial o completamente descompuesta, no es otra que la capa vegetal en la cual se encuentran las raíces de las plantas, microorganismos, hongos, insectos y otros organismos pequeños, además de los restos de animales y vegetales en descomposición, existen otros factores como, la textura, el agua, el aire y la temperatura que le dan la fertilidad al suelo.
- Horizonte B o zona de precipitación: carece prácticamente de humus, por lo que su color es más claro, en él se depositan los materiales arrastrados desde arriba, principalmente, materiales arcillosos, óxidos e hidróxidos metálicos, carbonatos, etc., situándose en este nivel los encostramientos calcáreos áridos y las corazas lateríticas tropicales. El horizonte B, es el de acumulación, según Cárdenas (2001), donde se depositan los materiales finos de origen mineral en

su mayoría, como resultado del proceso de lixiviación o lavado del suelo producido por la infiltración y del proceso de migración de los minerales solubles en las aguas infiltradas, debido al ascenso capilar, producido durante la época de sequía.

- Horizonte C o roca madre, o subsuelo: está constituido por la parte más alta del material rocoso in situ, sobre el que se apoya el suelo, más o menos fragmentado por la alteración mecánica y la química, pero en él aún puede reconocerse las características originales del mismo. El horizonte C, se encuentra según Cárdenas (2001), sobre el material parental, por lo tanto es el más profundo, está compuesto en su mayor parte por minerales poco alterados y que se han formado a partir de las rocas que dieron origen al suelo.
- Horizonte D u horizonte R o material rocoso: es el material rocoso subyacente que no ha sufrido ninguna alteración química o física significativa. Algunos distinguen entre D, cuando el suelo es autóctono y el horizonte representa a la roca madre, y R, cuando el suelo es alóctono y la roca representa sólo una base física sin una relación especial con la composición mineral del suelo que tiene encima.

Los horizontes determinan la textura del suelo de acuerdo a la cantidad de partículas que poseen en su estructura y la textura del suelo influyen en la cantidad de aire y agua, según la Fundación de investigaciones agronómicas (1988) que las plantas en crecimiento pueden obtener, el tamaño de las partículas es importante por dos razones: Primero, las partículas de arcilla que son muy pequeñas encajan entre sí en forma más exacta que las de arena y segundo, determinan su uso agrícola. Los componentes sólidos, no quedan sueltos y dispersos, sino más o menos aglutinados por el humus y los complejos órgano-minerales, creando unas divisiones verticales denominadas horizontes del suelo:

- Suelos franco arenosos: es un suelo con alto contenido de arena, pero con pequeñas cantidades de arcilla y limo, se clasifica en cuanto a su textura, como franco arenoso. En general, las partículas de arena pueden verse con facilidad y son rugosas al tacto.
- Suelos franco arcillosos: los suelos que están compuestos por mayor cantidad de arcilla y menor cantidad de arena y limo se denominan

franco arcilloso. Las partículas de arcilla son invisibles si no se utilizan instrumentos y forman una masa viscosa cuando se mojan.

- Suelos franco limosos: cunado la mayor proporción es de limo franco limoso. Las partículas de limo apenas se ven sin la ayuda de un microscopio y parecen harina cuando se tocan.
- Textura media: son suelos de baja fertilidad debido al intenso lavado a que han sido sometido en los largos periodos geológicos; aunado a este factor la baja retención de humedad y pocos nutrientes hacen que estos suelos no sean los más propicios para la actividad agrícola vegetal.Estos suelos medio presentan áreas bien drenadas, con un predominio de arcilla ubicadas en su mayoría en la planicie del río Misoa con buen drenaje y fertilidad. Se caracterizan por una alta concentración de material orgánico y aluvial. Las sabanas de los ríos las Rayas, Misoa, Motatán de los Negros, son los suelos más productivos para las actividades agropecuarias. Esto ha sido probado por la Universidad del Zulia, a través de la facultad de agronomía, quien ha hecho algunos experimentos en estos suelos plantando pinos.

Otra función muy importante que tiene el suelo como protagonista principal es la generación y transporte de sustancias nutritivas para las plantas y microorganismos del suelo. Su intervención en los ciclos de carbono, azufre, nitrógeno y fósforo es fundamental para el equilibrio de los ecosistemas. La capacidad del suelo para compensar influencias de agentes químicos es, no obstante, limitada; su alteración conduce a la reducción o al colapso de importantes funciones naturales del suelo. La sobrecarga de su capacidad de acumulación convierte al suelo en un foco emisor de sustancias químicas y contaminantes que lixiviarán afectando a las aguas.

5. Tipos de suelo

Los suelos muestran gran variedad de aspectos, fertilidad y características químicas en función de los materiales minerales y orgánicos que lo forman. El color es uno de los criterios más simples para calificar las variedades de suelo, según Requeijo (2001) por lo general, aunque con excepciones, es que los suelos oscuros son más fértiles que los claros. La oscuridad suele ser resultado de la presencia de grandes cantidades de humus o de la cantidad

de material mineral que contenga. Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, en el municipio Baralt se pueden establecer los siguientes tipos de suelo:

- Suelos oscuros, por lo general poseen gran cantidad de humus, el cual se encuentra en las capas superiores de los suelos y constituye el producto final de la descomposición de los restos de plantas y animales, junto con algunos minerales; de color amarillento a negro, y confiere un alto grado de fertilidad a los suelos. A veces, sin embargo, los suelos oscuros o negros deben su tono a la materia mineral o a la humedad excesiva; en estos casos, el color oscuro no es un indicador de fertilidad.
- Los suelos rojos o castaño-rojizos suelen contener una gran proporción de óxidos de hierro (derivado de las rocas primigenias) que no han sido sometidos a humedad excesiva. Por tanto, el color rojo es, en general, un indicio que el suelo está bien drenado, no es húmedo en exceso y es fértil.
- Los suelos amarillos o amarillentos tienen escasa fertilidad. Deben su color a óxidos de hierro, según Atencio (1998), que han reaccionado con agua y son de este modo señal de un terreno mal drenado, que puede ser utilizado para actividades agropecuarias con tratamiento mecanizado y fertilizante.
- Los suelos amarillos – rojizos son condicionados por la topografía. La cual es responsable del escaso desarrollo o evaluación de la mayoría de los suelos. En el área de la serranía, la cobertura vegetal es la base de la estabilidad de estos suelos, de allí que las zonas donde la deforestación es notoria sufren un aceleramiento en el proceso de degradación del suelo, constituyéndose por lo general delgados y susceptibles a los agentes erosivos, lo que da como resultado suelos con una baja acumulación de materia orgánica superficial.
- Los suelos grisáceos pueden tener deficiencias de hierro u oxígeno, o un exceso de sales alcalinas, como carbonato de calcio.
- Los suelos grumosoles (vertisoles), ubicados en los tramos medio de los ríos Machango, Misoa y San Pedro. Estos suelos son de textura medias de baja fertilidad debido al intenso lavado a que han sido

sometido en los largos periodos geológicos; aunado a este factor la baja retención de humedad y pocos nutrientes hacen que estos suelos no sean los más propicios para la actividad agropecuaria.Estos suelos medio presentan áreas bien drenadas, con un predominio de arcilla ubicadas en su mayoría en la planicie del rió misoa con buen drenaje y fertilidad. Se caracterizan por una alta concentración de material orgánico y aluvial. Las sabanas de los ríos las Rayas, Misoa, Motatán de los Negros, son los suelos más productivos para las actividades agropecuarias. De hecho, la Universidad del Zulia, a través de la facultad de agronomía, ha hecho algunos experimentos es estos suelos plantando pinos.

- Los suelos cenagosos (inceptisoles), son suelos arcillosos con graves problemas de drenaje, llamados también inceptisoles y se encuentran en las áreas de poca pendiente cerca de la desembocadura de los ríos, formando terrenos inundables (pantanos y ciénagas). En el Municipio Baralt están ubicados en la desembocadura del caño Barúa, río Machango y en el curso intermedio del río San Pedro.

6. Análisis y discusión de los resultados

De acuerdo con la revisión de estudios realizados por la Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia y a la información obtenida de los informantes que constituyeron la muestra en la investigación, se obtuvo que la mayoría coincide en afirmar lo siguiente:

Las parroquias Manuel Guanipa Matos, Pueblo Nuevo, Libertador, San Timoteo, Rafael Urdaneta y Marcelino Briceño, poseen una estructura de suelo de un 90% aproximadamente de su extensión territorial con las características correspondiente al Horizonte A, o zona de lavado vertical, es el más superficial y en el enraíza la vegetación herbácea. Su color es generalmente oscuro por la abundancia de materia orgánica descompuesta o humus elaborado, determinando el paso del agua, a través del arrastre hacia abajo de fragmentos de tamaño fino y de compuestos solubles.

En relación a las respuestas obtenidas en el instrumento, se expresa en la tabla 1.

Tabla. Nº 1. Estructura del suelo

Itemes	**(Fr)**	**(%)**
1-El suelo de su parcela o finca es arenoso.	13	54%
2-Arcilloso.	01	4%
3-Limoso	09	38%
4-Pedregoso	0	-
5-Textura media	01	4%
Total	**24**	**100**

Fuente: Vera, Díaz, Reyes y Cuenca, 2008.

Los resultados expuestos en la tabla 1 informan que el 54% de los entrevistados afirman que el suelo de su unidad de producción es arenoso predominantemente y el 38% afirmó que es limoso, lo que coincide con los estudios realizados por diversos organismos, como el Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (1988) y del departamento de edafología de la Universidad del Zulia, es decir existe en el municipio Baralt una estructura de suelo predominantemente con textura franco arenosa y limosa, lo que permite inferir que los productores agropecuarios encuestados y entrevistados tienen alto conocimiento de la estructura del suelo de sus unidades de producción.

Es necesario recordar que los horizontes determinan la textura del suelo de acuerdo a la cantidad de partículas que poseen en su estructura y la textura del suelo influyen en la cantidad de aire y agua, según la Fundación de investigaciones agronómicas (1988) que las plantas en crecimiento pueden obtener, el tamaño de las partículas es importante por dos razones: Primero, las partículas de arcilla que son muy pequeñas encajan entre sí en forma más exacta que las de arena y segundo, determinan su uso agrícola.

Los componentes sólidos, no quedan sueltos y dispersos, sino más o menos aglutinados por el humus y los complejos órgano-minerales, creando unas divisiones verticales denominadas horizontes del suelo.

En las parroquias San Timoteo y General Rafael Urdaneta, predominan los suelos Franco arenosos: es un suelo con alto contenido de arena, pero con pequeñas cantidades de arcilla y limo, se clasifica en cuanto a su textu-

ra, como franco arenoso. En general, las partículas de arena pueden verse con facilidad y son rugosas al tacto. También hay predominancia de suelos franco limosos: cuando la mayor proporción es de limo. Las partículas de limo apenas se ven sin la ayuda de un microscopio y parecen harina cuando se tocan.

En las parroquias Manuel Guanipa Matos, Pueblo Nuevo, Libertador y Marcelino Briceño existen áreas con menor proporción de suelos con Horizonte B, donde predominan, los suelos franco arcillosos compuestos por mayor cantidad de arcilla y menor cantidad de arena y limo se denominan franco arcilloso. Las partículas de arcilla son invisibles si no se utilizan instrumentos y forman una masa viscosa cuando se mojan. También se conjugan con suelos franco arenosos.

En los relieves elevados y en las sabanas de las parroquias Manuel Guanipa Matos, Pueblo Nuevo, Libertador y Marcelino Briceño también se localizan suelos de textura media, son de baja fertilidad, según la Fundación de Investigaciones Agronómicas (1988), debido al intenso lavado a que han sido sometido en los largos periodos geológicos; aunado a este factor la baja retención de humedad y pocos nutrientes hacen que estos suelos no sean los más propicios para la actividad agrícola vegetal.

Estos suelos medio presentan áreas bien drenadas, con un predominio de arcilla ubicadas en su mayoría en la planicie del río Misoa con buen drenaje y fertilidad. Se caracterizan por una alta concentración de material orgánico y aluvial. Las sabanas de los ríos las Rayas, Misoa, Motatán de los Negros, son los suelos más productivos para las actividades agropecuarias, donde la Universidad del Zulia, a través de la facultad de agronomía, ha hecho algunos experimentos, como la plantación de pinos, que por falta de mantenimiento se han destruido.

En cuanto a los riesgos, tomando en cuenta la dinámica de los suelos se pueden establecer las siguientes ideas:

- Inundaciones, en especial en las áreas cercanas al lago, que debido a un pobre drenaje, se anegan, imposibilitando el uso para las actividades agropecuarias. A su vez, el corrimiento de agua producto de las inundaciones arrastran los nutrientes de las capas superficiales del suelo, lo que ocasiona su consecuente empobrecimiento, dejándolos

poco productivos, y a largo plazo, podrían conllevar a la desertificación de los mismos.

- Uso indebido de los suelos, cuando la calidad de los mismos no corresponde con su uso, propicia un desgaste, en ocasiones, irreversible. Este desgaste ocasiona un mayor empobrecimiento de los suelos, y una posible desertificación a largo plazo. Ello produciría una alteración irreversible al ecosistema local con consecuencias impredecibles.
- Otro factor que contribuiría a los problemas anteriormente mencionados sería la tala y la quema indiscriminada, dado que un suelo sin capa vegetal tenderá a desertificarse de manera progresiva.

Conclusiones

Se concluye que la estructura del suelo es predominantemente con textura franco arenosa y limosa, en las parroquias San Timoteo y General Rafael Urdaneta. Es necesario acotar que los horizontes determinan la textura del suelo de acuerdo a la cantidad de partículas que poseen en su estructura y la textura del suelo influyen en la cantidad de aire y agua, el tamaño de las partículas es importante por dos razones: Primero, las partículas de arcilla que son muy pequeñas encajan entre sí en forma más exacta que las de arena y segundo, determinan su uso agrícola.

En las parroquias Manuel Guanipa Matos, Pueblo Nuevo, Libertador y Marcelino Briceño existen, áreas con menor proporción de suelos con Horizonte B, donde predominan, los suelos franco arcilloso y arenoso. En los relieves elevados y en las sabanas de las parroquias mencionadas también se localizan suelos de textura media, son de baja fertilidad, debido al intenso lavado a que han sido sometido en los largos periodos geológicos; aunado a este factor la baja retención de humedad y pocos nutrientes hacen que estos suelos no sean los más propicios para la actividad agrícola vegetal.

Por otra parte los suelos de textura media, presentan áreas bien drenadas, con un predominio de arcilla ubicadas en su mayoría en la planicie del río Misoa con buen drenaje y fertilidad. Se caracterizan por una alta concentración de material orgánico y aluvial. Las sabanas de los ríos las Rayas, Misoa, Motatán de los Negros, son los suelos más productivos para las actividades

agropecuarias, pero con asistencia técnica para evitar pérdidas y la degradación de los suelos.

Los tipos de suelos predominantes en el municipio Baralt son los amarillos rojizos, ubicados en la serranía de Ciruma, en los relieves elevados de las parroquias Manuel Guanipa Matos, Pueblo Nuevo, Libertador y Marcelino Briceño, con escasa acumulación de materia orgánica superficial por su topografía, son suelos estables producto de la cobertura vegetal, pero fácilmente erosionables sin su cobertura vegetal.

Los suelos grumosoles, ubicados en el piedemonte de la serranía y en los tramos medios de los ríos Machango, Misoa y San Pedro, son suelos de baja fertilidad producto del intenso lavado que ha sufrido a través de los períodos geológicos, tienen poca capacidad de retención de humedad, estos suelos son aptos para la actividad agropecuaria y los suelos cenagosos (Inceptisoles), ubicados en la desembocadura de los ríos Machango, Misoa y Motatán de los Negros, son suelos arcillosos con problema de drenaje donde se localizan pantanos y ciénagas.

Referencias

ATENCIO, A. (1998). *Uso y manejo de los suelos en la cuenca del Lago de Maracaibo*. Maracaibo: Convenio LUZ - FONAIAP.

CÁRDENAS, A.; CARPIO, R. y ESCAMILLA, F. (2001). *Geografía de Venezuela*. Caracas: FEDUPEL.

CUENCA, L.(1979). E*fectividad residual de aplicaciones de superfosfato triple en maíz en suelos de la planicie del río Motatán*. Maracaibo: Convenio LUZ - FONAIAP.

Fundación de Investigaciones de Agronomía (1988). *Manual de fertilidad de los suelos*. Atlanta. USA.

HERNÁNDEZ, R; FERNÁNDEZ, C y BAPTISTA, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Ministerio de Ciencia y Tecnología. (2005). *Políticas de Desarrollo de la ciencia y la tecnología 2005 – 2030*. Caracas Venezuela.

SANDÍN, M. (2003). *Investigación Cualitativa n Educación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid: Mc Graw Hill. España.

PÉREZ GIL, M. (2002). *Síntesis Histórico – Geográfica del Municipio Baralt*. Maracaibo: Alcaldía del Municipio Baralt.

REQUEIJO, D.(2001). *Ciencias de la Tierra*. Caracas: Editorial Biosfera.

ROA, J. (2003). *El sistema fluvial de la planicie Motatán Lago de Maracaibo: Una introducción a su análisis cartográfico histórico*. Revista Geográfica Venezolana, volumen 45 (2004), pp. 67-90.

STRAUSS E. (2011). *Atlas Político Territorial del Estado Zulia*. Maracaibo: Splanos.

Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura.
Año 1 N° 2/ Julio/Diciembre2013, pp. 34-54
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
ISSN: 2343-6271

La construcción de sentidos colectivos de realidad. Un estudio de las múltiples implicancias de la megaminería en la dinámica socio-territorial de Andalgalá (Catamarca, Argentina)

BERTEA, Jorgelina Beatriz*
NIETO, Silvia Susana**
PONZI, Brenda Sofía**

Universidad Nacional de Córdoba- Argentina (UNC)
Universidad Nacional de la Patagonia Austral- Argentina (UNPA)
cokibertea@gmail.com.
brepetty@hotmail.com.
silvinieto@gmail.com.

Resumen

En los últimos años se asiste a una expansión de proyectos mineros de gran escala en Latinoamérica. Este modelo neoextractivista, con alto impacto en las configuraciones socio-territoriales, acentúa la dominación capitalista de "periferia", fundada en una red de relaciones de poder que opera desde múltiples escalas. El presente artículo analiza la dinámica socio-territorial en Andalgalá (Catamarca, Argentina) a partir del rescate y de-construcción de las voces de los sujetos en un contexto de acumulación por desposesión. Para ello, el estudio se nutrirá de una geografía social, flexible y abierta a miradas críticas, que considera las voces silenciadas por la narrativa hegemónica. En este marco, y desde los estudios culturales, se pretende rescatar la diver-

* Tesista de la Licenciatura en Geografía, Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

** Profesora y Licenciada en Geografía (Universidad Católica de Santiago del Estero).

** Profesora en Geografía (Instituto de Enseñanza Superior Simón Bolívar). En curso: Licenciatura en Geografía (UNCPBA)

Recibido: 10/04/2013 Aceptado 15/06/2013

sidad de verdades que configuran "sentidos colectivos de realidad" (Valiente, 2012), sistematizados bajo ideas dominantes o tópicos; los propuestos resultan: Desarrollo y progreso; Deseos y expectativas; Desconocimiento, dudas y contradicciones; Miedo, incertidumbre, inseguridad; Resistencia.

Palabras clave: Acumulación por desposesión; Multiescalaridad; Dinámica socio-territorial; Sentidos colectivos.

The construction of collective senses of reality. A study of the multiple implications of the dynamics megamining in socio-territorial dynamics of Andalgalá (Catamarca, Argentina)

Abstract

In recent years, it has been witnessed an expansion of large-scale mining projects in Latin America. This neoextractivist model, with high impact on the socio-territorial configurations, accentuated capitalist domination "periphery", based on a network of power relations that operates from multiple scales. This article analyzes the socio-territorial dynamics Andalgalá (Catamarca, Argentina) from rescue and deconstruction of the voices of the subjects in the context of accumulation by dispossession. To do this, the study will draw on social geography, flexible and open to critical views, which consider the voices silenced by the hegemonic narrative. In this context, and from cultural studies, it is tried to rescue the diversity of truths that constitute "collective sense of reality" (Valiente, 2012), systematized under dominant ideas or topics; those proposed are: Development and progress; Wishes and expectations; ignorance, doubts and contradictions; Fear, uncertainty, insecurity, Resistance.

Key Words: Accumulation by dispossession; Multiescalarity; Socio-territorial dynamics; Collective senses.

Introducción

En los últimos años del siglo XX, se asiste a una expansión exponencial de proyectos mineros de gran escala tendientes al control y explotación de "bienes comunes" (Rodríguez Pardo, 2009) de elevado valor en el mercado mundial. En términos generales, esta forma de operar es parte de un "modelo extractivo-exportador" (Svampa y Antonelli, 2009) con alto impacto en las comunidades y configuraciones socio-territoriales que tiene una raíz histórico-colonial.

Esta dinámica, cuestionada por diferentes vertientes de pensamiento, llevó a que la mayor parte de los estados latinoamericanos vinculados a la actividad metalífera, desarrollaran en la década de los 90 (XX) una adecua-

ción de los marcos normativos a fin de facilitar y promover inversiones de empresas que operan a escala global. De esta forma, el Estado se constituye en facilitador de las inversiones extranjeras y del ingreso de las grandes empresas mineras al ámbito nacional, patrón colonial de poder (Quijano en Lander, 2000) que continúa vigente en mayor o menor medida hasta la actualidad.

Siguiendo a Valiente (2012), este "modelo neoextractivo" en potestad exclusiva de empresas transnacionales, refuerza una dinámica geopolítica que acentúa la dominación capitalista de Catamarca como "periferia de la periferia", desde un punto de vista histórico-político que se remonta a la etapa colonial y se funda en una red de relaciones de poder que operó configurando la totalidad del espacio y el tiempo.

Ante esta realidad, se hace ineludible analizar los sujetos y procesos implicados en esta dinámica expropiatoria desde una perspectiva que recupere la diversidad de verdades que se cruzan en el espacio, faz poco explorada de este proceso.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el presente artículo[1] pretende analizar la dinámica socio-territorial en Andalgalá (Catamarca, Argentina) a partir del rescate y de-construcción de las voces de los sujetos en un contexto de acumulación por desposesión.

Para cumplir con ello, el estudio se nutrirá de una geografía social, flexible y abierta a miradas críticas provenientes de otros campos, que permitan considerar las voces silenciadas por la narrativa hegemónica. En este marco, las ciencias sociales desde los estudios culturales apuntan a rescatar la diversidad de verdades expresadas en la múltivocalidades de los sujetos implicados. Para interpretar las relaciones de poder estructurales y sus procesos, con las percepciones que cada sujeto experimenta dentro del contexto, se reconstruyen los significados a partir de las variadas narrativas que lo atraviesan (Moreyra, 2006).

1 Vale señalar que este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación Plurianual denominado: "Re-Estructuración Productiva y territorial en ámbitos periféricos del Capitalismo Global y Estado Nacional. El Caso de la Mega-Minería en las Provincias de Catamarca y Santa Cruz. Un Estudio Comparativo", en el cual se propone un estudio sobre las múltiples implicancias de la mega-minería en las provincias mencionadas, desde este marco teórico.

En el afán por recoger diferentes imaginarios en torno al tema, se llevó a cabo una sistematización de voces a partir de fuentes primarias y secundarias, que se organizaron bajo ideas dominantes o tópicos; los propuestos resultan: Desarrollo y progreso; Deseos y expectativas; Desconocimiento, dudas y contradicciones; Miedo, incertidumbre, inseguridad; Resistencia. A partir de allí, interesa reconocer en la dinámica socio-territorial estas ideas emergentes desde el locus de los sujetos intervinientes en relación al contexto de acumulación por desposesión (Harvey, 2003). En este proceso, los diferentes estilos de pensamientos van configurando "sentidos colectivos de realidad" (Valiente, 2012).

Dicho estudio se aborda bajo una metodología cualitativa que permite revelar las complejas y múltiples maneras en que los sujetos afectados mediatizan conflictos estructurales en el marco de las luchas hegemónicas por el territorio. Los sujetos que dirimen estas luchas operan en diferentes escalas y dimensiones por lo cual hacen de Andalgalá un territorio material y simbólico (Haesbaert, 2007), construyéndolo y reconstruyéndolo permanentemente.

La riqueza de estos abordajes reside en de-construir la metáfora del desarrollo como unidad condensadora de sentidos que anula la capacidad de los sujetos locales de un decir reflexivo propio; y dar lugar a la multivocalidad es decir, al pluriverso de voces y posiciones que se revela en diversidad de realidades que surgen del territorio.

1. Referentes teóricos-metodológicos:

La dinámica socio-territorial de Andalgalá se explica desde la multidimensionalidad que la atraviesa en contextos internos y externos que interactúan y le otorgan al territorio un permanente devenir que traspasa a los sujetos que habitan allí generando nuevos acontecimientos.

Esta dinámica multidimensional se entiende desde los procesos que operan en el territorio como consecuencia de la expansión capitalista que adquiere nuevas dimensiones espacio tiempo tras la reproducción ampliada y la sobreacumulación (Harvey, 2003) que lo alcanza por un nuevo control geográfico y mercantilización de la naturaleza (O´Connors, 1994), en el caso que nos ocupa la extracción minera, principalmente cobre, molibdeno

y oro, recurso abundante en áreas periféricas donde el capital geográficamente móvil puede acceder con su modalidad de mayor complejidad global que en términos de D. Harvey es la acumulación por desposesión (Harvey, 2003) profundizando los desequilibrios y desigualdades en el territorio. Acentuando el carácter periférico.

Este nuevo imperialismo encuentra una diversidad de estrategias para territorializar (Haesbaert, 2007) política y económicamente en Andalgalá, como en otros sitios, lo lleva a cabo a partir de la mercantilización de la naturaleza, alrededor del cual se producen una serie de discursos que colonializan no solo el poder, sino también el saber y el ser (Palermo, 2008). Todos interactuando en el acontecer de los sujetos subalternos (Torres Flores, 2008) quienes entrarán en tensión, dirimiendo el conflicto fundamentalmente en el ámbito local pero con repercusiones en diversas escalas. Dinamizan así el territorio material y configuran el territorio simbólico.

En este sentido, la concepción de territorio que se adopta a la realidad actual, se aparta de las perspectivas tradicionales que lo definen como fijo, homogéneo y simple contenedor de acciones, carente de conflicto. En contraste a estas formulaciones, se cree conveniente retomar la propuesta de Haesbaert (2007) quien desde una mirada geográfica multiescalar e integradora, enfatiza en las dimensiones materiales y simbólicas del mismo. Desde este punto de vista, se entiende el territorio como construcción histórico-político, resultado de una red de relaciones de poder; "(…) un híbrido, sea entre el mundo material e ideal, sea entre naturaleza y sociedad, en sus múltiples esferas (económica, política y cultural)" (Haesbaert, 2007:31). Esta propuesta, facilita la comprensión y explicación de la dinámica en el territorio atendiendo a la multicausalidad y multiescalaridad producto de las multiterritorialidades (Haesbaert, 2007) que impone considerar.

El locus de enunciación para abordar la complejidad de la problemática se plantea desde una geografía social que entiende al espacio como instancia de la totalidad social (Blanco, 2011). Requiere de teorías sociales provenientes de diversas extracciones sociológicas, antropológicas, entre otras, que facilitan la interpretación, comprensión y explicación de la dinámica en el territorio atendiendo a la multicausalidad y multiescalaridad producto de las multiterritorialidades (Haesbaert, 2007) qué actúan en Andalgalá. En este contexto, la provincia de Catamarca y la ciudad de Andalgalá en par-

ticular, al igual que muchas de otras regiones del país, se constituyen en el centro de atención del capital global ligado a la explotación minera a cielo abierto. La puesta en marcha de la actividad se caracteriza por la acumulación de capital por parte de empresas transnacionales, en complicidad con el Estado, quien termina siendo funcional a los procesos de acumulación capitalista al favorecer económica y políticamente a los grandes emprendimientos y desoyendo las demandas de los sujetos locales. En este sentido, el Estado (en todos sus niveles de acción) no ofrece oportunidades de bienestar a su población, acentuando de este modo la condición de "periferia" de estas regiones en relación al resto de los territorios.

En Argentina, el ingreso al mundo globalizado se desarrolló mediante un proceso iniciado con el plan de ajuste estructural que propició la Reforma del Estado en las últimas dos décadas. El mismo se basó en tres pilares básicos: la ley de convertibilidad, el decreto de desregulación de la actividad económica y la política de privatizaciones de los activos públicos. Precisamente, en el marco de la desregulación económica se produjo la inyección de capitales transnacionales vinculados a la mega-minería, reforzado por la reforma del Código Minero.

Desde la Geografía social se aborda esta problemática con una perspectiva cercana a los estudios culturales (Reguillo, 2005) como campo transdiciplinar que incluye otras miradas teóricas para desentrañar los discursos hegemónicos que territorializan material y simbólicamente, provocando polarización social y tensiones a la que se ven expuestos los sujetos. En esta trama cobra importancia las voces de los subalternos para entretejerlas a todas y dilucidar la dinámica presente en Andalgalá. Trazado de este modo le otorga sentido, significado y rostro a los sujetos locales que no son pasivos en esta tensión, por el contrario, su subjetividad vinculada a los otros resulta importante desde esta mirada epistémica.

En concordancia con esta mirada, el estudio rescata la propuesta de los teóricos críticos latinoamericanos y de los estudios culturales quienes cuestionan el modelo hegemónico de poder y enfatizan en la posición desventajosa de los sujetos, des-naturalizando y/o develando el actual proceso de acumulación por desposesión. Los teóricos críticos latinoamericanos y en particular, la propuesta "paradigma otro"[2] (Escobar, 2003), propone inves-

2 Otras denominaciones que reciben las investigaciones desde el paradigma otro son: "episte-

tigar desde los márgenes de las ciencias sociales (y no desde afuera), pensamiento que focaliza el sujeto y lo subjetivo en la construcción del conocimiento social, donde la participación no es solo del investigador, sino de los sujetos investigados a partir de rescatar sus voces. Desde esta opción teórica se incorporan las historias locales y se reconoce que los sujetos están localizados en espacio y tiempo, atravesados por relaciones de poder y nutridos por contextos históricos situados.

La epistemología fronteriza es una nueva manera de investigar solidarizada con las nociones geopolíticas del saber, utilizada por los discursos poscoloniales en su necesidad de comprender los problemas que genera el modelo de acumulación dominante, a partir de una estrategia transdisciplinaria (Escolar y Besse, 2011). La lógica y dualidad local-global, implica repensar las formas de producción de conocimiento en un área construida a partir de la dialéctica forjada por estas dos dimensiones que materializan y son modelados por el plano nacional. Desde este locus también es factible cuestionarse como investigador respecto del lugar de la teoría, la construcción de las metodologías, el lugar de los sujetos entrevistados, del sentido de la investigación, por lo cual la permanente interpelación y la vigilancia respecto del quehacer investigativo se torna fundamental por la dinámica que configura y reconfigura el territorio. Trazado así, la construcción de una memoria metodológica, una suerte de bitácora, donde se registra el proceso de reflexividad descripto, que se convierte también en insumo teórico importante para tomar las opciones metodológicas adecuadas.

Metodológicamente: *diseño flexible que se va reconfigurando en la medida que se echa a rodar la investigación* (Segunda Jornada de Trabajo: 25 de marzo, 2011). Hay que tener en cuenta: la reflexividad, criticidad respecto de las teorías, categorías que se emplean y utilizan en la investigación que permiten estar atento a los emergentes sociales en Andalgalá.

2. Análisis o discusión:

La provincia de Catamarca es una de las 24 jurisdicciones en las cuales se divide la República Argentina. Su posición hacia el Noroeste del país

mología fronteriza" (Mignolo), "pensamiento del umbral" (Zemelman), "nomadismo intelectual" (Maffesoli), "perspectiva de borde; razonamiento de umbral" (Torres Carrillo en Fernández Moreno, 2011:31); "paradigma otro" (Escobar, 2003:3), por citar algunos.

la convirtió en parte de la zona productora metalífera que abasteció a las demandas coloniales desde finales del siglo XVI (ver mapa en el anexo)[3]. El proceso de reprimarización iniciada en la década de los noventa vuelve a situar a Catamarca en el escenario de interés de las empresas megamineras, focalizando las inversiones en Bajo de la Alumbrera. El territorio conflictivo se sitúa en la ciudad de Andalgalá, distante a 100 km aproximadamente del mega emprendimiento[4]. En la actualidad, continúa siendo centro de la expropiación y vaciamiento de recursos estratégicos.

Con el propósito de rescatar y de-construir las voces de los sujetos en un contexto de acumulación, se procedió a recoger diferentes imaginarios en torno al tema a partir de fuentes primarias y secundarias, que se organizaron bajo la denominación de ideas dominantes o tópicos. Estas voces fueron analizadas desde una perspectiva decolonial, que contempla la ubicación epistémica del sujeto hablante, reconociendo que los actores se encuentran localizados espacial y temporalmente y, cuya enunciación está nutrida por un contexto particular. Es menester destacar que en la dinámica socio-territorial estos imaginarios-tópicos no se mantienen aislados; por el contrario, están imbricados y atravesados por relaciones intersubjetivas e históricas de poder (Quijano en Lander, 2000).

Desarrollo y progreso

En este tópico se rescatan aquellas voces vinculadas al paradigma euro-norteamericano que pregona el desarrollo y progreso a partir de la megaminería. Estas ideas son propias de un discurso burocrático-legal y de las empresas mineras, quienes promocionan el modelo neoextractivista y con ello, la expansión de las fronteras en torno a la explotación de bienes comunes. Esta mirada hegemónica (occidentalista, modernizante, colonialista)

3 La provincia de Catamarca, fue una de las 24 jurisdicciones que el capital internacional eligió para desarrollar la explotación minera. Desde finales del siglo XVI, el área formó parte de un amplio territorio extendido hacia el Norte que proveía de materias primas para cubrir las necesidades de los países centrales. Hacia la década de 1990, los Estados Latinoamericanos iniciaron un proceso neoliberal que implicó una apertura de sus economías y la promoción de ventajas competitivas para la atracción de inversiones extranjeras.

4 Actualmente está en proceso de cierre Bajo de la Alumbrera, mientras se pone en marcha el proyecto Agua Rica a 25 km. de Andalgalá. Ambas explotaciones son propiedad de la misma Compañía Minera Agua Rica.

en torno al conocimiento, reproduce el imaginario esperanzador del capital transnacional ("La minera llega para salvarnos"), narrativa que promociona esta actividad como sinónimo de oportunidad y crecimiento económico del país.

En la página oficial del gobierno, se evidencia esta pretendida visión de desarrollo:

> *"Es muy importante (…) que la gente perciba que la minería trae progreso, trabajo, mejoramiento en la calidad de vida y que tiene que ver con el desarrollo económico y el crecimiento de la región donde se están desarrollando este tipo de inversiones".* (Palabras del entonces presidente de la Nación Néstor Kirchner, en la presentación del Plan Minero Nacional. 2004. En: http://www.mineria.gov.ar/planmineronac.htm).

En este sentido, es interesante destacar cómo estas ideas hegemónicas capitalistas atraviesan los lenguajes de los sujetos locales: *"Si, porque cobran mucho los que trabajan ahí. Por eso está progresando Andalgalá. Lo noto en los hoteles, en los campings. Está lindo".* Empleado Municipalidad, Agosto de 2012.

Siguiendo a los teóricos críticos latinoamericanos, se puede afirmar que estas narrativas responden a una perspectiva hegemónica de conocimiento, el eurocentrismo, entendido éste como "actitud colonial frente al conocimiento, que se articula de forma simultánea con el proceso de las relaciones centro-periferia y las jerarquías étnico/raciales" (Castro Gómez y Grosfoguel, 2007:20). Desde este locus de enunciación capitalista (Valiente, 2012), Europa es pensada como productora original de la modernidad, entrañando una visión unilineal y unidireccional de la historia humana, donde lo "moderno occidental" y lo "desarrollado" se presenta como la única alternativa posible para un desarrollo económico importante:

> *"En un pueblo devastado en términos de descalabro financiero y demás, el tema de la minería resulta ser fundamental para sostener esta voluntad de cambio, desarrollo y progreso que tiene que tener la provincia de Catamarca*". Daniel Barros, Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia. La Unión, 02 de febrero de 2012.Pág. 5.

Este fragmento deja entrever cómo las relaciones de dominación de la mano de la narrativa neoliberal, se convierten en un instrumento para justificar la condición de periferia del lugar al considerar la minería como "única salida posible en un pueblo devastado". En estos términos, Catamarca se define desde una visión eurocéntrica como "periferia de la periferia" (Valiente 2012), premisa que reproduce el poder neoliberal para legitimar el paradigma neoextractivista. Estas denominaciones responden a "relaciones intersubjetivas de dominación históricas" (Quijano en Lander, 2000) que se remontan a la etapa colonial y se confirman en la actualidad[5].

Ante lo expuesto, se puede afirmar que el Estado promueve estos procesos de desposesión, en complicidad con el capital global monopolizando una concepción del mundo que anula otras perspectivas, y reforzando de esta forma, una dinámica geopolítica ligada a la reprimarización y recolonización de territorios.

Deseos y expectativas

Las promesas de desarrollo a su vez, engendran deseos y expectativas en la población y en la empresa minera, a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del proyecto. En este sentido, la eficacia del discurso hegemónico-neoliberal habilitó la creación de imaginarios y sentidos colectivos manifiestos como deseos y expectativas en torno a la mega-minería, asociados principalmente a la generación de empleo genuino y el aporte de regalías. Esta experiencia es puesta en la voz de sujetos locales entrevistados:

"(…) creían que iba a haber mucho cambio. Todos decían que iba a entrar la mitad a trabajar. Acá son medio vaguitos. Usan maquinaria que la gente no sabe usar". Comerciante de Andalgalá, Agosto de 2012.

La expresión puede dar cuenta de la expectativa que los sujetos depositaron en la minería, como una posibilidad de escapar a la situación de miseria a la que se veían sometidos, producto de una realidad históricamente

5 Cabe aclarar que los cambios en la legislación minera propiciados por la reforma del Estado en Argentina a principios de la década de los 90 (XX), generaron un clima de expectativas favorables para el ingreso de capitales transnacionales al país. De esta manera, el patrón colonial de poder sigue vigente a través de sucesivos periodos presidenciales que van desde Carlos Menem, pasado por Néstor Kirchner hasta el actual gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

forjada y gestada bajo un modelo de acumulación por desposesión (Harvey, 2003). El modelo reprimarizador del país, como una forma de neocolonialismo de triple modalidad (Palermo, 2008) del poder, del saber y del ser. El sujeto al ser consciente de su situación de clase, busca la forma de lograr su supervivencia a partir de un modelo que se impone desde el extranjero.

En contrapartida a esta narrativa, se reconocen otras voces que focalizan en el presente y no en el momento inaugural de la mega-minería. Se trata de posicionamientos que permiten pensar en "otras" maneras de estar en el mundo, en una minería otra:

"(…) *Yo creo que alternativas hay muchas. Tenemos la única mina del mundo de Rodocrosita. Se podría manejar el tema de la rodocrosita*". Docente de escuela técnica. Agosto de 2012.

"Qué minería queremos y para qué la queremos debe ser producto de una amplia y profunda discusión en todos los niveles del Estado, para que las contradicciones que el problema tiene salgan a la luz". El Famatina no se toca. Por Alberto Cerda Espósito. El Esquiú, 02 de febrero de 2012. Pág. 15.

Se reconoce en estos fragmentos, narrativas que amplían los espacios de pensar otro modo la realidad; sentidos capaces de incorporar la diversidad de pensamientos en torno al tema que no condensan una única manera de realizar minería; al contrario, se abren a otras perspectivas, a otras ideas de estar en el espacio/tiempo.

Estas voces pueden ser articuladas con el pensamiento de los teóricos críticos latinoamericanos en el sentido de que los sujetos plantean transitar hacia el pluriverso, hacia otros mundos posibles abandonando el actual extractivismo depredador. Desde allí se piensa este tópico, imbuido por un pensamiento que expresa deseos y expectativas de otra manera de estar en el presente neoliberal.

Miedo e incertidumbre

En este tópico recuperamos diferentes voces que expresan miedo e incertidumbre, vinculados a los sujetos locales. Estos actores, desde un locus de enunciación crítico decolonial (Valiente, 2012) expresan una posición subalterna (Flores Torres, 2008) de marginalidad y postergación asociada

con el uso del agua, la presencia de cianuro, la contaminación del aire, el agotamiento de las fuentes de agua, etcétera. Ese decir crítico y reflexivo de los sujetos es expresado por un entrevistado del siguiente modo:

"*Nos sentimos aislados: no hay un centro de salud que funcione correctamente, faltan profesionales, existe solo un instituto de formación superior y los caminos son desastrosos*" (Alejandro, intendente de Andalgalá. La Voz del Interior, 17 de julio de 2011. Pág. 2A)

En las entrevistas en profundidad realizadas durante el trabajo de campo en agosto de 2012 a los habitantes de la localidad de Andalgalá, surgieron interrogantes acerca de la actividad ligadas con la fiabilidad de la información que circula por los medios de comunicación o aquella manejada por las Asambleas y otras organizaciones, acerca de la contaminación que se genera por la explotación, las enfermedades asociadas, su radio de influencia, etcétera. La ausencia de información confiable aumenta la incertidumbre de la población, así como la desconfianza hacia los actores que denuncian y resisten la situación.

> *"Hay dudas no aclaradas. El cáncer está en todos lados y no en Catamarca, No sé, echarle la culpa a la mega-minería…se da en Tucumán, en todos lados. La gente y los animales toman agua de allí y no les afecta. Tendría que haber datos, no se sabe nada y eso crea mucha incertidumbre".* Personal del Archivo Municipal, Agosto de 2012.

Cabe aclarar que estas narrativas vinculadas con el miedo y la incertidumbre en torno a la mega-minería son anuladas y opacadas por el discurso hegemónico procedente de las empresas y del gobierno. Así, las incertidumbres que se manifiestan en torno a la actividad son leídas por los sujetos hegemónicos como activadas por gente foránea, anulando de esta manera, la capacidad de los sujetos locales de un decir crítico y reflexivo propio, situación que puede interpretarse como una negación de la presencia de los mismos.

Al mismo tiempo, las empresas se defienden de las acusaciones y desconfianza de los sujetos locales sosteniendo que la actividad minera en el país es segura y confiable ya que cumplen con todas las disposiciones ambientales y legales.

Dudas y contradicciones

Atravesando los tópicos antes mencionados, se hallan aquellas voces que se prestan a dudas y contradicciones en torno a la megaminería. En términos generales, se trata de narrativas que circulan y nadie sabe quién las produce, poniendo en duda su credibilidad. El análisis de las fuentes de información se realizó interpelando el origen de la misma y anticipando el predominio del discurso técnico-burocrático. Así lo manifiesta un entrevistado cercano al ámbito del gobierno local:

"Algunos dicen que contamina y otros dicen que no. Uno no sabe a quién creerle". Secretario de gobierno de Andalgalá. Agosto de 2012.

En este sentido, es menester recuperar el pensamiento de Zulma Palermo (2008) en relación a la validez del conocimiento, y en este caso, las múltiples lecturas y maneras de construir y abordar los datos sobre la realidad. La autora citada lo entiende como un problema epistemológico marcado por la "diferencia colonial". Por otra parte, considerando la política de las empresas mineras, las dudas y contradicciones se despiertan principalmente en torno a temáticas como la Seguridad ambiental y la Seguridad personal (riesgos en el lugar de trabajo), entre otros aspectos:

> "*Minera Alumbrera cumple con todas las leyes, normas y regulaciones vigentes en el país en todas las actividades e instalaciones de su operación. Todas las actividades de la empresa son controladas por las autoridades de aplicación correspondiente (…)".*Carta de un minero a un periodista. Reporte minero (San Juan), 5 de mayo de 2010.
>
> *"La otra carencia de control tiene que ver con la exportación de los productos minerales que se extraen de las montañas. No se conocen auditorías, estadísticas, ni los mecanismos y cronogramas precisos con los cuales los estados nacional o provinciales se aseguren la cantidad y calidad de los metales y demás elementos naturales que las compañías internacionales están exportando*". Sergio Carreras. La Voz del Interior, 29 de enero de 2012. Pág. 13 A.

En este sentido, los sujetos locales que expresan dudas y contradicciones se sitúan en una posición de desventaja debido a la falta u ocultamiento de información de carácter público. En algunos casos, son los mismos afecta-

dos quienes se movilizan ("quienes ponen el cuerpo") para informarse acerca de cuestiones ambientales, legales y administrativas ante la ausencia de respuestas por parte del Estado. Frente a esta situación, las voces locales se presentan para la mirada hegemónica, como una narrativa utópica y desautorizante que difiere del "saber experto" dependiente de las multinacionales.

Resistencia

Una última idea en torno a la megaminería construida desde las fuentes primarias se asocia a la Resistencia. Desde las voces académicas, Rodríguez Pardo afirma que "la minería contamina, destruye y saquea" (2009:278). En este sentido Harvey (2003) también hace alusión a la entrega y mercantilización de la naturaleza por el capital transnacional y su insostenibilidad en el tiempo. El autor plantea la necesidad de cambiar el modelo de acumulación imperante que destruye el planeta y nos condena a una situación de inferioridad en el escenario global. Así lo manifiestan algunas paredes pintadas en Andalgalá:

"*El agua es del pueblo. No a la mina"; "No le entreguemos el agua a las mineras*" (registro fotográfico agosto 2012).

En Andalgalá, la materialización de la resistencia se produce en las Asambleas y en su expresión a través de las pintadas. Algunos discursos se muestran contrarios a esta noción y afirman lo siguiente:

"(…) *los que pintan no son de acá (…) cada uno lucha en beneficio propio". Empleado público*, Agosto de 2012.

Con diferentes formas y metodologías los sujetos que resisten expresan su malestar y (d)enuncian el acontecimiento y el modo que la época expresa. Así en la comprensión de las voces a la luz de las fuentes secundarias y a partir de los contextos desde donde se formulan los discursos se pudo observar que, si bien la resistencia se produce hacia las consecuencias de la minería, ésta no se vincula directamente con una crítica al modelo reprimarizador colonialista ni a las bases del sistema que los posicionan en un lugar periférico y refuerzan la posición subalterna. Además, en algunos casos la resistencia se detecta en contra de aquellos que son la voz de la lucha y que son asociados con grupos profesionales o foráneos. Evidencian el temor, la desconfianza, de alguna manera ponen de manifiesto la sospecha a ser

colonizados no solo por los discursos hegemónicos sino por el del saber que proviene del campo investigativo pero que es externo a ellos. En definitiva la resistencia a la colonización del ser (Palermo, 2008).

Las formas que toma la resistencia también son variadas y proceden desde el campo de la investigación; de los medios de comunicación; de los trabajadores, de movimientos y organizaciones sociales. Un ejemplo de estas variadas formas de resistencia es la negativa de algunas universidades públicas a aceptar fondos provenientes de la empresa minera, para lo cual generaron documentos institucionales.

Los actores hegemónicos locales, que representan a la municipalidad, reproducen discursos que se asemejan al Desarrollo y Progreso propuestos desde el Estado provincial y nacional y las empresas mineras. Es decir, la historia local no se teje a partir de una resistencia común a las lógicas globales, sino que se construye a través de las mismas contradicciones que se dan a un nivel macro. En el lugar, se produce la contradicción entre discursos que reproducen la visión hegemónica y otros que resisten a esa visión, así como también un amplio abanico de posiciones intermedias que al carecer de una información confiable no adoptan una postura en concreto. No todos los sujetos que habitan la periferia son conscientes de su subalternidad, por lo que tienden a reproducir discursos ajenos.

Consideraciones finales

El objetivo de este trabajo ha sido aproximarse al análisis de la dinámica socio-territorial en Andalgalá a partir de una propuesta metodológica crítica que pone en cuestión el contexto de acumulación por desposesión y sus implicancias en la configuración del espacio/tiempo.

A la luz de los teóricos críticos latinoamericanos y los estudios culturales se pudo mostrar cómo las voces que articulan, crean y recrean la dinámica socio-territorial en Andalgalá, en ocasiones, reproducen discursos hegemónicos que abogan por el desarrollo que representa la actividad minera a gran escala.

En este espacio de contradicciones, dudas, incertidumbre, surgen resistencias materializadas a través de las Asambleas y diversos movimientos que plantean su rechazo a un modelo reprimarizador que los posiciona constan-

temente en un lugar periférico. No obstante, la resistencia no es una sola, ni se encuentra integrada en un eje común o hacia un agente determinado. La población andalgalense se opone a la división generada en su lugar, en su espacio de vida, a partir del posicionamiento como prominero o antiminero. El espacio se construye a partir de esta dialéctica, excluyente no sólo a nivel internacional, sino también con implicancias locales. De esta manera, se va entretejiendo y formando un territorio, signado por la presencia de megaproyectos globales y políticas nacionales que prometen progreso, con pobladores que reproducen discursos, otros que dudan, algunos resisten, otros se resignan; una población que se siente dividida entre la confianza hacia un modelo de desarrollo y otra que desconfía, que pregona el alto costo que se tiene que afrontar para llevarlo adelante. En este proceso complejo, los diferentes estilos de pensamiento van configurando "sentidos colectivos de realidad" que operan recreando territorios, subjetividades y naturaleza en diferentes escalas y dimensiones.

Finalmente, mediante el análisis vertido se puede advertir que la riqueza de este abordaje, reside en poder articular la problemática de un territorio definido desde un locus de enunciación capitalista como "ámbito periférico", con una perspectiva Otra que pretende re-centrar y re-crear esos espacios desde una mirada renovada, atendiendo al pluriverso de voces y posiciones que surgen del territorio. Es en este sentido que las propuestas de los teóricos críticos latinoamericanos, y los estudios culturales, invitan a pensar de Otra manera el territorio, abriendo nuevas posibilidades para reflexionar, imaginar y transformar la realidad latinoamericana.

Referencias

BLANCO, J.(2009). *Espacio y territorio: elementos teóricos-conceptuales implicados en el análisis geográfico.* En FERNÁNDEZ CASO, M. y GUREVICH, R (Comp.). Geografía: nuevos temas, nuevas preguntas. Buenos Aires: Biblos.

CASTRO GÓMEZ, S. y GROSFOGUEL, R.(2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global.* Bogotá: Universidad Central – IESCO. Pontificia Universidad Javeriana - Instituto Pensar y Siglo del Hombre Editores.

ESCOBAR, A.(2003). *Mundos y conocimientos de otro modo.* Disponible en línea http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/escobar-tabula-rasa.pdf (última consulta 8 de mayo de 2013).

ESCOLAR, C. y BESSE, J. (2011). *Epistemología fronteriza. Puntuaciones sobre teoría, método y técnica en Ciencias Sociales.* Buenos Aires: Editorial Eudeba.

FLORES TORRES, M.(2008). *Apuntes sobre la subalternidad.* http://www.megahistoria.com.ar/tesis/FloresTorres.pdf (última consulta 8 de mayo de 2013).

HAESBAERT, R. (2007). *O mito da desterritorializção: do "fim dos territórios" á multiterritorialidade.* Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

HARVEY, D. (2003). *El "nuevo" imperialismo. Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión.* Disponible en línea http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-27/el-nuevo-imperialismo-sobre-reajustes-espacio-temporales-y-acumulacion-medi (última consulta 8 de mayo de 2013)

MOREYRA, B. (2006). *La historia social más allá del giro cultural: algunas reflexiones.* Disponible en línea http://edgargomezbonilla.files.wordpress.com/2008/10/15-hs-mas-alla-del-giro-cultural.pdf (última consulta 8 de mayo de 2013)

O´CONNOR, M.(1994). *El mercadeo de la naturaleza. Sobre los infortunios de la naturaleza capitalista.* Revista de ecología política. Cuadernos de debate internacional. Fascículo n° 7. Icaria Editorial. Disponible en línea http://www.ecologiapolitica.info/ep/7.pdf (última consulta 8 de mayo de 2013).

PALERMO, Z.(2008). *El conocimiento "otro" y conocimiento del otro en América Latina.* Revista Estudios digital nº I | Primavera 2008 | ISSN 1852-1568. Disponible en línea http://www.revistaestudios.unc.edu.ar/articulos/articulos/palermo.php (última consulta 8 de mayo de 2013).

QUIJANO, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.* En LANDER, E. (Comp.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales.* Perspectivas Latinoamericanas. México: CLACSO.

REGUILLO, R.(2005). *Los estudios culturales. El mapa incómodo de un relato inconcluso.* En Redes. Com: Revista de estudios para el desarrollo de la comunicación. Disponible en línea http://www.revista-redes.com/index.php/revista-redes/article/view/52 N° 2. ISSN 1696-2079. (última consulta 8 de mayo de 2013).

RODRÍGUEZ PARDO, J. (2009). *Vienen por el oro vienen por todo. Las invasiones mineras 500 años después.* Buenos Aires: Ciccus Ediciones.

FERNÁNDEZ, S., GÓMEZ, M. y LÓPEZ, M. (2011) (comp.) *Conversaciones sobre las prácticas investigativas desde la pregunta por las metodologías críticas en contextos sociales de despojo, destierro y desplazamiento forzado: elementos provocadores para una filosofía de la praxis.* Coordinación Proyecto SPECHF Colombia. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia, Medellín.

SVAMPA, M.Y ANTONELLI, M. (Ed.) (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales.* Buenos Aires: Biblos.

TORRES CARILLO, A. (2011) *Investigar desde los márgenes de las ciencias sociales.* En FFERNÁNDEZ, S., GÓMEZ, M. y LÓPEZ, M. (Comp.) *Conversaciones sobre las prácticas investigativas desde la pregunta por las metodologías críticas en contextos sociales de despojo, destierro y desplazamiento forzado: elementos provocadores para una filosofía de la praxis.* Coordinación Proyecto SPECHF Colombia. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia, Medellín.

VALIENTE, S.(2012). *La minería transnacional y el problema de la territorialidad. La emergencia de territorios posnacionales y de nuevos localismos. El caso de Catamarca.* Ponencia presentada en "XIII Congreso Internacional Sobre Integración Regional, Fronteras y Globalización en el continente americano", organizado por el Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, (DEAS-INAH). Quito, noviembre de 2011.

Consulta periodística

Diario La Voz del Interior, 17 de julio de 2011. Pág. 2 A.

Diario La Voz del Interior, 29 de enero de 2012. Pág. 13 A.

Diario La Unión, 2 de febrero de 2012. Pág. 5.

Diario El Esquiú, 2 de febrero de 2012. Pág. 15.

Sitios web

Secretaría de Minería de la Nación. *Plan Minero Nacional* (2004). Disponible en: http://www.mineria.gov.ar/planmineronac.htm (última consulta 10 de mayo de 2013)

Sí a la Minería. Carta de un minero a un periodista. Disponible en: http://www.sialamineria.com.ar/carta-de-un-minero-a-un-periodista/ (última consulta 18 de agosto de 2011). En el día de la fecha (11/05/13) la página web se halla deshabilitada.

Anexos

A N T A R C T I C A
SOUTHERN OCEAN
SOUTHERN OCEAN
AUSTRALIA
PACIFIC OCEAN
INDIAN OCEAN
ATLANTIC OCEAN
BRAZIL
INDONESIA
ATLANTIC OCEAN
PACIFIC OCEAN
INDIA
SUDAN
LIBYA
ALGERIA
U.S.A.
C A N A D A
C H I N A
MONGOLIA
KAZAKSTAN
R U S S I A
ARCTIC OCEAN
ATLANTIC OCEAN

44°
52°
60°
68°
76°
Antártida Argentina
48°
Mar Argentino
Océano Pacífico
Océano Atlántico
40°
REPÚBLICA ARGENTINA
Uruguay
32°
Chile
Brasil
Paraguay
24°
Bolivia

Mapa 1: Localización de Andalgalá y su relación con las múltiples escalas.

Fuente: Elaboración propia en base a múltiples fuentes virtuales[6].

6 -http://www.google.com.ar/imgres?um=1&client=firefox-a&sa=N&hl=es&rls=org.mozilla:es-ES:official&biw=1252&bih=550&tbm=isch&tbnid=vUKOvv5bfGuwzM:&imgrefurl=https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Catamarca&docid=gZW2Ca4mejbijM&imgurl=https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/b/b6/Catamarca_%28Argentina%29,_departments_and_capital.png/300px-Catamarca_%28Argentina%29,_departments_and_capital.png&w=300&h=293&ei=YR53UaiqO4HY0gGQz4DgAw&zoom=1&iact=rc&dur=586&page=1&tbnh=170&tbnw=174&start=0&ndsp=10&ved=1t:429,r:0,s:0&tx=69&ty=293. -http://www.microsiervos.com/images/mapa-hobodyer-large.jpg. -http://galerias.educ.ar/d/12018-2/01_argentina_politico_mudo.jpg

Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura.
Año 1 N° 2/ Julio/Diciembre 2013, pp. 55-74
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
ISSN: 2343-6271

La patria de los letrados. La Constitucionalidad a la luz del pensamiento y la acción de Simón Bolívar

LEÓN, José Javier*

Universidad Bolivariana de Venezuela, Sede Zulia
joseleon1971@gmail.com

Resumen

Trata este artículo sobre la oposición entre letra y acción, oposición que deriva en la de letrados y guerreros. Sostiene que la misma ha participado en la configuración de la Historia del país, siendo que la escritura ha ordenado los signos del poder según los intereses oligárquicos y conducido al redil las fuerzas que intentaron hacerse del poder pero sin lograr constituirse en Constitución. Tras las victorias militares, los letrados asumen la dirección del proceso político desfigurando hasta dejar sin sentido las reivindicaciones que llevaron a los pobres a ofrendar sus vidas por la Patria. Se imponen los «derechos» de los propietarios, se legitiman las expropiaciones y se extiende el régimen de la «propiedad privada». La letra del derecho borra el derecho a la libertad conquistado en los campos de batalla. Justo es recordar que las leyes no deben ser letra muerta, sino letra viva: poder constituyente.

Palabras clave: escritura, poder, Constitución, Simón Bolívar

* Licenciado en Letras y con Maestría en Literatura Venezolana, labora como docente en la Universidad Bolivariana de Venezuela, en el Programa de Formación de Grado Comunicación Social.

Recibido: 11/02/2013 Aceptado 15/04/2013

The homeland of the lawyers. The Constitutionality in the light of thought and action of Simon Bolivar

Abstract

This article deals about the opposition between letter and action, resulting in the opposition of scholars and warriors. It argues that it has participated in the configuration of country history, being that the writing has ordered the signs of power according to the oligarchic interests and led to fold the forces that attempted to control power but without being able to become a Constitution. After military victories, the scholars assume the direction of the political process destroying to meaningless the claims that led poor people to give their lives for the country. Owners' Rights are imposed, expropriations are legitimate and the regime of 'private property' extends. The letter of the law removes the right to freedom conquered in the fields of battle. It is fair to remember that laws should not be dead letter, but living letter: constituent power.

Key words: Writing, Power, Constitution, Simón Bolívar

A Berta Vega

«*Los gritos del género humano en los campos de batalla, o en los cuerpos tumultuarios, claman al cielo contra los inconsiderados y ciegos legisladores que han pensado que se pueden hacer impunemente ensayos de quim*éricas instituciones».

Simón Bolívar. ***Discurso de Angostura***

«El Páez y el Santander de ayer están repartidos en mil pedazos en el extenso repertorio de nuestros códigos y divergencias»

José Sant Roz, ***Bolívar y Santander: dos posiciones contrapuestas***

Letras versus acción: viejo dilema, vieja falacia

Ha habido un sordo y por momentos ruidoso enfrentamiento entre las letras y la guerra, que es como decir entre el pensamiento y la acción, entre el cerebro y las manos, entre el conocimiento y el hacer práctico. Falso dilema que no nos deja dudar acerca de su persistencia y pertinaz manera de convocar fieros argumentos, disputas cerriles, enfrentamientos agrios.

Como la inquina es de larga data vacilamos al asegurar que en verdad sea falso. Lo es, no obstante, porque le precede un mal planteamiento. Se convoca desde una perspectiva equivocada.

En efecto, no podemos hacer absolutamente nada de manera que el pensamiento (las nociones e ideas que nos hemos hecho del mundo) no esté presente ni se exprese de alguna forma; igualmente nada pensamos que no esté acompañado de un hacer específico. Decía certeramente Ludovico: «toda teoría es una práctica» (Silva, 2008: 228). Quien supone que el pensamiento está lejos de la acción, concibe el pensamiento de tal manera que su hacer (*hacer nada*, según cree) es una acción consecuente, es decir, correspondiente. Se expresa en ese pretendido no-hacer, lo social, lo político, lo cultural, lo económico del sujeto que piensa y (cree que no) actúa. ¿No construían realidades los escribanos que acompañaban a los conquistadores y dejaban por escrito ciudades inexistentes? ¿No se apropiaban de todo firmando y sellando *nadas* de papel que atravesaban el océano prefigurando un mundo nuevo? Esas nadas sin embargo, se refrendaron con millones y millones de muertos, con sangre y horrores sin fin. Tales nadas escritas, tales papeles estuvieron acompañados de acciones *bien concretas* que condujeron al terror de la Conquista y a la *pax mortis* de la Colonia. No nació América sólo del papel y la tinta sino de la espada y la cruz, y de las acciones de los conquistadores por cierto casi siempre analfabetas, pero avezados en muerte y sevicia.

Tan horrísonas acciones, repito, siempre se *autorizaron* con documentos prolijamente escritos, como aquel *Requerimiento*, que no aparece en ningún texto escolar de historia y que tanto debe ser leído para comprender la usual pero ideológicamente escamoteada conjunción de letras y genocidio. Los conquistadores requerían de los indígenas lo imposible, buscaban hacerse entender «como mejor podemos» decían, pero ¿cómo explicar con señas e intérpretes apresurados que algo llamado Papa era «dueño» del Universo?, con un cinismo que no podemos atribuir a ignorancia crasa por cuanto conocemos los argumentos de Juan Ginés de Sepúlveda (que promovía la «guerra justa» contra «hombrecillos en los cuales apenas encontrarás vestigios de humanidad, que no sólo no poseen ciencia alguna, sino que *ni siquiera conocen las letras* ni conservan ningún monumento de su historia sino cierta obscura y vaga reminiscencia de algunas cosas consignadas en

ciertas pinturas, *y tampoco tienen leyes escritas*, sino instituciones y costumbres bárbaras»[1]), como los de Bartolomé de Las Casas.

El *Requerimiento*[2] funciona exactamente igual que las actualísimas (cínicas e hipócritas) «Resoluciones» de la ONU (en la terrible actualidad -2011, 2012- contra Libia y Siria), montadas prácticamente sobre los mismos prejuicios:

> Por ende, como mejor podemos, os rogamos y requerimos que entendáis bien esto que os hemos dicho, y toméis para entenderlo y deliberar sobre ello el tiempo que fuere justo, y reconozcáis a la Iglesia por señora y superiora del universo mundo, y al Sumo Pontífice, llamado Papa, en su nombre, y al Rey y reina doña Juana, nuestros señores, en su lugar, como a superiores y reyes de esas islas y tierra firme, por virtud de la dicha donación y consintáis y deis lugar que estos padres religiosos os declaren y prediquen lo susodicho.
>
> Si así lo hicieseis, haréis bien, y aquello que sois tenidos y obligados, y Sus Altezas y nos en su nombre, os recibiremos con todo amor y caridad, y os dejaremos vuestras mujeres e hijos y haciendas libres y sin servidumbre, para que de ellas y de vosotros hagáis libremente lo que quisieseis y por bien tuvieseis, y no os compelerán a que os tornéis cristianos, salvo si vosotros informados de la verdad os quisieseis convertir a nuestra santa Fe Católica, como lo han hecho casi todos los vecinos de las otras islas, y allende de esto sus Majestades os concederán privilegios y exenciones, y os harán muchas mercedes.
>
> Y si así no lo hicieseis o en ello maliciosamente pusieseis dilación, os certifico que con la ayuda de Dios nosotros entraremos poderosamente contra vosotros, y os haremos guerra por todas las partes y maneras que pudiéramos, y os sujetaremos al yugo y obediencia de la Iglesia y de Sus Majestades, y tomaremos vuestras personas y de vuestras mujeres e hijos y los haremos esclavos, y como tales los venderemos y dispondre-

1 En *De las justas causas de la guerra contra los indios*, 1550

2 Puede ser leído en http://www.servicioskoinonia.org/agenda/archivo/obra.php?ncodigo=6

> mos de ellos como Sus Majestades mandaren, y os tomaremos vuestros bienes, y os haremos todos los males y daños que pudiéramos, como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su señor y le resisten y contradicen; y protestamos que las muertes y daños que de ello se siguiesen sea a vuestra culpa y no de Sus Majestades, ni nuestra, ni de estos caballeros que con nosotros vienen.
>
> Y de como lo decimos y requerimos pedimos al presente escribano que nos lo dé por testimonio signado, y a los presentes rogamos que de ello sean testigos.

El Derecho nace para legislar y legalizar el robo. «Es bastante probable, aunque no del todo seguro -dice por ejemplo, un recatado Barrington Moore a propósito de las mismas operaciones de expropiación pero en otro clima y lugar aunque bajo el sistema que ya entonces empezaba a ocupar el planeta- que la ola de *enclosures*[3] parlamentarias durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX significó tan sólo *dar sanción legal* a un proceso de erosión de la propiedad campesina que hacía ya algún tiempo que venía desarrollándose» (Moore, 2000: 31). Como lo afirmaba el autor páginas antes, en Inglaterra, el uso sin restricciones de la propiedad privada para el enriquecimiento personal a través del mercado «triunfó, a la larga, por métodos 'legales' y 'pacíficos'[4], los cuales, no obstante (…) quizá llegaron a causar en realidad más violencia y sufrimientos que la misma Guerra Civil, tanto en el campo como en las ciudades» (Moore: 27).

En lo que a nosotros respecta *El Requerimiento* es acaso el primer testimonio vivido en carne propia de la ímproba naturaleza del Derecho, cuando nace para (im)poner por escrito la arbitrariedad de los poderosos, amén de un perfecto ejemplo de cómo las letras –pretendida y presuntuosamente «eternas»- buscan salvar de los horrores del presente la memoria del Poder. El tiempo cura las heridas…, y la letra que planea sobre la podredumbre, expurga y salva.

Intento mostrar entonces que la ilusión de que existe una separación entre la escritura y la acción persigue ocultar o mejor, encubrir las acciones

3 Cercamientos

4 Las comillas no son mías.

concretas ejercidas por los poderosos que, controlando la escritura pretenden controlar la memoria y *la historia* sobre determinados hechos. Destaca Michael Walzer, a propósito del término «agresión», que el lenguaje del «derecho internacional evidencia una extraña falta de vocabulario. Los equivalentes de allanamiento de morada, atraco a mano armada, extorsión, asalto con intención de matar o todos los grados del asesinato *se despachan con un único sustantivo*». Lo mismo podría decirse de términos como «conquista» o «colonia» (Walzer , 2001: 89).

Cuando se separan las letras de la guerra, ésta última queda innombrada y por lo tanto sinsentido, separación que ocurre sea por silencio o por encubrimiento; aparece y acontece contra toda razón aunque explicada y justificada por la Historia y las Leyes. La guerra no se relata sino desde afuera y de alguna manera ya sancionada. Las palabras que la nombran desde la realidad no tienen acceso a la escritura sino a lo sumo brota de entre las grietas: «Será el discurso de los que no poseen la gloria o –habiéndola perdido- se encuentran ahora en la oscuridad y en el silencio (…) 'No tenemos detrás continuidad alguna y no poseemos la grande y gloriosa genealogía con la cual la ley y el poder se muestran en su fuerza y esplendor. *Nosotros salimos de la sombra. No teníamos derechos y no teníamos gloria, y justamente por eso tomamos la palabra y comenzamos a relatar nuestra historia*» (Foucault, 2008: 63).

Pero existe una escritura aliada de la acción (resistencia, rebelión, subversión), que no la oculta, que la explica y la explicita, una escritura que no pretende escamotear la acción y la transformación de la realidad, que sabe que opera sobre ésta y en el tiempo histórico concreto. Esto mismo lo señala el historiador José Luis Romero: el pensamiento conservador ante las constituciones abriga «la certeza total de que para el ejercicio de la política, *lo importante era la realidad y lo secundario los principios*» (Romero, 2002: 225). Una escritura que persigue y construye sobre la realidad, estrictamente política, que no se plantea la separación pensamiento-acción, sino que sabe que todo pensamiento es acción y acción todo pensamiento, que la unión es inextricable y por tanto la separación –ilusoria, falsa-, es una trampa incoada por el Poder.

Es sintomático que la violencia del poder pretenda ocultarse tras el velo de acero de la escritura (legal, filosófica, histórica, poética, científica); igual-

mente, la escritura que expresa la vida y digamos, lo real, se hace de un estilo, de un cuerpo, de una vivacidad que se personaliza y en definitiva expresa subjetividad, o sujetidad, para decirlo con Yamandú Acosta: la *sujetidad*, trasciende la subjetividad y la resignifica en tanto que «implica historicidad y por lo tanto formas de objetivación orientadas a quebrar las totalidades opresivas que porque lo niegan (al sujeto), justamente lo motivan en su praxis colectiva emergente con pretensión radical de autonomía» (Acosta, 2008: 184)

En Nuestra América tenemos sendos ejemplos: Bolívar y Martí. Una escritura que acompañaba la acción, que era ella misma acción, y que era inseparable del hacer político y guerrero, que se daban sentido e iluminaban. Decía Martí: «Toda rebelión de forma arrastra una rebelión de esencia». Sobre este aspecto, sólo citaré brevemente a Roberto Fernández Retamar quien recuerda a Alfred Melon cuando explicaba el «carácter coyuntural» de los discursos martianos, semejantes sin duda a los pronunciados en su hora y lugar por Bolívar. Decía Retamar que «cierta concepción enteca y sectaria (y hoy también arcaica) de la literariedad ha solido regateársela a la *mera* literatura de circunstancia, por estar referida *en lo inmediato* a una realidad o función específica. Al respecto, Alfred Melon, después de recordar que 'la oratoria –como en sus orígenes la poesía- se funda en una relación oral, a menudo en la práctica relativamente vivaz de la agrupación popular […] de una literatura viva al servicio de la comunicación masiva», y que en nuestra América se adecua 'al objetivo de convencer, de estremecer o de enseñar a unas masas en las cuales eran raros aquellos que supieran leer, añade que en sus grandes piezas oratorias los líderes de la Independencia de nuestra América revivían, 'posiblemente sin tener conciencia de ello, la tradición precolombina de la exhortación […], ligada a inmensos conglomerados, a una especie de ritual épico destinado a comunicar el fervor combativo y a soldar la unidad del grupo» (Fernández, 2007: 427).

Pero no es este el lugar para desarrollar este tópico, por ahora sólo se busca abordar sin pretender el agotamiento, aquella otra *-la escritura-* que se formaliza y osifica, que tiende a la petrificación y a una (mal)entendida objetividad, que funda el rigor en formalismos y fórmulas, o en una desecación del lenguaje que lo arruina. «En vez de estilo hay retórica. En vez de uso común y preciso, jerga», resume George Steiner (Steiner, 2003: 116);

en el mismo ensayo denuncia: «El inglés utilizado por el señor Eisenhower en sus conferencias de prensa, como el que se emplea para vender un nuevo detergente, no está destinado a comunicar las verdades urgentes de la vida nacional ni a agilizar la inteligencia de sus oyentes. Estaba diseñado para eludir los requisitos del significado o para deslizarse sobre ellos. Cuando a un estudio sobre la lluvia radiactiva se le puede dar el título de 'Operación insolación', el lenguaje de una comunidad ha llegado a un estado peligroso». Qué decir de «ataque preventivo» o lo que hay detrás de «bombardeo quirúrgico» o «guerra humanitaria»… (Steiner: 43)

En la cita de Steiner y atendiendo a lo anotado por Retamar, tenemos la clave: nos hallamos ante un lenguaje que *no comunica las verdades urgentes de la vida nacional ni agiliza la inteligencia de sus oyentes*. Con otras palabras, un lenguaje con el que se producen discursos alejados y alienados de la realidad y por otro lado, desabridos, sosos, sin genio ni alma. Muertos.

Verdad y gracia

El discurso legal (siempre escrito) niega en principio la vida en tanto contingencia y cambio. La rigidez cadavérica de la letra no puede seguir el paso a la cambiante realidad, de modo que para hacerle frente se hace respetar de manera inflexible, sin ambages ni medias tintas, de ser necesario deteniendo el cuerpo, apresándolo, aislándolo de todo. En el peor de los casos suspendiendo de la vida (en un aislamiento e incomunicación total) o condenando a muerte. No deja espacio a la reflexión, la duda o la sospecha. En su reino no hay lugar para dubitaciones. El sentido unívoco comienza y termina siendo pues, unilateral.

La historia reseña que los movimientos constituyentes son siempre revolucionarios; el poder de la escritura nunca doblega con facilidad su condición de piedra y a toda costa evita cambios que pudieran afectar el «régimen de propiedad» o lo que es lo mismo el régimen del sentido. Recuérdese el caso del golpe de Estado en Honduras y la vocinglería de los golpistas alegando la condición «pétrea» de los aspectos políticos fundamentales de la Constitución.

El Poder distribuye significados, los regula y administra, los fija en el tiempo y los querría inexorables. Pero nada permanece quieto indefinida-

mente y las sociedades se sacuden cada tanto, renuevan sus ideas sobre la realidad, y las viejas leyes sin efecto y en desuso son sustituidas.

Cambia la realidad y cambian los significados, las viejas palabras buscan seguir imponiéndose pero sólo gracias a un poder puramente externo, heredero de pasadas glorias y cadenas, que no puede nacer de una relación profunda con la realidad.

Captar el movimiento tectónico de la sociedad es parte sustancial del poder constituyente, es la expresión política de la construcción del sentido colectivo de la realidad, ejercicio de conceptualización social, en otras palabras: la sociedad otorga sentido a su ser colectivo.

Bolívar constituyente

Cuando la sociedad se mueve, el poder se fractura; de/en ese quiebre de sentidos participó Bolívar y su genio se expresó no sólo en y para la guerra sino en lo legislativo, en la clara y evidente enunciación de lo que aún no tenía voz o la buscaba («¡es que trescientos años no bastan!» exclamó furibundo frente a los mantuanos acomodaticios en los días de 1810); de modo que si sus *leyes* fueron sabias y justas, fue porque arraigaron en lo real, y lo único real entonces era la guerra; es más, la lucidez del estadista le venía de la lucidez del guerrero.

En la presentación del Proyecto de Constitución para Bolivia, decía: «Cuando yo considero que la sabiduría de todos los siglos no es suficiente para componer una ley fundamental que sea perfecta, y que el más esclarecido legislador es la causa inmediata de la felicidad humana, y la burla, por decirlo así, de su ministerio divino ¿qué deberé deciros del soldado que, nacido entre esclavos y sepultado en los desiertos de mi patria, no ha visto más que cautivos con cadenas, y compañeros de armas para romperlas? ¡Yo legislador…!» (Bolívar, 1986: 3)

La perfección que reclamaba era doblemente imposible. No sólo la imposible liberalidad de establecer límites sin limitar («No seamos presuntuosos, Legisladores; seamos moderados en nuestras pretensiones. No es probable conseguir lo que no ha logrado el género humano: lo que no han alcanzado las más grandes y sabias naciones. La libertad indefinida, la democracia absoluta…» (Bolívar, 1988: 226), decía en el Discurso de Angos-

tura); sino la perfección política, más real, más humana, leyes *apropiadas* «a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye».

> Con un decreto de Hamilton no se le para la pechada al potro del llanero. Con una frase de Sieyés no se desestanca la sangre cuajada de la raza india. A lo que es, allí donde se gobierna, hay que atender para gobernar bien; y el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir guiándolos en junto, para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo, a aquel estado apetecible donde cada hombre se conoce y ejerce, y disfrutan todos de la abundancia que la Naturaleza puso para todos en el pueblo que fecundan con su trabajo y defienden con sus vidas. El gobierno ha de nacer del país. El espíritu del gobierno ha de ser el del país. La forma del gobierno ha de avenirse a la constitución propia del país. El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país (Martí, 2011: 17).

El país que conoció Bolívar era del todo diferente al delineado quisquillosamente en los escritorios de los letrados capitalinos. Su legislación, su forma de poner orden, estuvo apegada a las condiciones y condicionantes de la tierra, a sus gentes y costumbres, serían leyes las suyas –si eso cabe- *territorializadas*. «Su fértil pensamiento –dice Vivián Trías- aporta soluciones fundamentales»:

> «Antecedente significativo es el decreto de enero de 1814, en que declara que toda propiedad pertenece al Estado. Luego distribuirá bienes y tierras confiscados a los enemigos entre oficiales y soldados.
>
> Hito clave de su nueva concepción es el decreto que libera a los esclavos. Es mucho más que el cumplimiento del digno compromiso con Alejandro Petión: es la fundación de la igualdad de los "colores".
>
> (El reconocimiento de) "la institución del cacique", intermediario entre amo y siervos, torna obligatorio el pago de los jornales en dinero, prohíbe los precios desorbitados en las pul-

> perías, termina con todo tipo de trabajos obligatorios como séptimas, mitas y pengueaje. Por sendos decretos firmados en Trujillo y Cuzco, entrega a los indios la tierra que trabajan. Las de la comunidad deben distribuirse entre los que no poseen tierras y estas no pueden enajenarse. Deroga el resistido "tributo real"
>
> No en vano, en Pucará, el párroco indio lo recibe rodeado de sus feligreses, indígenas también, y proclama en medio de la placita humilde: "Después de tres siglos de expiación (Dios) tuvo piedad de América y os ha traído a vos"» (Trías, 2008: 26-27)

Sobre la forma de gobernar de los pobres (que han triunfado militarmente sobre el ejército de los ricos y que apenas cabe –dicha siempre desde la perspectiva de los ricos y en forma peyorativa- en la fórmula «gobierno fuerte») nos tiene mucho que enseñar. «Yo por servir a la patria debiera destruir el magnífico edificio de las leyes y el romance ideal de nuestra utopía… El mal será irremediable pero no será nuestro, será de los principios, será de los legisladores, será de los filósofos, será de los pueblos mismos, no será de nuestras espadas». Más cáusticamente, dice: «Los intrigantes han destruido la patria del heroísmo y tan sólo nosotros sufriremos, porque hemos estado a la cabeza de estos execrables tontos»[5]. «Estos señores (se refiere Bolívar a los congresistas en carta dirigida a Santander) piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber que en Colombia el pueblo está en el ejército, porque ha conquistado el pueblo de mano de los tiranos, porque además *es el pueblo que quiere, el pueblo que obra y el pueblo que puede*. Todo lo demás es gente que vegeta, con más o menos malignidad, o con más o menos patriotismo: pero todos sin ningún derecho a ser otra cosa que ciudadanos pasivos. Esta política que no es ciertamente la de Rousseau, al fin será necesario desenvolverla para que no nos vuelvan a perder esos señores…" (Sant Roz, 2008: 158)

No obstante, nos perdieron, y lo harán siempre que sigamos creyendo que existe un edificio de leyes impoluto, que se yergue sobre nuestras cabezas, repartiendo justicia a diestra y siniestra. El gobierno y sus leyes emanan de las guerras, de la guerra económica (burguesa y liberal) y de la

5 En carta de Bolívar citada por Lanz, 1991

del pueblo por la tierra, por la vida y la dignidad. «Es preciso que el gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean. Si éstos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible y armarse de una firmeza igual a los peligros, *sin atender a leyes ni constituciones*, ínterin no se restablecen la felicidad y la paz». He aquí la lucidez (¿que provenía de lo coyuntural, precisamente del análisis y la evaluación de las circunstancias?) a la que venimos aludiendo dada por el conocimiento de la realidad y la conciencia de la «gloria de vivir en el movimiento de la libertad» (Bolívar, 1988: 214). La constitución de lo real, lo constituyente, se revela por encima de lo constituido; nada más peligroso para el Poder que la tormenta de lo constituyente, razón tenía Bolívar al expresar: «no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario que me arrebataba como una débil paja», y en ello se prueba su complexión de cuerpo, su ciudadanía en el límite, su capacidad para hacer frente no sólo a la adversidad sino a lo imprevisible, justo lo necesario para fundar naciones en las que se habían cebado «todos los elementos desordenadores (…) la inundación de un torrente infernal que ha sumergido la tierra de Venezuela. Un hombre ¡y un hombre como yo! ¿qué diques podría oponer al ímpetu de estas devastaciones?»

Retomando las claves advertidas, observamos cómo Bolívar reclamaba leyes que *comunicaran las verdades urgentes de la vida nacional*, y urgente era, precisamente, la guerra: «Serviré, decía, en la carrera de las armas, mientras haya enemigos en Venezuela»; urgente era evitar la anarquía y la disgregación; urgente, la necesidad de un gobierno firme y sólido en un mando unificado: «Si Caracas, en lugar de una confederación lánguida e insubsistente, hubiese establecido un gobierno sencillo, *cual lo requería su situación política y militar*, tú existieras ¡oh Venezuela! y gozaras hoy de tu libertad».

Bolívar y la federación

Se quejó Bolívar de la Constitución de 1811. No eran pocas las razones. Falló entre otros elementos, cuando no permitió la creación de una República «indivisible y central», y con una claridad meridiana, señaló que «La diversidad de origen requiere un pulso firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea, cuyo complicado artificio

se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración». Pedía a los legisladores un gobierno sobre bases firmes de modo de contener el natural díscolo, tumultuario y anárquico propio de sociedades en germinación que se abrían al ejercicio de lo político pero sobre todo a una guerra inminente con múltiples actores e intereses: «Ya disfruta el pueblo de Venezuela de los derechos que legítima y fácilmente puede gozar; *moderemos ahora el ímpetu de las pretensiones excesivas que quizás le suscitaría la forma de un gobierno incompetente para él: abandonemos* –exigía vehemente- *las formas federales que no nos convienen*…»

Cuando leemos la Constitución de 1811 salta a la vista su condición aérea, la idea de que una vez aprobada la paz de la república habría de enseñorearse, que nada podría interrumpir el delicado curso del tiempo. Se trata de una constitución plagada de minuciosos procedimientos, que hablan menos de rectitud y transparencia, que de una pretendida sociedad democrática cristalizada, tal una mariposa reina en urna de ámbar.

Constitución donde la ciudadanía seguía pasando por la posesión de bienes y rentas, que acepta de consuno el carácter criollo y blanco de la sociedad, sin indios, negros ni pardos. A los indígenas, por ejemplo, no se les *requería* por la violencia evidente aunque en el artículo 200 se insistía en procurar «*por todos los medios posibles* atraer a los referidos ciudadanos naturales a estas casas [escuelas y academias] de ilustración y enseñanza (…) a fin de conseguir por este medio sacarlos del abatimiento y rusticidad en que los ha mantenido el antiguo estado de cosas…».

Una constitución que sin contemplar la inminencia de una terrible y prolongada conflagración, mandaba disolver el ejército y exigía a las provincias no emprender otra guerra que la puramente defensiva: «No deberá haber, por tanto, tropas veteranas en tiempos de paz, sino las rigurosamente precisas para la seguridad del país, con el consentimiento del Congreso». Bolívar desesperaba de artículos como éste, y lo exasperó la paquidermia burocrática del Congreso de la Nueva Granada cuando por poco menos que contraórdenes el sibilino Santander dilató los refuerzos y pertrechos para la Campaña del Sur, en la que finalmente triunfó el ejército bolivariano movido por la febril obcecación de sus jefes, Bolívar y el Mariscal Sucre, genio de Ayacucho.

Todo ello a despecho de Santander, abotagado cuentamonedas de la oligarquía que se haría del poder tras la muerte, el asesinato, el ostracismo y la expulsión de los herederos del sueño grancolombiano.

Una constitución que ya hacía propia y natural la infinita burocracia y el respeto irracional a las formas y a los formalismos, que niegan la vida, la contingencia, la realidad, anteponiendo la realidad de papel, la fantasmagoría de una nación, que aún no había nacido y ya manejaba rentas ficticias sobre las ruinas de un país destrozado.

La fachada legalista es perfecta –lo ha demostrado la historia- para dar la imagen de orden y legalidad (tras bastidores suele ser terriblemente retrógrada y represora), cualidades suficientes para pedigüeñar empréstitos y ceder así la patria a los banqueros. «Si usted y su administración –reconvenía el Libertador a Santander- se atreven a continuar la marcha de la República bajo la dirección de sus leyes, desde ahora renuncio al mando para siempre, a fin de que lo conserven los que saben hacer milagros. El día de mi entrada en Bogotá quiero saber quién se encarga del destino de la República, si usted o yo. Yo no quiero enterrar a mi madre, si ella se entierra viva. La culpa será suya, o del Congreso que la ha reducido a esos extremos…»

Una constitución que dispuso la «disipación de caudales y rentas públicas» «en objetos frívolos y perjudiciales; y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales y federales», sueldos pagados en un papel moneda sin respaldo en tan esmirriada economía, meros papeles que vendrían a rematar «el descontento de los estólidos pueblos internos, que llamaron al comandante de las tropas españolas, para que viniese a liberarlos de una moneda que veían con más horror que la servidumbre».

La Constitución de 1811 desconocía las más elementales previsiones político-militares, toda vez que no cabía esperar una transición incruenta, una ruptura amistosa con España. Esta imposibilidad ya estaba sin embargo de alguna manera considerada en el Acta de Independencia de ese mismo año. En efecto, aunque con ella se buscaba recuperar el «estado de propiedad e independencia», se disponía a *olvidar generosamente* –adelantándose a Renán- «la larga serie de males, agravios y privaciones que el derecho funesto de conquista ha causado indistintamente a todos los descendientes de los descubridores, conquistadores y pobladores de estos países, hechos de peor

condición, por la misma razón que debía favorecerlos; y corriendo un velo sobre los trescientos años de dominación española en América».

Según el Acta de 1811, al desorden provocado por el «trastorno» que disolvió a la nación española, le seguiría la independencia de las colonias, ya inmanejables para el Gobierno de España y sus apoderados. Semeja esto a una retirada que deja a su suerte, cuando ya no tuvo «la menor apariencia de salvación», «la causa de sus *hermanos*». Pretendían los mantuanos aprovechar la inconsistencia del gobierno español para imponer aquí una idea de soberanía que pecaba de ingenua y pretendía, con fraseología liberal, hacer gobernar con razones lo que sólo podría existir por la fuerza. No se ocupa un lugar «en el orden político del mundo» ni se varían «esencialmente todas las formas de nuestra anterior constitución» sin las armas, sin la más alta y firme resolución política. Lo peor, como sabemos, estaba por venir.

La caída de la República y la emergencia de Boves; la Guerra a Muerte y en definitiva la guerra civil se enseñorearían sobre devastados territorios estragados por una guerra que rendía por un lado victorias descollantes y por otro, profundas derrotas: la gloria y la patria que se ganaba por las armas se deshacían en la imbecilidad de los legisladores. «No sé como no se han levantado todos estos pueblos y soldados –decía El Libertador- al considerar que sus males no vienen de la guerra, sino de las leyes absurdas»[6]

Bolívar y Santander: dos posiciones contrapuestas

Francisco de Paula Santander persiguió la instauración de una suerte de «religión civil donde el dios fuera un código ejemplar de leyes, por la cual debía regirse el llamado pacto social» (Sant Roz: 2008: 24). Esta religión lo conduciría al «mal letroso, virulento, muy propio de nosotros los hispanos» que nos lleva a creer «que sólo con palabras se pueden arreglar los males sociales» (Sant Roz: 24) y de la unión de este mal de las letras y la religión civil nacerá la perversión del leguleyerismo, que legisla sobre la corrupción al tiempo que la prohíja. Santander, lector asiduo de Bentham, se hará fiel a aquello de que: «Si un hombre roba los fondos públicos, él se enriquece, y a nadie empobrece, porque el perjuicio que hace a los individuos se reduce a partes impalpables…»

6 Carta de Bolívar a Santander del 8 de octubre de 1826

De las letras provendrá algo mágico y milagroso, «un documento firmado en palacio pasaba a los altos mandos y de aquí a la tropa, y pronto un rebullir de fuerzas se ponían en movimiento» (Sant Roz: 34), lo que sin duda hacía delirar a Santander, para quien la palabra escrita -«utilizada inteligentemente, tiene más fuerza que los ejércitos; y si se dosifica con ira (esa misma ira de la razón contra la fe), con agudeza, es una lava que corroe, que se esparce y que enerva a las masas» (Sant Roz: 40). De la idea de que las palabras podían ser más fuertes que los ejércitos a la cobardía, había sólo un paso; así lo asegura Camilo Torres, quien no tenía dudas de que Santander era un «cobarde e inepto para el mando…

Él es la causa principal de la ruina de Cúcuta, pues, después de no haber tenido nunca valor para perseguir al enemigo, cometió la perfidia de abandonar a los vecinos de Cúcuta, suponiendo que iba a atacar al enemigo y dando la vuelta por Carrillo, de modo que no pudo ponerse en salvo ninguno de ellos» (Sant Roz: 55). Ante la cobardía, exclamaba Bolívar: «No comparéis vuestras fuerzas físicas con las enemigas, porque no es comparable el espíritu con la materia».

Bolívar sin embargo, comenzó a admirar la capacidad del neogranadino para ordenar papeles, organizar las rentas, disponer debidamente los recursos y disciplinar el aspecto fiscal de una empresa fabulosa que todavía no tenía nombre. Era Santander un «bufete andante», un «cerebro administrativo», un «oficial de pluma», lo que acaso explique que ningún parte de guerra refiera su nombre… y justifique la imprecación del mulato y oficial Leonardo Infante a un Santander escondido bajo un puente en pleno fragor del combate: «Venga a ganarse como nosotros las charreteras».

Su guerra particular (que no la de independencia) estaba en otro lugar, en los pasillos de gobierno, donde se cuecen las intrigas como habas, y su arma era la pluma fuente.

Un mal que nació del culto insano a las letras fue el creer que las Constituciones traerían la paz y armonía en países que apenas nacían a la libertad, «donde las ciudades eran unas demoniópolis llenas de mezclas contradictorias de esclavos, aventureros, caudillos y ladrones disfrazados de patriotas y liberales aturdidos por lecturas que no comprendían ni muchos menos sentían» (Sant Roz: 191).

Nacían constituciones rígidas pero sus más virulentos defensores, no pocas veces actuaban según el recado de Bentham: «Las leyes que van más directamente al objeto o blanco de la sociedad, deben preceder a aquéllas cuya utilidad, por muy grande que sea, no es evidente».

A estos sutiles legalismos, respondía la pasión de Bolívar: «¿Por qué esos simétricos, esféricos y perfectos legalistas no se dan cuenta de que debería yo estar en el Perú, en Cuba o Puerto Rico, en la Argentina o Chile, en cualquier parte donde haya tiranos y donde el peligro de la esclavitud amenace nuestra América?»

El «reumatismo constitucional», o mejor, la inefable excusa en forma de ley que esgrime el poder para que no se haga justicia, impidió que el Congreso colombiano regateara y finalmente negara los recursos para la Campaña del Sur, la misma que se cumplió victoriosa sólo por el esfuerzo gigante de Bolívar y Sucre, el hombre de la guerra. Gloriosa acción que sin embargo recibiría el comentario cínico del propio Santander: «Mi placer y mi júbilo lo son tanto más grandes, cuanto que usted ha obtenido este primer triunfo sin necesidad de auxilios enviados por el gobierno», auxilios una y otra vez solicitados, una y otra vez retaceados, y, como para llevarlo todo a un punto exasperante, le escribe a Bolívar, en guerra contra los últimos restos del imperio español, que desesperaba por refuerzos que nunca llegarían, que ya le estaban arreglando una Quinta que sólo costará «mil quinientos pesos, pero puede quedar de gusto y muy digna del Libertador de Colombia».

> Venía después de haber andado cientos de kilómetros de Guayaquil a Bogotá, de atravesar páramos desiertos, en un calvario de dos meses de tensión; después de haber vencido a 22.000 españoles en el Perú con soldados desnudos, famélicos, afrontando obstáculos espantosos, guerra, peste, muerte y, para completar, sometido a la susceptibilidad de magistrados casi todos corruptos y traidores; cuando se suponía que llegaba a salvar a Colombia hundida por los propios diputados en una vorágine de desafueros; ¡entonces vienen y le hablan de leyes violadas...! (Sant Roz: 2008: 357)

Reclamaba Bolívar «un permiso para poder pecar contra las fórmulas liberales» porque los «justísimos ciudadanos (y Santander el que más) no

quieren asistir a los combates, ni dar con qué ganar a los mataderos, por no faltar a las leyes del decálogo» aunque luego de la victoria «vienen a distribuirse los despojos». «¡Qué buena era la Vicepresidencia –le dijo Bolívar sardónico- con veinte mil pesos de renta y sin el peligro de perder una batalla, de morir en ella, ni ser prisionero, o pasar por inepto o cobarde, como le sucede a un general del ejército!».

«Usted no tiene ley –le decía el sibilino a Bolívar- ni responsabilidad alguna, y yo tengo una constitución y mil leyes…»; «…yo no he debido oír sus demandas, sino según el lugar que les diera las leyes colombianas». «O hay leyes o no las hay; si no las hay ¿para que estamos engañando a los pueblos fantasmas?, y si las hay es preciso guardarlas y obedecerlas, *aunque su obediencia produzca el mal*». El mismo Páez reconvendrá diciendo: «le pusimos la República en las manos, nos la han puesto a la española».

«¡Vivan –clamará El Libertador ante tanto filisteísmo- los que no han conocido otra Constitución que la salvación de la patria». Es ajustada la apreciación de Sant Roz: era Bolívar un «Rousseau con espada y a caballo»: para el ginebrino «El éxito del civismo va en proporción inversa al del 'humanismo'» (Todorov, 2005: 212).

Sabía Bolívar que « Nadie oirá el grito de la ley, porque la ley ha sido utilizada para exaltar a los caudillos, para encender la intriga y devorarse unos a otros». Desafiando el fetichismo de la letra y la ley, exclamaba, con la única razón que responde a la realidad y a la vida: «preferían arruinar al país inundándolo en sangre como si la República se hubiera hecho para la Constitución y no la Constitución para la República». «Los pérfidos destruirán a Colombia por destruirme».

Estamos sin duda ante el paroxismo del drama de las letras y los letrados biliosos, de las constituciones aéreas, engreídas y erguidas contra las necesidades y las circunstancias. Bolívar sabía leer en la realidad, en los hombres y mujeres de su tiempo, en el paisaje, en los ritmos de la vida, y escribía, pensaba y actuaba con el estímulo de una realidad feraz, expresiva, dramática. Era letra viva. Las constituciones en cambio letra muerta y empujaban a las nacientes repúblicas a una guerra que ya dura 200 años, como el mismo Bolívar lo avizorara en 1826 tras el fracaso del Congreso de Panamá. Aparece entonces su planteamiento, dirigido contra los rígidos legalismos, contra

la rectitud hipócrita de los formalismos que tanto daño han hecho y hacen, y que son la guarida del poder real en las sombras: los pueblos –dice Sant Roz interpretando lo que duramente aprendió Bolívar- «no podían regirse por constituciones de períodos tan largos, donde las contradicciones y complejidades aparecían por docenas en cada aldea, en cada grupo» (Sant Roz: 2008: 399), a lo que se sumaban la guerra y la escasez de recursos.

Bolívar podía con su voz y su presencia aplacar los gritos y artimañas de las facciones, con su influjo en Colombia habría asegurado la mayoría en la Gran Convención de Ocaña. Pero, «¿a qué costo?, él no era un cínico…» (Sant Roz: 418) Si se imponía por su influencia, por su grandilocuencia, por su don de gentes, dejaba en claro a los maliciosos el uso para sus particulares intereses de su propia figura, les resultaría evidente que se catapultaba sobre sí mismo, sobre la construcción o representación social y popular de su persona, de su inmensa estatura de héroe; *hacerlo era usarse* a sí mismo.

Prefirió, como ya sabemos, la tragedia: optó por el relámpago: la conciencia, la lucidez colectiva, la madurez y sabiduría imposibles. Sobre este requiebro que sólo estaba a la vista de sus íntimos y a la luz cenital de la historia que va en pos de ese venero de honda humanidad y esperanza, que nos pide amar a la patria sin esperar nada a cambio; sobre este parpadeo luminoso, se abalanzaron todas las hienas.

Referencias

ACOSTA, Y. (2008). *Filosofía latinoamericana y sujeto.* Caracas: El Perro y La Rana.

BOLÍVAR, S.(1988) *«Discurso de Angostura», Pensamiento político de la emancipación venezolana.* Caracas: Biblioteca Ayacucho.

BOLÍVAR, S. (1986) *«Discurso introductorio a la constitución de Bolivia», en Pensamiento conservador (1815-1898).*Biblioteca Ayacucho, CaracasCaracas: Biblioteca Ayacucho.

FERNÁNDEZ RETAMAR, R.(2007) *«Naturalidad y novedad en la literatura maritana», en Valoración Múltiple José Martí, Volumen 2, Casa de Las Américas, La Habana, 2007, pp. 415-448. Foucault, Michael (2008) Genealogía del racismo, Altamira, La Plata, ArgentinaMartí,*

José (2011) Nuestra América. Caracas: Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia Ediciones de la Presidencia de la República. Palacio de Miraflores-

MOORE, B. (2000). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia.* Barcelona: Península.

ROMERO, J. (2002). *El obstinado rigor.* México: UNAM.

TRÍAS, V. (2008). *Simón Bolívar y el nacionalismo del Tercer Mundo.* Caracas: El Perro y la Rana

SANT ROZ, J.(2008). *Bolívar y Santander: dos posiciones contrapuestas.* Caracas: A. C. Colectivo Editorial Proceso.

SEPÚLVEDA, J. G. (S/F). *Demócrates segundo o De las justas causas de la guerra contra los indios.* En: http://jorgecaceresr.files.wordpress.com/2010/05/democrates-segundo-o-de-las-justas-causas-de-la-guerra-contra-los-indios.pdf [Consultado el 24 de setiembre de 2012]

SILVA, L.(2009). *Anti-manual para uso de marxistas, marxólogos y marxianos.* Caracas: Monte Ávila.

STEINER, G.(2003). *Lenguaje y silencio.* Barcelona: Gedisa.

TODOROV, T. (2005). *Nosotros y los otros.* México: Siglo XXI Editores-

WALZER, M. (2001). *Guerras justas e injustas.* Barcelona: Paidós.

Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura.
Año 1 N° 2/ Julio/Diciembre 2013, pp. 75-96
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
ISSN: 2343-6271

La gestión del turismo rural en territorios indígenas: ¿revitalización u homogeneización identitaria?

HINESTROZA ÁLVAREZ, Carmen*

Universidad del Zulia
carmenhinestroza@hotmail.com

Resumen

El propósito de este artículo es el análisis del fenómeno de homogeneización civilizatoria ilustrada de la corona española en el proceso de colonización de las américas frente a la actividad turística como fenómeno homogeneizador de la cultura del anfitrión en el marco del ecoturismo en comunidades indígenas. Para el análisis se realiza una revisión documental sobre la construcción de las naciones emancipadas en América, de la legislación internacional y nacional venezolana de reconocimiento de las prácticas y los valores de las culturas indígenas, del estado de las gestiones para la reivindicación territorial de los éstas con datos sobre el caso yukpa y de una teoría sobre la cultura del encuentro en el ámbito de la actividad turística. Se concluye que la gestión de la actividad turística forma parte de la libre determinación cultural y los cambios que generan obedecen al carácter dinámico de ésta.

Palabras clave: Gestión del turismo, Territorios Indígenas, Homogeinización, Identidad.

Rural tourism management in indigenous territories: ¿identitary revitalization or homogenization?

Abstract

The purpose of this article is the analysis of the enlightenment's civilizing equalization led by the Spaniard Crown in the colonization process of the Americas, compared to

* Abogada, Magister Scientiarum en Planificación Integral para el Desarrollo del Turismo, egresada de la Universidad del Zulia en 2001 y 2009, respectivamente. Cursante de la Maestría en Antropología, Mención: Antropología Social y Cultural.

Recibido: 10/02/2013 Aceptado 19/03/2013

the tourist activity as an equalization phenomenon resulting within the framework of the ecotourism activities in indigenous communities. For this analysis, it has been developed a literature review about the construction of the emancipated nations of America, as well as on the international and internal legislation concerning the acknowledgement of the practices and values of the indigenous cultures, the state of the prospection for the territorial granting of these ones – adding some data about the yukpa case— and one theory about the meeting culture in the frame of the tourist activity. In conclusion, the management of the tourist activity is part of the free cultural determination and the changes as part of this obey to the dynamic characteristic of culture.

Keywords: Tourism management, Indigenous territories, Homogenization, Identity.

Introducción

Este texto fue escrito en el curso de un seminario sobre los rasgos del fenómeno de revitalización del grupo indígena mapuche, asentado entre Argentina y Chile. En razón de que la dimensión de su abordaje es política, en su momento resultó sumamente difícil --en el caso particular— relacionarlo con un tema de interés propio como es el desarrollo y gestión del turismo por parte de las comunidades indígenas yukpa de la Sierra de Perijá, en Venezuela.

Sin embargo, se consiguió realizar una suerte de conexión teórica entre lo que implica el reconocimiento de los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales de la multiplicidad de grupos étnicos, la necesidad de un territorio para el libre desarrollo de sus instituciones e iniciativas (así como su derecho consuetudinario), y el desarrollo de las actividades económicas a que hubiere lugar por iniciativa –o práctica ya instaurada— en los espacios de su habitación. La actividad económica a la que se alude es la turística, que ocurre ser tanto la ocasión para el ejercicio de la autonomía local como de la vivencia de la interculturalidad, lo cual puede traer consecuencias opuestas a la revitalización identitaria.

Este recorrido teórico se realiza con fundamento en tres de los cinco objetivos específicos del seminario, que se refieren, en primer lugar, al desarrollo de las diferentes facetas del resurgimiento étnico en el continente. Este aspecto relacionará sucintamente el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, dado en junio de 1989, como hito normativo

internacional que no sólo rompe a nivel ideológico-jurídico con el ordenamiento homogéneo de normas para individuos iguales, sino que impone la creación de legislación interna a cada país que la homologue. Tal es el caso de Venezuela, que incorporó en su haber legislativo disposiciones al efecto, lo cual tiene una connotación política en su implementación para la especificidad de cada grupo indígena del país. Es aquí donde se entra a considerar otro de los objetivos del seminario, que consiste en el estudio de los nacionalismos étnicos y su dimensión política. Como se dijo anteriormente, la etnia analizada aquí es la yukpa, cuya situación como pueblo indígena a la luz de la normativa venezolana, posee connotaciones específicas que se tratarán de describir.

Por otra parte, lo que podría enmarcarse en un nacionalismo étnico, se sitúa en unas condiciones que la filosofía, la sociología y la antropología han postulado como homogeneizadoras de los actores que participan en la dinámica que es la actividad turística. Aquí se evidencia la relación con el tercero de los objetivos específicos del seminario que han sido considerados para esta pequeña monografía, a saber, la que se refiere a la sensibilización y comprensión de las diferencias culturales y la promoción de una conciencia plural y vivencial de la interculturalidad.

Para ese fin, se considera pertinente definir lo que es la etnia yukpa, pues se trata del grupo de estudio involucrado en la actividad turística, como un grupo indígena. Como tal, es de interés al tratamiento del tema de la reivindicación de sus derechos originarios frente al paradigma de la homogeneización y de la dinámica intercultural que puede desembocar en fenómenos como el de la *cultura del encuentro*, que paradójicamente opera como homogeneizador. Sobre esto último se abundará más adelante.

Los yukpa son un grupo amerindio de filiación lingüística Caribe, actualmente asentado en la Sierra de Perijá y constituye una de las cinco etnias territorio del estado Zulia, región occidental de la República Bolivariana de Venezuela. Dicha serranía constituye una frontera tanto geográfica como política con la vecina República de Colombia. Tal como indican Chirinos y Colmenares (2000), habitan entre las latitudes 9º40' y 10º35' norte, lo cual geográficamente corresponde con el Bosque Seco Tropical. Comprenden siete subtribus: Irapas, Macoita, Chaparu, Viakshi, Rionegro, Wasana y Parirí. Su actividad económica es la agrícola, pecuaria, caza y recolección.

Wilbert (1974) señala que su alimentación consiste básicamente en vegetales, entre los cuales se encuentran: yuca dulce, ocumo, cañacoro, ñame, calabaza, papa dulce, pimentón picante, maíz, frijoles, grano paloma, plátano cambur, caña de azúcar y lechoza.

La comunidad de interés (por la actividad turística que se practica en su entorno) se denomina Ayapaina, la cual se encuentra al margen del Río Atapshi. Según Vegamian (1972), el sistema orográfico al que pertenece el Río Atapshi está enclavado en las prolongaciones del gran Macizo Tutari, una mole rocosa de 3600 metros de altura semejante al Hércules mitológico del estrecho de Gades. Comprende un grupo de tres montes de altura desigual que aparentan ser uno desde lejos. El más cercano pertenece –según este ministro—a la ranchería Manastara, que forma parte del piedemonte de dicho cerro. La cabecera del río Atapshi se encuentra en estos predios y cabe acotar que también éste es llamado por los criollos "Río Negro".

Dicha comunidad se encuentra a 1150 msnm y su acceso se realiza a pie y a caballo o mula desde la comunidad de Toromo, lugar hasta donde puede accederse en vehículo automotor. Esto implica que los visitantes a este destino turístico realizan una caminata desde una altura de 150 msnm hasta 1150 msnm, con un desgaste físico considerable por una duración de 3 a 8 horas, dependiendo de las pausas realizadas, su curso y el cargamento que posean. En vista de ello, los visitantes poseen unas características y motivaciones específicas, que, sin embargo, no serán consideradas aquí.

1. De los principios de no discriminación a la objetivación normativa tendiente a la libre determinación de pueblos indígenas.

a) La construcción de las naciones emancipadas en América. La intención homogeneizadora como fuente de discriminación

La extraordinaria multietnicidad, evidente en la variedad fenotípica y diversidad de universos simbólicos sobre los cuales se pretendió construir las repúblicas a los fines de la emancipación de la Corona española en el siglo XIX, en virtud de una adaptación del concepto de nación generado por el pensamiento ilustrado, devino en intentos de uniformización de la pobla-

ción fundamentado en el sustrato físico del territorio (Quijada, M. *et al*., 2001). A su vez, la delimitación del territorio se fundamentaba en la construcción de una historia basada en antepasados –territoriales, se diría— que no eran más de los indígenas precolombinos y la cultura que los mismos practicaban, cuyos elementos materiales se ensalzaron como testigos de un pasado glorioso, pero ya arqueológico, rompiendo su continuidad con el indígena contemporáneo (Favre, 1997).

El paso de súbditos a ciudadanos en Hispanoamérica comportó la modificación de una estructura estamental de la sociedad, a la composición de la población por individuos con igualdad de estatus, extensivos al indígena. Con ello, las prerrogativas que poseían los indígenas, como la llamada *República de Indios* y el Procurador de éstos, fueron eliminadas. La participación en asuntos políticos como ciudadanos era imperativa, pero una vez que fue preciso ser un ciudadano ilustrado y alfabetizado para ser elector, se hizo más patente la diversidad de universos simbólicos habidos en los países de la naciente América emancipada, lo cual atentaba con el ideal de soberanía y progreso, coincidente con una forma única cultural: el patrón occidental de civilización (Quijada, M. *et al*., 2001).

El objetivo entonces tendió hacia el encauzamiento de los indígenas hacia el progreso, que significaba que éstos compartieran el universo simbólico de la sociedad mayoritaria (integrada por europeos y sus descendientes). En ese sentido, el uso de una única lengua fue considerado un instrumento de unificación política y social, y estando asociada la ciudadanía al castellano, las diversas lenguas indígenas eran consideradas obstáculos a la propagación de la cultura y formación plena de la conciencia de la patria (Quijada, M. *et al*., 2001). Otro elemento importante en el proceso de homogeneización fue la fijación de símbolos y fiestas celebratorias para todos los ciudadanos, que al interior del país fungían como constructores de uniformidad, con lo cual se buscaba reforzar la identidad colectiva, mientras que al exterior, como singularizadores. En ese sentido, como se ha dicho arriba, irónicamente se reivindicaba la imagen idealizada de pobladores autóctonos, su cultura y valores. Era la postulación de valores nacionales únicos para todos los pobladores de un territorio: el indígena arqueológico formaba parte como ingrediente en una fundición con el sustrato hispánico, cuya mezcla en la figura de próceres se configuró en una personalidad que reflejaba vir-

tudes éticas y cívicas que deben ser espejo de las virtudes nacionales. Para todos por igual. Inclusive, Quijada *et al* (2001) indican que se trató se insertar en el imaginario, en el caso mexicano a través de la filosofía de Vicente Riva Palacio, que el fin demográfico era el mestizo, cuya novedad racial formaría en México la exclusividad y superioridad de su población.

Por otro lado, continuando la exposición de Quijada *et al* (2001), las prácticas asociativas, entre las cuales se encuentran asociaciones profesionales y organismos de derechos civiles, entre otros, que fueran del interés del indígena, fueron espacios de la acción pedagógica para el aprendizaje de la moral cívica, que tienden a la formación del hombre virtuoso y libre con comportamientos e imaginarios homogéneos, asociados asimismo a la cultura de la élite.

En el marco de un proceso que ha considerado la diferencia étnica y su aparejada diversidad de universos simbólicos como formas no compatibles a la integración de un occidente "civilizado", por considerarse bárbaras, tuvo lugar la exclusión física, tanto a través de la segregación, como del genocidio. La virtud del ciudadano estaba asociada a la capacidad de civilización y, en ese sentido, todo lo que no perteneciera a la cultura del occidente en expansión fue culpado de causar la lentitud y dificultades para la homogeneización que a su vez impedían la construcción de la nación y su progreso.

De la ideología que consideró a la homogeneización como fundamento de la nación, se pasó a considerar a este mismo proceso –que sería proceso y fin-- como un objetivo necesario para la afirmación de la democracia, entre finales del siglo XIX y principios del XX. Así, se postuló este *thelos* como propulsor de la cohesión, pero ahora a través de un movimiento que buscaba la inclusión, el multiculturalismo. En Venezuela, el proyecto de incorporar al imaginario nacional el encuentro e integración de culturas diversas, se denominó "café con leche" y surgió como respuesta a la persistencia de la heterogeneidad y a la persistencia de eliminar de la vida cotidiana los márgenes de exclusión. No obstante, como afirman Quijada, *et al* (2001), ello no borró la tendencia homogeneizadora, sino que simplemente desplazó y multiplicó las fronteras en función de la defensa de los hechos diferenciales que realiza cada colectivo, quien naturalmente se percibe como homogéneo.

Los autores citados señalan que para el caso de Argentina la nacionalidad

se admitió a partir de un sistema de *integración jerarquizada*. Esta categoría sociológica fue acuñada por Michel Wiviorka, quien postula que el tratamiento de la diversidad se produce a partir de un principio de inferiorización, el cual implica la inclusión del *otro* si y sólo si es en estratos inferiores de la estructura social a la que pertenece. Con esto, la inferiorización incluye, en vez de expulsar y aislar, como ocurre con la diferenciación.

Ambos casos, tanto la diferenciación como la inferiorización, implican situaciones que menoscaban la persona y colectivo indígena en razón de su etnicidad. La discriminación, la violencia y la explotación laboral, entre otros, ha sido el género de situaciones que han suscitado un movimiento organizado para la reivindicación de los derechos de los indígenas, cuyos aspectos consisten en cuatro campos esenciales e interdependientes: a.) Territorio: para asegurar medios de vida en función de actividades de agropecuarias y espacio de reproducción étnica; b) Desarrollo económico y material: para el mantenimiento de sus propias prácticas culturales respecto a sus recursos, con margen de decisión en materia técnica y financiera; c) Desarrollo cultural: expreso derecho al uso y desarrollo de sus lenguas, religiones, prácticas médicas, saberes tradicionales, procesos educativos y de comunicación social y d) Autonomía: posibilidad de crear las propias condiciones políticas aún dentro y en coordinación o compatibilidad con el Estado. Esta sistematización de las demandas indígenas ha sido realizada por el Instituto Indigenista Interamericano en 1994 (Matos Mar, citado por Colmenares, 2001).

Todas estas demandas son elementos que figuran en los movimientos indigenistas a lo ancho y largo de la América latina, los cuales no coinciden por azar, sino por haberse creado redes solidarias entre los diversos movimientos, dando lugar a una "agenda indígena trasnacional" (Vitar, 2011).

Los logros de los movimientos reivindicadores se van haciendo evidentes a través de los instrumentos jurídicos, pues los mismos reflejan un proceso de objetivación, a través de la abstracción de casos tipo. A continuación, se presenta, lo más brevemente posible, el desarrollo de las normas internacionales de reconocimiento a los derechos colectivos de los indígenas, que son el precedente necesario para la incorporación al ordenamiento jurídico venezolano de normas tales que fundamenten una adjudicación territorial para el libre desarrollo de la cultura y economía de un pueblo indígena.

Quizás esta revisión se presenta también para hacer evidente el largo proceso que ha conllevado a un reconocimiento de la diversidad étnica. Y es precisamente esta condición la motivación del desplazamiento de personas a las comunidades indígenas con fines de recreación y esparcimiento, la vivencia de la interculturalidad.

b) Los derechos de los pueblos indígenas a nivel internacional.

En el ámbito internacional, tres son los organismos que han incorporado gradualmente derechos específicos para las colectividades indígenas, a saber: la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional del Trabajo (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

La preocupación más temprana en el siglo XX la mostró la OIT, entre 1936 y 1939, con tres convenciones que trataron específicamente de indígenas en el ámbito laboral. Para 1945, se crea la Organización de las Naciones Unidas, a través de un pronunciamiento que recoge un conjunto de principios sobre libertades fundamentales y derechos básicos de los seres humanos, como la dignidad y valor de la persona, su protección y seguridad, los derechos económicos y sociales y las relaciones de la vida social y jurídica, la eliminación de la discriminación racial y protección de las minorías, pero, como acota Colmenares (2001), sin desarrollo sustantivo propiamente dicho.

Más adelante, en 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, continúa el reconocimiento básico al ser humano, sentido en el cual se afirma una concepción común de los derechos y libertades, de los cuales preeminentemente se establecen de ámbito civil y político, aunque uno de carácter económico: el derecho a la propiedad. El derecho colectivo a la autodeterminación de los pueblos no figura en este instrumento.

Para 1957, se realiza el Convenio Nº 107 sobre Derechos de las Poblaciones Indígenas, Tribales y Semitribales en los Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo, pretende preservar la identidad del indígena al establecer la posibilidad del ejercicio del derecho consuetudinario, siempre y cuando las dichas costumbres e instituciones autóctonas no sean incompatibles con el ordenamiento jurídico del país donde se encuentre el grupo étnico. Asimismo, indica que deben considerarse métodos de

readaptación en lugar de encarcelamiento en función del "grado cultural" del indígena (Colmenares, 2001). Aquí comienzan a evidenciarse ciertos cambios sustantivos.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación que tuvo lugar en 1965, constituyó el primer instrumento vinculante, con medidas internacionales de aplicación en la materia de discriminación. El año siguiente, se dio el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, también a nivel de las Naciones Unidas, en el cual se reconoce el derecho a tener vida y cultura propia, así como a profesar y practicar la propia religión, y el empleo del idioma propio.

Colmenares (2001) señala que, desde 1970, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha tratado el tema indígena, pero bajo la consideración de dichos colectivos como *minorías étnicas*. Le fue necesario aclarar, en ese sentido, a través de una interpretación extensiva del artículo 29 lit *b*, de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos, que los derechos específicos para estos grupos no pueden limitar el goce y ejercicio de los ya establecidos en las leyes de los Estados parte o de otras convenciones. Sin embargo, se pronunció sobre los derechos humanos de pueblos indígenas manifestando que la protección de estas poblaciones es un sagrado compromiso de los Estados, por razones históricas y por principios morales y humanitarios. Además de esto recomendó a los Estados la adecuada capacitación de los funcionarios cuyas tareas impliquen contacto con las poblaciones indígenas, que por demás no deben manifestar discriminación alguna (Colmenares, 2001).

Con la creación de la Subcomisión para la Prevención de la Discriminación y Protección de Minorías, perteneciente a la Comisión contra la discriminación racial de la ONU, en 1971, se realizaron estudios específicos del problema de la discriminación contra los indígenas, cuyo objetivo fue elaborar un instrumento para reconocer a los indígenas derechos específicos.

Aparte de los derechos humanos propiamente dichos, se expresa el derecho a la práctica y trasmisión de tradiciones y ceremonias religiosas, al acceso a lugares sagrados, a la educación en instituciones propias y en lengua propia, y a la promoción de la información y educación interculturales, reconociendo la dignidad y diversidad de las culturas.

No es sino en 1989, cuando la Organización Internacional del Trabajo promueve el Convenio Nº 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, que se manejan propiamente conceptos de respeto y participación. Respeto, en relación a la cultura, religión, organizaciones socioeconómicas, identidad y perdurabilidad del grupo indígena; y participación, en tanto que posibilidad de decidir las prioridades propias con respecto a los procesos de desarrollo que afectan sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual, así como con respecto a las tierras o territorios que ocupan o utilizan. También establece el derecho de propiedad y posesión sobre tierras y territorios tradicionalmente ocupados, en atención a la conservación de los recursos naturales y medio ambiente, como condición básica de su supervivencia.

A nivel de las Naciones Unidas ocurrieron tres eventos más que han promovido lo que son hoy los derechos de este colectivo, son las Conferencias Mundiales para "Combatir el Racismo y la Discriminación", realizadas en 1978 y 1983, que además de medidas específicas contra la discriminación, produjeron gran parte de la normativa de la actual Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del 2007. El otro evento consiste en la Declaración sobre Etnocicio y Etnodesarrollo, dada en 1992, donde participaron dirigentes indígenas y expertos en el desarrollo de estos grupos, cuyo resultado más importante es el reconocimiento de la titularidad de derechos individuales y colectivos propios (Colmenares, 2001).

2. El territorio yukpa: expectativa para el desarrollo y garantía de sus formas de vida.

En lo que a la adhesión e incorporación de las disposiciones de los tratados internacionales sobre derechos de los indígenas en Venezuela se refiere, para 1992, el gobierno se pronunció negando la ratificación del Convenio Nº 169 de la OIT, alegando que posee nociones contradictorias a la constitución y disposiciones legislativas. Sin embargo, en el proceso constituyente de 1999, se dio lugar constitucional a este tema en el Título III, intitulado *De los derechos humanos y garantías*, en su Capítulo VIII, con ocho disposiciones, que reconocen el derecho a las tierras, a la especificidad de su organización social, política, económica y cultural, a la consulta sobre las actividades de aprovechamiento de recursos naturales en su medio, al mantenimiento y desarrollo de la identidad étnica, a la educación en razón de su

especificidad cultural, a la propiedad intelectual colectiva de innovaciones, así como de la participación política y representación indígena en la Asamblea Nacional (órgano legislativo nacional). Asimismo, para la operatividad de las disposiciones constitucionales, se promulgó, la Ley de Demarcación y Garantía del Habitat y Tierras de los Pueblos Indígenas en agosto del 2001 y, en 2006, la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas.

Como ocurrió en todos los países involucrados con la adaptación de convenio, existió un gran temor en cuanto al uso de los términos 'pueblo' y 'territorio', por cuanto comportan lo que Leal (2007) caracteriza como temor en los gobiernos centrales, por considerarlo como una posibilidad de llamado a la secesión y al rompimiento de los Estados territoriales. Esta es la razón por la cual, tanto en la carta fundamental venezolana como en las leyes derivadas de las disposiciones indigenistas constitucionales, se hace una aclaratoria restrictiva, que el caso de la carta magna se expresa "El término pueblo no podrá interpretarse en esta Constitución en el sentido que se le da en el derecho internacional". Así, surge la noción de 'autodeterminación interna', que implica un cierto grado de la misma (Leal, 2007), pero en compatibilidad o accesoriedad con el territorio nacional.

La multietnicidad y pluriculturalidad de la sociedad venezolana ya se da en virtud de un reconocimiento expreso y no residual, tal como ocurría cuando se consideraban a los indígenas como minorías. En ese sentido, el mantenimiento de la cultura, lengua y hábitat, así como la posibilidad de aplicar el derecho consuetudinario indígena, requiere de un sustrato territorial que sea su base, su referencia, e inclusive, que sea el sustrato material mismo que posibilite la reproducción étnica, tanto a nivel cultural como propiamente biológico. Y es precisamente este elemento el que ha suscitado conflictos significativos al interior de los Estados.

a) Breves antecedentes en torno a la territorialización indígena yukpa

Fuente documentales expuestas por Portillo (2007), de finales del siglo XVI y XVII indican que los yukpa macoitas habitaban las tierras llanas al este, en los antecedentes del piedemonte de la Sierra de Perijá. De allí se fue evidenciando un desplazamiento hacia el oeste, hasta donde se encontraban

las últimas planicies, fenómeno que atestiguó el capuchino Alcácer. A dichas tierras se les conocía como "Valle de los Macoaes".

Para 1722, fue fundada la Villa del Rosario por el colonizador Don Juan de Chorrio, y en 1872 se conquistó el antedicho valle con el incendio de la Villa del Rosario por parte de las tropas de Venancio Pulgar, que hicieron que los indígenas huyeran a internarse en la serranía, al sur del río Apón. Este desplazamiento facilitó a los criollos la fundación de la población de Machiques, más al oeste de la Villa del Rosario.

En época dictatorial del país venezolano, Vitorio Márquez Bustillos, representante del Estado en 1920, obsequia a los hermanos José Trinidad y Joviniano García, tres lotes de terreno de 4.500 hectáreas, con indios, bosques, montaña, fauna y ríos. Dicha propiedad consta en cadena documental que hoy esgrimen los dueños de la Hacienda El Capitán, pero sucede que los linderos de dicho terreno eran corridos continuamente, según atestigua Helmuth Straka, citado por Portillo (2007), para ampliar el territorio. Como es evidente, la tierra fue siempre un problema y ya para 1962 se denunciaba que multiplicidad de indígenas perijaneros eran atropellados y asesinados para despojarlos de sus tierras.

En 1978 se otorgaron títulos posesorios de tipo individual a 13 comunidades yukpa, y en 1997, en consideración de la necesidad de poseer los indígenas un territorio necesario para vivir y con el trabajo conjunto de la Senadora Lucía Antillano y Ricardo Dorado, asesor de la Comisión Permanente del Ambiente y Ordenación Territorial, de dirigentes indígenas barí y yukpa y la ONG Homo et Natura, se elaboró un cronograma de adquisición de haciendas. En función de ello se redactó un Acta Compromiso con el Instituto Agrario Nacional (IAN), así como un Convenio de Cooperación entre éste ente y la Gobernación del Estado Zulia. Pero la suerte de negociaciones sólo llegó a materializarse en la compra y entrega de dos haciendas, luego de lo cual se paralizó, en virtud de una nueva realidad política en el país.

El cambio de la constitución nacional en 1999 y de gran parte de la legislación venezolana aparejó la desaparición del IAN, y con él, las gestiones sobre tenencia de la tierra o calidad de vida de las comunidades indígenas en la localidad. La gestión de las instituciones por los derechos indígenas de la tierra, aunque se abocó a la demarcación, los problemas actuales de

la tenencia de la tierra, así como conflictos entre ganaderos e indígenas continúan generando pérdidas de vidas de miembros de estos grupos, que se suman a la amenaza de explotación del carbón en sus asentamientos. La defensa en este último caso consiste en la exposición de sus vidas al tratar de impedir el acceso de máquinas y trabajos de exploración y subsiguiente explotación minera (Portillo, 2007).

La Comisión de Demarcación de Tierras, creada por virtud de la ley que pretendía poner en vigor el derecho indígena al territorio, se constituyó por representantes del Estado en áreas ejecutivas cuyo interés y compromiso giraba en torno a la puesta en vigor del Eje de Desarrollo Occidental / Eje de Integración Andina de la IIRSA[1], como son los Ministerio de Petróleo, Minas, Desarrollo y Planificación, Defensa, Interior y Justicia, Relaciones Exteriores, así como CORPOZULIA y CVG[2], entre otros. Muy a pesar de los más altos valores humanos en juego, la composición de esta comisión representa un conflicto de intereses.

Más adelante, aún cuando han sido ya entregados títulos colectivos de propiedad a comunidades indígenas de otras regiones del país, corrido que es el año 2011, los procesos de demarcación y otorgamiento de títulos colectivos en la serranía de Perijá están signados y amenazados por eventos violentos en torno a la presencia de derechos de terceros y depredación minera.

Debe destacarse que esta última actividad económica compite en relevancia legal con las disposiciones sobre los derechos del colectivo estudiado, por cuanto otorga, al beneficiario de derechos mineros, prerrogativas que van desde la servidumbre obligatoria hasta expropiaciones a que hubiere menester en virtud de su utilidad pública o social. Esta fuerte figura jurídica (expropiación por causa de utilidad pública o social) no beneficia, por su parte a los grupos étnicos en su derecho a tierras, sino que por contrario, es una amenaza latente para la concreción de su derecho.

1 Franja multinacional de territorio creada en virtud del Tratado de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, cuyo objetivo es la integración de planes de infraestructura, energía y comunicaciones. Participan doce países:

2 CORPOZULIA: Corporación para el Desarrollo de la Región Zuliana, creada en julio de 1969 con el objetivo de promover el desarrollo económico de la región zuliana; CVG: Corporación Venezolana de Guayana, con el mismo objetivo, pero para la región de Guayana.

La situación yukpa en las tierras más bajas padece la vulnerabilidad de los conflictos con hacendados. No obstante, en las tierras altas, como la comunidad de Ayapaina, donde se lleva a cabo más marcadamente la actividad turística, repercute la problemática de las tierras, debido a la movilidad de los pobladores de sus comunidades, además del necesario tránsito que los turistas realizan en virtud de la naturaleza misma de la actividad.

Demás está decir que el turismo es una actividad cuya condición preliminar es la paz. Sin embargo, las visitas no han cesado a pesar de la inestabilidad que padecen y de la comentada presencia de la guerrilla colombiana (FARC, ELN)[3]. Mucha de la afluencia a las localidades se ha hecho por el interés académico, político o social en la problemática indígena en sus diferentes facetas: demarcación territorial, ambiente y minería, consejos comunales y desarrollo sostenible, entre otros. La belleza de los espacios naturales de la Sierra de Perijá, además de la cálida actitud anfitriona de los pobladores de las comunidades indígenas, también es motivador *per se* de permanentes desplazamientos que deportistas y no deportistas realizan.

b) El turismo como actividad económica en las comunidades yukpa

El desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas en que consiste el turismo, hacia un lugar fuera de la residencia habitual del turista, implica una cantidad de necesidades que deben satisfacerse para que el motivo de recreación, descanso, cultura o salud que es su motivador, sean alcanzados. Estos bienes y servicios son comúnmente satisfechos por quienes en la teoría del turismo se denominan *comunidad receptora* (Molina, 1997). Este actor sucede ser la comunidad yukpa de Ayapaina, quien durante todo el año recibe en su entorno turistas, que pernoctan en la localidad, durante más de 24 horas.

Esta práctica viene ocurriendo desde hace más de 20 años aun sin que haya una plataforma de servicios ni infraestructura destinada a atender sus necesidades. Los turistas arriban, permanecen y satisfacen sus necesidades sin que medie formalidad alguna ni preparación, aunque de manera rela-

3 FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia; ELN: Ejército de Liberación Nacional.

tivamente reciente –5 años, más o menos—los pobladores locales ofrecen servicios de traslado de equipos y personas en sus mulas por un el pago de un precio determinado.

Dependiendo del tipo de destino y del tipo de experiencia esperada, las modalidades de satisfacción de dichas necesidades varían, pero siempre versan sobre hospedaje, traslado, alimentación y actividades en el lugar. Estos servicios pueden ser proporcionados por la comunidad a través de una adecuada gestión local del turismo, que por demás debe tener carácter sostenible y resulta ser de preferente aprovechamiento a cualquier forma de explotación minera o agropecuaria intensiva, más aún si genera ingresos que puedan coadyuvar al desarrollo local y bienestar social local (WTO, 1993).

Tal como afirma Francés (2003), la esencia del turismo es el disfrute y por ello la experiencia es un aspecto subjetivo importante, donde la satisfacción en función de las expectativas y apreciaciones personales del viajero es nuclear. A diferencia de la modalidad de turismo masivo que se implementaba anteriormente, y que consideraba, según Molina (1997) al paquete turístico como un producto seriado (uniforme), a su servidor como un sujeto altamente especializado en su área de servicio sin posibilidad de que conociera algún otro oficio (especialización), a las unidades económicas de producción (hoteles y transporte) con una alta mecanización tendiente a la productividad (sincronización) y su carácter intensivo del uso del espacio en atención a la productividad por tipo y tiempo, además del objetivo primordial de la maximización del beneficio, con una centralización cuya consecuencia es la concentración del poder de decisión en la materia turística en una sola persona, que hacen del turista un sujeto cuyas apetencias no se discuten, hoy el turismo tiende a una modalidad más discrecional para el sujeto viajero. Los principios de uniformización, especialización, sincronización, concentración, maximización y centralización, son los que para Alvin Toffler se identifican con la civilización industrial, los cuales se aplican al diseño y operación de todas las actividades económicas productivas. Molina (1997) los ha analizado a la luz del turismo y manifiesta, por demás, que conducen a un crecimiento turístico.

Este mismo autor contrapone ese tipo de turismo masivo, que denomina modelo de la industria turística, y alude al mismo como hijo de la evolución industrial, a un modelo alternativo emergente que bautiza como un *Modelo*

Fenomenológico para el Turismo, fundamentado en el concepto de ocio. En virtud de éste modelo, el sujeto y la actividad que realiza poseen una relación especial que le genera un estado de ánimo de satisfacción y placer por implicar renovación, desarrollo, autorrealización y autoconocimiento. Es en el marco de la comprensión del entorno y valoración de las realidades que la persona logra una experiencia trascendental, con repercusiones en sus valores, intereses y expectativas. Como resultado de la encontrarse los individuos en entorno y situaciones auténticas y espontáneas, se presume que el individuo experimenta o vive una realidad, que va más allá de la apariencia, y en ese sentido, el fenómeno turístico se convierte en la ocasión para el desarrollo personal.

En este orden de ideas, puede decirse que de acuerdo al espacio geográfico donde están asentadas las comunidades yukpa, la modalidad adecuada es el ecoturismo, por cuanto el mismo ha sido definido como el viaje a áreas predominantemente naturales, con el objetivo de disfrutar y estudiar su flora, fauna y las manifestaciones culturales presentes o pasadas que puedan encontrarse allí, con un bajo impacto ambiental y beneficio económico a la población local (Ceballos, 1998; Pérez, 2003).

Como consecuencia de una concepción de turismo que involucra al sujeto en la realidad de las comunidades que visita y donde se aloja, surge una práctica alternativa, cuyos principios serían opuestos a los de Toffler, por cuanto ya la actividad turística no tendría ese carácter cuantitativo y geométrico, sino un carácter cualitativo y cuyos principios serian del siguiente orden: desmasificación de los productos (productos artesanales, itinerarios hechos en función de expectativas de los actores), diferenciación de funciones (participación de diferentes miembros de la comunidad de manera espontánea y de acuerdo a sus talentos o lugar en la estructura social local), sincronización orgánica (que varía de acuerdo a los itinerarios autóctonos e implica que cada quien conoce labores como una globalidad), desconcentración de actividades (reparto de tareas entre todos los miembros de una comunidad), maximización del beneficio financiero y no financiero (por cuanto la labor realizada comporta un beneficio económico y una experiencia intercultural enriquecedora), descentralización de las decisiones (cada quien con capacidad de decisión e improvisación). Con un esquema como éste, indica Molina (1997) que se conduce a un desarrollo integral.

En el caso de las comunidades indígenas, el tipo de experiencia que se busca es precisamente de tipo intercultural, unida a la estancia en un entorno predominantemente natural, lo cual permite "vivir" la forma cómo el grupo social poblador lleva a cabo su existencia, su supervivencia, y la matiza con la manifestación de códigos simbólicos particulares. Es aquí donde no sólo hay una ocasión para la vivencia de la interculturalidad como un objetivo único de del viajero, sino una oportunidad para sensibilizarse y comprender las diferencias culturales y los problemas que ha aparejado esta condición. Muchas de las personas que visitan estas comunidades indígenas, incluyendo Ayapaina (el asentamiento objeto de estudio central particular en este programa de maestría), lo hacen con este último sentido, aunque también muchos arriban a la misma sin otro objetivo que disfrutar de la naturaleza y poco les importa los problemas que aquejan a sus anfitriones.

Sobre esa base, se origina una actitud tanto en anfitriones como en visitantes cuyo destino es impredecible en el caso concreto, pero que la teoría antropológica y la sociológica ya han estudiado. A este se referirá el siguiente aparte.

3. La gestión de la actividad turística en asentamientos yukpa: ¿fenómenos de homogeneización?

Tomando en consideración que genéricamente son dos los sujetos del encuentro, visitante y anfitrión, los fenómenos que pueden estudiarse serían de dos índoles o desde dos perspectivas diferentes, aunque estrechamente vinculados. Sin embargo, en esta monografía sólo se abordará una perspectiva y es la del receptor o anfitrión, que es el miembro de la comunidad indígena. Interesa saber qué fenómenos operan en la mayoría de los casos de encuentros interculturales en razón de la actividad turística.

Agustin Santana (1997), en su obra "Antropología y Turismo", aporta una teoría de interés a la presente exposición. Se refiere al fenómeno que denomina *cultura del encuentro*, teoría que explica cómo ocurriría un proceso de homogeneización de la cultura de la comunidad anfitriona.

La llegada de turistas a una determinada población implica un encuentro que genera en los residentes un entorno caótico, de incertidumbre. Para ordenarlo, el anfitrión adapta su cultura específica local --de manera cons-

ciente o inconsciente-- realizando una clasificación o categorización de los individuos, lo cual deviene en la creación de estereotipos de los visitantes. Esto lo realizan a fin de simplificar sus características, de manera que dicha caracterización es funcional y sin solución de unificar referentes dispares. Así, se asignan estereotipos en virtud tanto de lo que ese grupo social residente atribuye a los visitantes, como lo que la práctica en la estructura de servicios le atribuye, y asimismo, lo que resulta de las experiencias concretas con los turistas, bien individual o grupal.

En razón de este proceso de estereotipamiento, se jerarquizan los visitantes y organizan sus comportamientos esperados, preferencias y expectativas, para acometer una transformación y producción de los elementos consumibles de cara al público, entre los que figuran la arquitectura, las ceremonias rituales e, inclusive, los mismos individuos anfitriones.

Una nueva situación se da en la localidad, que no es precisamente una copia exacta de la cultura local cotidiana, aunque guarda una analogía; surge, frente a la *cultura matriz*, una *cultura adaptada*, que presta de aquélla, conceptos, valores y actitudes, pero que le difiere. Las actitudes, productos y transformaciones generadas en el marco de la actividad turística, se incorporan gradualmente, insiste el autor, y pueden reemplazar eventualmente a la forma cultural original ordinaria (cultura local) del anfitrión bajo el riesgo de homogeneizarse con el resto de los destinos.

McKean, citado por Santana (1997), indica que en estos casos la identidad étnica se sume bajo la tutela del sistema (turístico) asimilándose al sistema industrial y orientando la economía local al consumo, todo lo cual conduce a una *homogeneización cultural*. Con ello, se puede dar una transformación de la población rural en urbana, así como una desviación de las costumbres y el arte local.

Por otro lado, pueden citarse ciertos rasgos característicos del encuentro residente-visitante que reforzarían la idea que se ha planteado, pues fundamentan dicha actitud. Éstos son cuatro y han sido expuestos por la UNESCO resumidamente en los siguientes términos: 1. Transitoriedad: el encuentro turístico es temporal y por tanto el anfitrión lo puede ver como una relación superficial que se repite en diferentes sujetos, con lo que se funciona a partir de estereotipos y no de individualidades; 2. Tiempo y espacio:

la actividad turística tiene el efecto de intensificar y obligar el encuentro, la contigüidad o el roce; 3. Espontaneidad: es una de las cualidades afectadas en la relación, es decir, dadas unas determinadas relaciones humanas informales y tradicionales, si forman parte del interés turístico, pueden convertirse en oferta y transacción comercial, y pasar a organizarse con antelación y formalizarse para cumplir con el itinerario y expectativas del turista; y, 4. Experiencia desigual y desequilibrada de la relación turista-anfitrión: existe un sentimiento de inferioridad por parte del residente o anfitrión, cuya compensación es la explotación de las debilidades del turista por parte de aquél.

En este orden de ideas, en un nivel más concreto se evidencia cambios culturales que afectan tres formas culturales especificas: las formas animadas, como ceremonias religiosas o fiestas populares; las formas de culturas reflejadas en la cotidianidad, tales como el lenguaje y los cambio de uso; y las formas de cultura inanimada cultura material, entre las que pueden contarse la arquitectura, los lugares o monumentos históricos y la producción artística y artesana.

El cambio en la primera de las formas citadas puede generar, bien el rescate de ciertos eventos culturales, como también la creación de nuevos o desvirtuamiento de los ya existentes, con lo cual se da lugar a la utilización de los eventos como espectáculos comercializables. Por su parte, las formas cotidianas también son susceptibles de sufrir transformaciones, pues la población anfitriona tiende a incorporar en su vocabulario elementos utilizados en el lenguaje del visitante, bien con el fin de facilitar el encuentro y la transacción comercial, bien como aspiración al estatus de los visitantes, en razón de lo cual imitan tanto el lenguaje como el estilo de vida, fenómeno que es conocido como *efecto demostración*.

En cuanto a la cultura material como forma de cultura que sufre cambios en el marco de la actividad turística, se tiene a la artesanía, que pasa, de ser producto de un trabajo cuyo significado obedece al universo simbólico "tradicional" del anfitrión, a convertirse en un producto mercantil que debe llenar los requisitos de un *souvenir*: "pequeño, barato, no demasiado exótico y denotando simbólicamente el área visitada" (Santana, 1997: p. 102). Con esto, se da lugar a lo que el autor llamó la "mercantilización de las representaciones".

Aunque la teoría que coloca en terreno resbaloso a la actividad turística como ocasión de reforzamiento de la identidad es más amplia y variada, se limitará la presente exposición a lo ya dicho, pues se considera que esto cumple con el contraste entre la revitalización y la homogeneización identitaria. Al llegar a este punto, resulta interesante poner en diálogo los elementos cuestionados en esta monografía, lo cual se hará a continuación.

Conclusiones

Los procesos de homogeneización han tenido tal repercusión en el imaginario de la población criolla que aún hoy día resuena y se categoriza al indígena en función de su grado de civilización, lo cual es una evidente muestra de la discriminación que ha tenido como reflejo la inferiorización de los mismos por parte del conglomerado dominante en la sociedad. Ello se afirma porque el ordenamiento jurídico muestra el estado y categoría de las tensiones existentes en una sociedad, es decir, el género de situaciones que regula el derecho, sobre todo, si su regulación es incipiente, evidencia el tipo de conflictos que se suscitan al interior de su esfera regulatoria.

La cuestión indígena está en este contexto de tal forma que su regulación no sólo ha sido difícil de lograr en tanto objetivación normativa, sino que la ejecución de las instituciones que ha creado, ha generado --a su vez-- conflictos importantes, que han arrastrado consigo vidas humanas. El hecho de haber sido difícil la operacionalización de las instituciones creadas para hacer efectivos los derechos de los indígenas, puede remitir a una latente consideración de los mismos como personas inferiores por parte de quienes están a cargo de la ejecución, de la opinión pública o de quienes están involucrados en la problemática de las tierras, por ejemplo.

Sin embargo, el interés por lo exótico tanto del paisaje como del *otro* que es el indígena, moviliza individuos y grupos a sus comunidades, restará conocer si lo hacen aún concibiéndolos como sujetos inferiores, si les resultan invisibles, o si se les equiparan. En todo caso, la vivencia de la interculturalidad que supone la actividad ecoturística puede servir como transición hacia una comprensión de la esencia humana en su carácter multicultural.

Al lado de las actividades económicas de subsistencia que vienen realizando las comunidades indígenas, como son la agricultura, cría, pesca y recolección, ha emergido en sus espacios esta práctica (turística) que es po-

tencialmente generadora de ingresos y que podría significar un alivio a las necesidades locales. La modalidad especifica en asentamientos étnicos de este tipo, aplicados al caso concreto de la Sierra de Perijá, es el ecoturismo. Se trata de una tipología relativamente nueva que ha sido dada en llamarse turismo alternativo, por contraposición al turismo de masas, tanto por la pequeña escala en que se practica como por el bajo impacto ambiental que genera. Pero la adquisición del derecho colectivo a las tierras, que ha sido objeto de incesantes y graves conflictos es menester para que se de una gestión libre y segura tanto para el visitante como para el mismo anfitrión.

Frente a la actividad minera y a la depredación ambiental que amenaza la producción agropecuaria intensiva, el turismo se ha postulado recientemente como preferible en espacios naturales de gran fragilidad ecológica. Sin embargo, el impacto sociocultural que apareja puede devenir en consecuencias importantes que inclusive se perfilan como homogeneizadoras. Esto resulta irónicamente paradójico. La lucha por la reivindicación de los derechos a la autodeterminación de los pueblos se ha orientado a la revitalización de la identidad cultural, pero la gestión del turismo como alternativa económica, que por demás resulta venderse como una ocasión "terapéutica" por la experiencia intercultural que implica, sucede que termina siendo un fenómeno homogeneizador.

Son incomparables, no obstante, la homogeneización civilizatoria ilustrada y adaptada a las Américas en el contexto de la construcción de las naciones emancipadas de la corona española, con la homogeneización cultural que puede resultar de la gestión de la actividad turística local. La paz es la diferencia. El pleno y libre ejercicio de la cultura en que consiste la recepción turística no tiene nada que ver con la imposición de un universo simbólico so pena de exclusión, sino con el consiguiente cambio a que obedece la cultura como fenómeno dinámico.

Referencias

CEBALLOS, H. (1998). *Ecoturismo. Naturaleza y Desarrollo Sostenible.* México: Diana.

CHIRINOS, O y COLMENARES, R. (2000). *Poder político y organización social en comunidades indígenas yukpas.* Opción. Año 16, Nº 33. ISSN 1012-1587. Maracaibo, pp. 11-33.

COLMENARES, R. (2001). *Los derechos de los Pueblos Indígenas.* Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.

COLMENARES, R. (2007). *Alcance del Convenio 169 de la OIT en el ordenamiento interno y la realidad social en Venezuela: balance y perspectivas.* Revista de Derecho Nº 25 Tribunal Supremo de Justicia. Caracas.

FRANCÉS, A. (2003). *Turismo, competitividad y estrategia.* Caracas, Iesa.

LEAL, N. (2007). *Los movimiento indígenas y la territorialidad de la política*. En: *Pueblos indígenas, territorios y demarcación.* Maracaibo: Ediluz.

MOLINA, S. (1997). *Conceptualización del Turismo.* México: Limusa.

PÉREZ, M. (2003). *La guía del ecoturismo. O cómo conservar la naturaleza a través del turismo.* Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.

PORTILLO, L. (2007). *Reterritorialización indígena del estado Zulia. En: Pueblos indígenas, territorios y demarcación.* Maracaibo: Ediluz.

QUIJADA, M. *et al*. (2001). *Homogeneidad y Nación. Con un estudio de caso: Argentina s.XIX y XX.* Buenos Aires: Consejo Superior de Investigaciones Científicas

SANTANA, A. (1997). *Antropología y turismo: ¿nuevas hordas, viejas culturas?* Barcelona: Ariel antropología.

VEGAMIÁN, F. (1972). *Los Ángeles del Tucuco 1945-1970.* Maracaibo: Ediluz.

VITAR, B. (2010). *Los caminos del Wallmapu (País Mapuche).* Revista Dialectología y Tradiciones Populares. Madrid, CSIC.

WILBERT, J. (1974). *Yupa Folktales. California, Latin American Center.* En proceso de traducción financiado por el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).

WTO-World Tourism Organization (1993). *Sustainable Tourism Development: Guide for Local Planners.* Spain: Tourism and the Environment Publications.

Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura.
Año 1 N° 2/ Julio/Diciembre2013, pp. 97-118
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
ISSN: 2343-6271

Creatividad: Homo Sapiens versus Homo Demens

DORANTES, Egli*
SILVA, Edgar**

Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"
edgaremiro.silva@gmail.com

Resumen

La creatividad es un tema que aún conserva ciertos resquicios de enigma no sólo por las inferencias que de él se han derivado a lo largo del siglo XX y en los que transcurre del siglo XXI. Desde Guilford hasta las teorías de las inteligencias múltiples de Howard Gardner, se han logrado grandes avances en lo que se refiere al proceso creador de los talentos; según Sternberg, implicaciones genéticas que marcan diferenciaciones importantes en el desarrollo neurológico del hombre. Significa ante todo que la educación no sea instrumentalizada por objetivos ajenos a ella y a sus receptores. A ello se agregan los logros alcanzados por la Neurociencia y la redefinición de la llamada Neurociencia Cognitiva, que ha descubierto nuevas funciones, hasta ahora desconocidas del cerebro. El grado de diversidad que se encuentra en un sistema, al decir de Morin (unidad/diversidad), representa la noción de creatividad a la luz del pensamiento complejo explorado en el presente artículo.

Palabras clave: Creatividad, Inteligencias múltiples, neurociencia, Pensamiento complejo,

Creativity: Homo Sapiens versus Homo Demens

Abstract

Creativity is a topic that still retains some vestiges of an enigma not only for the inference that it had derived over the twentieth century and the twenty-first century elapsed. From Guilford to the theories of Howard Gardner's multiple intelligences, it

* Profesor en el Programa Postgrado de la UNERMB.

** Profesor jubilado e invitado en el Doctorado de la UNERMB.

Recibido: 10/03/2013 Aceptado 15/06/2013

has been made great strides in regard to the creative process of the talents. According to (Sternberg, 1987) and the genetic implications that make a major difference in the neurological development of man. It means first of all that education is not exploited by foreign targets and their receptors. Another important factor is the achievements of Neuroscience and the redefinition of so-called Cognitive Neuroscience has discovered new functions, so far unknown to the brain. The degree of diversity found in a system, in the words of Morin (unity/diversity), represents the notion of creativity in the light of complex thought to develop in this article.

Keywords: Creativity, Multiple intelligences, Neurosciencie, Complex thought.

Introducción

La inquietud por la creatividad es histórica, desde el momento cuando surge la humanidad sobre la faz de la tierra se tienen indicios de situaciones creativas, a tal efecto Gardie, O (1994:3) indica el reconocimiento del mensaje bíblico: y, al principio fue el verbo, se expresa en el evangelio, según San Juan, añade que el verbo se hizo hombre. Recordemos, además, que en el Génesis se señala como hizo Dios para proceder sistemáticamente a la creación del mundo.

De igual manera, en la cultura griega y posteriormente en la romana, se evidencian acciones puntuales donde se operacionalizan sistemas para contribuir al desarrollo mental del ser humano; se comenta que Platón, describe la estructura cerebral mediante la analogía del caballo blanco y del otro negro, donde el conductor (corteza intelectual) toma las riendas que dirigen al noble caballo blanco (corteza límbica) y el poderoso caballo negro (corteza reptiliana). De manera similar Buzón T (1992:7) que ya los antiguos griegos elaboraron sistemas mnemotécnicos para recordar libros enteros de mitología y para impresionar al auditorio en los discursos y debates senatoriales.

Luego, la preocupación continúa y nuevas investigaciones aportan importantes elementos para el estudio del desarrollo en el pensamiento del ser humano; entre otros destacan los de Galton (desde 1969), los de Schoen (1930), los de Guilford (1939 y 1952) hasta estos momentos cuando surge, también, Morín, E (2006) ubicando dentro de su complejidad del sistema cerebral no sólo a la naturaleza de la naturaleza sino, también, a la vida de la vida y el conocimiento del conocimiento que como métodos 1,2 y 3 plan-

tea. Sin embargo, uno de los acontecimientos de mayor importancia y quizá lo que se proyecta hacía el interés infinito son los experimentos efectuados, en la década de los sesenta, por Perry con un equipo de neurocirujanos donde comprueban que cada hemisferio del cerebro cumple con funciones específicas y muy bien definidas.

Los hallazgos antes reportados sobre la especialización de los hemisferios cerebrales quedaron confirmados con los resultados de esas investigaciones de Roger Sperry y colaboradores (Sperry, Gazzaniga y Bogen, 1969; Sperry, Bogen y Vogel, 1970; Sperry, 1973; Gazzaniga, Bogen y Sperry, 1962, 1963, 1965 del Instituto Tecnológico de California, quienes en la década de los año 60 diseñaron la técnica de la comisuroctomía (corte del cuello calloso) y la aplicaron, por primera vez, con gatos para estudiar el funcionamiento de los dos hemisferios por separado. Los resultados de tales investigaciones le permitieron a Sperry ganar un premio Nobel de Medicina en 1981.

Estos factores, de suma importancia, son logros alcanzados por la Neurociencia y la redefinición de la llamada Neurociencia Cognitiva que ha descubierto nuevas funciones, hasta ahora desconocidas del cerebro. De allí que el grado de diversidad que se encuentra en un sistema, al decir de Morin (unidad/diversidad), representa la noción de creatividad a la luz del pensamiento complejo a desarrollar en el presente artículo.

Puntualizando en el aspecto educativo se puede observar que la inquietud persiste (esto no es malo) y están cargadas de un sentido reflexivo, a través de algunas interrogantes como: ¿En realidad puede lograrse una transformación con las estructuras existentes? ¿Hay la verdadera disposición de permitir la formación de un individuo crítico, reflexivo, y creativo, es decir verdaderamente libre, emancipado? ¿Cuáles son los proyectos innovadores que hay en los Ministerios encargados de la educación? ¿Cómo se está operacionalizando el factor creativo en la actualización, tanto teórica como práctica, de los supervisores y docentes en servicio? ¿Conocen los docentes, en particular y, la población venezolana, en general, las bondades del cerebro humano y sus potencialidades? ¿Existe, otra forma o manera de concebir la realidad humana para poder abordarla?

En fin, esas son algunas interrogantes, darles respuestas es una tarea ciclópea, sin embargo ante la certeza que los programas educativos están

implementados mediante supuestos implícitos con la aplicación de estrategias creativas, sobre las bases conceptuales del aprendizaje constructivista, se ha creído conveniente relacionar algunas situaciones sobre el acto educativo.

En consecuencia, la complejidad de esa noción de creatividad lleva a considerar necesario el realizar algunas aproximaciones con respecto a dos aspectos fundamentales: Primero, cuando la diferencia entre los conceptos (podemos aprender de la epistemología) articula a veces una diferencia en el objeto real; otro tanto pasa con las teorías. La sublimación y la creatividad inconsciente son dos términos adscritos a las corrientes Freudiana y Kleineana, pero representan en el título de este artículo, "Homo Sapiens versus Homo Demens", precisamente el doble enfoque de un proceso de transformación que a veces sugiere la emergencia directa del *Homo Sapiens* y, también, el rodeo que exigen los ideales en el *Homo Demens*. Ambos lentes teóricos dan cuenta del carácter bifronte del fenómeno. El título no es entonces el punto de partida de este artículo y, por supuesto, ni el final; digamos que es sencillamente su provisorio corolario.

En segundo lugar, y apuntando hacía el mismo propósito, De la Torre, S (2004:13) indica, además "La creatividad que no se manifiesta, que no se expresa de una forma u otra, es como una palabra sin significado, como un camino sin destino". Y, para evitar que los lectores realicen meras reflexiones o tomen lo descrito como una transmisión de información; se sugiere que de manera personal o en equipos se fijen como meta la realización de un proyecto innovador. Esto es un proyecto que vaya mucho más allá de los límites de la Zona de Desarrollo Próxima (Vigostky), que sobrepase lo ya conocido y que cuente con los elementos ideáticos originales e innovadores.

He allí el doble propósito en la intencionalidad del Homo Sapiens versus Homo demens; por una parte la interpretación teórica sobre los planteamientos de Morín y, por la otra, la acción práctica para la reflexión y elaboración de materiales de trabajo, producto de la actividad creativa permanente: el mantener un proceso de una intervención tu a tu, del hemisferio derecho con el izquierdo, tratando de coordinar su complejidad en manifestaciones tangibles.

Con esos propósitos, el artículo se presenta desarrollado en varios inacabados puntos de vista sobre: El cerebro y la creatividad en su complejidad, el cerebro y la creatividad como unidades diversas, el pensamiento complejo y

divercreatividad, la dialéctica y divercreación y el cerebro y la divercreación, para determinar unas reflexiones como conclusiones y permitirnos sugerir algunas recomendaciones, finalizando con las referencias bibliográficas.

Creatividad y Cerebro en su complejidad

La incapacidad del conocimiento da paso al pensamiento complejo. Haciendo abstracción y síntesis, abre una trilla ante el reduccionismo científico; hace frente desde la cotidianidad a problemas de una profunda complejidad, buscando respuestas laterales, al modelo de pensamiento que esa ciencia reduccionista expende al conglomerado social en su tejido complexus y en su dinámica cosificada en la operacionalización instrumental de una ciencia definida como pseudoconcreción histórico social de la sociedad moderna. Puesto que el determinismo alude un alto grado de certidumbre, puede entonces afirmarse que dicha incapacidad, es relativamente contradictoria con el hecho trascendente de establecer que la creatividad deba insertarse en un paradigma de complejidad, quizá evaluado muy sutilmente por las operaciones lógicas entre conceptos, pero en deslinde permanente contra las rigurosidades que en un primer momento insuflaron los postulados de una ciencia apegada a los rasgos psicométricos de la inteligencia humana.

En tal sentido, puede hablarse de una organización compleja, en cuanto que la creatividad por lo general se circunscribe a rasgos actitudinales o aptitudinales, o simplemente a elementos mensurables por el cálculo, en cuyo caso solo es posible emitir juicios de valor apegados a la estadística inferencial o cualquier otra variante en ese terreno.

En otro orden de ideas, no sería viable hablar de emocionalidad celular o memoria celular, pues sería como una afirmación poco creíble en el marco de la ciencia mecanicista. Tal circunstancia nos mueve a pensar que la creatividad es exclusivamente humana, pero en la mitad del siglo XX muchos estudios demostraron respuestas inteligentes y acaso creativas hasta en seres unicelulares, lo que muestra que ya no es tan cierto aquello que pudo haberse dicho en cuanto a especies animales o vegetales sobre el planeta.

En consecuencia, este artículo muestra la creatividad como producto de procesos que apuntan a la complejidad y, en todo caso, a las modelizaciones que al respecto todo sistema en su unidad/diversidad debe dilucidar en un

contexto no disciplinar ante un modo de razonar no estructurado, muy por el contrario; en proceso de desconstrucción permanente de complejidad paradigmática en definitiva.

En ese orden de ideas: "Probablemente, sólo un mecanismo de aprendizaje extragenético puede afrontar el rapidísimo proceso de transformación que soporta la especie humana" (Sagan, 1997:15). Ese hecho descubre otro de importancia vital para el hombre: la creatividad humana está integrada a la memoria celular por la tramazón que hilvana la rápida evolución de la especie, lo creativo se torna así en un proceso físico-químico adscrito simultáneamente a uno altamente expedito e integrado a la maduración cognitiva de un cerebro en pleno uso de facultades complejas, no supeditadas al funcionamiento orgánico per se.

Finalmente, es importante apuntar que al manejar la creatividad como paradigma complejo, se asume la complejidad como una taza sin asa que permite su agarre por cualquier lado de su corpus físico; abriendo un amplio abanico de esa unidad diversa.

Cerebro y creatividad como unidades diversas

Tomadas de manera conjunta, las funciones complejas del encéfalo constituyen lo que se denomina "neurociencia cognitiva". En ese sentido, "… las cortezas de asociación incluyen la mayor parte de la superficie cerebral del encéfalo humano y son responsables en gran medida del procesamiento complejo que tiene lugar entre la llegada de aferencias a las cortezas" (Purves y otros; 2010, 681) y el propio proceso multidimensional desde observar en derredor, hasta abstraer la realidad en la diversidad de sus planos. Ahora bien, no solo los homo sapiens resolvieron de manera creativa problemas puntuales de socialización o de relaciones materiales para su subsistencia en el planeta. Los bosques dieron una repuesta eficaz cuando los grandes saurios casi extinguen los bosques. Un complejo sistema de alarmas se hizo presente y los árboles activaban mecanismos químicos para hacer retroceder a los dinosaurios en busca de alimentos. A su vez, éstos crearon mecanismos de defensa para adentrarse en el bosque y alimentarse sin problema alguno.

En tal sentido, los mecanismos de equilibrio en la naturaleza, crean permanentemente variaciones creativas para resolver inconsistencias en los

procesos que debe regular. Lo observamos en el propio desarrollo antropogenético del hombre. Sus manos se modificaron porque las actividades cambiaron radicalmente y su cerebro, fue modificado, porque ya no dependía solo de su fuerza para vivir; comenzó a liderar en clanes después de la horda y no fue más promiscuo, vivió bajo esquemas simples de organización, pero como respuesta, implica un alto nivel de adaptación e inteligencia, propios de una actividad cerebral imbricada a otros códigos de funcionamiento y de relaciones parentales altamente especializadas.

Así pues, comensalismos, mutualismos, nastias, simbiosis, el alto desarrollo de los calamares y microorganismos altamente eficaces, muestran parte de esa respuesta creativa. El hombre mientras tanto, ha evolucionado en un interminable e inestable mar de cambios profundos. Hoy es conocido que los procesos cognitivos de alto nivel así como la atención, memoria, percepción, tienen una localización precisa en regiones concretas y discretas de nuestro cerebro. Asimismo, las áreas neuronales responsables de los procesos mentales básicos son las mismas aéreas envueltas en la creatividad. En la teoría de la creatividad hay dos posiciones teóricas en contraposición que postulan dos estilos cognitivos, dos modos de procesamiento de la información o modos de pensamiento distintos: el modo de pensamiento deliberado y el modo de pensamiento espontáneo que se nutren de la información proveniente de dos campos de conocimiento el emocional y el cognitivo.

Los correlatos neuronales en ambos tipos de procesamiento de la información (en la creatividad) son la actividad del lóbulo prefrontal o su inactividad: en el modo de pensamiento deliberado de la creatividad hay actividad de los lóbulos frontales, y en el modo de pensamiento espontáneo de la creatividad, no hay actividad en los lóbulos prefrontales.

En tal sentido, la creatividad humana ya se manifieste en ciencia o arte u otro campo de la actividad humana, es fundamental para seguir manteniendo un nivel de sostenibilidad, desarrollo y felicidad necesarios para hacer frente a los retos sociales, culturales, energéticos, biomédicos, bioéticos, los fundamentos del pensamiento complejo en las sociedades del futuro y en los propios fundamentos por las neurociencias.

En ese orden de ideas, es conveniente precisar que: “El conocimiento cerebral constituye, globalmente, una megacomputación de microcompu-

taciones (neuronales), de mesocomputaciones (regionales) y de intercomputaciones (entre neuronas y regiones)" (Morin, 2006:66). Actualmente, las neurociencias formulan nuevos planteamientos en lo que respecta a las asociaciones que la región frontal interconecta al individuo, hacia un nuevo producto divercreativo; es decir, la creación en la diversidad. Como por ejemplo, en los contextos sociales que básicamente han orientado sus relaciones sociales, fundamentadas en la dominación, pero no en los aportes de la inteligencia como extensión del bienestar humano.

Sin duda alguna, la complejidad permite abiertamente decir que el ser social, puede moverse dentro del paradigma de la complejidad a su antojo. No hay reglas pragmáticas para definirla o en todo caso, permite utilitariamente que genere respuestas altamente creativas, en aspectos vitales o simples al ciudadano común, al investigador prominente o del estudiante acucioso.

La divercreación humana, es el pocillo sin asa que se señalara al comienzo y en definitiva, la herramienta neural que amplifica la tradicional definición de creatividad por una acepción que parte de la unidad diversa de los procesos mentales, autónomos pero al propio tiempo interconectados con el resto de funciones, lo que le permite actuar en sinergia o de forma individual.

Resulta oportuno establecer un punto de enlace entre divercreatividad y sociedad. Pues en todo caso, las sociedades se mueven e estructuras establecidas bajo un inventario cultural e ideológico con sus respectivas contradicciones.

> Por ende, paradójicamente, las ideologías que actualmente acompañan a las estrategias de construcción de identidad comunitarias y las políticas asociadas a la *exclusión* despliegan el tipo de lenguaje del que tradicionalmente se apropió el discurso cultural *inclusivista*. Es la propia cultura, más que una colección hereditaria de genes, lo que se representa con estas ideologías como inmutable: como una entidad única que *debería* preservarse intacta, y una realidad que *no puede* modificarse significativamente por ningún método que provenga de una cultura (Bauman, 2006:268).

A los efectos del presente artículo, la divercreatividad frente al hecho político y social, debe asumir una postura rebelde frente a los inútiles dogmas que prefiguran en todo proceso de inventarios sociales, puesto que, definitivamente la concepción social que prevalece siempre posee una homogeneidad coercitiva a nivel de la base no económica, hecho que ha sido tradicional a los deferentes modos de producción de la historia. Mientras tal precepto prevalezca, es prácticamente imposible que exista una real respuesta creativa en la concepción de una nueva sociedad. Sociedad ésta que podría considerarse como *Comuna* en su sentido estricto, como concepto utilitario en la praxis humana, más allá de los conceptos clásicos de la semiología conceptual.

Cabe agregar, que "No se deconstruye simplemente progresando, sin riesgos. Los problemas estratégicos, por tanto, son igualmente esenciales, y siempre inevitables en filosofía. Un concepto, una frase, un discurso, una argumentación filosóficos, son también estratagemas" (Derrida, 2009:191). Parafraseando a Adorno, bajemos el primer telón. Lo que hace que el individuo piense, es ineluctablemente la necesidad de pensar. De tal manera que hay implícita la idea del educar desde la creatividad, pues es la idea a defender en todo momento de cara al cambio epistémico del paradigma de la complejidad; en consecuencia no sólo debe quedarse el discurso en la subjetivo del pensar, sino pasar a ser elemento fundamental del acto educativo.

Pensamiento complejo y divercreatividad

Morin se remite a la teoría de la información, de los sistemas, de la autoorganización biológica, para darle forma a su método en procura de darle un toque vital a nuestro conocimiento. En tal sentido, asume tres principios cuyos presupuestos son cruciales en la visión del paradigma de la complejidad: el principio de recursividad organizacional, el principio dialógico y el principio hologramático.

En efecto, las ideas de Morin plantean una naturaleza humana multidimensional, una lógica generativa dialéctica y arborescente y una idea auto-eco-organización, que traduce una expresión fundamental: "el todo está en el interior de la parte que está en el interior del todo". La tragedia del

pensamiento humano, dejaría de debatirse en sus niveles de incertidumbre y se definirían como metaniveles de conocimiento.

Cabe decir que, el concepto de *holón* introducido por Arthur Koestier y seguido por Ken Wilber, involucra conexiones individuales y sociales que son una manera concreta en que la divercreación ajusta los sucesos cotidianos en un proceso altamente complejo que el cerebro programa y reprograma de forma continua para impulsar decisiones simples o de intrincada trama. Pese a que hay nuevos avances en los estudios evolutivos del ser humano, hay que puntualizar aspectos cruciales; porque de un lado el propio avance tiene sus límites y dichos límites no vienen de otra fuente que no sea, la propia insuficiencia de la ciencia para evaluar la actividad creadora desde su simiente primal.

> (…) el genoma humano es la serie completa de genes que produce a un ser humana que no puede apropiarse de la batuta. El número relativamente pequeño de genes humanos, calculados en veinte mil resulta insignificante si se compara con los miles de millones de sinapsis que nuestro cerebro acaba por desarrollar. Así pues, la cantidad de información del código genético de la persona sería insuficiente parar trazar el mapa de miles de millones de complejas conexiones neuronales del cerebro, si no existiera una aportación adicional medioambiental. (Small, 2009: 23).

Como puede observarse: "Los circuitos neuronales del cerebro -los axones, las dendritas y las sinapsis que los conectan- están preparados biológicamente para funcionar de forma digital" (Small, 2009:28). Cabe decir que, el conocimiento no se inicia por la escolarización de los saberes, existen ya probados indicios de la manera como el ser humano intrauterinamente procesa información y tiene definidas condiciones maduras de sensopercepción, que propician respuestas altamente complejas desde tempranas edades.

Lo anteriormente expuesto ratifica la afirmación de que: "Todo progreso humano del conocimiento saca provecho de la acción, todo progreso de la acción saca provecho del conocimiento. Más profundamente, toda estrategia de acción comporta computaciones, es decir una dimensión cognitiva, y todo conocimiento comporta una actividad estratégica" (Morin: 2006:64).

Puntualizando, es posible afirmar que aún cerebro y espíritu están distanciados por lagunas cuyas aguas chocan entre sí. Ese choque a su vez, remite a una reflexión social en cuanto a la preparación de los cerebros para la vida. El Programa Mundial de Alimentos citando el informe de La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), muestra una realidad lapidaria: Hoy en día hay 925 millones de personas desnutridas en el mundo. Esto significa que al menos uno de cada seis personas no tiene alimentos suficientes para estar saludable y llevar una vida activa. El hambre y la desnutrición son consideradas a nivel mundial el principal riesgo a la salud, más que el SIDA, la malaria y la tuberculosis juntas.

Entre las principales causas del hambre están los desastres naturales, los conflictos, la pobreza, la falta de infraestructura agrícola y la sobre-explotación del medioambiente. Recientemente, el número de personas con hambre ha aumentado debido a las crisis financieras y económicas.

Además del hambre que se siente cuando se tiene el estómago vacío, también existe otro tipo de hambre: el hambre oculta. Ésta es producto de la deficiencia de micronutrientes y hace a las personas más susceptibles a las enfermedades infecciosas, perjudica el desarrollo físico y mental, reduce la productividad laboral y aumenta el riesgo de sufrir una muerte prematura.

Después de las consideraciones anteriores, cómo pensar en un mundo divercreativo si en tales condiciones, millones de cerebros serán borrados de toda estadística oficial y en definitiva se consolidan condiciones adversas para una perspectiva que ofrezca salidas claras a un problema de tan profunda dimensión.

> La mayoría de las sinapsis del cerebro del bebé se forman los primeros seis meses de vida, cuando el cerebro consume más del 60% de las calorías que entran en el cuerpo. Una estimulación escasa del cerebro durante este período se traduce en la formación de menos sinapsis; si es excesiva, puede generar sinapsis defectuosas y circuitos neuronales maladaptativos. (Small, 2009: 43).

Así pues, las capacidades creadoras de la humanidad como divercreatividad, dependerá en lo futuro de reconsideraciones fundamentales en cuanto

a la supervivencia de la vida, actualmente fluctuando bajo serias amenazas que apuntan a designios no muy gratos pese a vivir en este tercer milenio y ser ésta, una época de enormes progresos.

Dialéctica y divercreación

Hay que precisar en este punto que, Hegel dejó claramente indicado lo que entendía por dialéctica. Es necesario porque sin la comprensión del concepto, resultaría utópico comprender la importancia del intercambio de saberes. Fundamentalmente porque si se leen las obras de Hegel de manera aventurada, es prácticamente imposible entender el proceso dialéctico presente en ellas. De allí que la mayoría de sus exegetas remitan a los lectores a Platón, Plotino y otros para redondear la idea de que el concepto dialéctica no es imprescindible para entender la Fenomenología del Espíritu de Heidegger. De una forma sencilla se puede entender como ante un planteamiento o tesis formula y la presencia de su antítesis, deberá surgir la manera dialéctica en la solución de la situación conflictiva, así de sencillo.

En contraste con este hecho, está presente una consideración que reoriente el pensamiento planetario.

Asistimos a la emergencia de una ciencia que no se limita a situaciones simplificadas, idealizadas, más nos instala frente a la complejidad del mundo real, una ciencia que permite a la creatividad humana vivenciarse como la expresión singular de un rasgo fundamental común en todos los niveles de la naturaleza. (Prigogine: 1996:13).

La creatividad representa una redirección del conocimiento como producto de la organización social y de las necesidades que van surgiendo en el tiempo. Las respuestas cada vez más complejas, requieren de una memoria celular sinérgica con procesos superiores de concienciación, tareas altamente complejas en cuanto a las funciones desarrolladas a nivel neuronal y bioquímico.

La plasticidad que tiene el sistema nervioso para cambiar –generalmente denominada plasticidad neural- es evidente durante el desarrollo de los circuitos neurales. Sin embargo, el encéfalo adulto también debe tener una plasticidad sustancial para aprender habilidades nuevas, establecer memorias nuevas y responder a las lesiones durante toda la vida. Si bien los me-

canismos responsables de los cambios progresivos en el encéfalo adulto no se conocen totalmente, la función neural alterada en la madurez parece depender en primer término de los cambios cuidadosamente regulados en la fuerza de las sinapsis existentes. (Purves y otros, 2008:639).

Las experiencias de vida hasta la llegada al planeta del homo sapiens, son el resultado de miles de reacomodaciones del cerebro primitivo, hasta el salto crucial al cerebro emocional. Las pinturas rupestres muestran un alto nivel de creatividad, tanto individual como colectiva -reconocimiento del otro- en el contexto de su cotidianidad. Este hecho histórico fue tan determinante que, sólo hasta el arribo del cubismo, el hombre fue la figura a resaltar siempre y en cualquier cultura. En la pintura, la escultura y en el arte en general, el rasgo distintivo siempre fue el hombre.

Contrastando, puede perfectamente decirse, las necesidades de la horda y el clan, ya eran diferentes; pero igual sucedió cuando aparece la propiedad privada, sólo que esta vez despunta un criterio diferente, el surgimiento de los capitales como forma originaria de acumulación, fracturó la visión del mundo y, en esa forma, la idea de la explotación adquiere nuevas dimensiones y por supuesto, remanentes completos en lo relativo a la teoría del valor. El triunfo del valor de cambio sobre el valor de uso de los bienes, se traduce en el modelo económico de reproducción ampliada que anteriormente plantease Marx.

En otro orden de ideas, Antoine-Louis-Claude Destutt, Conde de Tracy, aristócrata, político, soldado y filósofo francés de la Ilustración, trae a la palestra, el término "ideología", en el periodo de la Revolución francesa, con el significado de ciencia de las ideas, tomando éstas, en el sentido amplio de estados de conciencia. Preso casi una década en la Bastilla, el filósofo francés, exiliado en Bruselas, comenzó a publicar Eléments D'Idíologie, postulando la fundación de un original campo de estudios destinado a formar la base de todas las ciencias: la ciencia de las ideas.

Definitivamente, la ideología será en la línea del tiempo un polisémico concepto que se medirá, frente a frente, con las nuevas interrogantes sociales, en procura de nuevas respuestas para la existencia humana. “Comprender no es una actitud crítica pasiva, Para elaborar una ciencia siempre se necesitarán dos cosas: una materia y un hombre” (Bloch, 1984:112). Lo

cual evidencia que en la constitución social, el hombre es la presencia creadora y creativa por excelencia.

En ese mismo orden de ideas, Teodoro Adorno apunta: "Cuanto más completo es el mundo en tanto apariencia, tanto menos superable es su aparición como ideología" (Citado por Silva, 1977:183). Parafraseando a Marcuse puede aludirse que, la ideología está inserta en el propio proceso de producción. De allí que la energía mental es parte de la mercancía requerida para el control del pensamiento, en cierta manera es su tasa de ganancia inmaterial, puesto que las ideas en la sociedad que provienen de sus más connotados intelectuales, forma parte del paquete cuya conversión física es el dinero que produce, al expoliarse sus potencialidades como extensión material de la plusvalía ideológica.

En líneas generales, resulta importante recordar que: "Las sensaciones subjetivas y los estados fisiológicos asociados conocidos como emociones, constituyen características esenciales de la experiencia humana" (Purves y otros, 2008:761).

Los nuevos diálogos de saberes desarrollados hasta el cierre del siglo XX, muestran una búsqueda profunda de altos niveles de concienciación y autoconocimiento, dejando abiertas enormes posibilidades multidimensionales del universo en sus diversas fenomenologías. En ese orden de ideas podrán observarse nuevas y necesarias rupturas que darán paso al paradigma de la complejidad en su máxima expresión.

> La creencia de que la conciencia y todas sus creaciones se originan en el cerebro no es, por supuesto, totalmente arbitraria sino que se basa en muchas observaciones clínicas y experimentales que sugieren la existencia de una estrecha relación entre la conciencia y ciertas condiciones neurofisiológicas o patológicas. Las infecciones, los traumas, las intoxicaciones, lo tumores y las contusiones se hallan íntimamente relacionados con cambios profundos de la conciencia. (Grof, 1999:17).

Sin objeción alguna, la ciencia atraviesa sucesivas parálisis paradigmáticas, que empujan la divercreatividad aceleradamente. La creación desborda los parámetros preestablecidos y las respuestas altamente técnicas, se rodean cada vez más, de estructuras complejas y radicales en su propia esencia.

"Desde esta nueva perspectiva, la conciencia no se limita a reflejar pasivamente el mundo material objetivo sino que desempeña un papel activo en la creación de la misma realidad" (Grof, 1999:20).

En síntesis, esa totalidad holoindivisible, permite perfectamente definir la conciencia independiente de los sentidos físicos, pese a la mediatizada percepción cotidiana de los actos de vida. El psiquismo, la divercreación, las experiencias paranormales, ocupan regiones experienciales en expansión en la multidimensionalidad tiempo-espacio. Lo que no se dice de los grandes autores, por tabúes engendrados de las diversas distorsiones culturales, darán paso a ese nuevo fluir transpersonalizado del ser humano; al decir de Einstein, esa especie de ilusión óptica de la conciencia. La máquina del tiempo habita en cada individuo, cada modelo mental ha dejado un Buda, el arte de Chuang Tzu, los hermosos versos de Gibran, el movimiento de Gurdjief, las máximas Nietzsche, la mayéutica de Sócrates, la elocuencia de Krisnamurti o la artera visión de Heráclito. Del otro lado, la propia barbarie encarnada por siglos, en paradójicos modelos mentales.

En definitiva, para Sri Aurobindo ¨la evolución no acaba en la mente, espera librarse en algo mayor, en una conciencia espiritual y supramental. Por tanto no hay razón para poner límites a las posibilidades evolutivas tomando nuestra organización o estatus actual como definitivo¨. (Citado por Blaschke, 2010:20). No en balde, es urgente recordar que la divercreación plantea una lateral salida del cajón. "La mente no es tú; es otro. Tú eres solo un observador" (Blaschke, 2010:24), en plena libertad trascendente.

Cerebros y Divercreación

Parafraseando a Osho, se puede afirmar que la vida tiene que ser multidimensional, solo a la sazón de esa frase, existir tiene sentido. Las ideas fijas sólo crean espejismos y desolación. Lo establecido es meramente disruptivo con el espíritu y cuando eso ocurre, a lo sumo se puede llegar a erudito pero no a una comunión cerebro-espíritu, ésta requiere de autoconciencia, de plenitud, de metáforas y de enfoque hacia el logro de lo realmente visualizado.

En otro orden de ideas, existen funciones cerebrales que hasta la mitad del siglo pasado representaban un misterio para la ciencia. No todas las in-

terrogantes han sido develadas, pero el túnel posee ahora más luz que al comienzo. La glándula pineal por ejemplo, con apariencia de lenteja y ubicada al centro del cerebro, esconde una secreta hormona llamada melatonina, a quien se le atribuye los beneficios del equilibrio del sueño, así como en el tratamiento de diversos cuadros depresivos.

En tal sentido, aparece a lo largo de la historia de la humanidad vinculada a las energías del origen, por tanto, desarrollada al máximo por aquellas personas con altos niveles de consciencia. Para los egipcios "el ojo de Horus", para los masones la visión del Cíclope, para el hinduismo; el tercer ojo, el Ojo de Dios. La función energética fundamental de la glándula pineal es abrir el acceso a una clave de conexión única al proyecto humano en las líneas del tiempo, la llave misma del potencial creativo.

En efecto, existen órganos y funciones aún no totalmente claros a los ojos de la ciencia. Los engramas por ejemplo. Cada experiencia vivida siempre deja una huella, un registro tanto en el cuerpo físico como en la mente. Esa programación almacenada en el inconsciente, actúa como un chip a lo largo de toda la vida. Todos los condicionamientos desde los primeros años de vida, proceden de la programación contenida por los engramas; en el caso de que sea negativos, los contenidos del chip deben reprogramarse para conciliar el equilibrio en el ser humano, eso requiere de la libre responsabilidad de cada individuo.

Con referencia a lo anterior consideremos ahora las emociones. Cuando se hace referencia a las emociones, implica hablar del sistema nervioso en su totalidad. Ello involucra el sistema límbico y el sistema nervioso autonómico. También remite a inferir que:

> Todo en la naturaleza se comunica; todo está diciendo algo. Una planta tiene conciencia; todo está en comunicación; todo tiene una manera de mostrar que se relaciona con el otro. Los árboles hablan el uno con el otro porque en este nivel cuántico o campo unificado, todos somos uno (Beauport, 2007:18).

De manera que, el sistema límbico es en alto grado el responsable de la formación de nuestras memorias, al propio tiempo es una complejo de estructuras que se ubican por encimas y alrededor del tálamo y justo bajo la corteza, incluyéndose el hipotálamo, el hipocampo, la amígdala. El hipotá-

lamo se relaciona fundamentalmente con la homeostasis, en otras palabras, el punto de ajuste en procesos en desequilibrio. Regula el hambre, la sed, la respuesta al dolor, niveles de placer, satisfacción sexual, ira, así como regulador del sistema simpático y parasimpático. Igualmente por medio de sus receptores propios, se provee de información sobre el balance iónico y la temperatura de la sangre y está conectada química y neurológicamente con la pituitaria. Por otro lado está el hipocampo, los dos cuernos que van desde el hipotálamo a la amígdala. Convierte las cosas que están en la mente ahora (memoria de corto plazo) en cosas que serán recordadas por un largo tiempo (memoria de largo plazo). Esto indica lo importante de su presencia para la constitución de nuevas memorias.

Cabe agregar en este punto a la amígdala, cuya masa se localiza a ambos lados del tálamo, en el extremo inferior del hipocampo. La amígdala se ha asociado a una amplia gama de funciones tales como: funciones cognitivas, que incluyen la emoción, el aprendizaje, la memoria, la atención y el criterio de opinión o reflexión sobre un determinado tema. La mayoría de estudios realizados hasta el momento apuntan y acentúan la implicación de la amígdala en las emociones negativas, tales como el miedo, y en asociar emociones negativas a otros aspectos ya aprendidos o que recordamos. Sin embargo, los recientes estudios apuntan y apoyan que la amígdala también posee un papel importante en las emociones positivas, incluyendo el aprendizaje de los beneficios de ciertos estímulos. Como puede apreciarse, el cerebro como unidad diversa, contiene no solo funciones fundamentales de la misma forma, es capaz de regular, modificar o reprogramar aspectos que tienen que ver con las bases físicas de nuestras actitudes o aptitudes, en la misma forma que modela la enorme paradoja cerebro-espíritu.

En consecuencia, se puede precisar que los avances de la ciencia en cuanto a su gran multiplicidad de caminos, ha llegado al culmen de un tiempo floreciente. Sin embargo, Rabelais recuerda algo crucial para toda la humanidad: "La ciencia sin conciencia no es más que ruina para el alma". (Citado por Beauport, 2007). Cerebro y Espíritu no pueden marchar por caminos distintos, la creatividad no es un maletín conceptual, es un patrimonio universal de la especie más notable de esta galaxia.

Finalmente y parafraseando lo escrito en la introducción: En fin, esos son algunos planteamientos, darles respuestas es una tarea ciclópea, sin em-

bargo ante la certeza que los programas educativos están implementados mediante supuestos implícitos con la aplicación de estrategias creativas, sobre las bases conceptuales del aprendizaje constructivista, se ha creído conveniente relacionar algunas situaciones sobre el acto educativo, pero tal vez lucen muy resumidas las ideas en este contenido, donde quizá no se conecta suficientemente con el tema de la creatividad; sin embargo allí está el reto de seguir indagando a la luz del pensamiento complejo para profundizar en las relaciones entre los cerebros y la Divercreación.

Conclusiones

Si la percepción humana no es una actitud de respuesta pasiva, nada creativo en el ser humano ha de serlo. En ese sentido el presente artículo reafirma que: "La creatividad es una naturaleza y plural en sus manifestaciones: unidad en pluridad" (De la Torre, 2004:123). Se concluyen las siguientes consideraciones:

- Al manejar la creatividad como paradigma complejo, se asume la complejidad como una taza sin asa que permite su agarre por cualquier lado de su corpus físico; abriendo un amplio abanico de esa unidad diversa.
- Propiciar estrategias de aprendizaje que permitan la construcción de saberes partiendo de condiciones biológicas, creativas y creadoras enmarcadas en un contexto socio histórico; dialéctico, con profundo sentido hermenéutico del pensamiento y su criticidad, en reciprocidad permanente con los fenómenos relevantes de cada contexto en particular.
- No debe separarse el binomio Cerebro-Espíritu bajo ninguna circunstancia, porque se contribuye con el desarrollo de concepciones basadas en la separación de la unidad diversa humana cualquiera sea su desempeño y cualquiera la potencialidad creativa de las individualidades.
- El desarrollo de las neurociencias, permitirá ir despejando criterios de funcionamiento y de evolución de los sistemas neurales. Evaluará las posibilidades de interconexión cerebral, los campos comunes sobre los cuales influyen y manera de cómo regulan la energía según

su origen interno y la manera cómo el propio sistema busca sus equilibrios en el ser humano.

- Es importante potenciar el libre-pensar divercreativo para generar una trasferencia de saberes realmente enmarcada en necesidades no ficticias, no pseudopuntuales.

Recomendaciones

Cuando se asume el Educar bajo el paraguas de la creatividad, se afirma de manera implícita que educará por y para el cambio; así como para formar y potenciar al individuo en originalidad, flexibilidad, visión futura, iniciativa, confianza. En definitiva, individuos que sean bajo toda perspectiva, amantes de los riesgos y prestos para vencer obstáculos e innumerables problemas que se les han de presentar ya en su vida académica como en la cotidiana. Aunado a ello, educar en la divercreatividad es ofrecer herramientas para la una innovatividad permanente.

- La divercreatividad debe desarrollarse por medio del proceso educativo, dando pie a nuevas potencialidades y el concurso de una mejor utilización de los recursos individuales y grupales dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. La concepción acerca de una educación divercreativa partirá del planteamiento de que la creatividad está ligada a todas las esferas de la actividad del homo sapiens y representa el fruto vital de un devenir socio histórico determinado y por ende, de los saberes impartidos por las universidades.
- Los homo sapiens deben concebir que la divercreatividad es el potencial humano integrado por componentes cognoscitivos, afectivos, intelectuales, neurocognitivos y autoexhortativos, que a través de un ambiente creativo, generan productos novedosos y de gran valor para el tejido social en su conjunto. Traducido perfectamente a Programas, Planes y Currículos de Educación Universitaria.
- Es necesario propiciar la libertad psicológica de la sociedad con un profundo sentido humanista en las universidades, sin temor de aplicar los nuevos neuro-conocimientos frente a prácticas aún vigentes de saberes alienantes, que degeneran en el homo demens.

- La puesta en marcha de un saber divercreativo, se traduce en el desaprendizaje y la desconstrucción de una serie de actitudes que en la educación universitaria deben servir de para la forja del nuevo pensamiento del tercer milenio.

Referencias

BAUMAN, Z. (2005). *Ética posmoderna.* 1ra. Edición. México: Siglo XXI Editores.

BAUMAN, Z. (2005). *Modernidad líquida.* 1ra. Edición. 11ava. Impresión. México: Fondo de Cultura Económica.

BAUMAN, Z. (2007) .*Vida de consumo.* 1ra. Edición. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

BEAUPORT, E. y DÍAZ, S. (2007) *El Yo y la identidad.* Caracas: Asociación Civil Instituto MEAD de Venezuela.

BLASCHKE, J. (2010). *Más allá de Osho.* Barcelona (España): Ediciones Robinbook.

BLOCH, M. (1952). *Introducción a la historia.* México: Fondo de Cultura Económica.

BRICEÑO, J. (2009). *El laberinto de los tres minotauros.* Caracas: Monte Ávila Editores.

BUZAN, T. (1992). *Cómo utilizar su Memoria.* Primera edición. Madrid: Deusto.S.A

DE LA TORRE, S. (2004). *Creatividad y Formación.* 3ra. Edición. México: Trillas.

DERRIDA, J. y ROUDINESCO, E. (2009). *Y mañana, qué…* 2da Edición. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

FROMM, E. y otros. (1992). *La soledad del hombre.* 8va. Edición. Caracas: Monte Ávila Latinoamericana.

GARDIE, O. y QUINTERO, T. (1994). *Evaluación y desarrollo de la creatividad verbal.* Primera edición.Maracay: CIEAPRO.Serie Creatividad.

GARDNER, H. (2010). *Estructuras de la mente.* 8va. Reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica.

GROF, S. (1999). *La mente holotrópica.* 2da. Edición. Barcelona (España) Kairós, S.A.

HICKS, J. y HICKS, E. (2009). *El vórtice.* Barcelona (España) Ediciones URANO, S.A.

KUHN, T. (2004). *La estructuras de las revoluciones científicas.* 2da. Edición. México: Fondo de Cultura Económica.

MORIN, E. (2006). *El Método 1: La Naturaleza de la Naturaleza.* 7ma. Edición. Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya).

MORIN, E. (2006). *El Método 2: La vida de la vida.* 7ma. Edición. Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya).

MORIN, E. (2006). *El Método 3: El conocimiento del conocimiento.* 7ma. Edición. Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya).

OSHO (2009). *Encuentro con personas notables.* Bogotá: Planeta Colombiana, S.A. Colombia.

PURVES, D. y otros (2008). *Neurociencia.* 3ra. Edición. Editorial Médica Panamericana, S.A. Madrid, España.

PRIGOGINE, I. (1996). *El fin de las certidumbres.* 5ta Edición. Chile: Editorial Andrés Bello.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN. *El Hambre.* Extraído en mayo de 2011 de http://es.wfp.org.fi

RIBEIRO, D. (1977). *El dilema de América Latina.* 6ta. Edición. México: Siglo XXI Editores, S.A.

SAGAN C. (1996). *Los Dragones del Edén.* Barcelona (España): Planeta De Agostini S.A.

SILVA, E. (2005). *Estrategias constructivistas en el aprendizaje significativo: su relación con la creatividad.* Revista Venezolana de Ciencias Sociales, enero-junio, año/vol. 9, número 001.

SILVA, E. (2010). *La Investigación acción: metodología transformadora.* Segunda edición. Cabimas: Fondo Editorial UNERMB.

SILVA, L. (1975). *El estilo literario de Marx.* 2da. Edición. México: Siglo XXI Editores.

SILVA, L. (1977). *La plusvalía ideológica.* 3ra. Edición. Caracas: Ediciones Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

SMALL, G. y VORGAN, G. (2009). *El cerebro digital.* Barcelona (España): Ediciones URANO.

Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura.
Año 1 N° 2/ Julio/Diciembre2013, pp. 119-131
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
ISSN: 2343-6271

Métodos de profilaxis wayuu asociados a la tuberculosis. Significados y funciones

DÍAZ, Rosalyn

Universidad del Zulia
Maestría en Antropología, Facultad Experimental de Ciencias,
diazquin@yahoo.com

Resumen

El siguiente artículo describe los métodos de profilaxis *wayuu* asociados con la tuberculosis, con el objetivo de interpretar su significado y función en la sociedad tanto en el pasado como en el presente. El método utilizado fue la etnografía. Para ello se entrevistaron 10 hombres y 10 mujeres de la etnia residentes en los municipios Mara y Páez del Estado Zulia- Venezuela. Los resultados evidencian, que hay un grado importante de preocupación por la pérdida de vigencia de algunos procedimientos profilácticos realizados antiguamente para tratar enfermedades contagiosas como la tuberculosis. En la actualidad, el pueblo *wayuu* en su interés por incorporar al enfermo de nuevo a la esfera colectiva, eliminan la medida del aislamiento restándole eficacia a la profilaxis tradicional. De esta manera, ha sido necesario repensar en la importancia que tiene algunos procedimientos profilácticos asociados a la tuberculosis en los *wayuu* hoy día, que tienden por un lado a la valoración pero por otro lado a la desaparición de algunas de estas prácticas, debido a los embates que enfrentan de la medicina alopática moderna a menudo discriminatoria del antiguo saber *wayuu*.

Palabras clave: Métodos de profilaxis, Tuberculosis, *Wayuu*, Antropología de la Medicina, Venezuela.

Recibido: 15/03/2013 Aceptado: 12/05/2013

Wayuu prophylaxis methods associated with tb. Meanings and functions.

Abstract

This paper describes the methods of Wayuu prophylaxis associated with tuberculosis, in order to interpret their meaning and function in society both past and present. The method was ethnography. There were interviewed 10 men and 10 women of ethnic residents Mara and Páez municipalities in Zulia State, Venezuela. The results show that there is a significant degree of concern over the loss of life of some prophylactic procedures performed in ancient times to treat diseases such as tuberculosis. Nowadays, the Wayuu people in their interest in incorporating the patient back to the collective sphere, far removed from isolation effectively subtracting traditional prophylaxis. Thus, it was necessary to rethink the importance of some prophylactic procedures associated with TB in the Wayuu. Nowadays the one hand, tend to valuation but otherwise the disappearance of some of these practices, because of the shocks faced by modern allopathic medicine often old discriminatory know Wayuu.

Keywords: Methods of prophylaxis, TB, Wayuu, Medical Anthropology, Venezuela.

Introducción

La salud y la enfermedad representan la problemática central de las ciencias médicas desde su historia pasada y presente. Constituyen además, fenómenos que han de ser explicados desde diferentes puntos de vista y por múltiples enfoques y disciplinas de las ciencias sociales y humanas. La Antropología particularmente en su aspiración de comprender la totalidad del hombre como organismo biológico y ser cultural ha demostrado por medio de numerosos estudios e investigaciones en diversas comunidades, que las percepciones de la salud, junto con las amenazas correspondientes, se encuentran culturalmente construidas.

Es casi un fenómeno universal encontrar, en todas las sociedades sistemas de cuidado de la salud, desarrollando determinadas creencias, costumbres destinadas a conseguir la salud y diagnosticas prevenir, y curar dolencias. Así como también encontramos procedimientos terapéuticos idénticos que responden a significaciones manifiestas diferentes. Lo cierto es que la enfermedad demanda de un rito, de una terapéutica, cuya complejidad y significado está en función de la importancia que concede cada sociedad a este estado y del valor que tiene la práctica ritual para la sociedad. Hay sociedades en las que los individuos, realizan ritos de purificación, usan amuletos para ahuyentar los malos espíritus y lograr que el espíritu protector

los defienda de los peligros. En los grupos indígenas suramericanos, en las últimas décadas, hemos observado como los comportamientos preventivos en relación a enfermedades infecciosas han ido desapareciendo, simplificándose, e incluso redefiniéndose por otros de naturaleza biomédica.

El presente trabajo comprende los resultados de una investigación de campo sobre la profilaxis de la enfermedad en el pueblo *wayuu*. Grupo indígena más numeroso de Venezuela que ha vivido procesos de aculturación creciente provocando, sobre todo en el medio urbano, cambios de orientación en diferentes ámbitos del sistema curativo-preventivo *wayuu*, marcado por la medicina alopática moderna. No puede olvidarse y ha de tenerse en cuenta que estos fenómenos de aculturación no se limitan, sin embargo, al pasado reciente, pues el pueblo *wayuu* ha absorbido en el transcurso del tiempo algunas creencias y práctica de otras medicinas que reflejan esa situación de contacto.

La importancia de incluir en este trabajo el estudio de la profilaxis de las enfermedades, se inscribe en la necesidad de repensar algunos aspectos que conciernen a su valor como un proceso en el que se manifiesta lo simbólico de las culturas, en cuanto a los modos distintos de entender, explicar y dar respuestas al fenómeno de la enfermedad. Los objetivos de esta investigación están dirigidos fundamentalmente en describir los métodos de profilaxis asociados a la tuberculosis antiguamente practicados entre los *wayuu*; a fin de interpretar su significado y función en la sociedad, y comparar con el presente. Bajo el término de profilaxis cabe todo un vasto conjunto de procedimientos producidos en el espacio de las culturas cuya finalidad es la de prevenir la aparición de las enfermedades, en este orden podemos incluir dentro de las medidas profilácticas métodos higiénicos y ritos de purificación que limitan el desenvolvimiento, aseguran la eliminación o atenúan las complicaciones o secuelas de las enfermedades.

El material empírico que voy a presentar a continuación proviene en gran parte de la investigación etnográfica llevada a cabo durante varios años (desde octubre de 2010 a marzo de 2012), por varios compañeros1 y yo misma; trabajo realizado por medio de entrevistas en profundidad y conver-

1 Lic. Lisbeidys Corcho, Glendys Díaz Martinez, Leisydeth Corcho, miembros de las coordinaciones de salud y prevención de la fundación contra la tuberculosis en grupos indígenas (FUNTBI).

saciones informales grabadas a 10 hombres y 10 mujeres de la etnia wayuu residentes de los municipios Mara y Páez del estado Zulia, entrevistas que posteriormente fueron transcritas y de las cuales extraigo estas prácticas tradicionales wayuu, y que hoy están en desuso.

1. Enfermedad y profilaxis: Aspectos socioantropologicos

La Antropología Médica conocedora de la complejidad de los rituales y comportamientos en torno a la enfermedad, ha elaborado teorías explicativas que dan cuenta de la diversidad de los modos en que los individuos y cada sistema cultural entienden y afrontan el hecho de la enfermedad. Dentro de la Antropología, particularmente en la etnomedicina ha habido verdaderos estudios pioneros sobre enfermedad/salud/atención realizados en diferentes regiones del mundo. Autores clásicos como Willian Rivers (1924), Robert Redfield (1928), Forrest Clements (1932), Foster (1974), e incluso Eduardo Menéndez (1998), François Laplantine (1999) teóricos de la Antropología de la Medicina actual, y aún de la Antropología Contemporánea desarrollaron el cuerpo de conocimientos en relación con las dimensiones sociales y culturales de la enfermedad construyendo parte de los fundamentos teóricos que ayudan a abordar la enfermedad y las prácticas médicas como fenómenos socioculturales.

Un texto emblemático de la Antropología clásica es el de *Medicina*, *Magia* y *Religión* de Willian Rivers (1924), quien fuese uno de los pioneros en centrar el interés en la enfermedad y en las prácticas médicas primitivas. El autor en el texto basa su propuesta en dos proposiciones. La primera, que las prácticas médicas derivan de ideas definidas respecto a las causas de la enfermedad. La segunda, que ambas son parte de la cultura y constituyen una institución social. En este planteamiento, las prácticas médicas son fundamentalmente producto de creencias que a su vez derivan de una cosmovisión.

Desde esta perspectiva, el diagnóstico, reconocimiento y todo el tratamiento ritual de la curación y la prevención están íntimamente ligados al conjunto de representaciones y creencias con la que cada sociedad interpreta la enfermedad. Cuando la Antropología estudia la enfermedad y el enfermar humano, sitúa al hombre en sistemas socioculturales que constituyen según su sistema de valores y creencias, una interpretación cultural

del fenómeno de la enfermedad reflejándolo en la actividad ritual terapéutica destinada para la prevención y curación. El hombre que usa amuletos[2], que evita el contacto con personas que por su enfermedad son consideradas peligrosas introduce especificidades tales como creencias, valores, actitudes frente a la enfermedad y al enfermo, rasgo que por excelencia le hace escapar de la naturaleza para hacerlo un ser cultural.

El tratamiento de la enfermedad demanda de un dispositivo ritual que no es únicamente lo que a primera vista nos parece, sino que además, cumple una función y tienen unos significados no explícitos, simbólicos, que se hacen visibles a través de los símbolos y la conducta ritual. La eficacia es un elemento característico en todo ritual terapéutico según los símbolos que lo definen y estructuran tienen como objetivo el tratamiento (dominio) de la enfermedad. Mary Douglas (1978) ha analizado el mecanismo de la eficacia simbólica puesto de manifiesto por Levi Strauss, como productor de efectos reales. Afirma que la sociedad funciona estructuralmente a través de un mecanismo mágico, en el que los indicadores simbólicos se han convertido eficazmente en señales, mensajes sociales, reguladores de una organización social determinada.

Visto así la actividad terapéutica destinada para la prevención, es referencial, el signo al que se le atribuyen unos significados que ayudan a sustentar las creencias en torno a la enfermedad y a su control. Generando en todas las sociedades diversos comportamientos preventivos que tienen su expresión simbólica en la conducta ritual. Tal es el caso de sociedades modernas en las que se desarrollan actos de aseo con el propósito de eliminar la contaminación por el miedo al peligro. Otros son ritos de purificación que van a expulsar ritual y simbólicamente no sólo a los elementos generadores de enfermedades, sino también controlar y apaciguar la angustia social que produce la idea de peligro y contaminación que genera la enfermedad.

2. Los Wayuu. Consideraciones teóricas y metodológicas

Los *wayuu* conocidos también como guajiros, son un pueblo amerindio de la familia lingüística *arawak*. Localizado en el Estado Zulia-Venezuela en

2 Amuleto: 1. m. Objeto pequeño que se lleva encima, al que se atribuye la virtud de alejar el mal o propiciar el bien. (RAE, 2001)

una extensión de 3140 kilómetros cuadrado y en el norte de Colombia en una extensión de 15.380 km2 en el departamento de La Guajira.

De acuerdo al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda de Venezuela, realizado en 2011, los wayuu representan el grupo indígena más numeroso de ese país, con un 58%, disperso en los Municipios Machiquez, Maracaibo, Mara y Páez del Estado Zulia. Las comunidades de estos dos últimos municipios, se caracterizan por estar inmersa en condiciones rurales y sociales de bajos recursos. Además, el hecho de contar con un alto porcentaje de población de origen wayuu y añu asimismo le imprime características culturales referidas al mundo de estos pueblos indios. Las localidades de Paraguipoa y Sinamaica son una de las zonas de referencia wayuu más conocidas y antiguas del municipio Guajira en Venezuela, logrando rearticular todo un territorio indígena, un espacio desde donde los wayuu recrean su identidad: reivindican el uso de su lengua, el wayunaiki, reafirman la matrilinealidad a pesar de los grandes cambios que han ocurrido en su cultura.

Uno de los órdenes socioculturales que ha tenido, sin lugar a dudas, alteraciones o cambios estructurales, en estos poblados, es el sistema curativo-preventivo *wayuu*, relacionado con su sistema de creencias y prácticas mágico-religioso, en el cual se identifica el tipo de enfermedad, el agente que la ha provocado, la curación y la prevención.

Según Paz Reverol (2007) quien ha estudiado y profundizado esta cultura, dentro del pensamiento *wayuu*, aparecen dos esferas desde donde el *wayuu* ha interpretado y explicado el mundo. La esfera de la vida cotidiana, que califica de *anasu*, (lo trivial, lo no peligroso, lo no tabú) y la esfera del mundo sagrado, que califican de *pulasu* (lo prohibido, lo dañino, lo perjudicial). Para los *wayuu*, dice la autora, en el mundo *pulasu* habitan los seres del mundo no humano, los espectro, las deidades, de las que se derivan enfermedades, en algunos casos, altamente contaminantes y peligrosas como por ejemplo, las enfermedades *wanülüü*, (todos aquellos males producidos por deidades maléficas vinculadas al mundo *pulasu*), donde se necesita la presencia del *outshi* en la ejecución de los ritos terapéuticos.

Trabajos como los de Garcia Gavidia (2008), Balsa (2010) señalan que los wayuu han aprendido a observar y a diferenciar niveles de importancia y agudeza en el mal causado por el espíritu wanülüü. Esta agudeza o modos de afectar el mal al cuerpo del wayuu, y el modo de hacer uso del universo

simbólico para enfrentar este tipo de mal, permite la existencia de un nivel de jerarquización de las enfermedades y los elementos infecciosos dentro del sistema de creencias y prácticas wayuu; desde poderosos vectores patógenos que emanan del mundo otro, el más fuerte, el más pulasu, hasta vectores de menor virulencia que provienen del mundo de los muertos, para llegar finalmente al poder patógeno débil e intermediario de los seres contaminantes (Balza, 2010: 101)

En el vector más *pulasu*, se ubica las enfermedades provocadas por el encuentro con deidades, animales, lugares e individuos extranjeros asociados a esta. Considerándose que la persona que entra en contacto con las deidades no sólo se le ha robado el alma, sino, además este se ha vuelto impuro, es decir corrompido por las fuerzas del mal. Circunstancia que hace a la persona objeto de segregación durante algún tiempo o por tiempo indefinido si no existe alguna cura que pueda restablecer la salud y recuperar la normalidad que se ha perdido, tanto para el individuo como para todo el grupo parental y social.

Segovia (2000) trabaja extraordinariamente estas formas marginales y las salidas y posibilidades que la sociedad *wayuu* poseen para enfrentar a estas personas que se encuentran "fuera" del sistema social ordinario. Considerando el rito del encierro, una de las prácticas más comunes en la lucha contra el mal, desde donde el hombre *wayuu* aspira superar las consecuencias de la vulnerabilidad del alma y del cuerpo, para superar y resolver el conflicto. Lo que hace que, sin duda, la persona se integre con todas sus posibilidades y fuerzas, como un individuo más a su sociedad.

Abordar la cultura wayuu y captar el sentido, el significado que adquiere para ellos la enfermedad de la tuberculosis y la profilaxis de la misma implicó el empleo del método etnográfico que en la ciencia Antropológica es el método de investigación por excelencia. La práctica de este método radica en el recorrido que el investigador realiza por la trama de la cultura basado en una relación dialógica, significativa entre el etnógrafo y los agentes de la cultura, con la finalidad de conocer la realidad de los otros desde el punto de vista del otro. (Velasco y Díaz de Rada, 1997: 214).

El trabajo de campo fue realizado por dos años seguidos (2010-2012) en las comunidades de Tamaré, Santa Cruz de Mara, Carrasquero, Sinamaica, Paraguaipoa pertenecientes a las parroquias Tamare, Ricaurte, Luís del Vi-

cente, Sinamaica, Guajira del municipio Mara y Páez del Estado Zulia. La información fue recogida a través de entrevistas en profundidad semiestructuradas, grabadas y transcritas.

Los informantes seleccionados para el estudio, fueron 20 personas de la etnia *wayuu*, 10 mujeres y 10 hombres con conocimiento de la enfermedad y su tratamiento. Otra medida de recolección de información fue la realización de charlas sobre salud y prevención en las comunidades antes mencionadas, en el que fueron aplicadas entrevistas colectivas y conversaciones informales. La realización de estas charlas, ofreció un espacio de intercambio y debate de gran interés para el conocimiento de la enfermedad y para evaluar la percepción de estas personas sobre el tratamiento tradicional.

3. Resultados y discusión

Kamüsoina, *Kamüsoinaa*, *o´nojot* son algunos de los términos para designar la tuberculosis en *wayuunaiki*, así lo afirman la mayoría de las personas entrevistadas. La tuberculosis en el sistema curativo *wayuu* es originada por el encuentro con *pülowi* (deidad femenina asociada con la muerte) y no tiene cura. El tratamiento estaba compuesto de medidas profilácticas que los informantes agrupan en dos, una primera en la que se somete al enfermo al encierro indefinido, debido a su estado de impureza y una segunda medida de desinfección con miras a la eliminación de los elementos patógeno del ambiente.

La medida del aislamiento la realizaban luego de que la persona presentara tos con sangre y se atribuyera la enfermedad al contacto con *pülowi* .En esta fase el enfermo se separa de la familia, (grupo más inmediato) y de la comunidad (grupo menos inmediato), y entra en una fase de marginalidad que dura hasta su muerte. Su condición contaminante lo mantiene marginado, sometido al tabú. Durante su aislamiento el espacio destinado para su reclusión presentaba signos evidentes de que era un lugar prohibido; la puerta y ventana eran cerradas y, en algunas ocasiones, aparece un espacio mínimo abierto por debajo de la puerta desde donde la familia establecía los cuidados y la comunicación con el enfermo.

A partir del momento en que la persona moría a causa de la enfermedad se iniciaba la medida de desinfección del espacio que expulsaba los elemen-

tos contaminantes a través del acto de enterramiento de los objetos que estuvieron en contacto con el enfermo.

> …Cuando alguien moría de tuberculosis, lo primero que se hacía era desmontar el ranchito donde dormía, (en la mayoría de los casos, no era de material, sino de láminas de zinc). Pero antes se procedía a recoger todos los objetos que le habían pertenecido ***y*** después eran introducidos en un hueco en el patio… (Nerio González, 2010)

La justificación que dan a esta práctica es significativa: Los *wayuu* pensaban que el enterramiento de las pertenencias del enfermo eliminaba el peligro de muerte y contaminaciones futuras. En estas prácticas aparece la tierra con el sentido: de tierra *purificadora* –elimina las amenazas- para recuperar el orden social que se había perdido por la enfermedad, enterrar los objetos considerados patógenos, adquiría en la mentalidad *wayuu* un valor terapéutico y el sentido profiláctico de la tierra expiatoria.

> "…para que se pueda acabar con esa enfermedad es necesario que ellos quiten todo eso (el rancho[3]) y entierren toda la ropa, para que la tierra se lo lleve…" (Soleida Castillo, 2012)

Unas de las realidades registradas durante el trabajo de campo ha sido la profunda transformación acaecida en la estructura de los significados y funciones socioculturales de estos métodos profilácticos antiguamente practicados.

De manera uniforme, todos los entrevistados consideran el aislamiento hoy como una costumbre obsoleta, arraigada en el medio tradicional. No se entiende como una medida necesaria para controlar la enfermedad. Ninguna de las personas entrevistadas estaba de acuerdo con que se sometiera a encierro a una persona enferma con tuberculosis. Consideran el aislar a la persona un acto totalmente discriminatorio.

> …Yo sé de una familia donde había una persona con esa enfermedad, la familia lo tenía encerrado. Ellos no lo veían, ni hablaban con él. Le pasaban la comida por debajo de la puerta.

3 Rancho: 4. Choza o casa pobre con techumbre de ramas o paja fuera de poblados. (RAE, 2001)

> Claro que se le puede ver, hablar y tocar, así dicen los médicos… (Maria Elena Palmar, 2011)

Los informantes parecen haber incorporado la visión del sistema biomédico oficial que promueve la incorporación del enfermo a su vida cotidiana este punto es muy interesante, porque aseguran que el trato que recibía una persona en estas condiciones era inhumano. "…*cuando alguien enfermaba de tuberculosis se encerraba, se le negaba la posibilidad de recibir adecuada atención de salud, estaba sentenciado a morir..."* (Euclides Fernández, 2012). Hoy en día los *wayuu* de estos poblados con gran acceso a los servicios médicos de salud, no encierran al enfermo con tuberculosis. Todo lo contrario, lo ayudan con su cuidado. Las generaciones más jóvenes, con gran vinculación a los centros de salud, muchos de ellos incorporados como promotores comunitarios aprenden medidas higiénicas y preventivas de la medina alopática moderna, para luego promoverlas en las charlas y jornadas de prevención que ellos mismos llevan a sus comunidades.

> "…todos podrán dormir en la misma habitación con el enfermo, verlo, hablarle y tocarlo siempre y cuando se tome la medicina…." (Ana Iguarán, promotora comunitaria, wayuu, 2010)

> "….El médico me dijo que podía trabajar, todo normal. Lo único, era que teníamos que tenerle el vaso, la cuchara, aparte. Sus cositas, pues...." (Cristina Fernandez, 2011)

Vemos entonces como la reglamentación del sistema sanitario no ha hecho más que favorecer la eliminación de la práctica tradicional del aislamiento del enfermo. La consecuencia inmediata es que los actos dejan de ser una práctica significativa del grupo para convertirse en un acto manejado por la medicina alopática moderna, donde el enfermo no es excluido socialmente, sino que se somete, a un procedimiento curativo que lo devuelve a su esfera colectiva.

Otra de las realidades registradas en el trabajo etnográfico es que otras medidas profilácticas eran sentidas por una parte importante de los entrevistados como manifestaciones de creencias y prácticas tradicionales que en estos momentos se han extinguido por la influencia de la medicina alopática moderna de gran presencia en los lugares en los que habitan.

En los entrevistados hay una actitud de enojo e indignación por la actitud apática de algunos de sus paisanos *wayuu* frente a la medida de desinfección adoptadas tradicionalmente luego de que un familiar muriera a causa de la enfermedad; quienes consideran que la familia tendría que haber realizado el enterramiento de los elementos contaminantes del ambiente, tales como ropa, enceres, espacio de reclusión, protegiendo a la familia y a los vecinos más cercanos.

Citemos a continuación varios textos tomados de los testimonios aportados por los informantes en el trabajo de campo.

> "...no sé qué les pasa. No sé porque no lo hacen (desarmar el racho del enfermo y enterrarlo junto con todas sus pertenencias...." (Nerio Gonzalez, 2010)

> …ellos por ejemplo, tienen que desarmar el rancho, cavar un hueco y enterrarlo, junto con todo, la ropa, los platos de Benito (enfermo fallecido de tuberculosis)...." Soleida Castillo, 2012)

Vemos entonces como estas medidas que han desaparecido, se han convertido en manifestaciones relevantes de un patrimonio cultural, defendido en clave de identidad e incluso étnicas. Si bien la práctica de la desinfección ha desaparecido al tener como finalidad eliminar los elementos patógenos, no ha desaparecido en el imaginario colectivo del wayuu. En la actualidad sigue siendo considerado como una medida importante de la profilaxis de la enfermedad.

En este contexto, la pregunta que cabe hacerse es porqué estos *wayuu* añoran la práctica de desinfección y eliminan la medida del aislamiento de la profilaxis tradicional. La respuesta nos remite a la influencia que ejerce la medicina alopática moderna en diferentes ámbitos del sistema curativo-preventivo *wayuu* y a la compatibilidad de la práctica con los principios de configuración simbólica según los cuales están construyendo hoy su propio universo.

Hemos visto en uno u otro sentido, como estos wayuu adoptan de la medicina alopática moderna la incorporación del enfermo de tuberculosis en la vida social, como una nueva forma de agregación, en su interés de eliminar y superar la condición de exclusión y marginalidad a la que se

somete la persona frente al hecho de la enfermedad. Los *wayuu*, de acuerdo a Balza (2010: 115) observan detrás de cada medicina o tratamiento un modo de catalogar el mal y sus tratamientos de acuerdo a ciertos patrones diferenciados.

Conclusión

En este trabajo se abordó, los métodos de profilaxis *wayuu* asociados a la tuberculosis. Partiendo de la valoración de medidas como el aislamiento y la desinfección, se hizo una interpretación de los significados y la función que tienen estas prácticas tradicionales en la sociedad comparando con el presente.

Si bien la sociedad wayuu ha vivido procesos de cambios en ámbitos importantes del sistema curativo-preventivo *wayuu*, marcado por la medicina alopática moderna. Ha de tenerse en cuenta que a pesar de estos fenómenos de aculturación ocurridos en su cultura, hay un grado importante de preocupación por la pérdida de vigencia de algunos procedimientos profilácticos realizados antiguamente para tratar la tuberculosis. De igual manera, hemos podido observar como la práctica del aislamiento en relación a la tuberculosis ha ido desapareciendo, e incluso redefiniéndose por otros de naturaleza biomédica. La progresiva incorporación del enfermo tuberculoso a la vida cotidiana del grupo es ilustrativa de esta tendencia. Ya no sólo se duerme en la misma habitación con el enfermo, se comparten los mismos enceres, sino también se les puede ver, hablar y tocar.

Esta reducción de los tabúes del enfermo por los reglamentos de la medicina alopática moderna ha logrado establecer nuevas manifestaciones simbólicas que ofrecen a la sociedad wayuu hoy, otras posibilidades para eliminar y superar la condición de exclusión y marginalidad a la que se somete la persona frente al peligro de la enfermedad. Sin embargo, permanece un interés por acciones rituales ya en desuso, que responde a una vieja función ancestral: de restablecer la salud y recuperar la normalidad que se ha perdido, tanto para el individuo como para todo el grupo parental y social. La medida de desinfección es sentida como distintiva a las que se viven en otras colectividades, convirtiéndose en una práctica relevante de su sistema tradicional *wayuu*.

De esta manera, ha sido necesario repensar en la importancia que tiene algunos procedimientos profilácticos asociados a la tuberculosis en los *wayuu* hoy día, que tienden por un lado a la valoración pero por otro lado a la desaparición de algunas de estas prácticas, debido a los embates que enfrentan de la medicina alopática moderna.

Referencias

BALZA, R. (2010). *El mal, jerarquía y función socio-simbólica en la cultura wayuu.* Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología Vol. 19 No. 1 (enero-marzo, 2010): 93 - 115

DÍAZ, R. (2009). *Cambios identitarios wayuu urbanos. Caso Tuberculosis. Trabajo de grado para optar al título de magister en antropología.* La Universidad del Zulia, Facultad Experimental de Ciencias, Maestría en Antropología, Maracaibo-Venezuela.

DOUGLAS, M. (1973). *Pureza y Peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú.* Madrid: Siglo XX Editores España.

GARCÍA GAVIDIA, N. y otros (2008). *Representaciones de la tuberculosis en un grupo de wayuu urbanos.* Ponencia presentada en el II Congreso Latinoamericano de Antropología, Costa Rica del 29 al 31 de julio de 2008.

PAZ REVEROL, C. (2007). *Sistema explicativo del proceso salud- enfermedad en niños wayuu. Propuestas para la promoción de salud desde la interculturalidad.* Maracaibo: Vicerrectorado Académico de la Universidad del Zulia.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española.* Vigésima segunda edición. Madrid: España.

SEGOVIA, Y. (2000). I*nterpretación antropológica del mal en la sociedad Wayuu. (Lectura desde un trabajo de campo en la cárcel).* FERMENTUM. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, Vol. 10, Núm. 29, septiembre-diciembre, 2000, pp. 407-420.

Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura.
Año 1 N° 2/ Julio/Diciembre2013, pp. 132-151
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
ISSN: 2343-6271

Los consejeros cuentan su historia: reconstrucción geohistórica de las localidades desde el discurso de sus habitantes*

GONZÁLEZ, Danny**
LÓPEZ, Joel**
DURAN, William
URDANETA, Darío**

Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"
Proyecto Ciencias Sociales
Wiiliam_duran125@hotmail.com

Resumen

Esta investigación tiene como finalidad un ejercicio de reconstrucción geohistórica de El Consejo de Ciruma partiendo del discurso de sus habitantes. La tesis central se orienta a que los "consejeros" puedan dar a conocer y reconocer su historia, a través de las anécdotas, de sus vivencias en general, originadas de la cotidianidad. Se reconocen presupuestos de Medina Rubio (1992), Cunill (2001), y Urdaneta y otros (2010). Los habitantes más longevos reconocen pistas sobre sus orígenes, como el traslado

* Este artículo presenta resultados parciales del proyecto de investigación"Reconstrucción geohistórica de El Consejo de Ciruma", adscrito al Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales (CESHC) de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB) (Zulia-Venezuela) y financiada por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la mencionada casa de estudios.

** Estudiantes del Proyecto Ciencias Sociales (PCS) de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Investigadores en diversos proyectos de investigación en la UNERMB, tanto el el CESHC como en el Centro de Estudios Administrativos y Políticas Públicas (CEAPP). Participantes en el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII), con la categoría "Investigador", nivel "A".

Recibido: 10/02/2013 Aceptado 19/03/2013

del poblado Ciruma hasta el emplazamiento de El Consejo, así como la importancia de las ferias de San Antonio como punto de encuentro de los lugareños a través de la concreción de la fe. La reconstrucción geohistórica a través del discurso local propicia el reconocimiento de las comunidades en su memoria, que genera un sentido de pertenencia en miras de una cohesión social para una convivencia sustentable frente a un mundo globalizado.

Palabras Clave: Reconstrucción Geohistórica, El Consejo de Ciruma, Historia local, Memoria.

Consejeros tell their history: geohistorical reconstruction of the localties through people's speech

Abstract

This research aims to an exercise of geohistorical reconstruction of El Consejo de Ciruma starting the speech of its inhabitants. The central thesis is focused on "consejeros" can raise awareness and recognize their history through stories, their experiences in general, originating from the everyday. Ideas from Medina Rubio (1992), Cunill (2001), and Urdaneta & others (2010) are recognized. Elders recognize clues about their origins, such as moving the village to the site of Ciruma to El Consejo, and the importance of the fairs of San Antonio as a meeting point for locals through the realization of faith. The geo-historical reconstruction through local speech recognition fosters communities in its report that generates a sense of belonging in view of social cohesion for sustainable living in a globalized world.

Keywords: Reconstruction geohistorical, El Consejo de Ciruma, Local History, Memory.

Introducción

El fortalecimiento de las identidades locales frente a los procesos de dominación cultural constituye una imperiosa necesidad en las sociedades actuales, ya que los pueblos padecen de un proceso de desarraigo de sus orígenes debido a la impronta de la globalización y su consecuente flujo de información. Si bien se asume que las identidades no son entes fijos ni inmutables en el tiempo, -que lejos de desaparecer, se transforman- es pertinente reconocer las consecuencias del desarraigo, en especial la desvinculación de la gente con su espacio. Dicha desvinculación o desarraigo trae como consecuencia una pérdida de cohesión entre los habitantes de las

localidades[1], de una u otra manera, genera problemas sociales que ponen en peligro la sustentabilidad tanto material como social de la comunidad.

Se parte de que la historia es escrita por los vencedores, no sólo en el aspecto bélico, sino político y económico, quienes plasman su propia versión de lo acontecido como plataforma para la justificación ideológica de su ejercicio del poder sobre la sociedad. Por tanto, la historia contada, "oficial", sólo responde a las necesidades de estos actores, quienes se encuentran en centros urbanos, en la que prima los aspectos políticos y económicos, minimizando la cotidianidad, en especial de los grupos de las periferias, en tanto que la historia de los poblados en las zonas rurales aparentemente se han quedado sin voz.

En el caso de El Consejo de Ciruma, se han presentado una serie de intentos de socializar los aspectos más resaltantes de la memoria local de sus habitantes. Dichos estudios se enmarcan dentro de la historia anecdótica de personalidades influyentes de la localidad, pero no necesariamente se abocan a la reconstrucción de la historia local propiamente dicha ni toman en cuenta las dinámicas espaciales, por lo que dicho material bibliográfico, si bien es valioso, no deja de ser mera base documental para una reconstrucción geohistórica. Por tanto, estos intentos de socialización de la memoria local constituyen antecedentes clave para la reconstrucción geohistórica, que aún está por darse.

Esta investigación tiene como finalidad la realización de un ejercicio de reconstrucción geohistórica de El Consejo de Ciruma partiendo del discurso y voces de sus propios habitantes, en el que se socializa la memoria histórica local. Se plantea la necesidad de reconstruir un discurso donde el protagonista sea el pueblo, mediante el cual sus habitantes narren las experiencias vividas y que, a partir de la revisión de la historia local, se puedan reconocer en su discurso, sin la imposición de factores externos. Se puede entender las potencialidades, en cuanto a lo económico, sirvan para reconstruir esos procesos y los beneficios que tienen los "consejeros" a partir de su cotidianidad. Asimismo, al reconocerse como "consejeros", los habitantes conocerán y asumirán sus potencialidades, así como sus debilidades en su accionar

1 Para Durkheim la sociedad es cohesión social y es resistencia a la disolución. (García Gavidia, 2005). Una sociedad sin cohesión se disuelve y es asimilada por los grupos ostentadores de poder.

cotidiano. De ahí se parte del estudio de las actividades socioeconómicas presentes en el sector y el análisis del impacto en los circuitos económicos regional y nacional, en donde los habitantes de la localidad reconocerán y asumirán su rol dentro de la dinámica geopolítica de la nación.

1. Fundamentos teórico-epistémicos

El proceso de globalización ha generado un abanico de problemáticas, entre las cuales resaltan dos: 1) una casi absoluta incertidumbre de la situación político-económica sobre el porvenir inmediato del estado de las cosas; y 2) el rol que cada nación, región o comunidad debe asumir dentro de un mundo globalizado, el cual está marcado por cambios constantes e impredecibles. Las localidades corren el riesgo de pérdida de cohesión tras el influjo de información propio de la sociedad global, que resulta en una imposición de valores ajenos a local.

A escala mundial, ha habido un repunte en lo referente a los estudios locales: unos, por iniciativa de entes gubernamentales o del campo académico, otros más por iniciativa de las propias comunidades. Ambos escenarios parten de una misma premisa: los estudios a profundidad en una escala espacial reducida, lo que ha permitido el conocimiento y reconocimiento de dinámicas y relaciones de orden histórico, político, económico, sociocultural, que de una u otra forma influyen en las dinámicas producidas en escalas mayores.

En los últimos 30 años, en la mayoría de los países de América Latina, se han emprendido significativos procesos de descentralización y/o desconcentración político-administrativa. Como consecuencia de ello, en muchos países, los gobiernos municipales viven un momento caracterizado por la ampliación de sus competencias y de los recursos que deben gestionar. En otros casos, se ha ido más allá como en Venezuela, donde se ha propiciado la participación de las comunidades en la toma de decisiones, a través de la figura de los Consejos Comunales.

Es importante destacar que el nuevo protagonismo de las organizaciones comunales y vecinales conlleva la transformación de sus dinámicas internas, pero también requiere cambios en la relación con los ciudadanos y con las otras instituciones gubernamentales. En el primer caso, el desafío es cam-

biar la cultura burocrática por otra que posibilite modalidades de gestión más adecuadas a las nuevas responsabilidades y expectativas de los ciudadanos. En el segundo, los desafíos son abrir los procesos de planificación, ejecución y control de las políticas locales a la participación ciudadana y coordinarse adecuadamente con otras municipalidades y con los demás niveles de gobierno aprendiendo a funcionar en redes multinivel. Para lograr dichos cambios, es necesario llevar a cabo estudios e investigaciones que permitan reconocer las particularidades de cada localidad, así ampliar las potencialidades, que de una u otra forma garantizarán una mejor calidad de vida y la sustentabilidad de la sociedad.

Cunill (2001) argumenta que la "extraordinaria hetereogeneidad del territorio venezolano y la plena vigencia de factores geofísicos de incomunicabilidad favorecieron en el devenir de los siglos coloniales el surgimiento de identidades regionales que hoy están en plena eclosión". Esta incomunicabilidad era un factor presente en Venezuela hasta entrado el siglo XX, por lo cual se evidenciaron diferencias, incluso a escala regional. A raíz de las distancias, centros poblados en la actualidad relativamente cercanos -gracias a las comunicaciones- desarrollaban patrones identitarios diferentes (en realidad pequeñas diferencias) debido a la incomunicabilidad. La centralización del Estado venezolano durante el siglo XX, las crecientes posibilidades de comunicación (carreteras, medios de comunicación masivos) permitió una ocupación del territorio más allá de que se logró en 400 años.

A mediados del siglo XX surgen varias corrientes en respuesta a la preminencia de la historia político-económica contada por los actores de poder. Una de tales corrientes es la denominada "microhistoria" o "historia local". Desde el punto de vista espacial, el estudio histórico de un pueblo (Historia Local), de un estado, municipio, parroquia o sector (Historia Regional), aporta visiones muy valiosas desde lo micro histórico para el análisis de las estructuras de una sociedad. Lo importante es la "Historia conectada" e Historia comparativa, según Ocampo (2007), con otros estudios de Historia local o microhistoria en sus diversas dimensiones.

El estudio profundo de un pueblo determinado lleva a conocer en forma inductiva los rasgos históricos más característicos de una gran región y de una nación. Medina Rubio (1992:27), por su parte, expone que la Historia es la memoria colectiva "de una sociedad cualquiera, a partir de la cual los

hombres tratan de comprender y de explicar el pasado en todas sus dimensiones y expresiones, descubriendo sus constantes… y proponiendo líneas para el desarrollo ulterior de esos mismos hombres".

Urdaneta (2010), entretanto, considera que para la elaboración de la historia de las comunidades partiendo de las memorias colectivas responde al compromiso y necesidad de dar respuesta a los avances de un mundo globalizado que amenaza con debilitar las identidades nacionales y locales; por ello, se impone la necesidad de demostrar la manera cómo los colectivos locales y regionales fueron -y son- actores protagónicos en la conformación de la identidad venezolana a medida que participaban en la formación y consolidación del Estado nacional. Para dar respuesta a este compromiso, la historia desempeña un papel fundamental pues debe rescatar los anónimos actores políticos, sociales y económicos de las localidades y regiones que también fueron constructores del país.

1.1. ¿Por qué reconstrucción geohistórica y no histórica?

El tiempo y el espacio constituyen constantes fundamentales e indisolubles de todo proceso histórico. Ambas categorías corresponden a dos perspectivas básicas del análisis científico: lo sincrónico, que implica el análisis estructural de los fenómenos, y lo diacrónico, relativo a la sucesión de procesos en el tiempo. Para Tovar, citado por Rojas, lo anteriormente expuesto conduce al enfoque geohistórico, "[…] respondería por una parte a la calidad estadial [diacrónico] y por la otra, a la espacial [sincrónico] del ente geográfico plenamente localizado e identificado (1995: 31)".

Partiendo de la idea anterior, tanto la investigación histórica como geográfica se integran, en donde se abordan las categorías de estudio de ambas: espacio y tiempo. Todo hecho histórico sucede en un espacio determinado y todo espacio sufre un proceso de cambios a lo largo del tiempo, de tal manera que estudiar los procesos históricos sin tomar en cuenta las dinámicas espaciales y abordar los espacios geográficos sin tomar en consideración su evolución temporal resulta en un abordaje incompleto, una mirada fragmentaria. En este sentido:

> Y dentro de los indicadores a estudiar en una región o una localidad históricamente determinada destacaremos: el espacio

> geohistórico que ocupa, destacando una ubicación cronológica y el espacio que da lugar a la sociedad a historiar, las relaciones económicas de producción, las relaciones sociales que derivan de la producción, las formas jurídico-políticas y las expresiones culturales (Gómez, 2009: 26).

Entre las propuestas de estudios de reconstrucción geohistórica se presenta la reconstrucción participativa. Dicho proceso de conformación de una comunidad local determinada, se entiende como el estudio que se realiza para conocer la historia de dicha comunidad llevado adelante de una manera tal que permita que en todas las fases de la investigación participen miembros de la comunidad referida (Kaplum, s.f.). Implica la participación activa de la comunidad, en tanto la misma es la que cuenta su historia. El recorrido por la comunidad permite que el o la participante mientras desarrolla su acción investigadora vaya comprendiendo la situación comunal, detectando los problemas y obstáculos que impiden su desarrollo; así como las capacidades, potencialidades y posibilidades para superar esos obstáculos.

Aunado a ello, se deben visualizar las fortalezas y debilidades que se presentan en la comunidad, ya que esto propicia la oportunidad de cruzar fortalezas con debilidades en la solución de los problemas. El punto central de lo anteriormente descrito es que se inserte a la comunidad en el proceso de reconstrucción histórica, en el cual no se limiten a exclusivamente ser fuentes de información, sino que también participen en el proceso de reconstrucción geohistórica de su comunidad, para que la misma tenga pertinencia y trascienda los espacios académicos.La reconstrucción geohistórica, asimismo, sensibiliza y motiva a los actores de este proceso para el cambio la construcción colectiva de conocimiento, el fortalecimiento de la conciencia crítica sobre sí mismo y el contexto donde viven. Los sujetos se hacen protagonistas activos de un dialogo donde todos intercambian informaciones, interpretaciones, puntos de vista y significados; escuchando y contribuyendo cooperativamente nuevas interpretaciones.

2. Contexto de El Consejo de Ciruma

El Consejo de Ciruma se encuentra ubicado en la parte sureste del Municipio Miranda del Estado Zulia, en las estribaciones de la Serranía de

Ciruma. Capital de la parroquia San Antonio, que cuenta con 11.558 personas en su territorio, concentrados en el pueblo propiamente dicho, y en otras aglomeraciones como Quiroz, La Ceiba, El Pensado, El Cabimito, entre otros. Adornada por grandes árboles de copaiba (cabimos) y por un verdor que emana de sus fértiles tierras, que la ubican entre las mejores zonas del estado Zulia, para el desarrollo de la actividad agropecuaria (Strauss y Fuenmayor, 2010). Según Nava (1999) desde el punto de vista geográfico, El Consejo de Ciruma:

> es un gran valle de tierras fértiles, regado por los ríos el Taparo, el Gunimaral, el Maporal, el Cocuiza, el Quiroz, el Palmar de la Sepultura y otros. El Cerro de la Puente y la serranía de Ciruma bordean por su oriente el gran valle en cuyo centro está el lago de Maracaibo desde donde se ve en las mañanas claras y entre el zócalo de la serranía la cima del Socopo que mide 1400 metros de altura aproximadamente.

Los terrenos llanos del territorio presentan sabanas y bosques en los cuales hoy en día hay estancia ganadera y algunas aldeanas. La zona montañosa está cubierta por espesas selvas y se encuentra casi despoblada. A pesar de que la topografía en general es plana, con ciertas pendientes, en algunos sectores es muy ondulada. Otros de los elementos a resaltar en su geografía son sus ríos que mantienen sus aguas permanentes y forman pequeñas cuencas hidrográficas aprovechables.

Según Strauss y Fuennmayor (2010), la serranía de Ciruma o El Empalao es una zona con un clima subhúmedo (situada por debajo de los 800msnm que varía entre los 22 y 29°C grados centígrados, es decir, se podría calcular una temperatura media de 24°C. En esta zona también se encuentra el llamado bosque con especies deciduas, sus presentantes: el guasimo, el cedro amargo, el apamate, el gateado, la ceiba, el pardillo, el samán, el roble y la copaiba, este último conocido como el cabimo por los "consejeros", y de gran importancia por su aprovechamiento económico y por su importancia histórica para el pueblo, constituye un símbolo de identidad de los mismos… en palabras del Sr. Adalberto Nava (2013):

> …el cabimo es nuestro árbol identitario… en su alrededor existe todo un pasado histórico de nuestro pueblo… en un principio era utilizado para el comercio… debido a la desfo-

> restación todos en el pueblo han decido resguardar cada uno de ellos… si te pones a ver el cabimos es referencial en la zona en los más grande confluyen todas unas dinámicas socioeconómicas y socioculturales que lo hacen nuestro… en los cabimos se hacen las festividades como por ejemplo las de San Antonio.

Este sector del municipio es catalogado como el segundo productor de leche y carne en la Costa Oriental del lago de Maracaibo. Se produce además gran cantidad de productos agrícolas como maíz y yuca. A pesar de la desaparición de tantas especies, El Consejo de Ciruma[2] fue decretado el 6 de Octubre de 1979 "Pueblo Jardín del Zulia" por la antigüedad de las especies que aún sobreviven.

Con respecto a la toponimia de El Consejo, los habitantes cuentan que existía un poblado llamado Ciruma que se encontraba sobre una sabana en las cercanías del piedemonte de la Sierra de Ciruma o El Empalao. En esa época, había unas personas, conocidas como sabaneros, eran los que arreaban el ganado en bestias. Según palabras del Sr. Rafael López (2013):

> "que se dice que por esta zona paso uno sabanero (otros dicen que fue el cura fundador), y cuando llego al caserío de Ciruma se encontró con que los habitantes se estaban muriendo de una epidemia; entonces reunió a los moradores y les dio un consejo: que se fundaran para una zona muy bella, que tenían unos "ojos de agua maravilloso". Los habitantes de Ciruma, se dice, que siguieron el consejo del sabanero; "de allí surgirían entonces el nombre del el Consejo de Ciruma".

Algunos llaman al pueblo San Antonio de Ciruma pero se le conoce más frecuentemente como San Antonio, y comenzó como pueblo de misión

2 En su contexto histórico el nombre de pueblo tiene un significado que etimológicamente la palabra Ciruma es una expresión guaraní: Cir-uma que significa "Árbol de Espina" lo cual concordaría con la existencia de una palabra gregoriana perteneciente al género BATRIS, (que posee un tronco armado de espina, y que pueden encontrarse en el empalao, nombre originario del actual Consejo de Ciruma). Esta definitivamente descartada la relación del nombre de Ciruma con el vocablo "Ziruma" de origen wuayu, el cual significa "Cielo" cuando la etnia wuayu se establece en Maracaibo se cuenta que densos nubarranos cubrían la ciudad y de allí surgiría el nombre de Ziruma que significa cielo tormentoso. No concuerda este ambiente con el paisaje claro fresco del Consejo de Ciruma. El vocablo Ciruma, es frecuente conseguirlo en el Caribe (Nava, 1999).

(asentamientos de los indios jirajara, encargada a capuchinos de Valencia, frailes, catequistas guiados bajo la congregación mariana). Tuvo su primer establecimiento en el rio Chiquito, lugar que se debe su nombre al rio que nace en las depresiones del cerro del Socopo, en los límites del estado Falcón.

Para 1774, el obispo Mariano Martí vistió el Curato de Ciruma; y desde la misión, en Cabimas, tardó dos días en recorrer las 16 lenguas que hay entre la misión y el Consejo de Ciruma. Al obispo no le gustó el estado de abandono en la que se encontraba la iglesia, que también que se encontró en las paredes de bahareque y techos de palma. El gobierno de la provincia de Maracaibo y el obispo de la de la diócesis solicitaron al Rey la creación de la alcaldía y el curato de San Antonio, la cual se obtuvo por la real cédula el 12 de 1775 (Nava, 1999).

Para finales del siglo XIX, Ciruma se constituyó en un próspero centro ganadero y de apreciable desarrollo agrícola mucho más que otras regiones del Zulia, a pesar del saqueos en los hatos, que en la guerra de la independía efectuaban tanto las tropas realistas como republicanas. Se dice que a principio del siglo XX hubo una corriente de obreros proveniente del estado Falcón para trabajar en industria petrolera. Se afirmaba la presencia de pozos petroleros en las cercanías de El Consejo, aunque bien esta explotación se fue haciendo dificultosa debido a lo pesado del petróleo, hasta que se cortó definitivamente. Hoy en día se habla de las existencia de gases en la zona, y de un "Ojo de agua" con sabor a metal.

Las viviendas se caracterizan por ser unifamiliares, multifamiliares y de tipo rancho siendo esta última poco común, algunas de las costumbres o tradiciones que caracterizan el colectivo es esa actividad que realizan por lo general en las tardes de sentarse frente a sus hogares en familia a conversar y compartir con el resto de los vecinos sobre los acontecimientos del día. El agua es adquirida a través de pozos subterráneo ubicados en una de las granjas y en algunas casas de los moradores del cual surten el sector en general (Prado y Leal, 2006). También cabe acotar que otro rasgo resaltante que caracteriza la comunidad son los valores humanos que hay presente en cada uno de sus habitantes (característica del bien común que practican por enseñanzas religiosas), siendo estos característicos por su solidaridad, amistad y carisma con la cual se relacionan entre ellos mismos, y reciben a

todo ente externo que se inserte como visitante. Precisamente, una de las características son los vínculos de solidaridad y amistad que se forman con los visitantes.

Entre las características geográficas del espacio, tenemos; el Parque el Cardón, que consta de una selva tropical húmeda con una temperatura de 35 a 40°C. Fue reinaugurado el 06 de julio del año 2013 bajo el nombre "Parque Ecoturístico El Cardón". Presenta unos árboles entre ellos uno de 18 metros de altura llamado "algarrobo" (corobore, para los lugareños) y cabimos (Copaiba).

Gráfico1: Plano de El Consejo de Ciruma elaborado por el personal del Infocentro local
Fuente: González, López y Durán, 2013.

3. Los "consejeros" cuentan su historia; Resultados preliminares del abordaje de la investigación.

El origen del nombre y poblamiento de este sector tiene varias hipótesis según el señor Adalberto Nava (2013), cuenta en la entrevista:

> Hay muchas versiones. Una de las versiones que me contó mi papá, hace muchísimos años, es que aquí habitaba pura sabana y que muchas personas llaman ojo de agua pero más allá había un caserío llamado Ciruma. Por aquí paso un señor que llamaban sabanero; ese era una persona que andaba en bestia. Se encontró que la gente se estaba muriendo de una peste que seguro se morían 2 o 3 diarios y el sabanero les dijo: "le voy a dar un consejo, yo acabo de pasar por una zona muy bonita y le voy a decir que se muden para allá". Bueno, la gente le hizo caso y cogió consejo; y por eso se llama El Consejo de Ciruma.

Es por ello, que uno de los lugares emblemáticos dentro de la cultura de los "consejeros" es El Cardón (ojo de agua), el cual, según la señora Taya (Moradora de 75 años y popular en la zona por su longevidad) lo describe como "un lugar natural donde los "consejeros" se podían recrear y tenían beneficio, las mujeres iban con sus latas y regresaban cargada de agua pa' llevar a sus casas, y en ese sito lavaban y dejaban tendía la ropa". Debido a que este un lugar adentrado en un ecosistema selvático que ha sobrevivido a la tala, existen diversos mitos y leyenda propios de los pobladores de esa época y los cuales se mantienen vivos hasta ahora, el señor Rafael López antiguo morador, contó de los duendes y el conocido fantasma del hachador. Este lugar ha sido muy respetado por sus habitantes debido a que ahí se encuentra uno de sus principales patrimonio del poblado como lo es el árbol de cabimo.

Para la mayoría de los "consejeros", los orígenes de El Consejo de Ciruma se remontan a finales del siglo XIX o a principios del XX, si bien algunos pobladores tienen referencias de presencia prehispánica. Pedro Colina, uno de los moradores más célebres de El Consejo (2013) recuenta:

> …porque ella decía aquí vivían unos indios, aquí esto era una... Una aldea de indios, y ahí se veían las bromas de... de metal de ese del que usan los indios, tinajas y cosas de esas. Y todavía a última hora Saulito -el papá de Eloísa-, haciendo un hueco pa' enterrar a una madrina, un puntico que tenía pa' allá, se consigue una botella y se contentó y lo que tenía era un polvo, sería un polvo que hay en un cementerio -Ese era un muerto (entre risas)-. -De muerto, como él hablaba así ¡Ya me

> hallé la riqueza! y cuando sacó la botella era una botella de... De puras cenizas. De puras cenizas, de pura arena, fluida ya.

Según la versión escrita en el libro "San Antonio de Padua", Nava, (1999), moradora y conocedora de la historia del sector, dice;

> En lo relativo a la historia, El Consejo de Ciruma, se funda como pueblo de misión, a cargo una orden capuchina de Valencia, los primeros pobladores de esta misión fueron indígenas Jirajara. El poblado tuvo su primer establecimiento en el sitio Río Chiquito, lugar que debe su nombre al río que nace en las depresiones del cerro Socopo, en los límites del Estado Falcón. El nombre que recibió fue de Nuestra Señora del Carmen hasta 1732. En este mismo año se realizó el primer bautizo en la capilla de Río Chiquito, el día 21 de mayo, de allí se mudaron al sitio de Ciruma, donde se construye el nuevo poblado bajo la advocación de San Antonio de Padua. Este doblamiento debió efectuarse a consecuencias de un litigio entre autoridades eclesiásticas y propietarios de tierras del lugar. El primer bautizo según documentos de la época se realizó el 15 de marzo de 1733.

Por otra parte, la evolución propia de El Consejo de Ciruma ha sido lenta y por ende, tiende hacer catalogado como pueblo, debido a su estructura sociocultural la cual se mantuvo durante mucho tiempo. Uno de estos aspectos se ve reflejado en el uso de parteras para los nacimientos de quienes fueron los primeros "consejeros"… El Sr. Rafael López (2013) comenta:

> Aquí no había calles, solo estaba la principal, y donde está la iglesia había nada más cuatro o cinco casas. Para movernos, era en burro o mula, hasta los años '60 fue el deprave con los carros y eso. Me acuerdo que donde está la plaza había un negocio que eran los que tenían un televisor, donde Huguito Chávez y después derrumbaron e hicieron la plaza… Recuerdo que aquí vivíamos de la siembra. Mi papá sembraba mucho, tenía unos conucos, también en frente de donde está el depósito había una señora que tenía unas vacas y vendía a veces una lechita y cuajaita que llama uno. También había un

> señor que se llamaba Juvenal que era el que tenía un carro pero lo prendía por tiempo y viajaba mucho pa' Cabimas y se llevaba la leche el queso y hasta gallinas y duraba hasta ocho días por el camino porque no había carretera sino caminos. Para el agua aquí, nosotros era la que caía del cielo la de Dios, mi papa tenía muchas pipas. Y también la del ojo de agua, que la gente la iba a buscar en burro y cuando la feria de San Antonio, en el mes de junio, la gente de iba a bañar era allá a pie.

Se pueden ver en comparación a lo anteriormente expuesto, que los relatos de los informantes se evidencia una memoria colectiva que hace referencia a una reubicación del poblado ubicado anteriormente (no se dispone de una fecha determinada a este acontecimiento) en la serranía de El Empalao, específicamente en el piedemonte del sector mencionado. Tal reubicación acontece debido a una epidemia que obligó a este colectivo social a emigrar hasta el actual sitio de residencia.

Son los más ancianos los que hacen referencias al pasado, mientras que, la población joven no posee ninguna información al respecto. Estos relatos de reubicación del poblado, donde el análisis del discurso realizado por la investigadora revela un pasado común que hace alusión a otro sitio de habitación diferente al actual, existencia de una epidemia y el culto a San Antonio de Padua como un referente simbólico relevante.

Los códigos referenciales de la religión y reiligiosidad del consejero están determinados por el culto a San Antonio de Padua y San Benito de Palermo. El día dedicado a la fiesta de san Antonio es el 13 de junio, considerado como la fecha más importante del año, donde retornan al pueblo los hijos, las familias se unen, los sueños y visiones sobre El Consejo de Ciruma se crean y recrean en una festividad en la que se suplican favores divinos, vinculados al futuro, la salud, la economía y el trabajo en el caso de San Benito, sus fiestas se celebran el primer domingo de octubre y el 27 de diciembre. Estos días los tambores suenan en el pueblo, los vasallos tocan sin parar durante cada jornada, mientras consumen bebidas alcohólicas para que los cuerpos resistan, el santo es bailado y bañado con ron por quienes suplican promesas en medio de la procesión la cual recorre todo el poblado, lo cual trata cuando nos referimos a El Consejo de Ciruma como comunidad, encontramos una socio-política que se ha venido construyendo a través de los

años, por la gran necesidad y el gran crecimiento de dicha comunidad. En cuanto a la feria de San Antonio, la Sra. Mercedes Díaz (2013) cuenta:

> Tiene mucha importancia porque tienen un significado de mucha fe a San Antonio… Aquí las personas se enferman y él los cura… yo le pido a San Antonio pa' lo que sea, pa' quien, pa un enfermo y el cumple… Bueno nosotros éramos tremendas… Te diré que Onilda Suarez, Maria Payare, Maleimaliar y yo Gumaz también estaba, pero no nos gustaba pasarnolas con ella, por eso no la invitábamos, esas 5 que nos gustaba andar juntas… Nosotras nos vestíamos, nos poníamos la ropa y todo el mundo tirándonos fotos… y nosotros les decíamos: "señor, señor tómenos una foto a nosotras cinco". Él nos la tiraba, ey de una vez. Cuando él la tiraba, en seguida le decíamos: "ay préstemela, préstemela pa verla"; y llegaba a otra y lo entretenía y una se la pasaba a la otra y la escondía y se escapa con la foto… Y él decía: "denme la foto"; y nosotras decíamos: "no señor, vino una señora ahí y agarro la foto y se la llevo y no sabemos"… Y zarcillos, estrenábamos como se dice ahora como arroz picao… Una entretenía al señor que los vendía y la otra agarraba como no tenéis idea… una ahora pelea con los muchacho por eso y uno lo así más… Me preparo como quien dice, relajá'a… yo me relajo porque el 9 yo doy mi caminaita, el 10 y el 11 y pa´mi eso es ná'a… porque todavía quedo con ganas de caminar…

La feria de San Antonio constituye el evento social emblemático para los "consejeros". Todos tienen que contar una historia sobre la feria, una anécdota. La Sra. Mercedes relata que parte de sus más gratos recuerdos son, precisamente, de la feria:

> Bueno, yo tenía 7 años, cuando vivíamos por que Mercedes, la peluquera. De ahí nos mudamos en esta casa; vivíamos nosotros cuando éramos triponas. Ahí murió mi mamá, imaginate desde cuándo por ahí por 1942… y ¿Qué se hacían en esas ferias? En esas ferias... ahí donde es la plaza, ahí habían 2 negocios y 3 casas. En unas de esas casas había una enramada donde ahí se reunía las gentes y hacían gaitas y el 12 a las 5 de

> la mañana. Se hacía la procesión y se volvía hacer a las 5 de la tarde… el 13 la procesión se salía a las 6 de la tardes hasta las 12 de la noche que se recogía… yo hice mi primera comunión a los 9 años en la iglesia…

Cuando se alude al discurso de los "consejeros", no es exclusivamente oral, mediante la palabra, sino también desde las representaciones mentales de su espacio a través de la cartografía cognitiva[3]. La noción de espacio se conforma por tres propiedades básicas: identidad, o grado de distinción de un elemento con respecto al resto; estructura, o relación espacial o pautal de un objeto con el observador, y con los otros objetos; y significado, o valor emotivo o práctico de un elemento (un elemento puede contener en sí un significado mítico, social, económico, político, ancestral y patrimonial, o puede contener una significación utilitaria) (Villasante, citado por Carrero, 2005). La cotidianidad es contada a través de las rutas y caminos que los "consejeros" siguen a en su diario vivir, dándole sentido a cada pisada que ponen en su terruño. Varios pobladores describen su espacio:

Gráfico 2: Representación cognitiva del espacio del Sr Nicolás Reyes.
Fuente: Reyes, 2013

3 Según Castro (citado por Carrero, 2005), el mapa cognitivo es o consiste en información espacial, pero de ningún modo se trata de una información desplegada sobre un plano. Es información a la que se recurre para la consecución de una ruta, que no está graficada en dos dimensiones como la está en un plano, sino en tres dimensiones y activados todos los sentidos, entramados en puntos de referencia. Esa información, que tiene su asiento en la mente, genera y establece relaciones en el espacio en que nos movemos y por ello recibe la denominación de "mapa cognitivo" (ibíd.)..

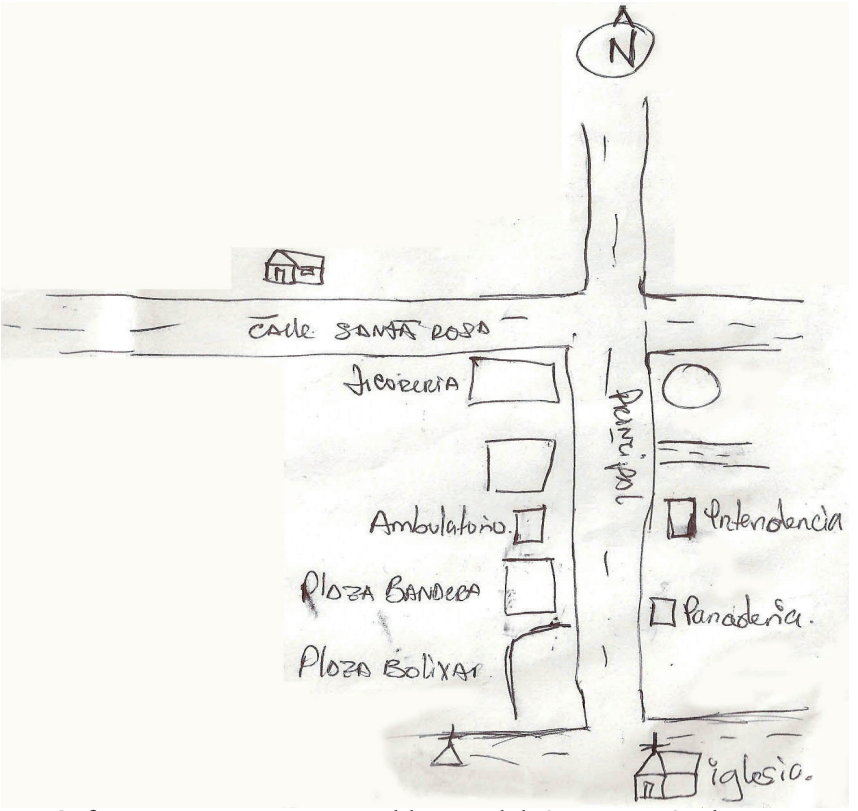

Gráfico 3: Representación cognitiva del espacio de la Sra Francisca Sánchez.
Fuente: Sánchez, 2013.

Estos ejemplos de cartografía cognitiva resaltan la configuración del espacio, así como la identificación de los puntos de referencia que forman parte de la cotidianidad de los "consejeros", pues el espacio es una construcción social, en donde los grupos sociales interactúan y conviven. Reflejan la representación y simbolización de los espacios locales, partiendo de la mirada de la propia comunidad. Estas representaciones reflejan un discurso, parte de la memoria local, que no es exclusivamente verbal o escrita.

Conclusiones

Es común dentro de los espacios académicos y políticos la superación de la visión de la historia como una ciencia que narra sucesos en base a los

documentos escritos y fuentes oficiales, elementos que denotaban a una sociedad que estaba regida bajo preceptos paradigmáticos positivistas los cuales reflejan fundamentalmente acontecimientos vividos por los grupos dominantes, quienes eran los únicos con derechos a escribir su historia, fundamentalmente de orden político y económico. Esta historia escrita, a su vez, dejaba por fuera los aspectos cotidianos, que si bien era considerados como trivialidades, eran, en realidad los que dejaban huellas en las personas tomando en cuenta las percepciones del colectivo y unificando criterios semejantes en las opiniones emitidas por los "consejeros".

A pesar de los sostenidos esfuerzos e interés por estudiar las historias locales, todavía es asunto de debate la metodología y las estrategias para lograr la reconstrucción geohistórica[4] de las comunidades. Más que abogar o buscar "el método" que permita la reconstrucción histórica, es pertinente dejar que los propios habitantes cuenten su historia, y que ellos mismos guíen el proceso, pues son los que construyen y reconstruyen su propia historia, en tanto que el historiador se vuelve el mediador de ese pasado y presente. Para ello, es indispensable la superación de la noción del "experto", quien impone sus criterios frente al sujeto de estudio, aferrado a la creencia de que "el conocimiento es poder", que el científico cree tener; pero la fuente del conocimiento viene es del sujeto, materia prima del saber. historias que se construyen a partir de las memorias colectivas, que cohesionan a los grupos que la comparten y generan identidades que se definen y reconstruyen por una convivencia en espacios comunes.

El conocer la historia por parte de las comunidades, y que la misma parta de sus habitantes, constituye un elemento para el empoderamiento comunal. Dicho empoderamiento consiste en que los grupos tengan conciencia de sí mismos, de sus problemas y que planteen soluciones a los mismos, pues al reconocerse a sí mismos como grupo, tienen mayor conciencia de sus necesidades y plantear soluciones a sus problemas. Por su parte, el reconocimiento en un espacio a través de las vivencias y memorias promueve un sentido de pertenencia, que es crucial para un mejor cuidado y aprovecha-

4 Se alude a reconstrucción y no a construcción, debido a que se parte de la idea que la historia se construye con el día a día, en tanto que el historiador ayuda a la comunidad a sistematizar sus vivencias. Muchos hablan de historias de vida, otros de entrevistas colectivas, otros más de etnografía, entre otros tantos métodos.

miento de los recursos, elementos clave para garantizar la sustentabilidad ambiental y social de cualquier asentamiento humano.

Para que los "consejeros cuenten su historia" es crucial escuchar más allá de sus anécdotas y sus discursos, como si se tratase de una mera recolección de data. Parte de los testimonios de los habitantes, permite mostrar la devoción de San Antonio de Padua como el santo que representan a la comunidad instando a un cambio notable en la organización cultural de quienes en el mes de junio dan un paso importante a la concreción de la fe, del espíritu y de quienes habitan en líneas generales la importancia del santo como mecanismo de rendir tributos y peticiones, al mismo tiempo la representación que tiene el cabimo como forma de identidad cultural entre sus habitantes además de concentrarse en una zona estratégica comercial y social para el pueblo, el aprovechamiento ecológico y natural que el mismo trasmite.

Referencias

CARRERO, M. (2005). *Espacialidad y musicalidad en el casco central de Maracaibo*. Revista de Artes y Humanidades UNICA. Año 6 Nº 13 / Mayo-Agosto 2005, pp. 103-130.

CUNILL, P. (2001). *Elementos geohistóricos e la construcción de la identidad venezolana*. En Alemán, C. y Fernández, F. (Comp.): *II Simposio Venezuela: Tradición en la modernidad. Los Rostros de la Identidad.* Caracas: Fundación Bigott.

GARCÍA GAVIDIA, N. (2005): El *recorrido de la noción de identidad a la teoría de las identidades*; en Leal, M.y Alarcón, J. (Comp): Antropología, Cultura e Identidad. Maracaibo: Universidad del Zulia.

GÓMEZ, S. (2009). *Ejercicio de reconstrucción histórica: La Dolorita. Municipio Sucre del estado Miranda.* Caracas: Fundación Centro Nacional de Historia.

KAPLUM, P. (s.f.). *La Comunidad cuenta su historia. Guía para investigar una historia local con participación comunitaria*. Núcleo de Geografía Viva. Disponible en: http://geografiaviva-venezuela.blogspot.com/p/geografia-viva-informacion.html#!/p/geografia-viva-informacion.html [Consulta: 10 feb 2003].

MEDINA RUBIO, A. (1992). *Teoría, fuentes y método en Historia Regional*. En: *Historia Regional. Siete ensayos sobre teoría y método.* Caracas: Fondo Editorial Tropykos.

NAVA, L. (1999). *San Antonio*. Maracaibo: Editorial emancipación de un pueblo.

OCAMPO, J. A. (2007). *América Latina y la economía mundial en el siglo XX largo.* Bogotá: Ediciones CEREC.

PRADO, R. y LEAL, H. (2006). *Culto a los Difuntos en el Consejo de Ciruma. Una Descripción Etnográfica.* Impacto Científico, vol 1, N°1. 2006, pp. 60-79.

ROJAS, R. (1995). *Historia social de la región barquisimeto en el tiempo histórico colonial 1530-1810*, Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

STRAUSS, E. y FUENMAYOR, W. (2010). *Atlas Político Territorial del Estado Zulia*. Maracaibo: Splanos.

URDANETA, A. y otros (2009). *Historiar la memoria de los colectivos: una experiencia educativa.* Revista de Artes y Humanidades UNICA, vol. 10, núm. 2, mayo-agosto, 2009, pp. 15-37.

Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura.
Año 1 N° 2/ Julio/Diciembre2013, pp. 152-173
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
ISSN: 2343-6271

Proceso Intercultural y Ciudadanía en la Educación Venezolana

ARÁMBULO, Elizabeth*
LUZARDO, Rubia**

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Universidad Católica Cecilio Acosta
lizarambulo@hotmail.com
rluzardo@unica.edu.ve

Resumen

El análisis plantea elementos para la discusión de la ciudadanía venezolana en relación a la necesaria construcción de una nueva con visión intercultural. Es una propuesta analítica descriptiva fundamentada en los aportes de Valera y Madriz (2008), Vargas (2007), Vásquez (2010), Fornet (2004) entre otros. Así mismo se revisa el derecho a la interculturalidad como eje transversal de la educación nacional reconocida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de (1999) y Ley Orgánica de Educación (2009). Como objetivo central plantea analizar el proceso intercultural presente en el marco de la ciudadanía venezolana. A manera de consideración establece que la construcción de la ciudadanía intercultural, es un nuevo desafío y compromiso del Estado Venezolano y sus instituciones entre las cuales el sistema educativo viene a ser un centro clave.

Palabras clave: ciudadanía, interculturalidad, sistema educativo.

* Profesora e investigadora del Programa Educación de la UNERMB.
** Profesora e investigadora de la UNICA

Recibido: 10/04/2013 Aceptado 25/05/2013

Intercultural process and Citizenship in Venezuelan education

Abstract

The analysis points to discuss elements Venezuelan citizenship in relation to the necessary construction of a new intercultural vision. It is a descriptive analytical approach based on the contributions of Valera and Madriz (2008), Vargas (2007), Vasquez (2010), Fornet (2004) among others. Also the right to multiculturalism as a central focus of the recognized in the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela (1999) and Education Act (2009) national educational system. Main objective to analyze the intercultural process raises this under Venezuelan citizenship. A way to consider states that the construction of intercultural citizenship is a new challenge and commitment of the Venezuelan state and its institutions, including the educational system becomes a key center.

Keywords: citizenship, multiculturalism, education system.

Introducción

Los efectos globalizantes que se emprendieron desde las sociedades llamadas desarrolladas con sus mecanismos de modernización lograron implementar desde su labor civilizatoria todo un sistema de interacción global que tuvo su incidencia en la dinámica de las relaciones sociales, internalizando su esencia en lo más profundo de los elementos culturales a través del sistema de enseñanza socializado por sus estructuras institucionales. Por ello, muchos de los problemas actuales están simbolizados en las relaciones societarias como lo es el racismo, la vergüenza étnica, el individualismo, logrando establecer una relación directa e íntimamente ligada con la adopción de modos y costumbres ajenas a la idiosincrasia común venezolana, estos estereotipos asumidos; significó para la sociedad la puesta en marcha de la estratificación social representada por la división de clases sociales y con ello elementos de exclusión, reduccionismo social, encausando la marginalización de los sectores populares, como una de las mayores incidencias que se desarrollaron con esta alternativa modernizadora.

En este sentido, el proceso histórico venezolano es una muestra de cómo estuvo representado el proceso de dominación e implantación, según Carrera (1991), estuvo signado por tres fases, en la primera; otorgada a la estructuración de núcleos primarios de implantación, el cual se toma en consideración con el contacto entre los europeos y los indígenas, creada bajo la base

de una economía de subsistencia, una segunda fase; estuvo representada por el fraguado y la crisis de implantación, debido a que los núcleos en que se fueron desarrollando esas sociedades eran muy precarios existiendo mucha limitaciones, lo cual fue generando el agotamiento de sus factores dinámicos, la última fase; se le considera como la articulación con el sistema capitalista mundial, es decir, el desarrollo dependiente de la implantación, de modo que la crisis generada en la segunda fase fue rompiendo y logrando el agotamiento con el nexo colonial. Es así como las sociedades latinoamericanas entran a funcionar históricamente no bajo el influjo de factores dinámicos generados en sí misma, sino sobre la base de factores dinámicos influenciados por las políticas establecidas desde el exterior.

Estas características descritas evidencian la coyuntura histórica de la realidad venezolana con respecto al contexto latinoamericano que explica su dinámica de desarrollo influenciado por elementos contradictorios y ajenos a su etnogenesis. De acuerdo a lo descrito, el proceso intercultural comporta una de las propuestas planteadas en el mundo para contrarrestar el desencuentro, las desigualdades, y los problemas que a lo largo del proceso histórico son considerados como elementos que se han hecho comunes, esta situación radica del sistema que se ha estructurado desde la mal llamada modernidad y su sistema global, en la cual todo depende de la cibernética y de la imponente brecha que se ha establecido en las políticas que se desarrollan desde los Estados nacionales en el mundo.

Actualmente las sociedades latinoamericanas tratan de reorientar el sistema establecido considerando la interculturalidad y la diversidad como alternativas claves para orientar un espacio común, en este sentido; las reflexiones que se harán en torno a la ciudadanía intercultural como perspectiva de participación desde el sistema educativo venezolano, giran en torno a la importancia de construir alternativas para una ciudadanía inclusiva que rompa con situaciones de desequilibrio social.

En virtud de que la ciudadanía intercultural es una realidad inminente generadora de nuevas demandas sociales, en torno a la responsabilidad directa del actor social comprometido con la diversidad cultural de la región. El propósito del estudio se centra en analizar el proceso intercultural presente en el marco de la ciudadanía venezolana.

La estructura del trabajo aborda las nociones de ciudadanía e interculturalidad como fundamentos teóricos del mismo. En un segundo aparte se expone la metodología de análisis y los elementos de discusión para la estructuración teórica, finalmente se presentan en un cuerpo las consideraciones finales del estudio.

1. Fundamentos teóricos

Acerca de la construcción Histórica de la Ciudadanía

Comenzar a debatir sobre el tema de ciudadanía en el Estado venezolano es muy ambicioso, en la dinámica actual es un tema muy sensible debido a sus re-significaciones producto de lo que se ha obtenido a lo largo del proceso histórico. Por una parte; se piensa que los principios fundamentales de la ciudadanía estriba en la participación, el goce de derechos e igualdad social, no obstante, en el marco de las practicas asumidas van en contraposición con estos principios, ya que la realidad ha dado muestra de lo infame que puede ser la ciudadanía, por cuanto; se podría caer en el simplismo utópico de suposiciones de lo que debería representar el estado ciudadano, o simplemente la falsa ilusión esperanzadora de cambiar el sistema impuesto y que todavía se espera que los sistemas democráticos otorguen las formulas para reestructurar la realidad que tenemos.

Por otro lado, pensar en otro tipo de ciudadanía, es concebir que las formulas están en nosotros mismos, aprender a desaprender muchas cosas inútiles que nos formularon como verdades universales, es decir, construir ciudadanía con el entorno inmediato, romper las barreras de la espera, empezar a mirar al otro del mismo modo, en este sentido, la interculturalidad podría convertirse en una alternativa a tantas preguntas sin respuestas.

Para ilustrar de manera simultánea algunos referentes categóricos relacionados con el tema de la ciudadanía, se considera lo planteado por Valera y Madriz (2008), cuando hacen énfasis a lo que podría representar la ciudadanía, derivada de varias acepciones, entre las cuales la misma noción puede estar vinculada con una identidad cívica, algún interés por lo público, pertenencia política a una comunidad humana, integración y/o arraigo a una comunidad, adquisición de un compromiso personal, y lo más importante

que se podría considerar por ciudadanía tiene que ver con los derechos que se establecen, eso va a depender de la dinámica que se ejerce desde la acción directa de los estados nacionales. De tal manera que el ejercicio ciudadano puede verse afectado, ya que depende íntimamente de las políticas estadales.

Por cuanto, las sociedades latinoamericanas, en la búsqueda de mejorar las condiciones del entorno a través de sus políticas públicas, mantienen la visión de incentivar los valores ciudadanos, parte de ese proceso ha sido el reconocimiento a la existencia de elementos culturales diversos que tienen mucho que aportar para el fortalecimiento de la convivencia, ya que, muchos de los problemas que enfrentan las sociedades actualmente están ligados al racismo, a la indiferencia, discriminación de todo tipo y a la intolerancia en relación a la diferencia.

Considerando que el proceso histórico venezolano en relación con el ejercicio ciudadano estaba estereotipado por valores negativos representados en atraso y subdesarrollo, el proceso político que se experimentó durante el siglo XIX, logro transformar a través del proceso educativo mecanismos de dominación que hicieron posible generar en la colectividad desvirtuar el referente histórico para re-significarlo con la visión occidental.

Probablemente, en este juego de poder lograron estigmatizar a la sociedad venezolana como una población, atinando lo expresado por Vargas (2007:27), "homogénea culturalmente e identificada con los valores esenciales de occidente". En tal sentido la sociedad fue sometida a políticas ideológicas estatales que alegaban que esas diferencias culturales al no ser universales, hacían de los grupos que las poseían 'seres inferiores', mientras que los estereotipos y valores culturales eran obtenidos con la educación formal e informal.

Es así como, los mecanismos de dominación que se vieron influenciados y reflejados durante la era republicana negó cada vez más el sentido de venezolanidad, asumido como un factor negativo dentro del sentido de la modernidad que se estaba gestando. En tal sentido siguiendo con los aportes de Vargas (2007), la misma refiere que este proceso sistemático se inició a través de la educación, la negación de los aportes indígenas en la construcción de la nación venezolana, igualmente de subordinación y exclusión de las culturas indígenas existentes y de la creación y afianciamiento de antivalores que incitaran su discriminación y exclusión.

Por lo tanto, la dinámica que se ejerció desde el proceso histórico venezolano incorporados desde el sistema educativo, fue promoviendo sistemáticamente antivalores representados ante la diversidad cultural, en este sentido reflexionar en torno a la ciudadanía es un tema que requiere de cierto marco lógico donde tiene mucho que ver los modos de apropiación de esa dominación.

Según Vásquez (2010: 28) se constituyeron:

> …en la medida que se asumían como herederos de la razón ilustrada el cual tenía potestad de instituir el Estado liberal que operaba desde esta transformación del poder ejercido sobre los cuerpos y la población jerarquizada, eran pertinentes los programas educativos diferenciados para la naturalización de las calidades sociales y entre los sexos.

En relación a estos elementos históricos representados se puede afirmar, que el Estado venezolano en su proceso histórico nunca formulo los mecanismos de participación ciudadana en la dinámica ejercida, contrariamente; la democracia representativa impuesta fue restando cada vez más las posibilidades de inserción a la vida política venezolana.

Debatir en torno a la ciudadanía se tiene que considerar las prácticas de relacionamiento que se tendrían que ejercer con el Estado y la sociedad considerando que sus elementos culturales son ampliamente incidente dentro de la dinámica sociopolítica. Las relaciones sociales que se deben emprender es una relación de reciprocidad no entre poderes hegemónicos, sino una relación íntimamente ligada a la concepción de ciudadanía intercultural, es decir, una ciudadanía que se construya tomando en consideración los elementos esenciales que autodefinen al contexto histórico venezolano.

Tal como lo señala Leal, (2008) cuando define que; la construcción de ciudadanía se puede retomar considerando los nuevos significados que tienen que surgir desde el ámbito sociopolítico, en torno a ello; la democratización del hecho ciudadano tiene que ser concebida como parte esencial de ese proceso, constituida en la participación ciudadana. No se puede concebir el hecho ciudadano si la ciudadanía está ausente de la política nacional sería una inconsistencia y estaría en contraposición con la lucha por la dignificación e igualdad de los pueblos.

La ciudadanía tiene que constituirse en confrontación directa con los actores sociales, la participación ciudadana tiene hacerse sentir dentro de la dinámica comunitaria que se le pueda otorgar con ello la legitimidad de las acciones deben verse representada tal como lo señala Sola y otros, (2006:137), citado por Madriz y Valera (2008):

> (…) la ciudadanía como praxis intersubjetiva se trasforma así en un movimiento inestable, contingente, al interior del cual los sujetos van dotando de múltiples significados y sentidos a los contenidos de los derechos sociales, civiles, económicos, culturales, políticos, humanos y a las prácticas que se despliegan en la lucha por el reconocimiento y la participación ciudadana.

A respecto, Martínez y Téllez (2008), permite discernir en relación al ejercicio ciudadano cuando refiere que la ciudadanía no implica únicamente la obtención de derechos para individuos homogenizados, sino que su disposición va depender de un conjunto global de condiciones ligadas a elementos culturales que le son comunes al género, los modos de construcción de intersubjetividades, formas de resistencia frente a modos de ejercer política, como también a la interacción social.

Interculturalidad

El hecho intercultural viene hacer un proceso de reflexión en torno a la dinámica de las relaciones sociales; la interculturalidad viene a cumplir la tarea del involucramiento en la reciprocidad de los elementos comunes que hacen parte de una colectividad, como muy bien lo plantea, Boaventura (2011), cuando refiere que lo intercultural en su traducción es un procedimiento que permite crear inteligibilidad reciproca entre las experiencias del mundo, donde no existe un estatuto de totalidad exclusiva ni homogénea, es decir, un proceso que se enmarca como totalidades o partes y como realidades que no se agotan en las mismas, en tal sentido existe en cada una de ellas una identidad que la autodefine y les otorga una igualdad de condiciones, como dialéctica se realiza con el propósito de poder entenderse en su diversidad y generar nuevos desafíos para la convivencia.

El compromiso que se antepone al proceso intercultural ha sido esa diatriba ideológica que formulo el sistema capitalista, el cual se amalgamo

como un sistema dinamizador de capitales, limitando la conciencia en relación a la dependencia y a la homogenización cada vez más de las culturas, cuyo mecanismo fue asumido y desligando todo nexo de representación identitaria.

Por ello, uno de los grandes desafíos a los cuales se enfrentan las sociedades actuales es atender esa deuda histórica que se tiene con los sectores oprimidos de las sociedades latinoamericanas, la apuesta en buscar mecanismos de interacción comunitaria, en virtud de que el intervencionismo social es posible solamente si se logra crear desde la voluntad de los Estados nacionales las condiciones necesarias para construir ciudadanía por medio de procesos interculturales.

Particularmente, en el análisis que se formula sobre la ciudadanía intercultural, se hace énfasis al proceso que tiene que existir con las practicas interculturales en la dinámica social, de manera que, los planteamientos que realiza Fornet (2004), en relación a esa práctica intercultural, la ubica como una metodología al servicio de la humanidad, que permite estudiar, describir y analizar las dinámicas de interacción entre diferentes culturas, observando a la interculturalidad como una nueva disciplina. Es decir, la comprensión de lo intercultural como un proceso real de vida consciente en la que se va fraguando una toma de posición ética a favor de la convivencia con las diferencias.

De acuerdo a lo señalado, se toma esta formulación como una propuesta que aborda la participación directa de los ciudadanos en generar respuestas y discernir en torno a la convivencia permitiendo con esta interrelación la coexistencia de diferencias en torno a la diversidad existente entre las sociedades diversas. Cabe destacar que con esta dinámica se permite la democratización directa en relación a la participación comunitaria, ya que se consideran como mecanismos de legitimación de intereses comunes que podrían abordar soluciones concretas en relación a la convivencia.

Tomando en cuenta el contexto venezolano, el proceso intercultural se considera con las disposiciones que emana el Estado en su carácter jurídico, sobre todo en lo que respecta a su dinámica política, ya que esta *última* es la que va activar los mecanismos de regulación, igualdad y garantía de derechos, el cual se apuesta por un cambio profundo desde perspectiva política

y cultural. La concepción que se podría tomar es la constitución de un Estado Pluricultural que haga posible la interculturalidad asumida como lo refiere Gutiérrez (2011), el pluralismo ideológico, cultural e institucional, con el fin de dar reconocimiento a los pueblos donde se mantenga su identidad colectiva, para ello se asume el diálogo intercultural en condiciones donde la política lograría general el estado de horizontalidad, asumiéndose la interculturalidad como elemento básico de relación directa con el Estado.

En relación al órgano jurídico desde la visión intercultural se tendría que considerar la pluralidad jurídica, ya que si se aplican las mismas disposiciones como generales cercenarían los derechos de las sociedades diversas; no tendrían cabida dentro del ejercicio democrático, cuando Gutiérrez (2011), plantea el pluralismo jurídico lo hace pensando en la diversidad cultural existente en América Latina, es por ello, que el Estado Venezolano en sus disposiciones constitucionales establece en el Artículo 119; los derechos de las poblaciones indígenas a la igualdad jurídica que anteriormente les fue negado.

La voluntad especifica que asume el Estado venezolano surge como una necesidad de nivelar la igualdad social, toma en cuenta la diversidad cultural como elemento dinamizador de expresiones que hacen uso de la democracia participativa y protagónica denominada como una sociedad cargada de valores multiétnicos, pluriculturales y plurilingües.

Transitar en el hecho intercultural se tendría que tomar en cuenta muchos elementos que se entretejen en relación con este proceso, pensar la interculturalidad le merece el planteamiento de relacionamiento participativo, democrático y dialéctico, donde la convergencia de la diversidad es un principio que se va regir por la puesta en cuestión de un orden racional y simbólico del ordenamiento comunitario que legitima y reivindica el hecho ciudadano, es por ello que la dinámica ciudadan*í*a toma en cuenta la necesaria vinculación intercultural debido a las características que se poseen , requiere que se valide la identidad ciudadana, según (Leal, 2008:131),

> …la identidad ciudadana se construye a partir de ejercer derechos y deberes, pero ambos adquieren su verdadera definición en las prácticas locales y cotidianas. Los marcos sociales globales, promueven que aquellos vinculados a los espacios locales

y a la vivencia cercana barrios, parroquias adquieren mayor importancia en la configuración de la identidad ciudadana.

Necesariamente a estos planteamientos se debe agregar que la ciudadanía intercultural requiere entrar en disposición de los ámbitos locales en el cual se podrá ejercer cierta autonomía donde se amplían los escenarios y búsqueda de la convivencia, en este orden de ideas, Bozo (2001), hace énfasis en la *búsqueda del reconocimiento* identitario y democrático se vale del uso de reclamos de identidad por parte de los conjunto de grupos humanos, incluyen diferenciarse a sí mismas de otro/s que es/son distinto/s; de manera que la política de reconocimiento de identidades colectivas es una política de creación de diferencias.

2. Metodología

Es un estudio analítico descriptivo, que se apoya en las técnicas de investigación: *observación documental.* Para Cerda (2005), las investigaciones descriptivas, su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de este modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes.

3. Proceso intercultural en la construcción educativa de la ciudadanía.

Si comenzamos a relacionar el tema de ciudadanía intercultural desde el contexto educativo venezolano, se tendría que la comprensión del hecho intercultural solo podría ser posible con la participación ciudadana, dicha participación amplia y compleja requiere que los grupos humanos sean conscientes y co-participes de tal realización. No se podría pensar en establecer y plantear la cercanía con las políticas públicas si ese ciudadano es ajeno a las nuevas disposiciones legales y sociales que emprende el Estado venezolano para transformar las relaciones sociales.

La construcción de la ciudadanía intercultural está en poder establecer los vínculos entre las sociedades diversas que tienen coexistencia en la dinámica nacional, ese reto sólo es posible con las puesta en marcha de un sis-

tema educativo que logre optimizar los canales de entendimiento reciproco entre la diversidad. La redistribución de los factores dinámicos como el de la formación de un nuevo ser social comprometido y hacedor de democracia forma parte indiscutible el sistema educativo que se logre implementar, como lo plantea Valera y Madriz (2008:15),

> … el proceso educativo tiene la función clave que desempeñar la constitución de una ciudadanía activa y crítica; el proceso educativo como campo y habitus, desde la perspectiva de Bourdieu, podría constituirse en una plataforma de sustentación para la reproducción o para su transformación del estado de cosas sociopolítico y cultural, y podría dar una importante contribución para la formación de ese nuevo ciudadano.

Particularmente la Ley Orgánica de Educación en su Artículo 29; establece que el proceso educativo venezolano se inscribe en un proceso intercultural tomando en consideración la diversidad étnica y cultural, es decir, la norma establece una interculturalidad sin asimetría, el cual se le da el reconocimiento a la especificidad de las organizaciones sociales y políticas en los pueblos y comunidades, así como el carácter multiétnico, pluricultural y plurilingüe. Este reconocimiento que le es otorgado a la dinámica educacional en el contexto educativo venezolano refiere la educación propia, la cual viene a consolidar desde el quehacer educativo la legitimidad de los saberes populares como estrategia para la construcción de conocimientos, es así como Boaventura, en su planteamiento de análisis sobre la epistemología del sur aporta.

> …el reclamo de nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimientos, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo (Boaventura, 2011:22).

No obstante, pese a las nuevas demandas de cambio, las imposiciones fijadas por largas décadas todavía subyacen en la práctica educativa. Al respecto, Mosonyi (2006) refiere que; desde los años ochenta la Educación

Intercultural Bilingüe está perdiendo terreno, y en los últimos años del más cínico neoliberalismo no han hecho sino agravar esa tendencia; esta realidad presentada refleja el grado de dificultad del proceso de aprendizaje. Bajo que estructura se estaba configurando el sistema educativo imperante.

Las debilidades encontradas en el ámbito escolar venezolano entran en correspondencia ciertamente con esos estereotipos de sociedades que se estaban desarrollando y generalizando; los nichos lingüísticos propuestos para el abordaje del fortalecimiento cultural y lingüístico a través de la educación intercultural desde su misma dinámica se fueron desarticulando y fue prevaleciendo el modelo dominante; lo cual se pueden considerar como parte de un proceso histórico que tiene su énfasis en la esencia de cómo ha sido concebido los modelos de desarrollo dentro de las sociedades latinoamericanas.

En tal sentido se puede precisar que los procesos educativos y/o pedagógicos se deben diseñar y construir desde los mismos ambientes de aprendizaje, el mismo currículo señala que la educación debe ser un proceso crítico y democrático, se desarrollará en la medida que las relaciones sociales estén en corresponsabilidad entre la escuela, familia y comunidad tomando parte en contextualizar su proceso educativo considerando sus necesidades, su diversidad cultural identitaria.

Tomando como énfasis y sustento los planteamientos que se hacen en torno a las políticas educativas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) en cuanto a los derechos y garantías que se le otorgan al ciudadano(a) venezolano en cuanto al derecho a la educación, igualmente se tomaran como referentes lo contemplado en la Ley Orgánica de Educación (LOE) como elementos legales que posee el ciudadano y ciudadana para ejercer participación activa en cuanto al ejercicio político y educativo, con dicha investigación se develara si se esta en consonancia con estas disposiciones legales desde la realidad educativa.

Se tomaran a consideración los aportes planteados en las líneas estratégicas en el marco del proceso curricular venezolano planteados por la Dirección General de Currículo (2011), el cual hace énfasis en lo que tiene que ver con la praxis educativa en el sistema educativo venezolano enmarcada desde la visón intercultural se puede señalar:

Artículo 27 de la LOE**.** el cual plantea la Educación intercultural transversaliza al Sistema Educativo y crea condiciones para su libre acceso a través de programas basados en los principios y fundamentos de las culturas originarias de los pueblos y de comunidades indígenas y afrodescendientes, valorando su idioma, cosmovisión, valores, saberes, conocimientos y mitologías entre otros, así como también su organización social, económica, política y jurídica, todo lo cual constituye patrimonio de la Nación.

Igualmente en el **Artículo 29.** La educación rural está dirigida al logro de la formación integral de los ciudadanos y ciudadanas en sus contextos geográficos; asimismo, está orintada por valores de identidad local, regional y nacional para propiciar, mediante su participación protaónica, el arraigo a s hábitat, mediante el desarrollo de habilidades y destrezas de acuerdo con las necesidades de la comunidad en el marco del desarrollo endógeno y en correspondencia con los principios de defensa integral de la Nación. Teniendo en cuenta la realidad geopolítica de la República Bolivariana de Venezuela, el Estado garantiza la realidad armónica entre el campo y la ciudad, potenciando la relación entre la educación rural y la educación intercultura e intercultural bilingüe.

En la LOE (2009) se establece la interculturalidad sin asimetría, reconociendo la especificidad de las organizaciones sociales y políticas en los pueblos y comunidades, así como el carácter multiétnico, pluricultural y plurilingüe de la sociedad venezolana. Vista desde la diversidad cultural, está en permanente diálogo; cobra en ella importancia los conocimientos y saberes; como construcción de un espacio imaginario social para la lucha contra la hegemonía, para la oposición y crítica del orden dominante colonial.

La interculturalidad, desde la política pública educativa, considera como principio fundamental la unidad en la diversidad, diversidad de la sociedad y necesidad de mantener la unidad, a partir de los siguientes aspectos: a) Unidad en el campo económico, social, cultural y político; b) Igualdad de derechos, respeto mutuo, paz y armonía; c) Respeto a la existencia de diversidad de pueblos, comunidades y sectores sociales.

De esta manera, la interculturalidad tiene correspondencia con la integralidad que se aspira en la formación de las ciudadanas y ciudadanos, que sistémicamente se analiza desde metodologías interdisciplinarias, transdis-

ciplinarias y la contextualización, que implica: a) Una formación para la vida, para el desarrollo personal y social; b) Analizar la realidad y explicarla desde distintos niveles geográficos, campos del saber y vivir humano; c) Entender el espacio, la organización social, los grupos humanos y la realidad histórica interconectada a múltiples factores sobre la base de una dinámica sociopolítica".

Estas consideraciones planteadas desde la LOE promueven nuevos procesos dentro de la dinámica cultural venezolana, haciendo énfasis desde la educación propia tomando como elementos esenciales las culturas identificándolas y dándole sentido histórico dentro de la realidades de la ciudadanía venezolana con elemento pluriculturales, pluribilingues .

En el Sistema Educativo Venezolano (2007), la Educación Intercultural Bilingüe se presenta como una modalidad dentro del sistema, atiende la educación impartida en las comunidades indígenas o en los contextos de coexistencia de diversidad cultural, teniendo como punto de partida la educación propia. Su finalidad es la transmisión de conocimientos, costumbres y tradiciones ancestrales para la formación de un ciudadano capaz de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad.

La educación propia de los pueblos indígenas es punto de partida y parte constitutiva de la Educación Intercultural Bilingüe, como expresión de la continuidad del idioma y de la cultura propia. La oralidad es la forma principal de transmisión de los conocimientos, costumbres y tradiciones, con la participación de las ancianas y ancianos, sabias y sabios de la comunidad. En el proceso educativo se destaca el significado de ser indígena, sus formas de convivencia y de organización sociocultural caracterizadas por edad y sexo.

El ambiente de aprendizaje indígena se adecua a la cosmovisión de cada pueblo, al espacio geográfico, calendario de tradiciones culturales y de distintos trabajos y actividades de recreación. La enseñanza se centra en la familia a través de los padres y madres, abuelos y abuelas, de acuerdo con los modelos propios de socialización de cada pueblo indígena. Los docentes son estudiantes de su propia cultura. Reconoce a la naturaleza como un elemento fundamental de la pedagogía indígena. El idioma nativo se estu-

dia en cada ambiente de aprendizaje como primer idioma y, como segunda lengua, el castellano, por ser la lengua oficial.

Desde esta propuesta se pretende dar a conocer cómo desde la perspectiva educativa intercultural se pueden crear espacios para el quehacer social, político y cultural visto y sentido desde su dinámica de desarrollo, abordar el proceso actual educativo venezolano como respuesta a un proceso socio histórico, que parte de dicho proceso forman parte exclusivamente de las formas de dominación que estuvieron implementadas en Venezuela.En la actualidad esas prácticas ejercidas en lo que respecta a los mecanismos de poder generado por la globalización, todavía apuestan a ejercer un modelo de sociedad que no se asemeja a los contextos particulares de cada sociedad en su conjunto, por esta razón se requiere diseñar una propuesta de investigación que pueda dar respuestas a las múltiples realidades sociopolíticas diferenciales existente en nuestra región zuliana, tomando en consideración las experiencias de cómo se han ejercido los procesos educativos contextualizados a través de la dinámica intercultural se puede plantear una nueva convivencia social.

La Constitución Venezolana en este sentido, viene a consagrar de manera directa y armónica la participación directa y protagónica de los ciudadanos, esta apreciación se hace teniendo como referente teórico a Filadelfo Morales (2001:545), donde afirma que la CRBV ,

> es el resultado histórico de una zafra de esperanzas frustradas, de lagrimas de fuego, de gritos silenciosos de un pueblo por la reconquista de su derecho a tomar decisiones soberanas sin meditaciones de minorías poderosas", esta afirmación viene a contrarrestar la dinámica histórica que se venían ejerciendo se puede decir que muchos factores habían incidido en la participación directa y las decisiones de las sociedades.

En tal sentido se puede ver por primera vez en la historia republicana venezolana las disposiciones legales que le otorgan derechos a los pueblos indígenas tal como lo plantea Morales (2001:547), cuando expresa que:

> …tomar decisiones propias sobre sus propios elementos culturales y los ajenos. Son pueblos y no tribus, con una organización social, económica, política y religiosa; con idiomas; con

> tradiciones y costumbres; con identidad colectiva, alimentada por signos, símbolos e ideologías; con sistemas de salud integrales y con sistemas educativos formales y funcionales y con derecho intelectual a sus propias creaciones.

Es así como Vargas(2007), siguiendo con este orden de ideas formula que la ciudadanía no se decreta sino que se construye socialmente, siendo la educación el mecanismo de socialización fundamental para tal construcción, en dicho proceso se destaca la educación familiar, la institucional, los medios masivos de comunicación, las tradiciones orales todo ello que intervengan directamente en la construcción de la identidad social, lo que determinará en este caso las formas sociales de conducta y el ejercicio ciudadano.

Para Aranguren (2005), parte de lo que es el recorrido histórico de las sociedades muestra situaciones donde la hostilidad diferencial constituye causa de desintegración y exclusión con lamentables saldos de injusticia y contiendas bélicas. Esta mirada convoca a la formulación de nuevas preguntas y respuestas sobre las moralidades públicas, lo que insta a averiguar de cuál ciudadanía intercultural hablamos y cuál admitimos institucionalmente y en nuestras prácticas habituales.

En relación a esta apreciación el Estado venezolano asume de manera pertinente las políticas públicas cuando se plantea como estrategia para la construcción de una nueva ciudadanía cultural que sea reivindicada con los principios fundamentales para generar un cambio transformador de las realidades sociales a través del proceso educativo.

En tal sentido el Sistema Educativo Bolivariano pone de manifiesto el desarrollo de los servicios educativos basados en los preceptos de la Educación Bolivariana, que se concibe como un proceso histórico-social, integral, permanente, continuo.

En cuanto a las apreciaciones de Márquez (2001:30) refiere que de acuerdo "Regimen de Educación Intercultural Bilingue, se pretenden crear espacios de interacción constructiva, donde los conocimientos, los saberes indígenas puedan participar, donde la cultura explique el mundo desde su perspectiva, donde el conocimiento pueda ser armada con aporte de la cultura nacional y los conocimientos de esa cultura, donde la compresión se dé por amalgamamiento".

Igualmente para Banks, citado por Romero y otros (2011:19) "la educación intercultural es una idea, un movimiento de reforma educativa y un proceso cuyo principal objetivo es cambiar la estructura de las instituciones educativas. Se rechaza el racismo y cualquier tipo de discriminación y se defiende el pluralismo."

Con esta acotación se precisa que la educación intercultural forma parte indiscutible de una respuesta para querer transformar el sistema educativo, lo que se pretende es generar procesos más inclusivos y dignificativos para sensibilizar los valores comunes y diversos y generar mejores oportunidades dentro de la convivencia ciudadana.

En este orden de ideas el enfoque que se puede considerar a lo que tiene que ver con la educación intercultural; como educación especifica dentro de las sociedades diversas que de por sí se tienen que plantear las formas de entendimiento considerando cada especificidad y su conjunto.

Referente a la importancia que gira en torno la educación intercultural como vanguardia de promoción de sistema de inclusión social basados en los principios democráticos y protagónicos que pueden ejercer y constituirse como generadores de ciudadanía partiendo de la dinámica intercultural, se hace necesario hacer referencia a lo que tiene que ver con la pedagogía intercultural, porque si bien la educación intercultural responde a unas necesidades puntuales la pedagogía como tal va darle sentido es la que se va encargar de mantener esos lazos comunes que giran en torno al bien común lo cual tenemos que para

Aguado (2003), Presenta a la pedagogía intercultural como:

> una alternativa a las propuestas pedagógicas que analizan los fenómenos educativos desde visiones monoculturales, en los que la cultura es una, monolítica, ya elaborada y delimitada, y la educación es transmisión y perpetuación de dicha cultura única. Frente a esto, la pedagogía intercultural acepta la complejidad de cada ser humano y de las formas culturales que los suyos elaboran y renuncia a comprender totalmente, en un proceso permanente de reflexión y análisis.

Con estos postulados que se puede lograr disponer desde la pedagogía planteada como pedagogía intercultural, donde el conocimiento queda ata-

do de alguna manera a colectivos del saberes específicos, se puede agregar algunas reflexiones planteadas por Mosonyi (2006:255), cuando dice, "toda cultura humana no posee en el fondo una lógica sencilla y de claro contenido vivencial, hecha a la medida del ser humano; si nos acercamos a ella con criterios mecánicos y deshumanizados, sólo nos tropezaremos con otros niveles de realidad, ajenos a lo cultural."

Mosonyi (2006) refiere que sólo en la medida en que cada manifestación cultural particular se universalice, es decir se haga patrimonio de la humanidad, habrá apertura hacia una verdadera comunicación intercultural, donde los autores se colocarían en interacción horizontal y democrática, enriqueciéndose unos y otros con sus mutuas aportaciones.

Toda su trabajo se centra y se concentra en reflexiones y propuestas relacionadas con la dinámica indígena en todos sus aspectos referenciales en lo que tiene que ver con la modernidad y sus patrones de enajenación cultural, en lo que respecta a la dinámica política y sus modos de afianzar su lógicas de desarrollo, sus mecanismos civilizatorios, igualmente aspectos muy sensibles como lo es la educación y sus métodos de implementación.

Para Mosonyi (2006:60) "la educación intercultural indígena propicia el mantenimiento y la utilización permanente –oral y escrita- del idioma nativo, en el marco de un programa armónicamente adaptado a las necesidades de cada cultura indigna y su problemática local y coyuntural. Allí se incluyen en forma aditiva y no conflictiva todos los conocimientos emanados de la sociedad dominante requerido por cada comunidad para su autodesarrollo en las nuevas condiciones de su existencia colectiva".

Se podría sostener que las condiciones ejercidas por las prácticas educativas interculturales, vienen a determinar la dinámica cultural teniendo como principios la historicidad como norma, ya que el uso de la oralidad permite ir adaptando de manera natural todo el acervo histórico referencial de la comunidad y su relación con el entorno inmediato, es así como se generan y se logran afianzar los procesos culturales, la educación intercultural tiene la ardua tarea de hacer realidad esta dinámica que comienza y debe comenzar tomando en cuenta este aporte el autor.

Esta disposición referencial de cómo se han ejercido los procesos educativos en relación a la educación propia (intercultural), se pueden generar

desde la especificidades formas de entendimiento y procesos de preservación de la cultura y sus elementos socio históricos referenciales, que de alguna manera fortalecerán las práctica interculturales

Al revisar los planteamiento del autor, y la importancia que se le otorga a la educación intercultural en lo que tiene que ver con la educación; comenzando con la niñez indígena venezolana se esta pensando en el futuro de las culturas, que con sus prácticas enmarcadas en la conformación de nichos linguisticos estarían heredando de manera progresiva y eficaz la idiosincrasia de cada pueblo de cada sociedad cultural en su totalidad.

Siguiendo a Mosonyi (2006:223), basado en la experiencia de:

> algunos expertos creen que la educación preescolar es una especie clave vital para el individuo: lo que se aprende allí determinará de algún modo su existencia para el resto de sus días. El preescolar es un factor fuertemente condicionante en la vida de las comunidades y colectividades constituidas, cuya orientación quedará siempre marcada en el carácter de los individuos

Una de las propuestas que más llama la atención en relación a lo que es la Educación Intercultural en Venezuela es que promueve los valores esencialista de las comunidades indígenas, valores como el pluralismo cultural forman parte indiscutible de la educación propia.

Siguiendo con Mosonyi (2006:255),el autor hace mención en sus aportes

> la etnoeducación es la disciplina de la naturaleza teórico-práctica que estudia, interpreta y planifica todo lo concerniente al proceso educativo particular y específico de cada sociedad humana, tanto en lo respecta a su existencia tradicional como en lo relativo a las innovaciones autónomas llamadas a insertar armónicamente dicho proceso en el acontecer humano contemporáneo.

Asimismo, Garcia, N. y otros (2010), se consideran a la educación como una construcción cultural llevada a cabo en ámbitos donde conviven referentes culturales diversos. Dicha diversidad se contempla como positiva,

dada la posibilidad de enriquecimiento mutuo. Por cuanto implica construir algo nuevo a partir de lo que ya existe. Se puede afirmar que mucho las aspiraciones que contempla los procesos educativos en Venezuela buscan construir modos de convivencia entre las sociedades diversas, a través de la Educación Intercultural Bilingüe (Educación propia), como estrategia para ir consolidando en currículo a través del rescate de los elementos socio históricos presentes en la dinámica educativa.

Es por ello que para Garcia, N. y otros (2010), dentro de la investigación realizada, una de las categorías de análisis que abordan en su proceso investigativo tiene que ver con "reaprendiendo lo propio" el cual tiene relación con la experiencia realizada en la institución el Molinete se dice que " aunque el docente de intercultural de la institución educativa el Molinete, es conocedor plenamente de su cultura wayuu, o su cultura, también esta reaprendiendo lo propio. Éste enseña a los estudiantes formalmente en sus clases con sus estrategias, lo hace identificándose y reidentificandose plenamente como wayuu en un solo proceso dialógico constructivo."

Aunado a estas consideraciones en relación a lo que tiene que ver con el tema de investigación se puede afirmar que los procesos interculturales reafirman los procesos de identidades, ya que la diversidad que existe en de la dinámica cultural en Venezuela permite el afianciamiento de las culturas diferenciadas.

Para Weir (2011), en su trabajoEl camino hacia nuestro propio saber" afirma:

> La comunidad es capaz de construir su propio camino del saber al ejecutar todas aquellas acciones pertinentes a su búsqueda. Así, la concertación y ejecución colectiva de las acciones configuran eso que denominamos como pasos verdaderos en la construcción del camino del saber, y, esto serán efectivamente verdaderos, sí y sólo sí, son concertados y ejecutados en el marco de la territorialidad distintiva de la cultura.

Siguiendo este de ideas se pueden concretar que los procesos interculturales toman como referente esencial los elementos contextualizados desde la realidades emergentes, logrando con éxito la concreción de conocimientos vinculantes con los elementos sociales inherente a cada proceso cultural

tomando como referente indisoluble para tal fin el idioma ; la oralidad y la territorialidad como proceso para lograr tal concreción.

Consideraciones Finales

El análisis considera que todavía existen muchos nudos críticos que superar en torno a las formas y procedimientos específicos propios de cada cultura, muy a pesar de la incorporación jurídica y política del proceso intercultural en Venezuela, lo cual remite a pensar y reflexionar en torno a los desafíos educativos en torno a la construcción ciudadana, por cuanto, desde las prácticas educativas los alcances son limitados.

Por cuanto, el estudio devela que existen elementos históricos que han incidido notablemente en la dinámica intercultural y la ciudadanía venezolana, el reto es iniciar procesos de entendimiento y reconocimiento cultural a través de la convivencia desde los ámbitos educativos, promoviendo formas de participación activa que estimulen la ciudadanía intercultural a través del diálogo entre iguales. Sustentado ampliamente en la Constitución Nacional y el Plan de la Patria 2013-2019.

En tal sentido, el análisis plantea que la construcción de la ciudadanía intercultural, es un nuevo desafío y compromiso del Estado Venezolano y sus instituciones entre las cuales el sistema educativo viene a ser un centro clave. Por cuanto, reconocer al otro en su legítimo derecho de diferente significa reivindicarlo en su dignidad humana, en este caso sería también; reivindicar al indígena o afrodescendientes en su derecho histórico, que implicaría posiblemente la edificación de una nueva ética ciudadana y más aun la profundización de la democracia plural y diversa.

Referencias

Bibliográficas

AGUADO, T. (2003). *Pedagogía Intercultural.* Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.

ARANGUREN, C. (2005). *Ciudadanía Intercultural, enseñanza de la Historia y exclusión social.* Mérida: Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de los Andes.

BOZO, A. (2001). *Una aproximación indecorosa a las categorías: Democracia y Ciudadanía. Pilares sobre democracia.* Caracas: UCV.

CARRERA, DAMAS G. (1991) *Una nación llamada Venezuela.* Caracas: Monte Ávila Editores.

CERDA H.(2005). *Los elementos de la investigación.* Bogotá: Editorial El Búho.

DE SOUSA SANTOS, B. (2011). *Epistemología del Sur.* Utopía y Praxis Latinoamericana. Año 16, nº 54. Universidad del Zulia.

FORNET-BETANCOURT, R. (2004). *Filosofar para nuestro tiempo es la clave intercultural.* En Concordia. Serie Monografías. Tomo 37.

GARCIA N. GARCIA D. y LUZARDO R. (2011). *Experiencias en la enseñanza educativa intercultural: contexto educativo "molinete".* Revista de Artes y Humanidades Unica, Volumen 12. Nº 1. pp. 36-51

LEAL GONZÁLEZ, N. (2008). *Participación ciudadana y la construcción de ciudadanía.* Cuestiones Políticas Vol. 24. Nº 40, enero-junio de 2008. P.p. 129 – 143.

GUTIÉRREZ, E. (2011). *La Interculturalidad en el Estado venezolano: los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas.* Caracas: Defensoría de Pueblo.

MÁRQUEZ, L. (2001). *La Educación Intercultural Bilingüe como alternativa para la conservación de la cultura indígena. Pueblos y culturas de la cuenca del Lago de Maracaibo.* Maracaibo: Acervo Histórico del Zulia.

MARTÍNEZ, X. y Téllez Magaly. (2001). *Pliegues de la democracia.* Caracas: Universidad Central de Venezuela.

MOSONYI, E. (2006). *Aspectos de la Génesis de la Educación Intercultural Bilingüe para los Pueblos Indígenas de Venezuela.* Caracas: Talleres Grabados Nacionales S.A.

QUINTERO WEIR, J. A.(2011). *El camino hacia nuestro propio saber. Reflexiones para la construcción autónoma de la educación indígena.* Utopía y Praxis Latinoamericana. Año 16, nº 54. Universidad del Zulia.

VARGAS ARENAS, I. (2007). *Resistencia y participación.* Monte Ávila Editores. Caracas. Venezuela.

VALERA, G.y MADRIZ G. (2008). *Lectura ciudadanía y Educación Miradas desde la diferencia.* Caracas: El perro y la Rana.

VASQUEZ, B. (2009). *Independencia y Estado- Nación en Venezuela desde los Regímenes de la Gubernamentalidad.* Versión revisada y resumida del trabajo monográfico en co-autoria con Cesar Pérez, titulado "Miradas historico-epistemologicas para una cartografía de la gubernamentalidad en Venezuela" (en proceso de publicación)

Normas Jurídicas

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Número 36.860 de fecha 30/12/1999

II Ensayos

Días de febrero. Tito Alexis Ochoa

Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura.
Año 1 N° 2/ Julio/Diciembre2013, pp. 177-196
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
ISSN: 2343-6271

Educación decolonial-liberadora

VÁZQUEZ, Belin*

Universidad del Zulia
belinvazquez@gmail.com

Desde el despuntar republicano que emergió con las independencias a inicios del siglo XIX y la subsiguiente instalación del Estado liberal-ilustrado de la Europa de las luces, nuestra América quedó inscrita en el paradigma científico del "locus occidental del saber"(Mignolo, 2007:59). Era aspiración de los primeros preceptos constitucionales que los respectivos gobiernos provinciales se ocuparan de velar porque la instrucción popular y pública cumpliera la función "normalizadora" de homogeneizar los conocimientos, lenguas, culturas, creencias, reglamentos escolares, contenidos y métodos de enseñanza; así como asegurar que los futuros ciudadanos fuesen letrados y cultivados en las virtudes morales y públicas, acatando con disciplina el sometimiento del cuerpo social a las normas de civilidad que regulaban y afianzaban las diferencias sociales, culturales, entre sexos y de géneros. De igual manera, la instrucción debía garantizar el mantenimiento invulnerable el orden para el progreso, a favor de la industria productiva (Vázquez, 2009).

Edificar la "ciudad letrada" demandaba en beneficio del interés público, darle cumplimiento obligatorio a la creación y difusión de escuelas para propagar la moral y las luces entre los cuerpos ciudadanos. En la línea de esta ideología liberal-ilustrada y del poder geopolítico generado, expone Castro Gómez (2007a) que formar la elite letrada requería de un plan de

* Profesora Titular Jubilada. Licenciada en Educación (LUZ). Doctora en Historia de América (Universidad Complutense de Madrid). Posdoctorado en Ciencias Humanas (LUZ). Docente invitada en Programas de Maestría y Doctorado.

Recibido: 02/02/2013 Aceptado: 05/05/2013

estudios acorde con la necesidad de adquirir virtudes morales y nociones científicas para "limpiar de toda mala raza" el capital simbólico de la blancura que privilegiaba la palabra escrita sobre la palabra hablada. Este objetivo civilizatorio constituyó la bisagra que unía el poder con el saber y se lograba estableciendo "[…] una ruptura entre la 'doxa' de las (otras) prácticas sociales y la 'episteme' del conocimiento producido por ella" (p.115).

Se trataba de construir las subjetividades ciudadanas erradicando "las prácticas viciosas del habla popular", mediante reglas de enseñanza regidas por el control, docilización y el sometimiento disciplinado a este patrón de la superioridad racial, cultural, religiosa, lingüística y científica. Asimismo, a la homogeneización de los saberes desde los criterios de separación y jerarquización entre los saberes racionales y los irracionales de los "otros jerárquicamente inferiores". Este mismo orden civilizatorio determinaba que se instituyeran como "únicas" verdades, aquéllas visibilizadas por la universalidad científica amalgamada al "imaginario de la blancura"; en tanto que, por "ley de la naturaleza", este racismo científico y social quedó fijado para deslegitimar, excluir y silenciar los saberes cotidianos y los personificados en las "razas moralmente inmaduras" negadas en sus derechos de pronunciar la palabra oral y escrita (Vázquez, 2011; Vázquez y Pérez, 2012; Castro Gómez, 2007a).

Es allí donde este dominio hegemónico del logocentrismo europeo-occidental construyó un discurso sobre el "otro", al mismo tiempo que una imagen de su propio locus de enunciación imperial desde la cientificidad y universalidad, incorporada a la "superioridad epistémica" que inferioriza e invisibiliza las formas diferentes de producir conocimientos. Además, es también condición de esta validez universal de la ciencia, que el sujeto tome distancia de sí para producir un conocimiento "neutro", "objetivo", "no contaminado" (Restrepo y Rojas, 2010).

Afianzada esta oposición discursiva y epistémica entre civilización y barbarie, en nuestra América los letrados criollos abogaban por este orden para el progreso a imitación del capitalismo europeo y norteamericano, para que la cultura "culta" y la "bárbara" "[…] se pusiesen en presencia una de la otra, se acometiesen, y después de largos años de lucha la una absorbiese a la otra" (Sarmiento, 1945:67).

Lo antes planteado evidencia la interconexión entre el conocimiento científico, el "imaginario de la blancura" y la negación de las diferencias socioculturales, reveladores del poder disciplinario adosado a los poderes de dominación que, al silenciar otras formas culturales, saberes cotidianos y sus legados ancestrales, derivó en la subalternización e invisibilización epistémica de la colonialidad del saber y colonialidad del ser (Walsh, 2004), a lo cual Boaventura de Sousa Santos (2009) identificó como el "no-ser", la "monocultura del saber" y la "monocultura del tiempo lineal".

Visto así, durante el transcurrir de los siglos las prácticas educativas y los discursos científicos han sido el terreno privilegiado para construir estas matrices valorativas de los regímenes de la gubernamentalidad del Estado liberal (Vázquez y Pérez, 2012), en tanto registros histórico-epistemológicos de la lógica de la colonialidad y la modernidad. Por constituir "dos caras de la misma moneda", ambas se entretejieron en múltiples y heterogéneas aristas actuando sobre "la totalidad de pueblos, tiempos y espacios como parte de la organización colonial/imperial del mundo" (Lander, 2000:31).

En esta trama de dominación y explotación tiene su consistencia la colonialidad del poder, […] "asociada a la específica secularización burguesa del pensamiento europeo y a la experiencia y las necesidades del patrón mundial de poder capitalista, colonial/moderno, eurocentrado, establecido a partir de América" (Quijano, 2000a:218). Después del fin de la administración colonial, estas estructuras y culturas hegemónicas del "sistema-mundo capitalista/patriarcal moderno/colonial" quedaron registradas y prolongadas en el presente,

> […]como principio organizador que envuelve la explotación y la dominación ejercida en múltiples dimensiones de la existencia social, desde las económicas hasta las formas organizativas de lo político, las instituciones estatales, las relaciones de género, las estructuras de conocimiento y la reproducción de la familia nuclear (Quijano, citado en Grosfoguel, 2006:156).

Emplazada la educación por esta lógica de poder-saber que Foucault (2008) identifica a partir de los dispositivos de control del poder disciplinario, las normas establecidas para el logro de dichos fines han sido condu-

centes a su observancia dentro del orden instituido, al silenciamiento de los cuerpos, al sometimiento de las subjetividades y a la invisibilización de los saberes sociales; conjuntamente con ello, el saber científico quedó fijado en sus relaciones constitutivas con estas dominaciones y opresiones.

Si el pensamiento de Freire ilustra el temario de este "I Ciclo de Conferencias sobre Pedagogía Crítica Latinoamericana", es porque estamos obligados a revertir estas dominaciones y alienaciones hacia la materialización de la praxis transformadora. Es lo que propone la pedagogía liberadora de Freire (1988;2006), cuando destaca que siendo la educación una práctica eminentemente política, histórica y cultural, es posible aprender el desafío de las diferentes formas de "leer el mundo de los oprimidos y opresores". Asumir esta politicidad, que es también ideológica, amerita entender como problema fundamental de las prácticas pedagógicas el antagonismo entre una educación domesticadora-bancaria y otra dialógica-liberadora, además de problematizar sobre los contenidos, en el sentido de entender ¿a favor de quién se conoce?, ¿a favor de qué se conoce?

La puesta en común de estas reflexiones freireanas, también implica entender que, por razón del compromiso liberador y humano con la construcción de la nueva sociedad, es tarea fundamental de las prácticas educativas la conquista del poder "para todos". Este propósito lo prioriza en la necesidad de valorar los lenguajes y los conocimientos populares, destacando como problema epistemológico y social a resolver:

> Hay que conocer cómo el pueblo conoce, hay que saber cómo el pueblo sabe. Hay que saber cómo el pueblo siente, cómo el pueblo piensa, cómo el pueblo habla. El lenguaje popular tiene una sintaxis, una estructura de pensamiento, una semántica, una significación de los significados que no puede ser, no es igual a la nuestra, de universitarios (Freire, 1988:7).

Persuadido de estos desafíos, Peter McLaren profesor de educación en Canadá y uno de los primeros exponentes de la pedagogía crítica, en *La vida en las escuelas* (1998) planteaba que mientras los oprimidos históricos no lograran "descubrirse críticamente", continuaban silenciados, negados, excluidos, no vistos, inexistentes. Al colocar el énfasis en esta deuda histórica, argumentaba la naturaleza revolucionaria de la pedagogía crítica, pues

su propósito es "comprometerse con el lado de los oprimidos, la liberación es su meta auténtica para alumbrar un mundo diferente" (p.196).

Inspirado en el pensamiento liberador de Freire, inicialmente propuso denominarla Pedagogía Crítica Revolucionaria y, más recientemente, Pedagogía Roja o pedagogía del compromiso, dirigida a develar y desmantelar el poder hegemónico que impregna la teoría y práctica educativa, desde lo que Freire llamó la problematización sobre las articulaciones entre acción/reflexión y práctica/teoría.

Puntualiza McLaren (2003) que estas articulaciones las posibilita un proyecto político-educativo encaminado al quiebre con las gramáticas del poder opresor que cosifica y deshumaniza, para lo cual establece como criterios de base: 1. No debe existir un programa educativo elaborado de antemano; 2. El programa debe ser producido por docentes, alumnos y la comunidad, para que la educación sea un agente de transformación social; así como el saber debe ser construido colectivamente a partir de la problematización de la vida cotidiana; 3. Buscar estos caminos, supone "algo más que interrogar y desmitificar los intereses que informan de las formas eurocéntricas dominantes del conocimiento; debe también incluir y llevar al centro del currículo esas formas de conocimiento que constituyen las esferas de lo cotidiano y de lo popular" (p.77).

Ante la necesidad de definir las acciones para acometer la descolonización, asumida como "pedagogía del compromiso", identifican McLaren y Kincheloe (2008) sus sietes preceptos epistemológicos y ontológicos:

1. Es un proyecto político, cultural, espiritual e intelectual.
2. Se interesa por el conocimiento que hunde sus raíces en la compresión y análisis de las fuerzas de la dominación.
3. Busca modos de profundizar en el compromiso con la teoría y las prácticas críticas y revolucionarias y, a la vez, se profundiza gracias a ese compromiso.
4. Fomenta una educación para la descolonización comprometida con el análisis y la investigación social que crea problemas a los objetivos imperialistas y capitalistas (libre competencia, explotación y acumulación de riquezas).

5. Se pronuncia por la soberanía entendida como el derecho del pueblo a sus reivindicaciones, en cuanto a su existencia y su capacidad de mostrar sus dones ante el mundo y la negativa de disociar la cultura, la identidad y el poder de la tierra.
6. Cultiva de manera activa las prácticas de la acción colectiva, pues pretende construir solidaridades transculturales y transnacionales entre los pueblos comprometidos con un espacio soberano "liberado del imperialismo, del colonialismo y de la explotación capitalista".
7. Tiene su cimiento en una esperanza que vive en contingencia con un pasado confiado en los saberes ancestrales; en el poder de estos saberes y, al mismo tiempo, en la posibilidad de construir un "poder basado en lo comunitario" que construya colectivamente la descolonización de la mente y el cuerpo, desde las presencias sociales activadas en rechazo de las dominaciones.

La educación no ha cumplido con este proyecto político de liberar las conciencias y las prácticas sociales, por cuanto su función ha sido reproducir aquéllos saberes amarrados desde siglos atrás al sistema de dominaciones; con lo cual docentes y alumnos han sido productos históricos y culturales de lo que Freire llamó la "educación bancaria" amalgamada a la lógica del poder-saber que regula y controla.

Parafraseando a Freire, estas herencias hallan respuestas oportunas en las estrategias liberadoras respecto a producir saberes derivados de las relaciones entre el poder creador del diálogo, la reflexión y los sentidos diversos del pensar y colocar en escena la concientización que no escapa del prejuicio de los educadores. Por tratarse de procesos educativos donde se imbrican lo pedagógico y lo político con la problematización concreta de las específicas tramas de relaciones sociales y de poder, esta concientización es "[…] el primer paso para entrar en la dialéctica de la praxis y la teoría y constituirse en actores participantes de un quehacer histórico liberador que le fuera negado" (Romero Bedregal, 2006: 116).

En esta línea de discusión, que conlleva a entender a toda acción educativa interiorizada en lo político, enfatiza Freire (1987) que es educador humanista y revolucionario quien comporta su accionar como acto de creación y de liberación entre humanos:

> Su acción, al identificarse, desde luego, con la de los educandos, debe orientarse en el sentido de la liberación de ambos. En el sentido del pensamiento auténtico y no en el de la donación, el de la entrega de conocimientos. Su acción debe estar empapada de una profunda creencia… en su poder creador (p. 77).

Esta praxis creadora y liberadora no tendrá su alumbramiento mientras perviva la trasmisión de conocimientos científicos adosados al sistema de dominaciones inherentes al "sistema-mundo capitalista /patriarcal moderno/colonial" (Grosfoguel, 2006; 2007). En esto ha consistido la función educadora de legitimar el orden social y como dispositivo "normalizador" de los mecanismos del aparato institucionalizado para que el actuar pedagógico sea "eficiente". Como práctica social e históricamente construida, estas acciones educativas han asegurado a este sistema la distribución desigual del conocimiento y, por ende, la desigual distribución de los "capitales culturales y simbólicos" (Alvez, 2008).

Otro de estos mecanismos "normalizadores" es que el poder se vuelve invisible y opera desde la lógica de la racionalidad instrumental por procedimientos sobre los fines y competencias, para hacer de la función pedagógica un acto de 'liturgia', de 'ritualización', de 'solemnidad', de 'ceremonial oficial' (Alvez, 2008). De allí que el currículum por competencias, la calidad de la educación, la gestión y la planificación educativa, siguen regidas por esta lógica del poder-saber que ritualiza y cosifica desde los paradigmas pedagógicos inscritos en la gubernamentalidad, antes liberal-ilustrada, ahora neoliberal- tecnocrática-instrumental (Vázquez y Pérez, 2012).

Las disciplinas científicas y el currículum "oculto", también forman parte de esta maquinaria y es por ello que desde la revolución industrial se instituyó un conocimiento científico y un conocimiento vulgar (no válido científicamente); que la tecnología se lograba cuando el ciudadano con su trabajo lograba explotar la naturaleza para servirse de ella y que con la educación se formaban ciudadanos "útiles a la patria" porque se les preparaba para un oficio o profesión competitiva.

Como el mercado laboral demanda nuevos escenarios acordes con la racionalidad tecnocrática-instrumental, en estos tiempos del orden neoliberal el tecnicismo y la "aparatología" que acompañan las prácticas pedagógi-

cas, fueron ganando la batalla como herramientas eficientes de las nuevas formas del poder hegemónico. Esto queda expresado en los señalamientos concluyentes de Tomáz Tadeu Da Silva (1998):

> […]el proyecto hegemónico es un proyecto social centrado en la primacía del mercado, de los valores puramente económicos, en los intereses de los grandes grupos industriales y financieros. Los significados privilegiados en ese discurso son: competitividad, flexibilización, ajuste, globalización, privatización, desreglamentación, consumidor, mercado. En ese proyecto, la educación se ve simplemente como un elemento instrumental para alcanzar metas económicas compatibles con tales intereses (p.74).

Con el objeto de desvelar esa lógica educativa, el gobierno bolivariano presidido por Hugo Chávez ha examinado los modelos educativos concluyendo que han fortalecido los valores propios del sistema capitalista-neoliberal, en detrimento de las luchas sociales por la emancipación cultural, a la par que se ha promovido la privatización de la educación y, en consecuencia, el aumento de la exclusión social, así como la adopción de un currículum centrado en la fragmentación del conocimiento, de acuerdo a la estructura arbórea ilustrada basada en el enfoque por competencias (Pérez, 2011).

Articulados estos amarres a las subjetividades, racializadas y negadas en su condición humana, han operado y operan de arriba hacia abajo como continuidades histórico-sociales y epistemológicas de la modernidad/colonialidad del poder, el saber y el ser, materializados durante siglos en prácticas y discursos reproductores de un conocimiento científico que ha naturalizado las diferencias y diversidades, así como legitimado las estructuras sociales, políticas, culturales y epistémicas de esta colonialidad constitutiva de la racialización, el sometimiento de los saberes sociales y la inferiorización de los seres humanos (Walsh, 2008).

Ante esta tangible realidad de multifacéticas dominaciones y opresiones, es tarea perentoria promover una praxis anclada en los espacios sociales de convergencia con el accionar de proyectos político-educativos decoloniales, donde se imbriquen humanamente la geopolítica de las resistencias

y las relaciones dialógicas con los rostros y voces de la pluriversidad como proyecto universal (Mignolo, 2007b).

> Esta pedagogía deberá hacer de la opresión y sus causas un objeto fundamental de la reflexión de los que la padecen; por eso, debe ser elaborada con los oprimidos y no para los oprimidos. De esta manera, se facilitará el paso de la conciencia intransitiva, ingenua, a la conciencia crítica que es la que permite ver las relaciones causales entre los hechos de la realidad; por eso mismo, esta educación se convierte en liberadora (Carreño, 2009/2010: 207).

En consecuencia, será liberadora la educación cuando esta "conciencia crítica" se dirija a develar que lo que está en juego es desnudar las prescripciones del conocimiento científico, excluyente y monocultural que canibalizó, deslegitimó e invisibilizó, como lo refrendara Boaventura de Sousa (2003) para proponer reinventar la teoría crítica encaminada hacia una descolonización del saber, que revierta las luchas históricas de resistencias ante las multidimensionales presencias de la dominación.

> Siendo múltiples las caras de la dominación, son múltiples las resistencias y los agentes que las protagonizan […] no es posible reunir todas las resistencias y agencias bajo el amparo de una gran teoría común, más que de una gran teoría común lo que necesitamos es una teoría de la traducción, que haga mutuamente inteligibles las luchas y permita a los actores colectivos 'conversar' sobre las opresiones a las que se resisten y las aspiraciones que los animan (p.28).

Esta descolonización persigue liquidar la monocultura del saber, a partir de lo que conceptualiza como ecología de saberes que, al promover un pensamiento propositivo, pluralista y contrahegemónico, posibilite la interacción, el diálogo y el entrecruzamiento de los saberes científicos con los saberes laicos, populares, campesinos, indígenas y de las poblaciones urbanas marginales. Esta mirada contrahegemónica de los saberes, consiste en visibilizar prácticas científicas alternativas que colocan su acento "en promover la interacción e interdependencia entre conocimientos científicos y no científicos"(Boaventura, 2010:53).

Entendida para impulsar, abrazar y denotar la copresencia igualitaria, plural y diversa de las experiencias subalternas con los conocimientos científicos, esta ecología de saberes apuesta por transformar las prácticas pedagógicas hegemónicas inscritas en los valores dominantes del poder, de la monocultura del saber y del no-ser.

En este sentido, Silvia Rivera Cusicanqui (2006) hace la advertencia que un proyecto descolonizador no se puede quedar en el texto ni en el ámbito académico, sino que debe constituirse en una praxis que tienda hacia la descolonización: "No puede haber un discurso de la descolonización, una teoría de la descolonización, sin una práctica descolonizadora" (p. 7).

Esta perspectiva apunta al reto de una criticidad reflexiva que refiere a procesos complejos que propendan a impulsar y fortalecer dichas prácticas como eje la educación liberadora para la democracia social inclusiva, participativa, justa y equitativa.

> Dicha democracia está fundada en un imaginario social heterónomo, crítico y reflexivo, que posibilite revertir las desigualdades socioculturales en prácticas sociales, capaces de legitimar la necesaria adopción de la diversidad y la diferencia como rectoras de una educación ética y una ética para la educación, en el marco de un proyecto político inclusivo, centrado en la construcción social de la democracia (Pérez y Vázquez, 2006:372).

Impulsar estas prácticas descolonizadoras convoca a construir y/o crear otros modos de poder, saber y ser, mediante acciones trasformadoras de las relaciones, estructuras organizativas, instituciones, conocimientos (Quijano, 2000b). Para ello, la decolonialidad del ser y del saber despliega su horizonte hacia un emergente poder hegemónico alternativo, desde abajo hacia arriba, en reclamo de la interculturalidad con rostro humano y pluralista provista de un anclaje epistémico y ontológico de sentido diverso y democrático.

Entendida como proyecto político y epistémico hacia prácticas "otras", la interculturalidad es central en la potencialidad transformadora de dicha pluralidad. Su construcción es posible en tanto que, no solamente logre implosionar el 'conocimiento hegemónico' rompiendo con sus lógicas, sino

poner en diálogo formas-otras de relación dialógica con el conocimiento subalternizado. Por ello, al tiempo que se acomete la descolonización del pensar y actuar, la interculturalidad se significa en las diferencias, esto es, en el diálogo igualitario entre epistemes diferentes (Restrepo y Rojas, 2010).

Para decirlo en palabras de Catherine Walsh (2006):

> Más que un simple concepto de interrelación, la interculturalidad señala y significa procesos de construcción de conocimientos "otros", de una práctica política "otra", de un poder social "otro", y de una sociedad "otra"; formas distintas de pensar y actuar con relación a y en contra de la modernidad/colonialidad, un paradigma que es pensado a través de la praxis política. Este uso de "otro" no implica un conocimiento, práctica, poder o paradigma más, sino un pensamiento, práctica, poder y paradigma de y desde la diferencia, desviándose de las normas dominantes y, a la vez, radicalmente desafiando a ellas, así abriendo la posibilidad para la descolonización (pp. 21-22).

Estas experiencias pedagógicas para la liberación y la decolonialidad del saber y del ser, están siendo practicadas por docentes y estudiantes que han generado prácticas educativas en dialogicidad freireana con el potencial transformador de los saberes cotidianos, así como los movimientos sociales y comunales en los espacios/tiempos locales con sus historias, culturas y tiempos sociales, marginalizados y no visibilizados por el canon civilizatorio que construyó la subalternidad percibida como no-ser (negritud, saberes originarios, saberes ancestrales, saberes campesinos, saberes populares, entre otros).

Problematizar sobre ello apunta a precisar que cuando Freire propone la educación liberadora, acudiendo al método del diálogo igualitario con el saber popular del "alfabetizando", no alude al mero acto de "educar" sino a la transformación de la teoría en praxis, mediante esfuerzos colectivos de formación de la conciencia crítica como necesidad ontológica e imperativo existencial "con los oprimidos y no para los oprimidos".

> La localidad de los educandos –dice– es el punto de partida para el conocimiento que se van creando del mundo. «Su»

> mundo, en última instancia, es el primer e inevitable rostro del mundo mismo… tomar en consideración la existencia del aquí del educando y respetarlo. En el fondo nadie llega allá partiendo de allá, sino de algún aquí. Esto significa, en última instancia, que no es posible que el educador desconozca, subestime o niegue los «saberes de experiencia de los hechos» con que los educandos llegan a la escuela (Freire, 2007:55).

En aras de impulsar esta praxis transformadora desde los encuentros dialógicos entre seres y saberes, sentidos y prácticas distintas, las actuales políticas educativas en Venezuela demandan la construcción del paradigma liberador, creativo, humanista e inclusivo, suscrito por el compromiso ético de propender al desarrollo humano integral, sostenible y endógeno, mediante la ejecución de proyectos locales-comunitarios y la puesta en valor de los saberes populares y ancestrales, orientados a potenciar la soberanía científico-tecnológica en los colectivos populares para la conciencia revolucionaria.

Esta conciencia revolucionaria ha sido prescrita por la ideología contenida en el espíritu constitucional bolivariano de Venezuela (1999) y la educación popular y liberadora promovida por la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009), cuando se privilegia la refundación de la República para la sociedad democrática, participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural, a favor de los derechos ciudadanos y el poder popular.

Estos emergentes retos demandan de la escuela venezolana el liderazgo de su función política, más allá de una escolarización anclada a la pedagogía normativa, fragmentaria, lineal, mecanicista e instrumental con experiencias de aprendizaje donde perviven herencias de un saber-poder que privilegia lo "científico" sobre lo considerado "no científico".

Desde los tres ejes de la mirada freireana, la liberación del ser humano, la conciencia crítica frente a la deshumanización del sistema alienado y alienante y la utopía realizable del mundo con rostro humano y humanizado, es posible construir esta praxis consciente de reflexión y acción "de estar en el mundo" que suplante la condición de objetos dominados y oprimidos.

A tono con estas aspiraciones, la dialogicidad intercultural con "los mundos" plurales y diversos de los rostros humanos del "alfabetizando", la

pedagogía crítica revolucionaria, "la pedagogía del compromiso" y la "ecología de saberes", constituyen los soportes epistémicos y ontológicos para la educación decolonial- liberadora. A esto también se le incorpora la "pedagogía insurgente" postulada por Pérez Luna (1993), "[…] cuya base de sustentación es la producción de una teoría de lo real" (p. 144), lograda a partir de estrategias dirigidas a: Impulsar espacios de contrahegemónicos como procesos de construcción del poder popular; producir un conocimiento transformador, autónomo, historizado; develar las impregnaciones ideológicas presentes en todos los elementos constitutivos del hecho educativo; incentivar la promoción de métodos pedagógicos que superen la estandarización, la parcelación, lo repetitivo y lo libresco; generar formas de luchas para la liberación más allá de las aulas; cuestionar y denunciar que la educación se sustenta en las pautas ideológicas de la dominación y la reproducción de un sistema que aliena; desarrollar contenidos que problematicen sobre el sentido transformador la realidad; impulsar la producción de conocimientos que, desde la investigación estudiantil, enfrenten la jerarquía del monopolio del saber y el paradigma científico dominante, potenciando proyectos y actividades comunitarias teniendo como ejes: el saber popular, la memoria histórica, las identidades y el desarrollo de la solidaridad social.

Entendido así, el proyecto educativo liberador emerge de cada historia local-comunitaria como hechura de las luchas históricas de los pueblos y culturas plurales, de los sometimientos y exclusiones, de las identidades individuales y colectivas con diversos y diferenciados rostros y voces, de los lugares de enunciación manifiestos en territorialidades, lenguajes, memorias y éticas. En esto consiste la construcción de un mundo sin opresiones, donde quepan muchos mundos para trascender a las presencialidades de las relaciones capitalistas-patriarcales-racistas del pasado con sus anclajes en el presente.

Es por ello que la pedagogía crítica revolucionaria, por ser una pedagogía del compromiso con la praxis descolonizadora, está llamada a cumplir este papel fundamental del accionar político que apuesta por enfrentar problemas de la vida cotidiana, por ejemplo, el racismo epistémico, las prácticas racistas, sexistas y homofóbicas.

En este sentido, es oportuno referir a la opinión de Natalia Jaramillo (entrevista en Vázquez y Pérez, 2012), al sostener que la pedagogía critica

revolucionaria se ocupa de "proponer problemas" a un currículo que investigue el porqué existe el hambre, el racismo, el sexismo, la destrucción del medio ambiente; se encuentra en las luchas populares, en el aula, en donde el alumno pueda desarrollar su pensamiento y profundizar el conocimiento del mundo social, así como investigar su formación como sujeto (en vez de objeto) de historia y las necesidades de su comunidad y en los lugares diversos donde se reúne la gente para combatir la dominación y opresión.

Los pedagogos críticos –no revolucionarios-han subordinado esta praxis a la teoría. Si la pedagogía crítica necesita ser puesta cara a cara con la praxis revolucionaria, no podemos continuar re-produciendo prácticas educativas regidas por teorías críticas globales que solo sirven a la tesis gatopardiana del sistema-mundo: "cambiar para que nada cambie".

Esta praxis implica para profesores y estudiantes el compromiso ético de promover y realizar proyectos de investigación en dialogicidad con -y no para- las comunidades, encaminados a fortalecer el poder del pueblo y construir la ciencia popular. Esto se prioriza en las políticas públicas del gobierno bolivariano de Venezuela, por intermedio de los Ministerios del Poder Popular para la Educación, de Educación Universitaria, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Cultura.

Hacia ello apuntan las actuales líneas estratégicas del proyecto curricular venezolano guiadas por la LOE (2009), al establecer que el desafío de la pedagogía en Venezuela es lograr la materialización de las subjetividades revolucionarias, lo cual amerita que el horizonte epistémico y ontológico de la educación esté dirigido a:

1. Construir una nueva hegemonía que supere la alienación y el monopolio del saber
2. Liberarse de las relaciones de sumisión
3. Superar la enajenación política
4. Consolidar la ciudadanía participativa y protagónica
5. Apostar por la interculturalidad sin asimetrías donde dialoguen los saberes sociales de pueblos y comunidades, mediante metodologías localizas que surjan de los saberes y haceres en una sociedad plural, diversa y contextualizada construida como proyecto liberador

colectivo para la solución de problemas con participación en proyectos comunitarios/comunales, orientados a construir la geometría del poder como necesidad histórica y de donde se desprende que el saber construido colectivamente es la nueva geometría de este poder popular comunitario (LOE, art. 18 y art. 6).

6. Atender a una educación humana, humanizadora y humanizada, lo cual requiere entender que la ciencia como patrimonio de las personas, comporta praxis profundamente humanas y, en consecuencia, liberadoras coherentes con los derechos soberanos para la refundación republicana.

De manera concluyente, procedo a ilustrar con dos reveladores ejemplos las reflexiones que han acompañado esta disertación sobre la educación decolonial-liberadora:

1. El *"Colectivo Desde El Pie"* de la Universidad de Buenos Aires, integrado por estudiantes, docentes y egresados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, propone:

    - Una ciencia popular que al practicarla construya poder popular. Una ciencia que no sea sólo de una elite (y para una elite). Una ciencia que genere un conocimiento fundamentado en las necesidades de las organizaciones y movimientos sociales actuales; que se involucre en la problematización social y que fortalezca la organización de los movimientos que luchan por la liberación desde abajo.
    - Es necesario que sea colectiva, con participación de sus integrantes, mediada por el diálogo intercultural, en conjunto con las organizaciones y movimientos sociales, las comunidades y que apunte a transformar la realidad al generar conocimiento con acciones concretas.-
    - Que tenga como horizonte la construcción de una ciencia contra-hegemónica, capaz de generar sus propias líneas de trabajo en base a la decisión conjunta entre las comunidades, las organizaciones, movimientos sociales y los universitarios, a partir de problemas actuales, necesidades y prioridades para construir una ciencia y tecnología popular. En fin, que sea un aporte más

a la transformación social para un mundo sin opresores ni oprimidos.

- Consolidar este tipo de proyectos y buscar cada vez más una mayor participación real de los vecinos, asambleas y movimientos en lo que respecta al trabajo y a la toma de decisiones.
- Aprovechar estos proyectos para discutir una política científica contrahegemónica entre organizaciones, movimientos, asambleas y espacios de articulación comunes y unitarios, puedan establecerse las líneas de trabajo e investigación a seguir para construir esta ciencia y tecnología que pueda servir como un eslabón más en la consolidación de un movimiento popular transformador en la búsqueda de un cambio social liberador.

1. Las experiencias venezolanas de *Escuelas Bolivarianas* sobre proyectos de educación intercultural basados en el *Calendario Productivo* construido por la comunidad, especialmente por sus "libros vivientes", muestran los siguientes resultados:
   - La metodología emerge de la lectura de la realidad local, lo que posibilita la construcción del currículum propio en dialogicidad con los saberes comunitarios. Entre sus componentes: la historia local, la toponimia y etnonimia como forma de valorar la historia colectiva acuñada como memoria colectiva, con el "celo y la maña de cada quien para ir tejiendo el camino liberador".
   - Asumido como patrimonio científico de los pueblos, el calendario productivo es construido en forma colectiva por los distintos actores comunitarios, sus saberes populares y ancestrales; estos saberes se convierten en la fuente primaria que tocan la ecología, la vulnerabilidad ambiental, propiedad, territorial, aguas, prácticas medicinales, oficios, producción económica, alimentación, flora, fauna, lo social, lo laboral, lo religioso y lo histórico cultural, así como los valores estéticos, éticos, espirituales y colectivos.

Referencias

ALVEZ, J. F. (2008). *Constitución de un sujeto sin sujeción, para una educación liberadora*, Quehacer Educativo: Buenos Aires.

CARREÑO, M. (2009/2010). *Teoría y práctica de una educación liberadora: El pensamiento pedagógico de Paulo Freire.* Cuestiones Pedagógicas, Nº 20:195-214.

CASTRO-GÓMEZ, S. (2007a). *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816).* Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

CASTRO-GÓMEZ, S. (2007b). *Descolonizar la Universidad. La hybris del punto cero.* En: CASTRO-GÓMEZ, S. y GROSFOGUEL, R. (Eds.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global.* Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.

DA SILVA, T. T. (1998). *Cultura y currículum como prácticas de significación.* Revista de Estudios del Currículum, Vol. 1, Nº 1:59-76.

DE SOUSA SANTOS, B. (2003). *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia.* Bilbao: Desclée de Bouwer.

DE SOUSA SANTOS, B. (2009). *Pensar el estado y la sociedad: desafíos actuales.* Buenos Aires: Waldhuter Editores, CLACSO.

DE SOUSA SANTOS, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder.* Montevideo: Ediciones Trilce.

ESPINAL, A. (2000). *El Mecate Histórico. Memoria colectiva y diálogo de saberes.* El pregonero comunitario, Boletín informativo, 01-02-2011.

FOUCAULT, M. (2008). *Tecnologías del Yo.* Madrid: Paidós.

FREIRE, P. (1987). *Pedagogía del oprimido.* Montevideo: Siglo XXI Editores.

FREIRE, Paulo (1988). *Diálogo con Paulo Freire.* Revista Tarea, Lima, Nº 19-20: 3-12.

FREIRE, P. (2005). *La educación como práctica de libertad.* 52ª Edición. México: Siglo XXI Editores.

FREIRE, P. (2006). *El grito manso.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

FREIRE, P. (2007). *Pedagogía de la esperanza.* México: Siglo XXI Editores.

GROSFOGUEL, R. (2006). *Actualidad del pensamiento de Cesáire: redefinición del sistema-mundo y producción de utopía desde la diferencia colonial.* En: CESÁIRE, A. (Comp.) *Discurso sobre el colonialismo.* Madrid: Ediciones Akal.

GROSFOGUEL, R. (2007). D*escolonizando los universalismos occidentales: el pluriversalismo transmoderno decolonial desde Aimé Cesáire hasta los zapatistas.* CASTRO-GÓMEZ, S. y GROSFOGUEL, R. (Eds.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global.* Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.

LANDER, E. (2000). *Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos.* En: LANDER, E. (Ed.). *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales.* Caracas: Ediciones FACES-UCV- UNESCO.

Ley Orgánica de Educación. 2009. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación.

MCLAREN, P. (1998). *La vida en las escuelas, una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación.* México: Siglo XXI Editores.

MCLAREN, P. (2003). *Pedagogía, identidad y poder: Los educadores frente al multiculturalismo.* Argentina: Editorial Homo Sapiens.

MCLAREN, P. y KINCHELOE, J. L. (2008). *La pedagogía crítica. De qué hablamos, dónde estamos.* Barcelona: Editorial Grao

MIGNOLO, W. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial.* Barcelona: Gedisa.

PÉREZ, C. (2011). *Pensar un proyecto decolonial: la educación venezolana en perspectiva.* Ra Ximhai, Vol. 8, Nº 1:307-344.

PÉREZ, C. y VÁSQUEZ, B. (2006). *Ser-y-saber docente para una práctica educativa.* Revista Venezolana de Ciencias Sociales, Vol. 10. Nº 2: 369-392.

PÉREZ LUNA, E. (1993). *Pedagogía, dominación e insurgencia.* Caracas: Ediciones Los Heraldos Negros.

QUIJANO A. (2000a). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.* En: LANDER, E. (Ed.). *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales.* Caracas: Ediciones FACES-UCV- UNESCO.

QUIJANO A. (2000b). *Colonialidad del Poder y Clasificación Social.* Journal of World-Systems Research, VI, 2, Summer/Fall.

RESTREPO E. y ROJAS, A. (2010). I*nflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos.* Popayán: Universidad del Cauca.

RIVERA CUSICANQUI, S. (2006). *Chhixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores.* En: YUPI, M. (Comp.). *Modernidad y pensamiento descolonizador. Memoria del Seminario Internacional.* pp. 3-16. La Paz, U-PIEB – IFEA.

ROMERO BEDREGAL, H. (2006). *América Mágica. Simbiosis de cantos y oraciones.* La Paz: TICA, Plural editores.

SARMIENTO, D.F. (1945). *Facundo.* Buenos Aires: Losada.

VÁZQUEZ, B. (2009). *De instruir para la república de ciudadanos morales e ilustrados a educar para la ciudadanía nacionalista en Venezuela, 1819-1920.* Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Vol. 12: 220-246.

VÁZQUEZ, B. (2011). *Ciencia universal, memorias y visibilidad de los saberes sociales.* Cuadernos Latinoamericanos, Nº 40, vol. I: 22-40.

VÁZQUEZ, B.y PÉREZ, C. (2012). *Estado liberal y gubernamentalidad en Venezuela.* Caracas: Fundación Centro Nacional de Historia.

WALSH, C. y otros (eds.). (2006). *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento.* Buenos Aires: Ediciones del Signo.

VÁZQUEZ, B. (2002). *La (re)articulación de subjetividades políticas y diferencia colonial en Ecuador: reflexiones sobre el capitalismo y las geopolíticas del conocimiento.* En: WALSH, C, SHIWY, F. y CASTRO, S. (Eds.). *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo Andino.* pp. 175-213. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar-Ediciones Abya-Yala.

VÁZQUEZ, Belin (2008). *Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: Apuestas (des)de el in-surgir, re-existir y re-vivir.* En: VILLA, W. y GRUESO, A. (Comp.). *Diversidad, interculturalidad y construcción de ciudad.* Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura.
Año 1 N° 2/ Julio/Diciembre2013, pp. 197-212
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
ISSN: 2343-6271

Relaciones dialécticas propuestas por Dussel en el contexto político venezolano actual

NÚÑEZ ORELLANA, Ana

Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"
Programa Educación
anafeli81gmail.com

> «La Revolución más profunda de nuestro tiempo, del siglo XXI, será la liberación de las comunidades políticas organizadas en Estados democráticos *representativos*, que lentamente institucionalizarán una democracia *participativa* de las mayorías empobrecidas de la sociedad civil»
>
> Enrique Dussel (2010).

Una nueva forma de concebir la democracia

Existe un planteamiento sobre «democracia participativa» que trasciende de la coyuntura actual del país e indica que estamos ante un universal aporte de la ilustración y la teoría política. Esto es importante precisarlo, porque se tiende a ver como novedad lo que es una vertiente de la democracia «liberal» que ha sido desdeñada por otros planteamientos, sin duda más exitosos en términos de hegemonía y poder. En efecto, se ha impuesto la democracia representativa, como forma de poder ejercida por élites. Oligocracia y siempre timocracia mas no democracia.

* Profesora e investigadora del Programa Educación de la UNERMB. Licenciada en Letras y Magíster en Literatura Venezolana por La Universidad del Zulia.

Recibido: 10/05/2013 Aceptado: 11/06/2013

Consideremos eso sobre la base de los planteamientos que hace el economista español Felix Ovejero en su libro *La libertad inhóspita*. Aquí el autor habla expresamente de «otro liberalismo centrado en torno a ideas como democracia directa, participación popular y representación política» (Ovejero, 2002:132). Esta democracia se opondría naturalmente a la representativa, pues «recupera su dimensión participativa» y asegura «la presencia de los afectados en los lugares de decisión, a través de un control más directo de los representantes o de formas de participación directa de la ciudadanía» (Ovejero, 2002:132).

Dicho esto se impone buscar dónde ocurre el quiebre entre una vertiente representativa con escasa o nula participación; y una vertiente participativa con elementos de representatividad.

En esa discusión Dussel (2010) nos propone en el texto «Democracia Participativa, Disolución del Estado Y Liderazgo Político» la revisión de términos hasta ahora considerados como antagónicos o contradictorios a propósito del contexto actual de la filosofía política que vivimos en América Latina. Las preconcebidas nociones:

1. Democracia participativa versus Democracia representativa.
2. Fortalecimiento del Estado versus Disolución del Estado.
3. Democracia participativa versus Liderazgo político.

Las relaciona dialécticamente en un intento porque se (re)definan mutuamente no desde la contradicción sino desde el complemento. Apunta Dussel «Partir de nuevos supuestos y articular la participación con la representación» proponiendo entonces que estos términos sean (re)pensados como:

1. Democracia participativa *articulada con* la Democracia representativa.
2. El fortalecimiento del Estado *desde el horizonte de la* Disolución del Estado.
3. El ejercicio Democrático participativo *como condición* del Liderazgo político.

Más adelante señala:

> La representación se institucionaliza como delegación; la participación se ejerce en acto, pero debe simultáneamente institucionalizarse. (…) La Democracia participativa tiene prioridad absoluta sobre toda "delegación" del poder, es decir, sobre la Democracia Representativa (Dussel, 2010:2).

Según lo expuesto la democracia participativa que además de fuerza indica la posibilidad con respecto a una actualidad futura (potencia de un acto posible) -lo que define Dussel como *potentia-* se opone dialécticamente a la democracia representativa, la cual se sitúa en la *potestas* (el orden fenoménico fundado, momento de las instituciones creadas para poder llevar a cabo la vida política, pero de ninguna manera es su sustancia.) Esta representación sólo es posible toda vez que ha existido la participación «esencia del ejercicio del poder», la asamblea, el encuentro y entendimiento entre los miembros de una comunidad.

Una vez que existen acuerdos, consensos, se hace entonces necesario que alguien se haga vocero. Un pequeño problema a resolver es la situación: vocero «ante quién». Porque si se nombra un vocero para que interpele a las autoridades o representantes del Estado o gobierno, se reproduciría la asimetría y el uso del poder despótico. Pero, si es vocero y participa como tal en asambleas que a su vez están integradas por voceros, estamos hablando de otra estructura, más bien reticular, pues cada vocero es la voz de su comunidad la cual, en términos prácticos no puede estar toda en la asamblea sino que, en su vocero está «toda» representada.

El colectivo «decide la necesidad de darse representantes» (2010:9); y por lo dicho anteriormente, las necesidades hacen que se decida, o bien, de no decidirse a tiempo o bien si no se toma la mejor decisión, puede ser riesgoso o peligroso. Es necesario pues establecer que existe una relación dialéctica entre el colectivo y el momento histórico, las circunstancias. La participación bien puede ser una necesidad, dada por la apertura de los canales de participación, abiertos desde instancias del Estado una vez que la institucionalidad históricamente burguesa (oligócrata) ha sido ocupada por elementos que la subvierten, y cambian la dirección de los flujos del poder.

Es cuando aparece el papel mediador de la institución o las instituciones del Estado, cuya finalidad suprema es la de canalizar los intereses según las necesidades previamente discutidas y evaluadas en y por colectivos. Si-

guiendo las tesis políticas se rige por la premisa: mandar obedeciendo al pueblo. Valga observar sin embargo, que en la participación de la que venimos hablando existe una potencia que a veces no se advierte: el Estado no pre-existe: las instituciones no preexisten, dice Dussel, a la sustancia política del poder instituyente.

En la participación el Estado está en construcción, es decir es producto del consenso, de la acción, de la praxis. Acciones que alcanzan un momento de cristalización social como en el caso de las leyes y en especial de la Constitución, pero incluso no se podría hablar de leyes o constituciones «pétreas» o petrificadas, sino de leyes animadas por el espíritu constituyente. El poder visto desde esta perspectiva nace del hacer, de la praxis, del movimiento, y no emana desde una instancia establecida y permanente, como fuera del espacio-tiempo social. Estas formas de poder popular se pueden registrar en espacios comunitarios y con seguridad en experiencias de pueblos indígenas; veamos dos ejemplos de ellas:

Comunidad yekuana

> «Al anochecer, los hombres nos reunimos en la churuata (casa redonda), para conversar. Mecidos en los chinchorros escuchamos las noticias que traen los visitantes de otras comunidades, o las historias antiguas que narran nuestros ancianos. Mientras duermen los muchachos a nuestro alrededor, discutimos con calma, a la luz del fuego, entre el humo de nuestros cigarrillos, los problemas de la comunidad y los trabajos comunes del próximo día» (Vilda, C. 1979:16).

Comunidad pemón

> «… los indígenas tenemos otro concepto de lo que es un jefe de la comunidad; porque un jefe de la comunidad no es un jefe, sino un servidor de los demás … se llama **Patamonpemú**, que quiere decir en pemón, los que van a estar encargados de impulsar la producción en el lugar de trabajo… Los Patamonpemú son nombrados por el **Anasá** o asamblea … siempre las cosas se meten a consideración de la Asamblea … Cuando las cosas son de importancia para la comunidad nos reunimos con las mujeres y los viejos, y a veces estamos hasta cuatro días

> conversando, hasta que no agotemos todo lo que tengamos que decir y todos los que quieran participar» (Figueroa y otros, 1978:172-177).

En el estado Zulia por ejemplo, los wayúu conservan modos de organización para la toma de decisiones de cualquier índole que son un ejemplo vivo de esa relación dialéctica expuesta por Dussel y muchos de nosotros hemos sido testigos de ello, sea por experiencias particulares o como espectadores de los recientes largometrajes estrenados en el año 2012, «Shawantamana» que traduce Lugar de espera, dirigido por Yanilú Ojeda, o «Juraala Tü Eejirawaakat» que traduce La Raíz de la Resistencia; éste último dirigido por Jorge Montiel, joven cineasta Wayúu que nos deja ver en la narración la correspondencia de su cultura con lo descrito por Dussel como participación en tanto que:

- «Participar es hacerse cargo de la comunidad como responsabilidad por los otros».
- «Expresa la voluntad de vida».
- «Tiene dignidad y es soberana por naturaleza».
- «Decide la necesidad de darse representantes».

Experiencias como las señaladas, de alguna manera dan fe de que asistimos en Venezuela al resurgimiento de una nueva forma de concebir la democracia. El intento de visibilización del indígena ya es una señal de ello, aunque –no nos vamos a engañar- esa visibilidad no es producto del Estado y sus resabios burgueses que, si bien lo ha reivindicado con el Día de la Resistencia Indígena no ha podido ponerse, más allá del discurso, del lado de sus verdaderos intereses en pro de la preservación de la *Pachamama* por los *compromisos* adquiridos en la *democracia representativa*, esa que ha representado y cuidado por largas décadas el fortalecimiento de los grandes capitales.

En Venezuela estamos viviendo, luego de catorce años de Revolución Bolivariana y veinticuatro del gran despertar popular, esta contradicción. Por un lado es incuestionable que el concepto burgués de democracia representativa que vivimos con el pacto de Punto Fijo sirvió como referente para tomar conciencia colectiva de lo que no queremos y no creemos que

es la democracia. Se instaló en el imaginario venezolano a raíz de la fuerza y el coraje representado por Hugo Chávez apoyado éste a su vez en los ideales de Miranda, Rodríguez, Sucre y sobre todo Bolívar; la necesidad de reconstruir un concepto de democracia con énfasis en la participación; es decir, ha surgido en Venezuela una nueva forma de hacer política pues «sin participación desaparece lo político» (Dussel, 2010:6).

Sin embargo, la contradicción señalada entre una y otra democracia -participativa versus representativa- no nace de la nada; la misma es producto de las tergiversaciones en la que fue degenerando por décadas esa representación, «…entendida –dice Dussel- como una mediación ambigua que puede terminar en la fetichización, es decir, en la mera manifestación de la decisión de la voluntad del representante y no de la comunidad de los singulares representados.» (2010:4-5)

Se representan los intereses pero no precisamente populares sino de una minoría instalada en el gobierno, en el poder que controla las instituciones. La representación ya no garantiza el bienestar para el pueblo, al contrario, se vuelve en su contra e intenta por todos los medios invisibilizarlo.

La realidad venezolana hondamente sacudida para finales de los años ochenta es nuestro más reciente testimonio del agotamiento y falta de viabilidad del tipo de representación que nos habían enseñado como «democracia». No lograron convencernos y sumada al Caracazo (1989), la insurrección del 4 de febrero liderada por el Comandante Hugo Chávez en 1992 marca definitivamente el agotamiento de este fracasado modelo de representar reprimiendo y rompe con la idea preestablecida de que democracia representativa es sinónimo per se de democracia.

El pacto de gobernabilidad que había mantenido cohesionada a la burguesía aferrada a la legitimidad de la violencia que se ejercía de distintas maneras contra el pueblo, se quebró como ya sabemos ese 27F de 1989. El uso y abuso de las Fuerzas Armadas Nacionales (hoy Fuerza Armada Nacional Bolivariana, FANB) para la brutal represión indignó a un importante e influyente sector de éstas que salieron de la opacidad en la que habían estado confinadas tras las cortinas de la fiesta de la oligarquía que se desarrollaba sin atención a forma ni decoro. Por eso, cuando en 1992 irrumpe un movimiento que habla desde la indignación con responsabilidad y firmeza,

el pueblo da un vuelco y se entrega al proceso revolucionario, al proceso de transformación. Y pasó entonces algo esencial: la construcción del Estado se hizo palpable. El pueblo comenzó a legislar, a hacer suyo el proceso constituyente, a apropiárselo. Por eso, la Constitución pasó a ser un libro de todos, y en todas partes se distribuyó y leyó, y en los momentos más difíciles de antes o ahora, se hace visible, da luz y acompaña.

Sólo un pueblo que legisla puede ser libre. Hasta que eso no ocurre «las leyes las dictan los de frac y de levita en contra de los descamisados» dice Alí Primera en La Canción Bolivariana. El Primer Objetivo Histórico del Plan de la Patria 2013-2019 desde esta perspectiva se puede enunciar como la consolidación del poder popular para seguir participando en el proceso constituyente. Sin esta capacidad de legislar, de construir dialécticamente realidades jurídicas que se refrenden en los hechos, el pueblo quedaría a merced de intereses extraños a los suyos, muchas veces exógenos y extranjeros.

Defender la Constitución es por tanto defender la Independencia. Por eso también, cuando la oligarquía da el golpe de Estado de Abril de 2002, lo primero que hace es borrar la Constitución y, sobre ese abismo, el Dictador Pedro Carmona se auto-juramenta. Ese gesto profundamente arrogante es la asunción sin máscara de que el poder de los empresarios se ejerce por encima de cualquier constitución, que a nada se deben sino a sus intereses corporativos.

Expresa también la «disolución» del Estado como construcción popular, y por supuesto, la salida del pueblo de las instancias de participación y decisión. La ilusión y el proyecto legislador del pueblo fue borrado y desde ese momento comenzarían a dictar «sus leyes» el mercado. Es por eso que las primeras decisiones iban en la dirección de revertir la eliminación de los «créditos indexados».

Valga advertir que hay una consecuencia lógica de la afirmación del poder popular, la participación y el proceso constituyente como expresión política del Pueblo Organizado, y es la respuesta de los sectores vinculados al Capital, específicamente los empresarios, que históricamente habían ejercido el poder de legislar y ahora no lo tienen. Saben y nosotros también debemos saber que ellos no aceptarán jamás una Constitución escrita por

el pueblo ni leyes que la acompañen y profundicen. Por eso, si alguna vez llegasen a recobrar el poder las primeras medidas irían dirigidas a eliminar la constitución y no cesarían hasta lograr un marco legal que permita las actividades empresariales capitalistas sin ningún control ni atención al ambiente y a los trabajadores. Muestra de ello recoge en el libro *Abril sin censura* (2012) Germán Sánchez Otero, embajador de Cuba en Venezuela en el 2002. Leamos un fragmento del texto *Judas*, donde Germán Sánchez Otero transcribe el diálogo que sostuvo con Luis Miquilena, en ese entonces Ministro de Relaciones Interiores y Justicia, en el marco del acto inaugural de la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe que se celebró en Margarita los días 11 y 12 de diciembre de 2001:

> LM _Acabo de venir de Caracas y me urge conversar contigo – dijo bajito, para evitar que las personas cercanas lo escucharan.
>
> Lo invité a tomar un café en mi habitación (…) necesitaba dialogar con Fidel antes de que se reuniera con Chávez.
>
> LM _Fidel es el único que puede evitar que Hugo cometa el error fatal de querer hacer en estos tiempos una revolución en Venezuela (…)
>
> GSO _¿Y por qué un error fatal?
>
> LM _Sí, así es, Hugo se ha vuelto loco, en vez de sacar una lección del paro de ayer, me ha dicho que no va a detenerse, que va a aplicar de manera radical las Leyes Habilitantes…
>
> GSO _Luis, me disculpas, creo que estas alterado (…)
>
> LM _Es que las Leyes Habilitantes son muy duras para los productores del campo y para el sector privado petrolero y pesquero. Han provocado el pánico y la ira de todos los empresarios y el gobierno de los Estados Unidos tampoco lo admite.
>
> (…)
>
> LM _Pues te anticipo que si Hugo no rectifica, estoy seguro de que lo tumban pronto, él no tiene como enfrentar a los empresarios, al gobierno de Bush, a la CTV, a la Iglesia y a muchos altos oficiales que no están de acuerdo con estas decisiones. Incluso conozco que hay varios jueces del Tribunal Supremo que

> están inconformes y la gente del Movimiento al Socialismo le quitó el apoyo…
>
> GSO _Bueno, la otra opción es hacer lo mismo que los gobiernos de la IV República. Tú que has estado tan cerca del Presidente, ¿crees que él va a traicionar sus ideales y la palabra empeñada con el pueblo?
>
> LM _Mira, embajador, yo conozco cómo piensan todos los que están en contra de Chávez y sé la fuerza que tienen. Para mí es evidente, o Hugo rectifica y atempera sus políticas o se acaba el gobierno Bolivariano, así de simple (Sánchez Otero, 2012:29-30).

Conservar y consolidar la independencia es pues, lograr que cualquier gobierno que asuma la presidencia se rija bajo la Constitución Bolivariana y sólo pueda introducir cambios o alterar sus principios, en el marco de un proceso constituyente, con debate público y elecciones limpias y transparentes. Lo que hemos visto recientemente (antes, durante y después de las elecciones del 14 de abril del 2013), nos advierte que lo que ha fungido de oposición hasta hoy está lejos de eso. Muy al contrario, como representantes, voceros y miembros directos de la oligarquía, han dado muestras fehacientes de fascismo lo cual no es otra cosa que la dictadura impuesta por los empresarios.

La representación es la aceptación de las relaciones de subordinación si aquella no está plenamente articulada a la participación. En otras palabras si la representación no nace de y por la participación, estaríamos ante la presencia de un poder despótico que se ejerce sobre objetos, no con la participación de sujetos conscientes de sí y que trabajan para sí. Las organizaciones de estos sujetos con las cuales se preparan para trabajar y satisfacer sus necesidades, configuran el cuerpo político que le da forma desde las bases a un Estado popular. El Estado no-burgués, no-representativo de los intereses de la clase históricamente dominante, es un Estado que expresa y protege los intereses de la clase popular, que tiene derecho a no ser explotada y a trabajar libremente asociada, con fines ajenos a los del capital.

Este Estado ve nacer su liderazgo precisamente de la fuerza, unidad y cohesión de los trabajadores, de la clase popular. Los líderes, por tanto,

nacen necesariamente del mundo del trabajo, no del mundo del capital. Como sabemos, el capitalismo niega a los hombres y mujeres, niega su condición humana; por esa razón, el Estado socialista, humaniza a los hombres y mujeres, y ello sólo es posible cuando trabajan para sí, y no para el capital.

Pero sigue quedando pendiente la relación advertida por Dussel de la Democracia participativa *articulada con* la Democracia representativa. Como ya hemos dicho, la democracia participativa llena de contenido, de realidad, la democracia representativa, puesto que los *representantes* lo serán, porque expresan los intereses de las comunidades que de alguna manera los postulan para que cumplan la función de representaduría, mas eso sí, lo debe hacer obedeciendo (al pueblo). Se trata en los términos de Dussel del fortalecimiento del Estado *desde el horizonte de la* Disolución del Estado, y del ejercicio Democrático participativo *como condición* del Liderazgo político. Con lo dicho se ha explicitado la Primera Tesis de Dussel: La representación se institucionaliza como delegación; la participación se ejerce en acto, pero debe simultáneamente institucionalizarse. (…) La Democracia participativa tiene prioridad absoluta sobre toda "delegación" del poder, es decir, sobre la Democracia Representativa.

La democracia participativa, pues, es anterior a toda delegación, y resulta por tanto la esencia del ejercicio del poder. Siguiendo a Dussel la participación es propositiva (da a conocer y exige el cumplimiento de las necesidades de la comunidad), es fiscalizadora (momento formal de legitimación), tiene dignidad y es soberana por naturaleza. Se origina en el buen juicio del sentido común ciudadano y no se identifica con los partidos. Esto es importante destacarlo porque cuando el liderazgo es colectivo y se distribuye sobre los diversos aspectos de la realidad, la figura del partido político con cierta tendencia a concentrar, monopolizar y monolitizar, es decir, hacer un solo bloque, tiende a quedar atrás o en todo caso a responder a una etapa en particular del desarrollo político, social, económico. El partido clásico es un agitador de ideas y un organizador, pero la figura política que nace de la democracia participativa desborda los límites del partido, va más allá.

Sin embargo, cierto es que como la institucionalidad del Cacique cuando la conquista, que era el vocero de la comunidad frente a los españoles, y que no existía antes de la llegada de los europeos, el partido es un instrumento que permite presentarse y articularse con un algo externo o exterior

a la organización. Si no existe tal externo, el partido como tal no necesita existir. Por eso la participación, con su sentido de construcción política, trasciende el partido porque dicha construcción opera sobre todo los órdenes de la realidad y la transformación pasa por el trabajo, un trabajo por supuesto liberador y no capitalista. Entonces aparece un aspecto que la visión de partido antes no veía con claridad, y es la relación del partido con la economía. El partido parecía ocuparse de lo político, y de lo económico pues los especializados en economía. Entonces, de la época de los partidos políticos viene aquello de economía por un lado, lo social por otro, lo educativo por otro, etc.; es decir, de la política se ocupaban los partidos, que terminaban convirtiendo la política en una carrera.

La participación cuando va más allá de los partidos es porque trasciende la mencionada división y opera sobre todos los órdenes de la realidad, y en particular sobre lo económico. La participación entonces es sobre la economía, sobre la educación, todo eso hecho un todo. La participación diseña, construye y produce la economía, de modo que ésta está ligada estructuralmente a la política, a la construcción ciudadana del proyecto de satisfacción de las necesidades colectivas. La economía no es una entidad abstracta alejada de los seres humanos y vinculada exclusivamente al mercado, sino una construcción social y política como instrumento para hacer razonable (y no racional) el manejo de los recursos, de la escasez, la producción, la distribución y el consumo.

No es posible pensar el socialismo (que supone trabajo liberador) sin participación. Participar es hacerse cargo de la comunidad como responsabilidad por los otros, dice Dussel, expresa la voluntad de vida. El nosotros comunitario se actualiza en la participación. Es la actualización de la *potentia* como potencia (como fuerza y como posibilidad, Lo «todavía no» en los términos en que lo explica Boaventura De Sousa. La participación supone además una «praxis comunicativa», un ponerse en comunicación con los otros, porque sin comunicación es imposible la participación y desaparece lo político. El ecuatoriano Luis Augusto Panchi (2004) lo explica con gran claridad:

> «Hombres y mujeres capaces de comunicación y eticidad como cuestionamiento incondicionado que viene del otro, son seres racionales, y su racionalidad actúa en la línea de obrar (econó-

> micamente) engorden al logro de intereses comunes que les ubica en una mejor posición recíproca, ésta es una racionalidad más amplia y productiva que la racionalidad instrumental. La racionalidad ético-interpretativa se extiende no sólo a la consideración particular de medios para fines predeterminados sino que valora el influjo de tales medios y fines en la vida conjunta, asimismo en la medida que abre a la palabra y recoge la palabra de involucrados y afectados de los procesos sociales los concibe como actores y no como meros receptores de determinaciones (como las económicas) sobre su propia vida, de este modo, las instituciones que surgen de las interacciones entre personas están respaldadas por su propio compromiso para obedecerlas y seguirlas, pues nadie más que los mismos agentes conocen las circunstancias empíricas de su mundo de la vida que incidirán en la adecuación o inadecuación de una norma» (Panchi, 2004:223).

La comunicación en el sentido aquí expuesto está fundada y funda el consenso, y supone una práctica política ética basada en el profundo reconocimiento del otro. No se trata como se ve de la mera «tolerancia» liberal sino de la comprensión de la diversidad, de que la realidad está compuesta por tantos otros y otras que merecen respeto y en conjunto aporta y abonan la vida. Este concepto de comunicación y participación, de consenso y construcción colectiva del consenso, está a años luz de la política liberal representativa que deja intactas las relaciones de poder y subordinación, y el manejo despótico de los intereses del capital.

En efecto, la representación es siempre entendida como una mediación ambigua que puede terminar en la fetichización, es decir, en la mera manifestación de la decisión de la voluntad del representante y no de la comunidad de los singulares representados. La representación viene siempre después y se sitúa en la potestas (el orden fenoménico fundado) momento de las instituciones creadas para poder llevar a cabo la vida política, pero de ninguna manera es su sustancia. La sustancia es precisamente lo político, y yo diría lo que está conectado directamente a la construcción del mundo de la vida, la cotidianidad, la realidad económica entendida como producción real, histórica y concreta de la vida. No lo político como mero instrumen-

to de poder para facilitar las operaciones del Estado y el Mercado, sino lo político como construcción colectiva de la vida. Fijémonos como lo dice Jacques Ranciere (2007): Acercar (la potestas de la política):

> …a la potencia que acompaña las actividades secularizadas del trabajo, el intercambio y el goce; concebir un ejercicio político en sincronía con los ritmos del mundo, con el crecimiento de las cosas, con la circulación de las energías, la información y los deseos: un ejercicio político volcado por entero en el presente, en el que el futuro no sería más expansión del presente (Ranciere, 2007:26).

En la unión de esta idea de política «en sincronía con los ritmos del mundo» y en concreto del mundo de la vida, que es la esencia o la sustancia de la participación, se une entonces, según el planteamiento de Dussel, la representación, como expresión de colectivos que necesariamente y en aras de una economía del poder que facilite el debate y la llegada al consenso, crea una representación que expresa el poder del pueblo puesto que manda-obedeciendo.

> «La articulación de ambos momentos, es decir, de una democracia factible y legítima (por participación y representación) contiene la superación de la política burguesa moderna (y aún del socialismo real del siglo XX, que en el mayor de los casos no tuvo democracia participativa ni representativa» (Dussel, 2010: 16).

Esta articulación permitiría el nacimiento de una nueva forma de Estado, distinto al planteado por el liberalismo. Habla Beverley (2011) de un *Estado diferente:*

> «…un Estado encarnaría y expresaría, bajo las condiciones de la globalización el carácter democrático, igualitario, multicultural y étnico del «pueblo»: un «pueblo-Estado». Quiero sugerir aquí una distinción entre un pueblo-Estado (cuyo carácter estaría definido por relaciones horizontales entre representantes funcionarios estatales el pueblo, y por contradicciones en el seno del pueblo»), y un estado populista (caracterizado por relaciones verticales de goma con los líderes del pueblo, y por

> la subversión de las contradicciones en el seno del pueblo en nombre de la unidad nacional), teniendo presente, sin embargo, que no siempre es fácil mantener separadas estas cosas, como en el caso de Chávez» (Beverley, 2011:189-190).

El pueblo emerge como un actor colectivo –plantea Dussel- desde una pluralidad de movimientos y demanda. Existe un proceso en la constitución de ese actor. Por ello el mismo pueblo en formación inviste al liderazgo (el pueblo lo consagra) de un poder simbólico como instrumento de su unidad, como coadyuvante en la construcción de un proyecto de hegemonía (que se unifica desde la pluralidad de demandas), del pasaje de la pasividad tradicional a la acción creadora, de la obediencia cómplice a la agencia innovadora (Dussel, 2010:25).

En este contexto entendemos la propuesta de Dussel: «La necesidad del fortalecimiento del Estado nacional -económica, cultural, militar y políticamente- de los países poscoloniales en vías de liberación». Es decir, el Estado se fortalece con la participación, con el desarrollo de las relaciones horizontales entre representantes, funcionarios estatales, el pueblo y por contradicciones en el seno del pueblo, algo muy importante porque es precisamente la derecha histórica la que llama a una falsa Unidad en la que supuestamente se borran las contradicciones, cuando sólo están reprimidas, silenciadas o visibilizadas a través del ejercicio de la violencia.

¿Qué ciudadano debemos concebir desde la reinvención de la democracia?

Un ciudadano con conciencia de los problemas políticos, del conocimiento de los mecanismos institucionales, de la defensa de sus derechos por los que deberá luchar. Que se mantenga en comunicación permanente con los otros y se asuma parte de una comunidad, de un *nosotros comunitario*. La participación de estos nuevos ciudadanos en palabras de Dussel «es propositiva (da a conocer y exige el cumplimiento de las necesidades de la comunidad)» y a su vez es fiscalizadora.

En un nuevo marco de democracia participativa y representativa el pueblo debe reinventar y experimentar nuevas formas de organización y acciones que garanticen su autonomía política. Desde la pluralidad de organiza-

ciones y colectivos el liderazgo que surja producto de *la necesidad de darse representantes* propia de la participación debe ser *obediente* a las exigencias y necesidades de los movimientos populares, del pueblo. «El que manda manda *obedeciendo*; en primer lugar el que ejerce el liderazgo. De esta manera no pierde la brújula». «El liderazgo perfecto –dice Dussel- es su disolución, es cuando el que lo ejerce llega a aquel momento en el que (…) sabe que el pueblo está preparado para prescindir de él.» (Dussel, 2010:25).

Quizá sea ese el punto donde nos encontramos los venezolanos desde junio de 2011. Este año 2013, más que nunca, nos ha llegado el momento de la reinvención de estos conceptos no sólo desde la teoría sino desde el hacer cotidiano para sellar el compromiso definitivo del no retorno al neoliberalismo.

Referencias

BEVERLEY, J. (2011). *Políticas de la teoría. Ensayos sobre subalternidad y hegemonía.* Caracas: Fundación Celarg.

CASTILLO G. H. J. (2010). *Democracia y Salud: La Plusvalía Psicológica.* Caracas: Monte Ávila Editores.

DE SOUSA SANTOS, B. 2005. *Reinventar la democracia: Reinventar el Estado***.** Buenos Aires: Sequitur Ediciones.

DUSSEL, E. (2010). *Democracia Participativa, Disolución del Estado y Liderazgo Político.* Artículo publicado en Rebelión el 29 de noviembre de 2010. Recuperado el 25-02-13 en: http://www.rebelion.org/noticia.php?id=117545

FIGUEROA, J. y otros. (1978). *Las empresas indígenas.* En: SERVÍN, A. y GONZÁLEZ, O. (Comp.) *Indigenismo y autogestión.* Caracas: Monte Ávila Editores.

OVEJERO, F. (2002). *La libertad inhóspita. Modelos humanos y democracia liberal.* Paidós. Barcelona, España

PANCHI V. (2004). *De ética económica a economía ética.* Quito: FLACSO.

RANCIERE, J. (2007). *En los bordes de lo político.* Buenos Aires: La Cebra.

SÁNCHEZ OTERO, G. 2012. Abril sin censura. Golpe de Estado en Venezuela. Caracas: Ediciones Correo del Orinoco.

VILDA, C. 1979. *Realidad indígena venezolana.* Caracas: Fundación Gumilla, Caracas.

WALLERSTEIN, I. 2007. *La Democracia: ¿Retórica o Realidad?* En: *La Decadencia del Imperio. Estados Unidos en un mundo caótico.* pp. 137-154. Caracas: Monte Ávila Editores.

III Reseñas

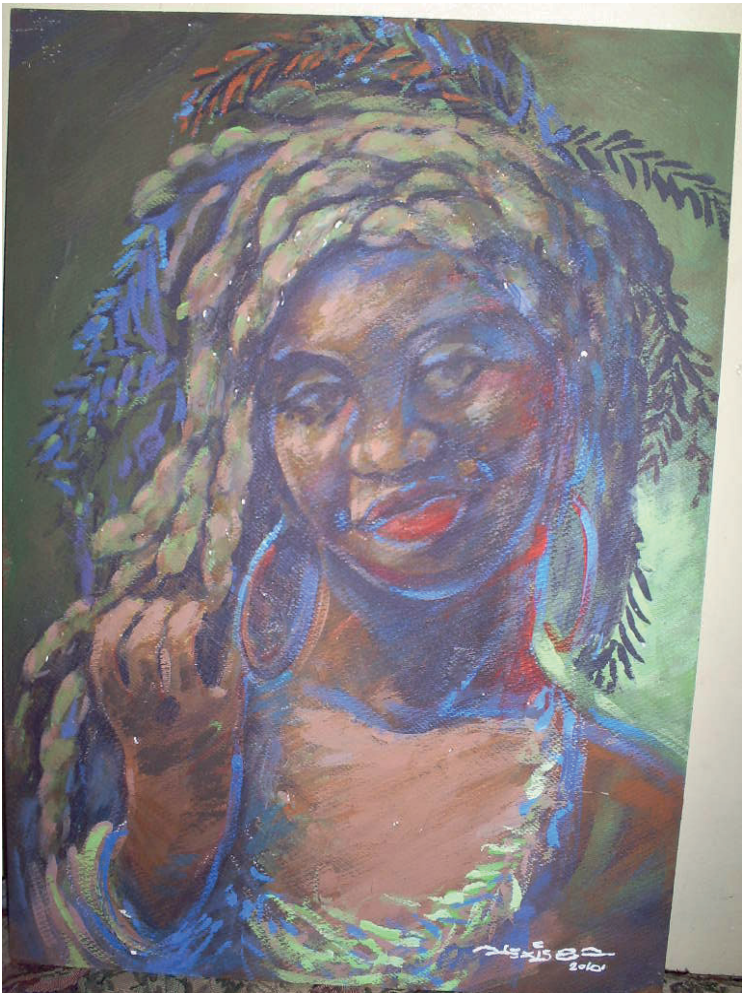

Negra con tamarindo. Tito Alexis Ochoa

Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura.
Año 1 N° 2/ Julio/Diciembre2013, pp. 215-217
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
ISSN: 2343-6271

Historia Local del Barrio Negro Primero Sector 3: "Voces, Saberes, Costumbres, Vivencias, Batallas y Triunfos de una Comunidad".

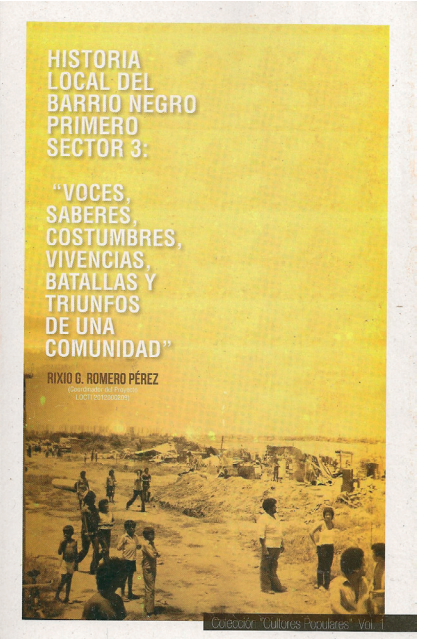

Autor: Rixio G. Romero Pérez (2013).

Año de publicación: 2013

CASTILLO ÁVILA, Juliana*

No es un secreto para nadie que entender los procesos históricos por los que ha pasado Venezuela es tan importante como recobrar la dignidad del ser individual y social, no se puede negar que desde hace siglos hemos estado sometidos a un modelo de Estado Liberal alienante con una mirada individualizadora y reduccionista, para el cual es imprescindible que no tengamos memoria, ningún tipo de saber o conocimiento, despojándonos así de nuestra cultura, y con ello ha venido desapareciendo nuestro significado como pueblo; sentido de pertenencia e identidades. En este sentido, el papel histórico que están desempeñando los actores sociales (comunidades) es

* Estudiante de Educación, Mención Ciencias Sociales, Área Historia. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.

considerablemente amplio, lo que supone hoy en día una democratización de la historia.

Resulta importante destacar que toda comunidad tiene una historia en la que subyace su esencia, sus propios rostros, sus conocimientos y saberes, donde están inmersas sus prácticas populares. Es por ello, que la construcción de las historias locales no sólo representa un acto liberador de identidad, es también una demostración de soberanía y amor patrio.

El autor en su texto sobre la Historia Local del Bario Negro Primero sector 3, nos presenta mediante la dialogicidad con convivialidad, los testimonios de los vecinos, principalmente de mujeres luchadoras que verdaderamente a golpe de sacrificio, con la invalorable ayuda del señor Oswaldo Márquez hacían la historia de todos los días, durante el proceso de fundación del barrio, relatan cómo fueron las largas batallas que tuvieron que librar con los organismos de seguridad quienes constantemente los desalojaban del lugar que habían invadido para construir sus improvisadas viviendas, de latas, cartón en una "tierra de muertos" debido a que el Estado no les proporcionaba una solución en materia habitacional, finalizando con el momento en cual se ve materializado el sueño con la construcción del barrio luego de una férrea resistencia popular.

Sin embargo, no es exclusivamente la reconstrucción histórica el objetivo principal del autor, sino el reconocimiento de los saberes sociales desde una mirada pluralista, ese caudal de conocimientos que llevan consigo los pueblos y que son transmitidos de generación en generación, que incorpora toda la riqueza del sentir colectivo de hombres y mujeres humildes, rescatar la voz de la llamada gente sin historia, esa voz que ha sido silenciada por la historia oficial o científica y que hasta ahora no había sido valorada.

Por otra parte, se resalta la construcción de identidades reconociendo el derecho de los pueblos de apropiarse de sus memorias colectivas, siendo el punto de referencia ese momento en el cual miran al pasado y toman conciencia de su identidad, con la necesidad de reconstruir permanentemente sus recuerdos a través de sus diálogos, costumbres, tradiciones y permanencia en los lugares en donde se ha desarrollado su vida cotidiana, porque la memoria es la única garantía que tiene la comunidad de que sigue siendo la misma, en medio de un mundo que se encuentra en un devenir constante.

En este sentido, el autor nos invita a reconocer al "*otro*", reconocer un espacio común, reconocernos como un "*nosotros*" para afianzar cada día más el sentido de identidad propia, el sentido de pertenencia y convivencia. De manera tal que es preciso, entonces, acercarnos y vivir la experiencia de conocer y vivenciar cómo cada cuento y cada historia une y entrelaza gente, vivencias, tradiciones y sueños. De esta forma estaríamos colaborando en la reconstitución y la consolidación de la independencia, la soberanía cultural y la construcción de una nueva ética y moral en la nación venezolana.

Este libro desarrolla una propuesta de enseñanza para las ciencias sociales, en la cual se reconoce la cultura popular y la historia oral como fuente de producción de conocimiento histórico, que busca vincular con la socialización de los saberes sociales, para la comprensión de las identidades de los pueblos e incorporarlos al proceso de enseñanza – aprendizaje.

Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura.
Año 1 N° 2/ Julio/Diciembre2013, pp. 218-221
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
ISSN: 2343-6271

El Estado Liberal y la Gubernamentalidad en Venezuela

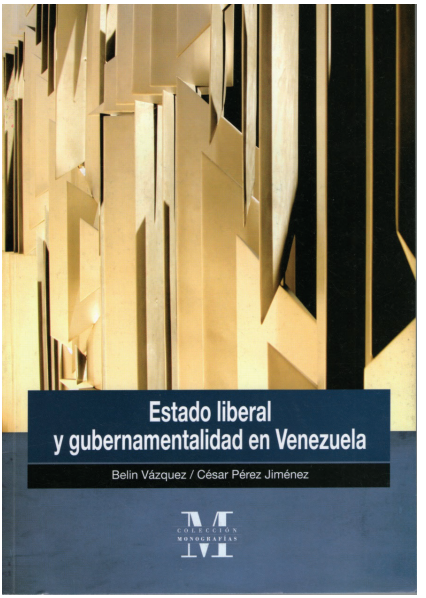

Autores:
Belin Vázquez y César Pérez Jiménez
Año de Publicación: 2012
Editorial:
Fundación Centro Nacional de Historia: Colección Monografías, el pueblo es la historia.

NARANJO GIL, Albert*

Las recientes políticas implementadas por el gobierno de la República Bolivariana De Venezuela en el plano socio-educativo y cultural nos incardinan en la necesidad colectiva de comenzar a analizar de forma más exhaustiva y critica la evolución de los modelos político-sociales y educativos en América Latina y específicamente en Venezuela a partir de la diversidad de categorías que generan y han definido históricamente el concepto impuesto de ciudadanía y los modos de vida alienados al contexto del estado-nación capitalista, en esta medida de ideas se debe observar como desde la configuración socio-espacial e ideológica las dinámicas sociales latinoamericanas que han estado relacionadas y

* Poeta, Licenciado en Ciencias Sociales área: Historia por la UNERMB, miembro de la Línea de Investigación Representaciones, actores sociales y espacios de poder (RASEP-UNERMB-Cabimas), investigador del Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales del Proyecto de Ciencias Sociales de la UNERMB Cabimas.

asociadas a los entramados culturales impuestos y modelados por la cultura occidental europea.

Por ello, en la siguiente obra académica denominada "El Estado Liberal y la Gubernamentalidad en Venezuela" publicada por los por los profesores-investigadores Belin Vásquez de Ferrer y César Pérez Jiménez Coordinadores a nivel nacional de la línea de investigación Representaciones, Actores Sociales y Espacios de Poder (RASEP) de la Universidad del Zulia, se encargan de iniciar al lector en el estudio crítico-reflexivo que gire en torno a la comprensión de las relaciones de poder que se encargaron de tipificar el orden civilizatorio atado al régimen normalizador en la ciudadanía latinoamericana constituida históricamente por la proliferación de los Estados-nacionales.

Los autores nos explican que todo esos entramados culturales suscritos por la ciencia histórica positivista se alimentan a través del control microfísico de instituciones, expertos y disciplinas con la finalidad de manejar todos los estratos de la vida social cotidiana, para esto las bases de estudio se incardinan en las indagaciones teórico-metodológicas de un conjunto de apartados tejidos por la modernidad/colonial que de forma sistemática irían definiendo las formas de dominación atadas a la biopolítica y la anatomopolitica social alimentada por la colonización del ser y el saber.

Dichos fenómenos culturales y sociales puestos en un análisis profundo, de mano de estos investigadores sociales, buscan a través de la ruptura del academicismo estático la renovación de votos que vayan en función de hacerle frentes a la fosilizada narrativa histórica nacionalista atada a la modernidad/colonial que tanto daño ha hecho a la identidad cultural y la memoria histórica de las comunidades latinoamericanas, por ello se placen en replantear y repensar desde la critica histórica tanto a nivel político, social y cultural a contraposición, alternativas epistemológicas que logren desde la generación y consolidación de nuevas formas de pensar la política y la economía un engranaje de conocimientos ecológicos que permitan promover el giro descolonial sobre la base del desmontaje del racismo epistémico y las categorías periféricas del nacionalismo populista y la cultura occidental.

En dicha obra los autores se enmarcan en el estudio de la gubernamentalidad del *Estado Liberal Burgués* explicando cómo a partir de postulados

filosóficos y epistemológicos la cultura occidental se fue autodefiniendo desde su lugar de enunciación como la madre de todas las culturas, y como la construcción y evolución transcendental de los demás pueblos solo eran subalternos a las periferias implantadas por el cuerpo social modelo y el Estado liberal capitalista, los autores en el texto expresan que dichos anclajes impuestos bajo categorías excluyentes como el llamado *salvajismo o barbarie* de las comunidades aborígenes, sólo buscaban y generaban la invención del *otro* y la sociología de las ausencias bajo el goce de no racionalidad trayendo consigo desigualdades en base a la configuración nutrida del sistemas-mundo y los cuerpos sociales de la ciencia ilustrada.

Otros de los elementos dentro del orden del discurso sobre la gubernamentalidad tiene sus basamentos, según los autores, en el estudio del *racismo* expresado por el cuerpo social del Estado a partir de las periferias de control, la biopolítica por medio de la cual se justificaba la división social del trabajo y la jerarquización social según etnicidad ,familia, sexo o género, todo esto es el reflejo de los Estados Federales y las perspectivas independentistas en Venezuela que históricamente solo expresaron la ortodoxia de enjambres políticos y culturales que justificaban la dominación soberana del poder del Estado mediante lineamientos legales y de imposición normalista en el imaginario común de los pueblos fundamentando la explotación bajo tramas ocultos de despersonalización por medio de la legitimación de la ciencia erudita.

Inherente seria en estos días de cambios profundos bajo el surgimiento de nuevos fenómenos políticos y sociales en Latinoamérica acabar con la naturalización dominante, Naturalización del conocimiento científico que se fecunda en la escolarización utilizando prototipos como los estereotipos instruccionales de lo moral y lo ético articulado a la modernidad/colonial. Las escuelas según los autores (Vázquez y Pérez) solo se siguen presentando bajo los elixires de las herencias instruccionistas e historiográficas de la *República ilustrada*, las mismas simulan como centros de enseñanza que más que transformar lo que hacen es animar vicios que cultivan el machismo y los polindromos comunes de la dominación del hombre sobre la mujer, en este sentido el Estado se expresa como el encargado de pulir al hombre o varón para los quehaceres en el ordenamiento público y a las mujeres para lo privado-domestico, es por ello la necesidad de desmontar el aparato del

Estado-nación sustentando por el sistema-mundo capitalista y las relaciones operantes de sujeción.

Bajo la comprensión de dichos entramados y el discurso de nuevas alternativas esta publicación nace como propuesta, y como punto de transformación, para la búsqueda y construcción de la nueva ciudadania y la puesta en práctica de una educación mas liberadora y alienada a las realidades que definen la cotidianidad atada a la cultura popular y los saberes sociales, los autores Belin Vásquez y César Pérez Jiménez en este documento promueven alternativas en el ámbito socio-educativo, filosófico y epistemológico que sirvan como punta de lanza para la resignificacion de la investigación socio-histórica, a la elaboración de una historia nacional más atendida a las realidades de los procesos históricos y a la inclusión de las comunidades como ejes productores de conocimiento histórico que a su vez generen aportes a la consolidación de unas ciencias sociales más integradoras y totalizadas en el contexto del mundo de la vida permitiendo sacar a flote las vertientes periféricas del pensamiento filosófico latinoamericano que logren alimentar todos los contextos de la liberación de la memoria histórica de las comunidades.

Con lo anterior expuesto se hace necesario manejar y sustentar, desde el trabajo con las comunidades, el desarrollo endógeno y el rescate de las historias locales a partir del reconocimiento de la oralidad como herramienta metodológica para la recolección de los testimonios trayendo esto consigo el reconocimiento de los pueblos y sus determinaciones tanto históricas y geográficas como en cualquier ámbito del mundo social haciendo frente a la multiplicidad articulada de dispositivos de poder que sostienen los cimientos del estado capitalista, en este sentido "El Estado Liberal y la Gubernamentalidad en Venezuela" se muestra como una obra esencial para las nuevas formas de reconstrucción historiográfica y la renovación y recomprension de nuestros procesos socio-históricos para poder lograr con la *reflexión necesaria* el desmontaje del aparataje de la cultura letrada europea y el cinismo ilustrado como modus operandi de la pervivencia del racismo epistémico y el positivismo ortodoxo en la cotidianidad de nuestros espacios de encuentro y en el sistema educativo venezolano, latinoamericano y del Caribe.

Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura.
Año 1 N° 2/ Julio/Diciembre2013, pp. 223-229
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
ISSN: 2343-6271

Normas para la presentación de trabajos

1.- Métodos de envío y de evaluación de los trabajos

Los investigadores y público en general interesados en publicar sus trabajos en *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* deberán remitir tres copias del mismo sin identificación de los autores en sobre cerrado a la siguiente dirección: municipio Cabimas, parroquia Germán Ríos Linares, Sector los Laureles Sede de la UNERMB, primer piso, apartado postal 4013. Procederán a buscar las oficinas del Centro de Estudios Socio Históricos y Culturales (CESHC) y hacer la entrega de los ejemplares.

Estos sobres debe estar acompañado de otro, el cual contendrá el original del trabajo (físico y digital) con la identificación del autor o autores (máximo cuatro autores), indicando: nombre (s), apellido (s), institución que representa (universidad, instituto, centro de investigación, fundación), correo electrónico y teléfono celular. En este sobre se presentará una comunicación escrita firmada por los autores y dirigida al director de la revista en la que manifestará (n) el interés de proponer su trabajo para la publicación en la revista *Perspectivas*, previa evaluación del Comité de Arbitraje. Se agregará también a este sobre una síntesis curricular de cada autor con una extensión no mayor de cinco (5) líneas. Todos los trabajos serán evaluados por parte de un Comité de Árbitros – Especialistas de reconocido prestigio, seleccionado por el Comité Editorial de la revista.

En caso de no residir ni laborar en la ciudad de Cabimas, pueden enviar los trabajos vía correo electrónico a la siguiente dirección: *perspectivasunermb@hotmail.com* y *perspectivasunermb@gmail.com.* Los datos del autor o los autores deben ser enviados en un documento adjunto en el que se debe incluir nombre, dirección, teléfono, dirección electrónica, títulos académicos, afiliación institucional, cargos actuales, sociedades a las que pertenece, estudios realizados o en curso y publicaciones recientes.

La evaluación de los árbitros se realizará mediante el procedimiento conocido como *par de ciegos*: los árbitros y los autores no conocerán sus identidades respectivas. Los criterios de evaluación son los siguientes:

a.- Criterios formales o de presentación: 1) originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) claridad y coherencia del discurso; 3) adecuada elaboración del resumen; 4) organización interna del texto; 5) todos los demás criterios establecidos en la presente normativa.

b.- Criterios de contenido: 1) dominio de conocimiento evidenciado; 2) rigurosidad científica; 3) fundamentación teórica y metodológica; 4) actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) aportes al conocimiento existente.

Una vez recibidos, los trabajos siguen el siguiente proceso: a) inicialmente, se acusa recibo del manuscrito vía e-mail; b) seguidamente, el Consejo de Redacción realiza una evaluación preliminar para determinar si cumple con las Normas para los Colaboradores; b) si las cumple, pasa al arbitraje, proceso en el cual especialistas calificados evalúan los trabajos de acuerdo con criterios de pertinencia, originalidad, aportes y virtud científica y académica, previamente establecidos por *Perspectivas* y emiten un veredicto sobre la publicación o no del trabajo, el cual consistirá en: b-1)**Publicable**. b-2)**Publicable con ligeras modificaciones**, que implican aquellas de forma y estilo, en miras de adaptarse los criterios formales o de presentación de la revista. b-3) **Publicable con modificaciones sustanciales**, que implican aquellas de fondo y construcción del manuscrito, en miras de adaptarse a los criterios de contenido de la revista. b-4) **No publicable**. c) si el trabajo no cumple con los criterios mínimos presente en estas normas, el Consejo Editorial propondrá que no sea enviado al proceso de arbitraje; d) en cualquier caso, se le notificará al autor o autores, por escrito, la decisión.

Los autores tendrán un máximo de veintiún (21) días para el envío de las modificaciones al Comité Editorial; y en caso de no enviarse dichas correcciones, se asume la decisión de no publicar en *Perspectivas* por parte de los autores. Una vez aprobado, también se podrá presentar el trabajo dirigiéndolo al siguiente correo electrónico: *perspectivasunermb@hotmail.com*. El resumen curricular de los autores se enviará en archivo adjunto, distinto al que contendrá el trabajo. Los artículos propuestos para esta revista deben

ser inéditos y no deben haber sido propuestos simultáneamente a otras publicaciones.

2.- Presentación de los trabajos.

Los trabajos deben presentar un resumen de 150 palabras como máximo y cuatro palabras clave; tanto el resumen como las palabras clave estarán en español e inglés. Igualmente, el título y el subtítulo del trabajo serán presentados también en los idiomas anteriormente mencionados. La extensión máxima del trabajo será de quince (15) páginas, y diez (10) como extensión mínima. Todos los trabajos serán presentados en hoja tipo carta, impresos por una sola cara, con numeración continua y con márgenes de dos (2) centímetros a cada lado. El texto se presentará a espacio y medio, en fuente Times New Roman, tamaño 12. Para las notas a pie de página el tamaño será en fuente Times New Roman tamaño 10.

3.- Cuerpo del artículo.

Extensión: La extensión no debe ser mayor de quince (15) cuartillas, en papel tamaño carta, dactilografiado, a 1,5 espacios. En caso de incluir gráficos e ilustraciones, la extensión máxima puede ser hasta veinte (20) cuartillas.

Título: Debe ser corto, explicativo y contener la esencia del trabajo. Este título debe proporcionarse tanto en el idioma español como inglés.

Autor(es): Indicar los nombres y apellidos completos, sin títulos profesionales, el nombre de la institución donde se realizó el trabajo o de la institución a la cuál pertenece el autor.

Resumen: No mayor de ciento cincuenta (150) palabras, en español y en inglés. En caso que el trabajo se presente en otro idioma, el resumen debe redactarse en ese mismo idioma, en español e inglés.

Palabras clave: Deberán incluirse palabras clave en español y en inglés, con cuatro (4) palabras clave. Estás palabras descriptoras facilitan la inclusión del artículo en la base de datos internacionales.

Apartados y Sub-apartados: Los trabajos deberán dividirse en introducción, desarrollo y conclusión. En el desarrollo, los sub-apartados de-

berán estar numerados en números arábigos, siendo de libre titulación y división por parte del autor, procurando el mantenimiento de coherencia interna tanto de discurso como de temática. Se sugiere, en tanto sea pertinente de acuerdo con la temática planteada en el trabajo, subdividir el desarrollo en: fundamentos teóricos, metodología y análisis o discusión.

Citas: El citado se realizará en el texto utilizando la modalidad autor-fecha indicando, en caso de ser cita textual, se ubica dentro del paréntesis: apellido (s) del autor, coma, año de publicación de la obra, seguido de dos puntos y el (los) número (s) de la (s) página (s), por ejemplo: de acuerdo a (García,1998: 45); si no es cita textual sino una paráfrasis no se indicará el número de año, ejemplo: de acuerdo a García (1998) o (García, 1998). Si hay varias obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán literalmente en orden alfabético; por ejemplo, (García, 2008a: 12), García (2008b: 24). Si son dos autores, se colocarán solamente el primer apellido de cada uno, por ejemplo: Según Reyes y Díaz (2008: 90) o (Reyes y Díaz, 2008: 90), siguiendo el mismo criterio explicado anteriormente para las citas textuales y las paráfrasis. En caso de ser tres autores o más se colocará el apellido del autor principal seguido de "et al", ejemplo: (Rincón et al, 2008: 45). Deben evitarse, en lo posible, citas de trabajos no publicados o en imprenta, también referencias a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada, a no ser que sea estrictamente necesario. En caso de fuentes documentales, electrónicas u otras que por su naturaleza resulten inviables o complejas para la adopción del citado autor – fecha, sugerido en estas normas, puede recurrirse u optarse por el citado al pie de página. En casos más específicos, puede recurrirse a las normas APA en su 6ta edición.

Referencias. Las referencias deberán ir al final del artículo. Estas se subdividirán en: bibliográficas, hemerográficas, documentales, electrónicas, orales y otras que se hayan utilizado. Deberán ir a espacio sencillo y con sangría francesa. El orden de las referencias es alfabético por apellido. Las diferentes obras de un mismo autor se organizarán cronológicamente, en orden ascendente, y si son dos obras o más de un mismo autor y año, se mantendrá el estricto orden alfabético por título.

Se referirán únicamente a las citadas en el trabajo y se ordenarán en estricto orden alfabético. Los autores son responsables de la fidelidad de las referencias.

Si se trata de libros o manuales, deben contener apellido(s) e inicial de nombre(s), del (de los) autores en mayúscula (punto); año de publicación entre paréntesis (punto) título de trabajo en cursiva (punto), lugar de publicación editorial, dos puntos y editorial (no debe llevar la palabra "editorial" a menos que forme parte del nombre de la institución editora).

Ejemplo de libro con un autor:

VERA, M. (2013). *Proyecto educativo republicano e instrucción pública en Maracaibo (1830-1850).* Cabimas: Fondo Editorial de la UNERMB.

Ejemplo de libro con dos autores:

ACOSTA, N. y ARENAS, O. (1999). *América Latina en el Mundo.* Maracaibo: Ediluz.

Ejemplo de libro con más de dos autores:

GONZÁLEZ, P. y otros (1999). *La innovación es un tema para discutir en países no desarrollados*. Valladolid: Kopena.

Ejemplo de capítulo de libro:

ABRIC, J. (2001). *Las representaciones sociales: aspectos teóricos*; En ABRIC, J. (Comp.). *Prácticas sociales y representaciones* (pp 25-41). México: Ediciones Coyoacán.

Ejemplo de artículos de revista arbitrada:

GARCÍA DELGADO, J. y COLINA, A (2013). *Mapas cognitivos: estrategia de enseñanza-aprendizaje en las ciencias sociales*. Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura, Año 1 N° 1/ Enero-Abril 2013, pp. 65-79.

Si se trata de información obtenida por medios electrónicos, la referencia bibliográfica deberá contener los mismos elementos señalados por los artículos sumados a: medio electrónico, dirección electrónica o página *web,* fecha de recuperación y cualquier otro dato que se considere útil para la plena identificación de la referencia.

Ejemplo de referencias electrónicas:

GARCÍA, J. (2003) *El 23 de enero en el imaginario del maracaibero*. www.paisportatil.com [Consulta: 10 feb 2003].

Anexos: los anexos constituyen elementos complementarios del texto que refiera el lector a una parte del trabajo o fuera de él, con el propósito de ilustrar las ideas expuestas en el texto, ampliar o aclarar o complementar lo allí expresado. Los anexos son contabilizados como parte del número de páginas del escrito. En el caso de figuras y cuadros, el autor podrá acompañar el original con las ilustraciones que estime necesarias.

Las fotografías e ilustraciones deben ser enviadas en formato jpg con un mínimo de 300 dpi de resolución. Las leyendas no deben hacer parte de las imágenes, por tanto, deben indicarse separadamente. El fondo de los gráficos, tablas y cuadros deberán ser en blanco. Es responsabilidad del autor conseguir y entregar a la revista el permiso para la publicación de las imágenes que lo requieran.

4.- Observaciones en cuanto a redacción y estilo

- Las subdivisiones en el cuerpo del texto (capítulos, subcapítulos, entre otras) deben ir numeradas en números arábigos, excepto la introducción y la conclusión que no se numeran. Los subcapítulos se reseñarán en decimales (1.1, 1.2, 5.6,) en tanto que las subdivisiones de estos últimos deberán presentarse en letras consecutivas (a,b,c,d, sucesivamente).
- Los términos en latín y las palabras extranjeras deberán figurar en letra itálica o cursiva.
- La primera vez que se use una abreviatura, esta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; sucesivamente se recurrirá únicamente a la abreviatura.
- Las citas textuales que sobrepasen las cuarenta (40) palabras deben colocarse en formato de cita larga, entre comillas, a espacio sencillo, con margen de 1cm a la izquierda.
- El inicio de cada párrafo no lleva sangría.
- Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos.
- Si bien se permite el uso de las notas al pie de página, éstas tendrán un carácter explicativo y ampliatorio (si amerita el caso) de las ideas planteadas en el trabajo. No se aceptará el uso de pie de página para

los datos de citas ni referencias, a excepción de referencias de documentos en archivos.

- Los cuadros, gráficos, ilustraciones, fotografías, mapas y similares deben aparecer referenciados y explicados en el texto. Deben estar, asimismo, titulados, numerados e identificados secuencialmente y acompañados por sus respectivos pies de imagen y fuente(s), de la siguiente manera: Fuente: Apellido (s), año. Ej.: Fuente: Márquez, 2012.
- Los cuadros, tablas, gráficos, ilustraciones y similares deben ser, preferentemente, de elaboración propia (salvo que el trabajo presentado implique el análisis de anexos de autoría externa). La inserción de los mismos debe estar plenamente justificada y guardar estricta relación con la temática y/o aspectos tratados en el trabajo presentado ante *Perspectivas*.

5.- Otras disposiciones

Se aceptan también los siguientes trabajos de corta extensión (máximo quince cuartillas): conferencias, ensayos, reseñas: comentarios de lectura reciente. Recensiones: análisis (o comentario) crítico de la lectura reciente, documentos, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones. Entrevistas: realizadas con fines de investigación. Todos estos trabajos deben estar referidos a las áreas temáticas de la revista.

Desde el momento que el autor envía su artículo y es aceptado y publicado en *Perspectivas*, este acepta la cesión de derechos autorales, razón por la cual la revista puede publicar el artículo en formatos físicos o electrónicos, incluido Internet, bases de datos y otros sistemas de información vinculados a la revista. No se devolverán originales, y el Comité Editorial se reserva el derecho de hacer los ajustes y cambios que aseguren la calidad de la publicación. El orden de la publicación y la orientación temática de cada número lo determinará el Comité Editorial, sin importar el orden en que hayan sido recibidos y arbitrados los artículos. Cualquier otra situación no prevista será resuelta por los editores según estimen apropiados a los intereses de *Perspectivas*, sin derecho de apelación por parte de los autores.

Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura.
Año 1 N° 2/ Julio/Diciembre2013, pp. 230-236
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
ISSN: 2343-6271

Guidelines for papers presentation

1.- Submission methods and Assessment Jobs

The researchers and general public interested in publishing their papers in Perspectivas: Journal of history, geography, art and culture should submit three copies of it without identifying the authors in a sealed envelope to the following address: Cabimas municipality, parish Germán Ríos Linares, Laureles Sector Headquarters of the UNERMB, First Floor, and PO Box 4013. Proceed to search the offices of the Centre for Socio Historical and Cultural Studies (CESHC) and make delivery of the copies.

These envelopes must be accompanied by another, which contain the original work (physical and digital) with the identification of the author (maximum four authors), indicating: name(s), last name(s), representing institution (university, institute, research institute, and foundation), e-mail and cell phone. This envelope signed by a written communication addressed to the authors and editor of the magazine in which manifest interest to propose their work for publication in the Perspectivas, after evaluation of the Arbitration Committee will be presented. It will also add to this on a resume of each author with an extension of not more than five (5) lines. All papers will be evaluated by a Committee of Arbitrators - renowned specialists selected by the Editorial Board of the journal.

Authors can submit papers through e-mail if they don't reside or work in the city of Cabimas, to the following address: *perspectivasunermb@hotmail.com* and *perspectivasunermb@gmail.com*. The authors' information should be sent in an attached document which should include name, address, telephone, email address, academic degrees, institutional affiliation, current positions, companies to which he or she belongs, or ongoing studies and recent publications.

The evaluation of the arbitrators will be performed by the process known as pair of blind: the referees and the authors did not know their identities. The evaluation criteria are:

a - formal or presentation criteria: 1) originality, relevance and appropriate extension of the title; 2) clarity and coherence of speech ; 3) adequate preparation of the summary; 4) internal organization of the text; 5) All the other criteria set out in this legislation.

b - Content criteria: 1) domain knowledge evidenced; 2) scientific rigor; 3) theoretical and methodological approach; 4) timeliness and relevance of the sources; 5) contributions to existing knowledge.

Once received, the jobs follow the following process: a) initially, receipt of the manuscript via e-mail accused ; b) then, the Editorial Councill makes a preliminary assessment to determine compliance with the Guidelines to Contributors ; b) if complied, paper goes to arbitration, a process in which papers are evaluated by qualified specialists according to criteria of relevance, originality, contributions and scientific and academic under previously established by Outlook and issue a verdict on the publishing of the work, which consists of: b-1) Publishable. b -2) Publishable with minor modifications, involving those of form and style, in order to adapt the formal presentation or journal criteria. b-3) Publication with substantial changes, those involving line and construction of the manuscript in order to adapt to the content standards of the magazine. b- 4) Not publishable. c) if the work does not meet the criteria, the Editorial Council will propose not be sent to arbitration ; d) in any case, authors will be notified about the decision through written communication. The authors have a maximum of twenty (21) days to send the changes to the Editorial Council; and if not submitted these corrections, the decision not to publish in Perspectives on the part of the authors is assumed.

Once approved, papers can be submitted to the following email address: *perspectivasunermb@hotmail.com*. Authors' resumé will be sent as attachments, which contain different work. The proposed articles for this journal must be original and should not have been sent simultaneously to other publications.

2.- Presentation of the work.

Papers should present an abstract of 150 words or less and four keywords; both abstract and keywords will be in Spanish and English. Similarly, the title and subtitle of the work will also be presented in the above languages. The maximum extension of the work shall be fifteen (15) pages, and ten (10) as minimum length- All papers will be presented in letter sheet type, printed on one side only, with continuous numbering and margins of two (2) inches on each side. The text with double spacing shall be submitted in Times New Roman, size 12. For footnotes page size will be in Times New Roman size 10.

3.- Article Body.

Extension: The extension must not exceed fifteen (15) pages, on letter size paper, typed, 1.5 spaces. Should include graphics and illustrations, the maximum length can be up to twenty (20) pages.

Title: It should be short, clear and contain the essence of the work- This title should be provided both in Spanish and English.

Author(s): will display the full names, without professional titles, the name of the institution where the work or the institution to which the author belongs performed.

Abstract: No more than one hundred fifty (150) words in Spanish and English. If the work is presented in another language, the abstract should be written in the same language, Spanish and English.

Keywords: keywords need to be included in Spanish and English, with four (4) key words. These descriptive words facilitate the inclusion of the item in the international database.

Sections and Sub - sections: Work should be divided into introduction, body and conclusion- In development, sub - paragraphs shall be numbered in Arabic numerals, with free division title and the author, trying to maintain internal coherence of discourse as both thematic- It is suggested, as appropriate according to the thematic of work, subdivision development: theoretical foundations, methodology and analysis or discussion.

Citation: The quoted text will be performed using the author-date indicating, if quotation mode, is within the parentheses: name (s) of the author, comma, year of publication of the work, followed by a colon and the number (s) of the page (s), for example, according to (García, 1998: 45); according to García (1998) and (García, 1998): if not quote but a paraphrase year number, such is not indicated. If there are several works by the same author published in the same year, literally sorted in alphabetical order; for example, (Garcia, 2008a: 12), Garcia (2008b: 24)- If two authors, only the first name placed on each one, for example: According to Reyes and Diaz (2008: 90) or (Reyes and Diaz, 2008: 90), following the same criteria described above for quotes and paraphrase. In case of three or more authors the surname of the first author followed by "et al" is placed example: (Rincón et al, 2008: 45). Should be avoided as far as possible, quotations from unpublished works or in print, also references to private communications and documents of limited circulation, unless absolutely necessary. If documentary, electronic or other which by their nature are not viable or complex to adopt the sources cited author - date suggested in these rules may be appealed or opt for the aforementioned footnotes. In specific cases, you can resort to the APA in its 6th edition-

References: References should be at the end of the article. These are subdivided into: bibliographic, hemerographic, documentaries, electronic, oral, and others that have been used. They must be single-spaced with hanging indent. The order of the references is alphabetical by last name. The different works by the same author are arranged chronologically, in ascending order, and if there are two or more works by the same author and year, strict alphabetical order by title will remain. They cover only those cited in the work and will be arranged in strict alphabetical order. Authors are responsible for the accuracy of the references-. If it's books or manuals should contain name (s) and name (s) initials of (the) authors capitalized (point); year of publication in parentheses (dot) job title in italics (period), place of publication publishing, editorial and two points (should not take the word "editorial" unless it forms part of the name of the publisher)-

Example of book with one author:

VERA, M. (2013). *Republican educational project and public education in Maracaibo (1830-1850)*. Cabimas: UNERMB Publishing Fund.

Example of book with two authors:

ACOSTA, N. & Arenas, O. (1999). *Latin America in the World*. Maracaibo, Ediluz.

Example of book with more than two authors:

GONZÁLEZ, P. et al (1999). *Innovation is a topic to discuss in undeveloped countries*. Valladolid: Kopena.

Example of book chapter:

ABRIC, J. (2001). *Social representations: theoretical aspects*; In ABRIC, J. (Comp.). *Social practices and representations* (pp. 25-41)- Mexico: Coyoacán editions.

Example of refereed journal articles:

GARCÍA DELGADO, J. and COLINA, A. (2013). *Cognitive maps: teaching-learning strategy in the social sciences*. Perspectives: Journal of the History, Geography, Art and Culture, Volume 1 Number 1 / January-April 2013, p. 65-79.

If information is obtained electronically, the citation must contain the same elements specified in articles added to: electronic, e-mail address or website, date of recovery and any other data deemed useful for the full identification of reference-

Example of electronic references:

GARCIA, J. (2003) *On January 23, in the imagination of maracaibero*. www.paisportatil.com [Accessed 10 February 2003].

Annexes: Annexes are complementary elements of the text to refer the reader to some of the work or outside of it, in order to illustrate the ideas in the text, expand or clarify or supplement it there expressed. Annexes are counted as part of the number of pages of writing. For figures and tables, the author may accompany the original artwork with it deems necessary.

Photographs and illustrations should be sent in jpg format with a minimum resolution of 300 dpi. The legends should not be part of the images, therefore, must be indicated separately. The background graphics, tables and charts should be in black. It is the author's responsibility to obtain and deliver the magazine's permission to publish images as required.

4.-Observations about writing and style

- Subdivisions in the text body (chapters, subchapters, etc.) should be numbered in Arabic numerals, except the introduction and conclusion, which are not numbered. Subchapters should be described in decimal (1.1, 1.2, 5. 6) while the latter subdivisions must be submitted in consecutive letters (a, b, c, d, on).
- The terms in Latin and foreign words should appear in italics.
- The first time an abbreviation is used it must be enclosed in parentheses after the full formula, will be used on only the abbreviation.
- The quotes with more than forty (40) words should be placed in the form of long quote, quotes, single spaced, with a margin of 1cm to the left.
- The beginning of each paragraph is no indented.
- Notes footer should appear in Arabic numerals.
- While the use of footnotes page is allowed, they will have an explanatory and amplifying character (if the case warrants) of the ideas presented in the work. Use of footnotes is not allowed for citation data or references, except for references to documents in.
- Charts, graphs, illustrations, photographs, maps and other things are listed and explained in the referenced text. They must be also entitled, sequentially numbered and identified and accompanied by their captions and source (s), as follows: Source: Name (s), year. Example: Source: Márquez, 2012.
- Tables, charts, graphs, illustrations and the like should be preferably homemade (unless the work presented involves the analysis of external authoring annexes). The insertion of these must be fully justified and be strictly related to the theme and / or issues addressed in the paper presented at Perspectives.

5.- Other provisions

Lectures, essays, Editions: Reading recent comments works the following short length (maximum fifteen pages) are also accepted. Bookshelf: analy-

sis (or comment) the recent critical reading documents, text character historical, legal, agreements, declarations. Interviews: performed for research purposes. All these works should refer to the subject areas of the journal.

From the time the authors submits your article is accepted and published in *Perspectivas*, they accept the assignment of copyrights; reason magazine can publish the article in physical or electronic formats, including the Internet, databases and other systems information related to the magazine.

Originals will not be returned, and the Editorial Council will reserve the right to make adjustments and changes to ensure the quality of the publication. The order of publication and thematic focus of each issue will be determined by the Editorial Council, regardless of the order they are received and peer reviewed articles. Any other situation not covered by these guidelines will be determined by the editors as appropriate to the interests of *Perspectivas*, without right of appeal by the authors.

Perspectivas, Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura, Año 1, N° 2, Julio-Diciembre 2013 se terminó de imprimir el mes de diciembre de 2015, con un tiraje de 300 ejemplares. Se utilizó papel bond alcalino 20, portada papel glasé.